

Paco Adeva Arroyo



# Sáhara

**MEMORIAS DE UN POLICÍA  
ACCIDENTAL**



# Sáhara

## MEMORIAS DE UN POLICÍA ACCIDENTAL



PACO ADEVA ARROYO



*Mi agradecimiento a Ana, Miquel, Víctor, Puerto, Gloria, René, Juanjo, Alfredo, Josep y a todos los que con sus sugerencias, comentarios, ánimos y sobre todo, paciencia, me han ayudado a llevar a cabo la consecución de este libro.*

*Paco.*



## Indice

Prólogo.....	I
1.- Las Primeras noticias.....	1
2.- Incorporación a filas. ....	5
2.1.- El Viaje. ....	6
2.2.- La llegada. ....	10
2.3.- La recepción.....	13
3.- El Periodo de instrucción. ....	25
3.1.- La instalación. ....	25
3.2.- Las “Imaginarías”.....	34
3.3.- El “Machaca”.....	39
3.4.- El “baño higieníco”. ....	44
3.5.- “Cocina”. ....	47
3.6.- Las actividades “extra”. ....	52
3.7.- Las letrinas. ....	55
3.8.- El mercadillo.....	58
3.9.- La instrucción. ....	60
3.9.- El Tiro.....	72
3.11.- La “teórica”.....	83
3.12.- El “tiempo libre” y los días festivos.....	95
3.13.- Una experiencia real.....	100
3.14.- Un poco de miscelánea.....	110
3.15.- “La Captación“.....	110

3.16.- La sanidad.....	115
3.17.- El Correo.....	117
3.18.- La soldada del B.I.R.....	119
3.19.- La “Compañía de Mar” y el “Batallón Cabrerizas” .....	121
3.20.- Un extraño caso. ....	125
3.21.- La Jura de Bandera. ....	127
4.- El Destino.....	136
4.1.- La selección. ....	136
4.2.- El Aeropuerto. ....	145
4.3.- Por fin, El Aaiún. ....	149
4.4.- El Cuartel. ....	156
4.5.- El recibimiento. ....	162
4.6.- La novatada.....	172
5.- La Policía en acción. ....	175
5.0.- La iniciación.....	175
5.1.- Las primeras patrullas. ....	176
5.2.- “La Pastilla”.....	185
5.3.- “El Mami”.....	187
5.4.- Las últimas patrullas en pareja.....	191
5.5.- Los “morenos”.....	197
5.6.-La lapidación. ....	202
5.7.- La Oficina de Orden Público.....	206
5.8.- Algunos casos.....	221
5.8.1.- Un desdichado accidente de tráfico. ....	221

5.8.2.- El Detenido Fantasma.....	228
5.8.3.- El taxista esclavo. ....	232
5.8.4.- El Sáhara, territorio de acogida. ....	236
5.8.5.- Rebelión en las aulas. ....	239
5.8.6.- La timba. ....	244
5.8.7.- Incidente en la oficina.....	251
5.8.8.- Fatimettu.....	253
5.8.9.- Hay que comer fruta. ....	258
5.8.10.- Tres cadáveres.....	260
5.8.11.- Asesinato en las dunas.....	264
5.8.12.- Apoyo al Paris-Dakar. ....	272
5.8.13.- El moro Muza sale de su tumba. ....	274
5.8.14.- “Trimotor”.....	276
5.8.15.- “Selala”, la vampira.....	279
5.8.16.- Mulata y fuga. ....	281
6.- Cabos sueltos.....	291
6.1.- Asuntos pecuniarios.....	291
6.2.- La Pitanza.....	292
6.3.- Banco de favores.....	295
6.4.- Rompiendo la rutina. ....	297
6.5.- La escapada.....	300
6.6.- El reposo del guerrero. ....	301
6.7.- El Cine “Las Dunas”.....	303
6.8.- El Parador.....	308
6.9.- El objetivo indiscreto. ....	311

6.10.- La llamada del desierto. ....	313
6.11.- No hay mal que por bien no venga.....	320
6.12.- Cambio de residencia. ....	321
6.13.- El Censo. ....	324
7.- Algunas curiosidades .....	327
7.1.- La sociedad saharahui.....	327
7.2.- El Otro Barrio. ....	335
7.3.- El té saharahui. ....	336
7.4.- La indumentaria. ....	343
7.5.- Artesanía.....	347
7.6.- Alimentación.....	352
8.- Algunos Apuntes.....	358
8.1.- Surf en las dunas.....	358
8.2.- La salud.....	359
8.3.- El clima.....	361
8.4.- Ardor guerrero.....	365
8.5.- Fernando Labajos Hernández. ....	372
9.- Reencuentros .....	376
9.1.- Chej uld Sidi Mohammed .....	376
9.2.- Mahayub uld Sidi Mohammed.....	379
9.3.- Miquel Albert Álvarez Betrú. ....	390
10.- Epílogo. ....	393
Algunas fotos y documentos.....	396





## **PRÓLOGO**

*“Verba vólant, scripta manent”*

Como se indica en el subtítulo, el lector tiene en sus manos un libro de memorias. No obstante, su estructura sigue unas pautas que quiero matizar. En sus páginas he tratado de recopilar una serie de recuerdos sobre hechos y vivencias acontecidas hace casi medio siglo y en una época en que las cosas y el escenario donde transcurrieron eran muy distintos a como lo son hoy. Aunque aparentemente parecen ser relatados cronológicamente, ese efecto no está buscado ex-profeso. Evidentemente, todo tiene un principio y un final, pero en este caso el flujo de la narración parte de las primeras noticias que tuve de lo que iba a vivir y, partiendo de esa circunstancia, puse en marcha la memoria, apoyándome en los documentos de todo tipo que conservo de aquella época. Los recuerdos fueron fluyendo como en una película y los empecé a relatar sin cuidar mucho el orden cronológico. No obstante hay un proceso en el desarrollo de los acontecimientos que condicionó los que sucedieron a continuación, lo que obliga a establecer un cierto orden y así se desarrolla la primera parte del libro, desde la salida de casa camino de un ignoto destino, hasta llegar al escenario en que se desarrolló el resto de la mili.

El motivo que me ha inducido a recoger estos recuerdos en un libro ha sido la insistencia (¿sincera?) de algunos familiares y amigos en que lo hiciera, probablemente para que dejase de atormentarles oralmente con los cuentos del abuelo-cebollita en cuanto se me presentaba la ocasión.

Finalmente me decidí a hacerlo cuando, después de muchos años si saber nada de él, me reencontré con un antiguo compañero de armas sahariano que acababa de editar su propio libro de recuerdos, el cual tuvo la amabilidad de regalarme uno de los ejemplares. Comentamos su contenido y ambos coincidimos en que había parte de las historias vividas conjuntamente que no estaban reflejadas en su texto. Yo conservaba bastante documentación personal sobre aquellas aventuras y me convenció para que, a mi vez, las recopilara en un libro. Al final del mismo incluyo algunos de estos documentos.

Ruego al lector que me disculpe la vanidad que representa la afición que tienen algunas personas por dejar constancia de alguna manera de su paso por la vida y esta de escribir unas memorias es una de ellas. Espero que disfrute con una versión curiosa y muy poco conocida de lo que era el servicio militar en los años sesenta del siglo pasado en una unidad militar que no tenía nada que ver con ese estamento y de la que apenas se sabe de su existencia y actividades. En la lectura, el lector encontrará también la constatación de lo absurdo de algunas situaciones en las que se nos implicaba a elementos totalmente inexpertos en circunstancias de responsabilidad para las que no estábamos preparados.

Finalmente quiero advertir al lector que he eludido explícitamente análisis y comentarios relativos a la situación política del territorio, tanto en la época actual como en los años en que se sitúa el relato y los transcurridos desde entonces, aspectos que no son objeto de estas memorias. Sin embargo, no he podido evitar hacer alguna alusión, ocasionalmente, para poner de manifiesto la vergonzosa actuación de la administración española (eso sí, en todas las épocas) en relación con un territorio y, sobre todo, con una población que fue considerada oficialmente compatriota, con todos los derechos que ello implicaba.

---+oooo0ooo+---



## **1.- Las Primeras noticias.**

Todo empezó con el sorteo del remplazo de 1968 (nacidos en 1946), celebrado a finales de otoño de 1967.

Un primo mío por línea materna, algo mayor que yo y cuyo apellido también empezaba por “A”, estaba estudiando en aquella época y llevaba ya consumidas casi todas las prórrogas que podía solicitar por ese motivo, con la ingenua idea de que quizá, durante las mismas, podría encontrar algún resquicio legal que le librase de ir a la “mili”.

En vista de que las posibilidades de conseguir su objetivo eran nulas, decidió no pedir más prórrogas y hacer coincidir su entrada en la Caja de Reclutas con la mía, con la idea de que al tener ambos la misma letra inicial del apellido, haríamos juntos el servicio militar, lo que siempre sería menos descorazonador que ir en solitario a saber dónde.

El “dónde” de aquel año resultó ser África, ya que la letra “A” fue la afortunada. Lo más curioso fue que aún así, los primeros 8 de la lista que empezaban por “A”, se salvaron. Cosas del bombo. El primer afortunado de los africanos resultó ser un tal “Aceituno Cebollero”, que fue automáticamente etiquetado con el coherente apodo de “La

alegría de la huerta” por sus ocurrentes conmlitones.

Pero África es muy grande y los territorios españoles entonces en ese continente, además de las plazas de Ceuta y Melilla, eran dos: Ifni y el Sáhara Occidental Español (A.O.E.) o “El Sáhara”, a secas, para los amigos. Había otro más: Guinea Ecuatorial. Pero a efectos de mili parece que no contaba demasiado, o al menos yo lo ignoro. Parece ser que se nutría de voluntarios y elementos de la población local, pero este tema no es objeto de lo que pretenden reflejar estos recuerdos.

Como el destino es caprichoso, decidió que los planes de este par de primos no eran de su gusto y decidió matizar: un estudio más detallado del sorteo reveló que ambos irían a África, pero un primo se iría a Ifni y el otro al Sáhara; y además en llamamientos distintos. Al que esto escribe le tocó El Sáhara en el primero. Al otro primo, Ifni y en el tercer llamamiento.

Asumido el destino (tanto el militar como el que me deparó la suerte), la verdad es que no recuerdo haber tenido una especial sensación de fatalidad, como en general se suponía que debía apoderarse de los afectados por tan exótico futuro. Creo que fue más una sensación de inconsciencia, quizá por desconocimiento de lo que me iba a encontrar allí... y porque con 22 años a punto de cumplir, intuyes más la parte de la aventura que todas las demás.

El paso siguiente fue empezar a informarme del territorio y circunstancias que iba a conocer.

Para ello recurrí al padre de un amigo de la infancia -creo recordar que era comandante entonces-, militar de una gran profesionalidad (ha muerto recientemente siendo General de División). Después de la entrevista tuve la impresión de que no había conseguido tanta información como yo esperaba de lo que iba a ser mi destino en el Sáhara, pero como se deducirá de lo que se relata posteriormente en estos recuerdos, poca información podía darme de un sitio en el que no hay nada.

Su información se centró genéricamente en el aspecto militar y lo único que recuerdo con claridad de todo lo que me dijo fue que “había sido afortunado” con mi destino, porque a diferencia de Ifni, “el Sáhara era un territorio mucho más grande en el que se podía realizar cómodamente un repliegue general en caso de un posible conflicto con Marruecos”. Tuve la impresión de que no era un comentario muy alentador y menos en boca de un profesional de la milicia, pero desde luego era pragmático y, en cierto modo, creo que reflejaba el escepticismo con que parte de la población peninsular consideraba la situación de los territorios africanos, sobre todo, después de los sucesos de Sidi-Ifni, acaecidos unos pocos años antes.

Por su parte, la familia había empezado a mover hilos para conseguirme un destino lo más cómodo posible, dada la imposibilidad de evitar ir a

África. Mi padre me proporcionó la dirección y destino de un coronel de Tropas Nómadas, de lo que yo tomé nota, aunque el nombre de dicho cuerpo no me causó buena impresión: empezaba a oler sospechosamente a camello.

Lo cierto es que en la Península había un gran desconocimiento de lo que era la “Provincia del Sáhara”, como había sido recientemente convertido, por razones políticas, el territorio del África Occidental Española, o “AOE”, como se conocía en los reducidos medios expertos, conjuntamente con Ifni y Guinea Ecuatorial.

En general, a la gente sólo le interesaba si le “había tocado África” o no. Si el destino de los afectados era Ceuta, Melilla, Ifni, Sáhara, etc., era sólo un tema que les atañía a ellos. “África” era un sitio donde iban los desafortunados y a nadie le interesaba qué era aquello y qué demonios se hacía allí.

## **2.- Incorporación a filas.**

Unos días antes de las navidades de 1967 recibimos la citación para incorporarnos. Debíamos concentrarnos el día 8 de enero de 1968 en un cuartel situado junto a la Caja de Reclutas, en el Paseo de M<sup>a</sup> Cristina, cerca de la Estación de Atocha.

Así lo hicimos, después de las correspondientes despedidas de la familia, novias y amigos. Recibidos de ellos los tan consabidos y bienintencionados -como inútiles- consejos para aliviar nuestras penas, nos presentamos en el cuartel. Una vez allí, nos dieron un petate, vacío, una hojita con recomendaciones para el viaje y un documento individual -no recuerdo bien si era la Cartilla Militar (La "Verde") u otro documento- en el que se me informaba específicamente de que mi destino era la *Policía Territorial del Sáhara*, sin más explicaciones.

Se nos recomendaba (supongo que era la primera orden del mando) que no llevásemos más que un ligero equipaje, ya que el Ejército se encargaría de proporcionarnos todo lo necesario. Se advertía que todo lo considerado superfluo, lógicamente a criterio del mando correspondiente, debería ser abandonado. Seguidamente, nos dijeron que quedábamos en libertad (sic.) hasta la mañana del día siguiente, en la que deberíamos presentarnos en la Estación de Atocha, en una zona de concentración habilitada al efecto, en la salida de los

trenes de Cercanías. (El sarcasmo de “cercanías” supongo que no era intencionado).

## **2.1.- El Viaje.**

Como se nos ordenó, al día siguiente nos presentamos en el punto de embarque. Después de un desayuno compuesto por un cacillo de cacao y un panecillo y una vez ordenados por destinos, embarcamos en unos flamantes y recién estrenados vagones metálicos, verdes, de tercera, pero espaciosos, con cómodos asientos y aseos impecables, al menos al inicio del viaje. La cosa no parecía empezar mal. Así nos vieron partir los que nos vinieron a despedir.

Una vez representada, con gran éxito de crítica y público, la escenografía dedicada a confortar los ánimos de los atribulados familiares y amigos que quedaron en la estación, el tren continuó su marcha hasta Alcázar de San Juan, donde se detuvo. En este importante nudo ferroviario se concentraban los trenes procedentes de toda la Península, cargados con los reclutas destinados al Sáhara.

Descendimos de nuestros flamantes vagones para trasbordar posteriormente a otro convoy, cuya composición encajaba mejor con los cánones tradicionales del transporte militar: los vagones a partir de ahora eran los clásicos de madera de la RENFE de principios de siglo, con asientos de madera y sin divisiones departamentales. Por respeto al lector no entraré en detalles escatológicos y le

ahorraré los comentarios acerca de los aseos de estos vehículos.

Antes de partir en una nueva etapa nos sirvieron, en una explanada de la misma estación, un rancho que iba a convertirse en el menú fijo durante todo el viaje hasta las costas africanas, con poca variación: judías, garbanzos, tocinos y chorizos o similares. Todo ello cocinado en una enorme marmita que disponían con suma destreza en cualquier sitio que admitiese una hoguera. Para cenas o entre horas (a discreción de cada uno) nos suministraron durante todo el viaje en ferrocarril y con periodicidad variable, latas de sardinas, huevos duros y manzanas. Todo el suministro no consumido, sin distinción, iba a parar al petate.

Después de algo más de 48 horas de viaje (los convoyes militares debían ceder el paso al tráfico civil, incluidos los mercancías), recogiendo por el trayecto más compañeros de milicia -lo que hacía aún más largo el recorrido- y procurando encontrar un mínimo acomodo, como por ejemplo, sitio en el suelo o sobre las redes porta-equipajes donde poder dormir agarrados al petate, llegamos a Cádiz.

Desde la estación nos llevaron en formación, más o menos marcial, hasta lo que se conocía como "Cuartel de Transeúntes", unas instalaciones castrenses situadas en un punto bastante céntrico de la ciudad, cerca de un parque. El aturdimiento propio de las circunstancias me impidió registrar,

como me hubiera gustado, más detalles de esta parte del viaje. La atención estaba concentrada en controlar el entorno ya que empezaron a correr bulos más o menos verosímiles que alertaban contra todo tipo amenazas, como robos, novatadas, etc. Y además, estábamos en Cádiz, donde el “Cuartel de Transeúntes” parece que tenía fama de ser un nido de bujarrones, según uno de los bulos más difundidos.

Como aún tenían que incorporarse más reclutas, allí permanecimos otro par de días, aunque se nos permitió vagar por la ciudad durante las horas de paseo, lo que aprovechamos algunos para comer algo distinto de lo que llevábamos ingiriendo desde que salimos de casa.

Una vez reunida la totalidad de la tropa destinada al Sáhara, fuimos conducidos al puerto, donde embarcamos en el “Virgen de África”. Este navío era un ferry de la marina mercante botado en 1952 que hacía habitualmente el trayecto de Algeciras a Ceuta, conjuntamente con su gemelo, el “Victoria”. Ambos fueron construidos por la Unión Naval de Levante y constituyeron la serie “H”. Desplazaban 3.400Tm, con una eslora de 100,5m. y 16,1m de manga, con un calado de 5,1m. y dos motores de 5.200 CV. Tenían una gran plataforma central cubierta, donde podían viajar vehículos de todo tipo. Disponían incluso de un par de vías de ferrocarril donde transportar material ferroviario.

A babor y estribor de esta plataforma y en dos cubiertas superiores, había unas galerías abiertas a ambas bandas, donde algunos nos

acomodamos como pudimos, tirados por el suelo. Otros, tuvieron que hacerlo de igual forma en la plataforma para vehículos.



El “Virgen de África”

El barco tenía también algunos camarotes, salas de estar, comedor, etc., pero estas instalaciones no estaban abiertas a los más de mil reclutas que iba a transportar.

A popa, en la parte descubierta de la plataforma para vehículos, clavaron (!) unas traviesas de ferrocarril formando un amplio círculo cuyo interior cubrieron de arena, sobre la cual empezaron a acarrear leña. Como remate de esta estructura instalaron nuestra vieja conocida, la marmita, que sirvió de cocina durante los días que duró la travesía y en la que se preparaba ininterrumpidamente el habitual rancho ya descrito. El resto de la dieta durante la navegación consistió en el consabido

surtido de sardinas, manzanas y huevos cocidos. Y por las mañanas, el habitual cacao y el chusco.

Ese tipo de navío era un transbordador de poco calado, adecuado para atravesar el Estrecho con buena mar, pero no era el barco idóneo para una navegación oceánica. En todo caso, tuvimos suerte y la mar estuvo bastante tranquila durante la travesía, de modo que no se movió demasiado, aunque los más sensibles al mareo no lo pasaron muy bien.

## **2.2.- La llegada.**

A media mañana del tercer día de navegación empezó a correr la voz de que ya estábamos llegando a nuestro destino. La natural curiosidad provocó una masiva aproximación a las bordas de toda la soldadesca para ver la tierra que nos iba a acoger durante largos meses. Pero lo único que se divisaba era una niebla arenosa que envolvía todo el barco y no dejaba ver más allá de unos metros en cualquier dirección. Por el cese del ronroneo que nos acompañó todo el viaje dedujimos que el barco había parado las máquinas, pero nadie daba explicación alguna de lo que sucedería a continuación.

Pasadas unas horas se empezó a oír que el desembarco se iba a postergar durante algún tiempo, ya que la citada niebla no era otra cosa que el *siroco* que se había levantado un par de días antes en la zona y ello impedía las operaciones. Aquel siroco o *irifi*, -“viento del desierto” en lenguaje sa-

harai, como aprendimos tiempo después- era el primer contacto con el entorno en el que nos habríamos de desenvolver en adelante. También se empezó a especular, sin fundamento alguno, con la posibilidad de recalar temporalmente en Canarias hasta que el siroco pasara.

Este viento cálido procedente del sur suele durar unos días y envuelve en un agobiante ambiente de fina arena en suspensión todo el territorio al que afecta, infiltrándose hasta los más diminutos rincones de cualquier elemento a su alcance, incluso de la ropa y la piel que no esté adecuadamente protegida. Pero ya hablaré del clima sahariano más adelante y con más detalle.

El siroco permaneció activo dos días más, durante los cuales permanecemos fondeados, supuestamente frente a una costa que no alcanzábamos a ver, embarcados sin hacer absolutamente nada, salvo pasar las horas aburridos y “disfrutando” de las instalaciones y exquisiteces del barco.

Al comienzo del tercer día de espera el tiempo empezó a aclarar y por fin, a notarse movimiento de la tropa. A una distancia de un kilómetro y medio o dos se podía divisar una interminable playa, que iba a ser nuestro punto de llegada. Recibimos instrucciones de ir formando por destinos para proceder al desembarco. Cuando tocó el turno a nuestro grupo, nos dirigieron hacia una de las bordas, en la que habían abierto un pequeño portalón en la baranda de la cubierta. Vimos aproxi-

marse a dicho costado del barco a unos vehículos anfibios de distintos tipos. A mí me tocó en suerte traspasar a uno de los llamados “Dukw”, un vehículo de 6,5 Tn. con capacidad para transportar de 12 a 15 soldados y fabricado por GMC durante la II Guerra Mundial, provisto de un casco tipo canoa que le permitía cierta capacidad de navegación y seis grandes ruedas que utilizaba cuando llegaba a la playa y encontraba tierra firme.

El anfibio se abarloó al costado del barco, quedando su cubierta unos tres o cuatro metros más abajo de la cubierta donde nos encontrábamos.



DUKW (“Duck”)

Esta distancia es aproximada, porque dependía del movimiento del oleaje. Las instrucciones para el traspaso fueron muy simples: Cuando la ola suba el anfibio, se tira el petate a su cubierta y se espera a que la siguiente ola vuelva a subir el

vehículo, momento preciso en el que se debería saltar sobre el petate, lo que supuestamente nos permitiría “caer en blando”. Se recoge rápidamente el equipaje y se deja sitio para el siguiente. Así lo hicimos y en el caso de nuestro grupo, sin incidentes, ya que todo salió bien. No hubo heridos ni contusionados de consideración. No obstante, la presencia de algunos botes salvavidas en las proximidades y el aspecto pasado por agua de algunos compañeros que vimos una vez llegados a tierra firme, indicaba que no todo el mundo tuvo la misma suerte.

### **2.3.- La recepción.**

El desplazamiento en el “Dukw” hasta la playa no tuvo incidencias. La parte donde estábamos quedaba algo por debajo de la borda, lo que nos impedía ver el exterior, de modo que nos enteramos de la llegada a tierra por el cambio del tipo de desplazamiento, al pasar de la navegación a la rodadura. Una vez detenido el vehículo se nos ordenó abandonarlo saltando por la borda. El lugar donde llegamos era una larguísima playa arenosa a la que no se veía fin, en la que había unas elementales instalaciones constituidas por un par de pequeños edificios tipo barracón, pertenecientes a la Armada, situados dentro de un cercado de alambre de espino. Uno de los edificios era una especie de oficina y el otro parecía un almacén. En la parcela demarcada por el cercado y a la intemperie, se almacenaban cajas, bultos y materiales de diversos tipos. La guarnición estaba com-

puesta por un pequeño grupo de marineros y el conjunto de estas instalaciones estaba identificado por un cartel en el que se podía leer “Compañía de Mar”.

En el lenguaje local todo aquello era conocido como “Cabeza de Playa” y no era otra cosa que lo que entonces era el Puerto de El Aaiún, aunque después de lo descrito está claro que esto era un eufemismo. No había muelle alguno donde atracar ni un pequeño esquiife y el único barco que hacía semanalmente el trayecto de ida y vuelta a las Palmas de Gran Canaria fondeaba a unos cientos de metros de la playa, realizándose el movimiento de mercancías y del escaso pasaje que transportaba, mediante los vehículos anfibios ya descritos. A unos kilómetros hacia el sur se divisaban vagamente las primeras construcciones de las futuras instalaciones de la cinta transportadora de los fosfatos de Bu-Cráa, que mediante su prolongación sobre un pantalán, desde las explotaciones a cielo abierto en el interior del desierto se adentraba en el mar hasta el punto donde fondearían los barcos que transportarían el fosfato a sus puntos de destino.

A partir de ese momento, todo lo que había sido inactividad y aburrimiento durante la travesía desde la Península se transformó en una agitada sucesión de actividades, muchas de ellas incomprendibles y absurdas desde la óptica civil, realizadas siempre a la carrera, que iban a tener lugar

durante los tres meses siguientes, que eran los que solía durar el periodo de instrucción previo a la jura de bandera.

A medida que íbamos saltando desde el anfíbio a tierra, un suboficial provisto de un silbato y buenos pulmones iba dirigiéndonos, a partir de ese momento siempre a la carrera, a los distintos puntos de concentración establecidos en la playa, según los correspondientes destinos. “*¡ Los de la Policía Territorial, aquí !*” Y allí nos fuimos concentrando unos pocos, no recuerdo exactamente cuántos. Lo que sí recuerdo era la cara de despistados de todos, ya que nadie sabía todavía qué demonios era la dichosa *Policía Territorial*.

Cuando el desembarco se hubo completado y pasadas las correspondientes listas, los distintos grupos se pusieron en marcha, caminando en dirección norte por una pista pedregosa que transcurría paralela a la costa, entre las dunas de la playa y las del desierto, que se confundían en la distancia por todo el horizonte que abarcaba nuestra vista.

Transcurrida una distancia que me pareció entonces de unos seis o siete km. avistamos un arco formado por dos torreones y un rótulo con el consabido texto de “*Todo por la Patria*” y otro más grande que rezaba “*B.I.R. N° 1*”, (“*Batallón de Instrucción de Reclutas n° 1*”). Partiendo de ambos lados del arco y cerrando el perímetro del campamento, había una alambrada de espino de la altura

de un hombre, que sería nuestro límite espacial durante el tiempo que permaneceríamos en el campamento donde íbamos a recibir la instrucción hasta la Jura de Bandera, algunos meses después. Dicho campamento limitaba al norte, al este y al sur por el desierto y al oeste por el Atlántico. Estaba construido directamente sobre el terreno del desierto, sin otra estructura urbana que las calles que formaban la alineación de las construcciones. Tenía una explanada central o “Patio de Armas” y estaba delimitada por el norte y el sur por barracones; en el extremo este había un altar o plataforma, según el uso a que se destinaba, para dirigir los diversos actos castrenses y por el oeste —el extremo que daba al mar— el resto de instalaciones: comedor, cocinas, residencia de oficiales, cuerpo de guardia, cantina, etc.



Entrada al B.I.R. - (1968)



**Panorámica del B.I.R desde el depósito de agua.- (1968)**



**Vista aérea del B.I.R - (1968)**

Una de las primeras sensaciones fue la de estar confinado en una especie de “gulag”, sin haber hecho nada para merecerlo, pero tampoco me sentí deprimido por ello, sino más bien indiferente; como si aquello no fuera conmigo. Supongo que el brusco cambio de vida por una parte, el nuevo entorno vital y el vertiginoso desarrollo de los acontecimientos por otra me hacían ver todo aquello como “algo que le estaba pasando a otro”. El caso es que no nos dieron tiempo para muchas más consideraciones metafísicas. Una vez dentro del campamento, nos dirigieron a los barracones situados en el extremo noreste del mismo, donde ocuparíamos los dos últimos, próximos a la alambrada. Estos barracones eran unas construcciones apoyadas sobre unos bloques de cemento a unos 30 cm. del suelo, con una estructura de perfiles metálicos que se cerraban con paredes de madera y estaban pintados de verde. Debían tener capacidad para alojar unos 50 ó 60 reclutas cada uno -no lo recuerdo bien- con catres dispuestos en dos filas de literas de dos pisos a lo largo del barracón, salvo las de las 4 esquinas, que tenían tres pisos, siendo las superiores ocupadas por veteranos/instructores, a cuyo cargo se encomendaba la disciplina del barracón. Entre cada dos grupos de literas había una ventana y en el centro de la fachada frontal, la única puerta de acceso al barracón. No recuerdo con qué criterio se hizo la distribución de las literas, pero supongo que se debió hacer por amistoso acuerdo o por orden alfabético; lo que sí recuerdo es que las más codiciadas eran las superiores. A mí me tocó la tercera superior, en la derecha de la fila situada junto a la pared donde estaba ubicada la puerta de acceso.

Lo somieres eran los clásicos de alambre trenzado sobre los que se disponía una colchoneta de borra o lana, conjuntamente con la sábana bajera y la superior, además de la típica manta militar. Completaba el ajuar una almohada con su correspondiente funda. Todo el conjunto debía permanecer durante el día enrollado sobre sí mismo y se debía dejar apoyado contra la cabecera. Únicamente recobraba su estado natural cuando nos íbamos a acostar. El motivo de tan inusual disposición era evitar que la gente tuviera un sitio donde tumbarse siquiera en sus ratos libres, que por otra parte, no los había. —Por cierto que no recuerdo, durante los tres meses largos que duró la permanencia en el B.I.R., que ni una sola vez se lavasen aquellas sábanas ni la funda de la almohada. Sí recuerdo un progresivo acartonamiento del tejido a medida que transcurría el tiempo, producto indudablemente de la falta de lavados. Recuérdese la endémica escasez de agua—. Las pertenencias de cada uno debían guardarse dentro del petate, ya que no podía utilizarse otro medio para tenerlas, y colgarlo de la cabecera de la litera.

Una vez asignados barracón y litera, los veteranos que iban a hacerse cargo de nuestra instrucción nos reunieron “*a la carrera*” -esta obsesión con hacerlo todo “*a la carrera*” era norma en el campamento- junto a los barracones y quedamos a la espera de la llegada de los mandos. Al frente de los mismos se presentó un peculiar personaje: el teniente de Infantería **D. Bernardo Pacheco**

**Hervás**, acompañado de dos sargentos, cuyos nombres ya no recuerdo. El susodicho teniente era aparentemente cuarentón, algo barrigudo, calvo y con bigote, de aspecto fanfarrón (de lo que pude dar fe posteriormente) tocado con una gorra tere-siana negra, uniforme de campaña beige y al cinto,



**El teniente Pacheco**

una pistola de 9mm. corto, no reglamentaria. Según los veteranos, era una especie de tirano, muy duro y propenso a la ira, la cual descargaba implacablemente contra quien fuese, sin motivo aparente. Entre los peculiares valores que se consideraban de gran prestigio entre

el estamento militar destinado por aquellos pagos, el carácter que distinguía al teniente Pacheco era uno de los más preciados, o al menos eso debía creer él.

Radio macuto empezó a funcionar y se oyeron distintos apuntes biográficos de nuestro teniente, entre los cuales circuló la especie de que era un chusquero que había ascendido a la oficialidad por sus buenos oficios como instructor, seguramente

porque no parecía lógico que un oficial de academia de su edad hubiese llegado sólo a teniente.

Tiempo después me enteré de que, efectivamente, era uno de los últimos de su promoción de la Academia de Infantería de Zaragoza, por lo que su movimiento en el escalafón había sido mínimo. Una de las razones que le habían llevado al Sáhara, aparte de que los profesionales allí destinados cobraban el doble que en la Península, era que las probabilidades de ascender eran mayores, dada la posibilidad de hacerlo por méritos de combate, ya que la situación del territorio podía ofrecer más oportunidades. Un detalle que me llamó la atención desde el principio fue la astuta disposición de sus distintivos de mando sobre las hombreras.

El rango de teniente se distingue por dos estrellas doradas de seis puntas colocadas una junto a la otra. El de capitán (grado inmediatamente superior al de teniente) lleva tres estrellas doradas de seis puntas dispuestas en triángulo. Pues bien, el teniente Pacheco llevaba sus dos estrellas reglamentarias, pero se había colocado astutamente sobre las dos estrellas y ocupando el lugar de la tercera estrella de capitán, el escudo de Infantería, lo que a cierta distancia (o desde más cerca, si el observador no era muy minucioso) daba la sensación de tratarse de un capitán, confusión que no se molestaba en aclarar cuando alguien no advertido se dirigía a él por ese rango.

Presentó a los dos sargentos como instructores y nos dedicó una soflama de encendido espíritu militar, resaltando la importancia y el orgullo de servir a la Patria, mezclada con terribles castigos y penas para quien se desmandase. Y por fin, explicó -o al menos lo intentó- qué era aquello de la **Policía Territorial del Sáhara**.

El África Occidental Española comprendía las provincias de Ifni y Sáhara, unos años antes designadas como tales por la administración española, dados los intereses tanto económicos como geoestratégicos que empezaban a agitar la zona, objeto de atención tanto de Marruecos como de otras administraciones y potencias internacionales. Sin embargo, ni los recursos de la administración española ni la demografía del Sáhara Español justificaban la existencia de cuerpos de seguridad profesionales dedicados a actividades civiles en un territorio escasamente habitado, cuya población era mayoritariamente militar. En consecuencia, se había decidido cubrir esas actividades con personal militar procedente de reemplazo. El criterio de selección era simplemente el azar. Los cinco primeros elementos de cada caja de reclutas destinados al Sáhara iban automáticamente destinados a la Policía Territorial. Ellos asumirían las funciones de la Policía Municipal, la Policía Armada (así llamada entonces la Policía Nacional), la Guardia Civil, la Policía de Fronteras, etc. Es decir, su cometido se desarrollaba en el entorno civil. Era independiente de la Policía Militar, que era la encarga-

da de las cuestiones exclusivamente militares de su competencia.

Este planteamiento, basado en la economía de medios, podía parecer lógico si su desarrollo hubiese tenido una mínima coherencia, pero no era así. La Policía Territorial dependía directamente del Gobernador Militar del Sáhara, el General Gómez de Salazar entonces. Los mandos no eran profesionales de la policía, sino que procedían de todas las Armas y Cuerpos de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y rotaban en sus destinos en la Policía generalmente durante breves periodos de tiempo, para lo que es habitual en un militar profesional, de entre tres meses y dos o tres años, salvo escasas excepciones. Eso producía la curiosa situación de que los mandos eran muchas veces más novatos en sus funciones (y lo que es peor: en sus responsabilidades) que los propios elementos de tropa, o Agentes —nombre con el que se definían los componentes de la Policía Territorial— con las consecuencias que de ello derivaban.

No obstante, prácticamente nada de lo expuesto en los dos puntos anteriores fue explicado durante aquella toma de contacto. Lo supimos algún tiempo después, la mayor parte de ello por las averiguaciones que fuimos llevando a cabo sobre la marcha, una vez superada la fase de instrucción en el campamento. El teniente Pacheco nos dijo que habíamos sido destinados a una *unidad de élite*, con cometidos especiales, distintos de

los que serían comunes al resto de los recién llegados reclutas (“*pistolos*”, en la jerga cuartelera del B.I.R.). Supuse que lo de la *unidad de élite* era un farol del teniente para alimentar su ego. No parecía tener mucho sentido destinar a una unidad de ese tipo a reclutas procedentes de la quinta, que habían ido a parar allí por una mera cuestión de azar.

### **3.- El Periodo de instrucción.**

#### **3.1.- La instalación.**

Los dos días siguientes los dedicamos a instalarnos en los dos barracones que nos correspondieron y a dotarnos del equipamiento personal. (Hasta ese momento seguíamos vistiendo con nuestra ropa de paisano). El reparto de ropa fue uno de los primeros detalles indicadores de que efectivamente, éramos distintos de los “*pistolos*”. A diferencia de estos, que recibieron ropa similar a la utilizada en la península, pero de un color garbanzo oscuro, a nosotros nos entregaron ropa de color beige claro. Las prendas eran de distinto tipo y hechura que la de ellos. Era muy similar a la utilizada por la infantería de marina norteamericana en zonas tropicales o desérticas, lo cual daría lugar posteriormente a divertidas anécdotas, por el error que inducía a algunos despistados soldados de otros Cuerpos y Armas a confundirnos con algún superior de algún desconocido estamento militar.

El equipo consistía en dos juegos de pantalones largos multibolsillos, dos camisas de manga larga, una extraña camisa sin mangas, llamada camisa “bu-bu” y cuya etimología ignoro, compuesta únicamente por la pechera con dos bolsillos y la espalda, unidas ambas por unas finas tiras de tela y cuya función era llevarla debajo de la guerrera o sahariana, al objeto de poder sacar el cuello de dicha camisa sobre esa otra prenda.

En la práctica, esta cómoda camisa se utilizaba como parte superior del uniforme, tanto en el B.I.R. como posteriormente en el cuartel, cuando no se estaba de servicio. Además nos proporcionaron unos pantalones cortos, pero de una longitud que hoy llamaríamos “bermudas”, aunque algo



más cortos. Su aspecto era tan ridículo e incómodo que había autorización para recortarlos a una longitud más cómoda como mejor supimos hacerlo cada uno por nuestra cuenta, con el efecto final que puede adivinarse. Este pantalón, una gorra flexible de ocho picos (tipo “marine”), una gorra de plato, una guerrera corta con dos bolsillos en el pecho y unas sandalias de cuero llamadas *nailas*, con suela de cubierta de camión y fabricadas por Segarra, como todo el calzado militar de la época -que eran muy apreciadas tanto por los europeos como por los nativos, ya que debidamente modificadas, eran un calzado muy cómodo para andar por la arena puesto que permitía que ésta saliese con la misma facilidad con la que entraba - completaban el uniforme habitual cuando no se exigía una uni-

formidad concreta. El continuo mercadeo e intercambio de ropa entre los reclutas permitía además ampliar o adecuar el ajuar particular de cada uno a la medida de sus posibilidades y preferencias.

También nos entregaron un cinturón-cartuchera de lona verde con sus cinchas, unas botas modelo “chiruca” para utilizar en marchas, maniobras, instrucción, etc., unas alpargatas de lona y suela de goma a guisa de calzado deportivo para gimnasia, dos juegos de calcetines largos blancos, dos juegos de ropa interior blanca y un ligero jersey de punto del mismo color beige que el resto de la ropa, prenda que constituía lo mejor del equipo. La selección de las tallas fue bastante acertada y no hubo mucha necesidad de hacer el tradicional intercambio de prendas entre compañeros, salvo algunas excepciones. Parece ser que el hecho de tratarse de equipamiento para una unidad “especial” implicaba una cierta deferencia y la calidad del material era muy aceptable. Completaba el resto del equipo un correa de lona con cartucheras para munición, con sus correspondientes trinchas. Esto último era material reutilizado. Finalmente nos entregaron un pantalón corto y ligero a guisa de bañador, una toalla y una bolsa con útiles de aseo, compuesto por peine, brocha de afeitarse, cepillo de dientes, un tubo de dentífrico, maquinilla con un paquete de cuchillas y una pastilla de jabón, todo ello de ínfima calidad. Parece que la Intendencia Militar consideraba que cada recluta ya llevaba su propio neceser particular y se limitaban

a cubrir el expediente. Como es de suponer, todo el material constitutivo del neceser militar no fue utilizado sino que, por recomendación de los veteranos, se separó y conservó aparte del resto de las pertenencias por ser valioso material de trueque, como veremos posteriormente.

Obsérvese que entre el ajuar entregado no figura un pijama ni ninguna otra ropa para dormir. Se suponía que en aquel clima no era necesario ya que se dormía en ropa interior. Algún compañero utilizó el suyo particular durante algún tiempo al principio, pero dejó de hacerlo por convertirse en objeto de las inevitables bromas cuarteleras y convencerse además de que, efectivamente, era más cómodo dormir en ropa interior y también más rápido a la hora de levantarse. También nos entregaron a cada uno un cacillo de aluminio para el desayuno y un juego de cubiertos compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo, que llevábamos habitualmente en las cartucheras para evitar que fuese objeto del interés de algún amigo de lo ajeno.

Como equipamiento complementario y específico para la tropa destinada al Sáhara nos suministraron una prenda de tela ligera y rectangular, de aproximadamente un metro de largo por medio metro de ancho, rematada por una especie de casquete cosido en uno de sus lados más anchos, prenda que recibía el nombre de “*siroquera*”, la cual se acoplaba sobre la gorra de campaña de forma que, envolviendo la cabeza, tenía la función

de proteger del *siroco* o cualquier otro tipo de inclemencias relacionadas con la arena. Por último, nos entregaron unas gafas similares a las empleadas para el esquí que, combinadas con la *siroquera* debían proteger los ojos. En la práctica, ni la *siroquera* ni las gafas cumplían satisfactoriamente su función. La primera por ser demasiado pequeña para cubrir las partes afectadas y las gafas porque al ser de plástico, se rayaban rápidamente por efecto de la erosión de la arena y dejaban de ser transparentes. Posteriormente nos beneficiamos de la experiencia de los nativos, que utilizaban su turbante o “*elzam*” para protegerse la cabeza y cubrían la zona visual con una parte del mismo, permitiendo el paso de la luz y la visión mucho más eficazmente que las gafas, de modo que utilizábamos también los “*elzam*” cuando salíamos al desierto. Pero estas licencias sólo estaban permitidas a los veteranos y tuvimos que esperar algunos meses antes de poder hacer uso de ellas.

La convivencia de los nativos con los soldados peninsulares en el seno de determinadas fuerzas que agrupaban a ambos, hacía que por razones prácticas y de comodidad, se compartiese en muchos casos parte de la indumentaria.

El uniforme de paseo y el resto del equipo nos sería entregado una vez terminado el campamento, después de la jura de bandera, unos meses después. Todo este equipo se guardaba en el *pe-tate*, de la mejor manera posible y procurando dis-

ponerlo en función de su uso, es decir, lo menos utilizado debajo y lo de uso más común, arriba.

Es divertido recordar hoy, y también lo será para los lectores lo hagan a lo largo de este relato, que las latas de sardinas, los huevos duros, las manzanas, etc. que nos dieron durante el viaje y que no había consumido, seguían en el petate, cada vez más abajo y más olvidados, junto con la ropa de paisano. Aunque parezca mentira, el ritmo de la actividad impuesto en el campamento no dejaba ni un instante libre para ponerse a ordenar cada uno sus cosas.

El último día antes de empezar realmente la instrucción, nos entregaron el arma: un mosquetón tipo Mauser del calibre 7,92 mm fabricado en la Coruña en los años '50. Familiarmente conocido como "*la novia*" o "*el chopo*", sería nuestro compañero inseparable durante nuestra estancia en el B.I.R.



Mosquetón Mauser y bayoneta

Aunque ya existía en dotación para el Ejército el fusil de asalto español CETME, este arma automática no era la más idónea para el desierto ya que el ambiente y la arena que se colaba por todas partes afectaba tremendamente los mecanismos

automáticos de este tipo de armas, a pesar de lo cual, era el fusil reglamentario de los “*pistolos*”. Como el cometido de la Policía Territorial era muy distinto, el armamento también lo era, aunque se producía un contrasentido al tratarse por un lado de una “*unidad de élite*” y por otro, estar armada con un fusil de la época de la Guerra Civil. Pero aunque nuestra experiencia en el ejército era aún muy breve, nuestro poco trato hasta ese momento con los instructores y otros veteranos ya había dejado claro que “*en la mili no hay pegas*” y este axioma omnipresente justificaba los absurdos más inconcebibles.

Como última fase de la etapa inicial de aclimatación pasamos por los procesos administrativos, higiénicos y sanitarios. Formados en una única fila, íbamos pasando por diversas mesas, situadas a la intemperie. El primer proceso consistía en la toma de datos de cada individuo, en el que se recababa información relativa a su formación, profesión u oficio, habilidades, conocimientos, estado civil, y otros datos personales, al objeto de aprovecharlos en los diferentes puestos donde podía ser destinado cada individuo en función de los mismos.

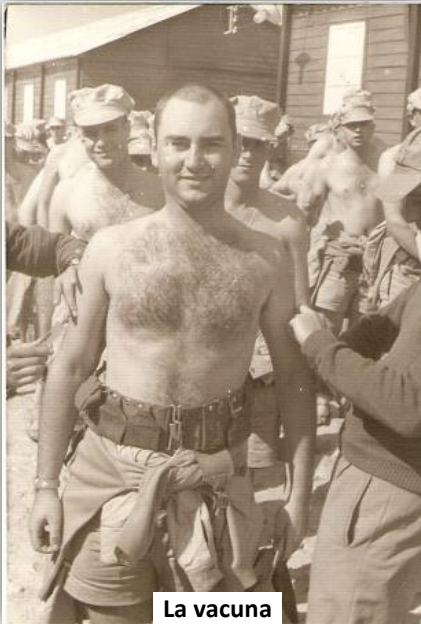
En la siguiente fase se procedió a cortarnos el pelo *al cero* a todos. Tradicionalmente, el “*corte de pelo al cero*” en el Ejército era una medida disciplinaria, pero en el Sáhara se consideraba una medida indispensable dadas las elementales condiciones higiénicas del territorio. Recuerdo que

pensé entonces lo absurdo de una situación en la que se nos aplicaba una medida disciplinaria a quienes no habíamos dado motivos para ello salvo estar destinados en un sitio que no habíamos solicitado. No es que me preocupase el aspecto físico, puesto que el Sáhara no era precisamente un lugar para lucir el palmito, pero muchos de nosotros ya nos habíamos cortado el pelo bien corto antes de incorporarnos a filas para evitar lo que no fue posible evitar. De hecho, he de reconocer que allí era más cómodo llevar el pelo al cero que largo. No obstante, según las -absurdas- reglas militares en vigor en la Policía Territorial, estaba prohibido llevar el pelo al cero, barba y bigote después de jurar bandera.

El tercer proceso consistía en una especie de parodia de reconocimiento médico. Desnuda la parte superior del cuerpo, íbamos pasando por delante de un par de mesas, donde un par de reclutas “pistolos”, presuntamente relacionados con la medicina por vínculos más o, más bien, menos próximos (según su propia confesión, como supimos después, en nuestro caso nos tocó un mancebo de botica y un chófer repartidor de fármacos) asistían a un suboficial de procedencia desconocida ya que sus identificativos estaban ocultos por un mandilón, el cual, en medio del barullo fácilmente imaginable, procedía a auscultar a la soldadesca, (acéptese el eufemismo de auscultar). En la segunda mesa se repetía el escenario, pero en ese caso se limitaban a tomar nota de las dolencias que el interrogado

manifestaba padecer o haber padecido, sin hacer comprobación alguna. Durante la espera en la interminable cola, hasta que se llegaba a las citadas mesas, corría el rumor difundido por los veteranos de que una de las partes del “reconocimiento” consistía en que se exploraba la boca y garganta de cada individuo con el mango de una cuchara, seguido de un examen de la zona testicular realizado con la misma cuchara, la cual se utilizaba seguidamente con los siguientes de la fila, sin someterla a ningún tipo de medida profiláctica. Afortunadamente, el bulo era un ejemplo de los muchos otros que corrieron durante el periodo de instrucción y que proporcionaban algunos de los momentos divertidos de la estancia en el B.I.R. No obstante, hasta la comprobación de que se trataba de una broma, se produjo un cierto mosqueo entre la tropa.

Como colofón de la fase sanitaria se procedió a la vacunación colectiva. Sin abandonar la fila en la que superamos las etapas anteriores, fuimos pasando por una batería de individuos provistos con las correspondientes jeringas, con las que sucesivamente iban inyectando a cada recluta, aplicando por parejas en cada brazo la dosis de producto que le correspondía, hasta que se vaciaban. Inmediatamente se volvían a recargar, aunque sin cambiar las agujas hipodérmicas ni desinfectar previamente la zona. A pesar de ello y milagrosamente, no recuerdo que se diese ningún caso de contagio ni ningún otro tipo de incidencia sanitaria,



al menos entre los reclutas de la Policía. Recomendaban mover vigorosamente ambos brazos para que el producto circulase y evitar el enquistamiento del mismo, así como la aparición de las señales o cicatrices características de este tipo de va-

acunaciones. Creo recordar que hubo un par de tandas más de vacunaciones a lo largo del tiempo que duró el periodo de permanencia en el B.I.R.

### 3.2.- Las “Imaginarías”.

Aclaremos previamente la etimología de esta curiosa palabra. En las legiones romanas el soldado que, por turno, velaba durante la noche el sueño de sus compañeros era el encargado asimismo de velar la estatua, efigie o pintura del emperador que se mantenía en el lugar de honor del acuartelamiento. Así se entiende más fácilmente su etimología, pues proviene del latín *imago*, ‘representación, imagen’ Esperando haber satisfecho la curiosidad del lector aportando

un conocimiento más a su vasta cultura, continuaremos con el relato.

Terminados los procesos anteriormente descritos, empezó realmente la rutina diaria. En cada barracón había un responsable o “*cuartelero*” que se nombraba diariamente, por orden alfabético, y cuya misión era permanecer en el barracón desde el toque de *diana* hasta el de *retreta* para vigilar las pertenencias del resto de los compañeros mientras estos estaban fuera y evitar también que nadie entrase o saliese del mismo sin la correspondiente autorización, ya que estaba prohibido permanecer en el barracón durante el día. También se sorteaba diariamente el servicio de “*imaginarias*” que consistía en tres turnos nocturnos de vigilancia de tres horas por cada turno, desde las 22.00 horas (*retreta*) hasta las 07.00 horas (*diana*), al objeto de velar el sueño de los compañeros por si se producía alguna incidencia, que podía ser de cualquier tipo: indisposiciones, discusiones, ruidos, peleas, robos, bromas, proporcionar agua para beber a algún compañero, despertar a los que tenían servicio de “cocina”, etc. Las *imaginarias* menos molestas eran, por orden, la primera y la tercera, pues no interrumpían el sueño, ya que la primera implicaba irse a dormir a la 1.00 de la madrugada y la tercera, levantarse a las 4.00 y no volver ya a la cama, pero al menos, el periodo de sueño, aunque escaso, era contínuo en ambos casos. La peor era la segunda imaginaria, que transcurría entre las 1.00 y las 4.00 de la madrugada, lo que partía la

noche y tenía más riesgo de quedarse dormido, falta que era severamente castigada en cualquier caso por el oficial o el suboficial de servicio que cada noche tenía a su cargo la responsabilidad de lo que sucediese en el B.I.R. y llevaban a cabo una o varias visitas-sorpresa a los barracones. Los días más peligrosos eran los que estaba de servicio el teniente Pacheco y su staff, ya que eran particularmente celosos con la disciplina de sus reclutas. Cualquier falta cometida durante una imaginaria era invariablemente castigada, como mínimo, con varios turnos seguidos de “segundas imaginarias”, sin perjuicio de otros castigos. Una variante perversa del arresto, cuando la falta era más grave de lo habitual, era tener que hacer en una misma noche más de una “imaginaria”. Además, las “imaginarias” no eximían de ninguna otra obligación, por lo que al día siguiente se realizaban las mismas actividades que los demás compañeros. El “imaginaria” de turno tenía también como obligación la de despertar a su relevo con la suficiente antelación (a veces exageraban en su celo en este sentido) y a los que tuviesen otros servicios que cumplir que les obligasen a levantarse antes del toque de diana. Para los reclutas de la Policía Territorial, las “imaginarias” eran una pesadilla ya que éramos comparativamente pocos y la frecuencia con que se repetían era grande, lo que motivaba que tocasen con muy pocos días de intervalo.

Este hecho y la intensidad de las agotadoras actividades que llevábamos a cabo durante el día -

recuérdese: éramos una “*unidad de élite*” que actuaba siempre “*a la carrera*”- provocaban un gran estado de tensión y ansiedad entre los reclutas que se traducían en los inevitables desfuegos, consistentes a su vez en diversidad de bromas y perrerías entre compañeros, para desesperación de los “*imaginarias*” de turno, ya que, por falta de tiempo durante el día, solían tener lugar durante la noche. Un de las más frecuentes era colocar un trozo de papel entre los dedos de los pies de la víctima durmiente y prenderle fuego. Otra era “*hacer la petaca*” en la cama de algún compañero ausente por motivo de algún otro servicio, generalmente “*cocina*”, lo que le obligaba a levantarse antes que los demás. Esta operación consistía en doblar por la mitad la sábana de abajo, haciendo aparecer su parte inferior como si fuese el embozo de la sábana superior, de forma que cuando se metía en la cama, no podía pasar de la mitad. El maquinavilismo de la broma se elevaba a su más alto exponente si la víctima tenía como arresto la segunda imaginaria ese día. Otra ocurrencia era llamar alternativamente al imaginaria de guardia desde uno y otro extremo del barracón, con cualquier pretexto, para hacerle recorrer el pasillo entre las literas, tensando una cuerda o cualquier otro obstáculo en el pasillo, de forma que en la oscuridad tropezase y cayese al suelo, con la consiguiente algazara con que se celebraba el suceso por parte del resto de los supuestos durmientes. En alguna ocasión, los veteranos de otros barracones se disfrazaban de

suboficiales y hacían simulacros de visitas de inspecciones bufas, obligando al “*imaginaria*” de turno a realizar los más absurdos cometidos, como saltar sobre un solo pié “para comprobar su estado de vigilia”, dar o cantar contraseñas absurdas, tomar algún bebedizo “antisomnífero” -a veces con efectos laxantes- etc. Estas novatadas estaban oficialmente prohibidas por el mando y castigadas con arrestos, pero algunos de ellos hacían muchas veces la vista gorda cuando se enteraban (en ocasiones se producían secuelas evidentes) porque, dentro de su lógica cuartelera, consideraban que “fortalecía el carácter de los reclutas y les hacía espabilar”.

No obstante, íbamos aprendiendo trucos, algunos de ellos transgrediendo las normas de forma discreta, para evitar quedarse dormido o hacer las imaginarias más llevaderas e incluso poder evitarlas. Por ejemplo, a pesar de que estaba prohibido, se escuchaba la radio a un volumen apenas audible, aunque muchas veces la emisión era de música árabe. Con suerte, Radio Sáhara en El Aaiún emitía algún programa soportable, si bien la emisión no duraba toda la noche. Los días con suerte se captaba alguna emisora de Canarias y en el peor de los casos, quedaba la Onda Corta, que era complicada de sintonizar y no se sabía nunca qué programa se iba a captar.

Una forma de evitar las “*imaginarias*” era conseguir “rebajarse” de ellas. Había algunas for-

mas, aunque no eran muchas ni fáciles de conseguir algunas de ellas. Entre la multitud de cometidos diarios a los que estábamos obligados los reclutas, se contaban diversos servicios, aunque no obstante, en determinados casos, se prefería hacer las “imaginarias” a ser destinado, por ejemplo, al llamado “cocina”. Cuando se iba destinado a alguno de ellos, si se producía algún tipo de incompatibilidad horaria, se quedaba excluido de las “*imaginarias*”, salvo que se hubiesen de cumplir éstas como arrestos.

### **3.3.- El “Machaca”.**

Otra forma de evitar las “*imaginarias*” era conseguir algún trabajito especial que implicase la ansiada exención, como por ejemplo, ser nombrado “machaca” del teniente Pacheco. Este destino no era sin embargo ninguna gabela, ya que si bien permitía quedar exento de algunos cometidos poco atractivos, implicaba convertirse materialmente en la sombra del oficial, acompañándole, fusil al hombro, en todos sus recorridos y actuando como secretario, escolta, apuntador, etc.; o -lo que más le gustaba- acompañarle cuando hacía su visita diaria a la cantina de oficiales, pero quedándose en la puerta para avisarle de cualquier incidencia, que él mismo provocaba previamente, al objeto de que su “machaca” entrase en la cantina, previa petición de permiso y, cuadrándose marcialmente, debía dirigirse a él comunicándole cualquier nimiedad, representación teatralera de la que disfrutaba y presumía infantilmente delante de sus colegas. Esta

pantomima conllevaba para el “machaca” un elevado riesgo de “meter la pata” en cualquier momento y provocar su ira; y por ende, el arresto correspondiente. Como ejemplo de lo absurdo de las normas, citaré que se consideraba falta grave llevarse la mano derecha a la sien, como así era el saludo reglamentario, estando descubierta la cabeza. Estando armado había que permanecer cubierto y en lugar de saludar llevando la mano a la visera de la gorra, había que llevar el brazo derecho horizontalmente hasta la clavícula, sujetando el fusil con la mano izquierda y teniéndolo apoyado en el suelo; si por alguna razón no se llevaba el arma y se saludaba descubierto (para entrar en la cantina había que descubrirse) el saludo se debía hacer sujetando la gorra en la mano derecha, con el brazo derecho doblado en ángulo de 90° y el brazo izquierdo pegado al cuerpo, al mismo tiempo que se inclinaba levemente la cabeza. El arresto por incumplimiento de alguna de estas reglas era invariablemente alguna “imaginaria”, ya que aunque el “machaca” del teniente estaba teóricamente exento de ellas por prerrogativa de su cargo, al tener que estar a su disposición a cualquier hora, la disciplina exigía sin embargo el cumplimiento del arresto, por supuesto con la aprobación del oficial, que por otra parte era normalmente el autor del castigo.

No obstante, el “machaca” no era el típico asistente del oficial, en el sentido clásico con que se conoce el termino, ya que no realizaba ningún

tipo de atención personal ni familiar, sino estrictamente militar y sólo durante las horas en que el oficial permanecía en el B.I.R. Pero ello no le libraba de ningún servicio de los llamados “de armas”, como instrucción, tiro, etc. Según el peculiar sentido del protocolo local, el “machaca” daba al oficial cierto prestigio, mayor o menor según el ego de cada mando. De hecho, muchos oficiales de mentalidad menos conservadora no tenían “machaca”.

Durante los interrogatorios informativos efectuados para la confección de las correspondientes fichas que iban a determinar los destinos de los futuros Agentes de la Policía Territorial, el teniente Pacheco supervisaba aleatoriamente los mismos y quiso el destino que a mí me tocara ser entrevistado por él. Resultó que el teniente era también de Madrid y casualmente pertenecía a una familia que tenía su domicilio muy cerca del de mi familia, en la calle Claudio Coello. No nos habíamos visto antes ni nos conocíamos de nada, pero esa sutil coincidencia debió, quizá, mover en él algún misterioso sentido de solidaridad, que dio como consecuencia el que, pretendiendo probablemente tener un detalle amable con un paisano, yo me convirtiese en el “machaca” del teniente Pacheco durante el periodo de instrucción, entre enero y abril de 1968.

Pero como ya ha sido citado anteriormente, este destino no me eximía totalmente de algunas otras actividades. Una de las más incómodas era la

gimnasia, no ya por tratarse dicha actividad de un eufemismo, a tenor del escaso parecido de lo que allí se practicaba con lo que comúnmente se conoce como gimnasia, sino por la falta de condiciones higiénicas que se daban en el B.I.R. y que impedían un adecuado aseo de la tropa, máxime cuando los ejercicios físicos a los que llamaban eufemísticamente “gimnasia” se llevaban a cabo nada más regresar de tres horas de instrucción en el desierto, que era algo parecido a la gimnasia, pero con armas y equipo y sin disponer de tiempo entre una y otra actividad para siquiera descansar unos instantes, ya que lo único que se nos permitía era dejar el armamento en el barracón y cambiar la ropa de instrucción por otra más ligera, es decir el habitual pantalón corto, la camisa sahariana sin mangas ya descrita y las alpargatas y formar “*a la carrera*” para otra hora de gimnasia, que se llevaba a cabo, conjuntamente con la totalidad de los reclutas del B.I.R., en el patio central.

Yo pude escabullirme también de la gimnasia ya que tuve la suerte de poder aprovecharme de una de las pequeñas tradiciones que se seguían en el B.I.R., consistente en que cada llamamiento debía dejar un recuerdo de su paso por allí. Era una especie de competición entre los mandos en la que se pugnaba por ser el que más destacaba al dejar su impronta. Se proponían las ideas más variadas y peregrinas, algunas mejores que otras. En una de sus charlas a sus hombres, el teniente Pacheco sacó el tema y solicitó que se propusieran

ideas. Durante los recorridos de inspección que hacía por sus dominios conversaba frecuentemente conmigo -al fin y al cabo yo era su “*machaca*”- y salió a relucir el tema de las propuestas. Como yo ya me había enterado de que esa actividad implicaba quedar rebajado de alguna otra, ya que al no disponer de tiempo libre entre actividades durante todo el día, para llevar a cabo ese cometido debía forzosamente dejar de realizarse otro -la gimnasia, por ejemplo- le propuse la creación de una serie de metopas con las que decorar los barracones, colocándolas en cada una de las columnas metálicas que constituían el armazón de los barracones. La idea le pareció bien, y más tratándose de su “*machaca*”, por lo que además de darme su aprobación, me proporciono un librito en el que figuraban una serie de escudos e insignias pertenecientes a las variadas armas y cuerpos constituyentes del Ejército Español. Me proveí del material necesario chalanando con la gente de la oficina, poniendo siempre al teniente Pacheco de pantalla, lo cual me abría todas las puertas, y comencé inmediatamente mi labor de forma concienzuda y sobre todo, sin excesivo apresuramiento, por obvias razones fáciles de comprender. No volví a hacer gimnasia. No obstante, a pesar de mi minuciosidad y parsimonia el problema se planteó cuando me percaté de que había más columnas que metopas y que el primoroso trabajo realizado hasta ese momento iba a finalizar antes de que terminase el periodo de instrucción, lo que me

privaría de mi gabela. Como en circunstancias especiales las neuronas actúan de modo especialmente rápido, no dudé en aplicar la norma vigente: “en la mili no hay pegas”. Puse la imaginación a trabajar y di comienzo a una producción lo suficientemente amplia de nuevos escudos e insignias como para terminarla, casual y precisamente, el día antes de la Jura de Bandera, lo que significaba el fin del periodo de instrucción y por lo tanto el fin de la estancia en el B.I.R. y sus actividades. De vez en cuando, el teniente preguntaba por el origen de algunos de mis diseños, a lo que yo le respondía con fingida erudición, hablándole de las glorias de los Tercios de Flandes, las Legiones hispano-romanas, las gestas en las Américas, las mesnadas de la Reconquista, el Gran Capitán y toda la parafernalia heroica que se me ocurría, evitando precautoriamente recurrir ni a la Legión ni a nada que tuviese menos de cien años de antigüedad, que era el límite histórico-militar que parecía tener el teniente, lo que me parecía suficientemente confirmado por su opaco currículum profesional.

### **3.4.- El “baño higienico”.**

No descubrirá ningún secreto el decir que el principal problema del Sáhara es el agua. Y ese era también, lógicamente, el mayor inconveniente en el B.I.R. Suministrar agua para la higiene de algo más de un batallón, que era aproximadamente la población del campamento, era una quimera. En consecuencia, se aplicó la solución militar. Recordemos: “en la mili no hay pegas”. Tres días a la

semana y alternativamente por grupos de barracones se formaba la tropa y se dirigía al extremo oeste del B.I.R., el que daba a la playa, para tomar un baño de mar que sustituía esos días a la gimnasia. El uniforme para esta operación consistía en la ropa interior, las alpargatas y la toalla. Una vez allí un grupo de quince o veinte reclutas al mando de algunos veteranos se introducían en el mar, separados por intervalos regulares y provistos de largas cuerdas, a cuyo extremo se habían atado unos flotadores circulares de corcho, del mismo tipo de los empleados como salvavidas en los barcos. El extremo libre de la cuerda quedaba en la playa a cargo de un segundo grupo de salvavidas, cuya misión era tirar de la cuerda para rescatar posibles accidentados. La playa en aquella zona tenía una ligera pendiente que iba aumentando en profundidad hasta alcanzar algo más de dos metros, para ascender de nuevo bruscamente a unos cien metros de distancia de la orilla, hasta una profundidad que permitía hacer pié. El citado grupo, seleccionado simplemente por el hecho de constar en sus fichas sus confesadas -aunque probablemente poco fiables- capacidades natatorias, alcanzaba esa zona y hacía la señal correspondiente. Corría el rumor de que en esas aguas poco profundas había tiburones y ese grupo de improvisados salvavidas tenía también como misión estar vigilantes por si se divisaba la presencia de algún escualo y dar la alarma correspondiente, pero yo no conocí ningún caso en que se diese esa circunstancia.

A toque de pito, después de dejar sobre la arena la toalla y las alpargatas, los grupos de reclutas entraban en el agua “a la carrera” y en formación, sin distinguir nadadores de no nadadores. Cuando a juicio del encargado del pito — normalmente un suboficial— se había alcanzado una distancia prudencial, se ordenaba inmediatamente el regreso a la playa, siempre manteniendo la formación. La “distancia prudencial” la definía el punto en que el agua superaba la línea de la cintura y no llegaba a rebasar el cuello, calculado sobre la masa media de los bañistas. Si por las condiciones de temperatura, sobre todo en época invernal (a pesar de la latitud, la temperatura del agua del Atlántico en invierno era más que “fresquita”), aquellos peculiares vigilantes de la playa observaban reticencias a superar el mínimo considerado adecuado para que el agua alcanzase la cintura, disparaban manualmente salvas de pellas de arena con certera puntería apuntando a la parte alta del cuerpo, al objeto de que no hubiese otra opción que sumergirlo más para limpiarlo de arena. Con ello se había dado cumplimiento al llamado “baño higiénico” -tal era el nombre con que se le definía- que no era otra cosa que un chapuzón de no más de dos o tres minutos en agua salada mientras, “a la carrera”, te ibas enjabonando como podías. Ganada la orilla, un minuto más para medio-secarse con la toalla, y aquella tropa convertida en una masa humanoide rebozada en arena, agua salada y jabón, regresaba a los barracones para cambiarse

de ropa y formar de nuevo para ir al barracón-comedor. Se procuraba reservar algo de agua potable destinada a la bebida y guardarla para completar privadamente el proceso de aclarado.

Este baño tenía una doble función, pues permitía que, a un mismo tiempo, la ropa interior utilizada como prenda de baño, también tuviese un cierto alivio higiénico. A pesar de la precariedad e incomodidad del sistema, estos días se esperaban con alegría y eran escasos los que faltaban a la cita. Sólo los que estaban destinados en algún cometido inexcusable o cumpliendo algún arresto se los perdían y debían esperar al siguiente evento, rezando además para no ser arrestados.

### **3.5.- “Cocina”.**

Este destino era uno de los más odiados que podían tocar ya que implicaba una agotadora jornada. Consistía en enviar, diariamente y por turno, a algunos elementos de cada barracón a las cocinas, para ayudar durante todo el día en la elaboración del rancho del día siguiente. El rancho se elaboraba unificadamente para todo el B.I.R., de modo que se trataba de preparar desayuno, comida y cena para unos mil hombres. Como la primera colación del día era el desayuno, éste se empezaba a elaborar de madrugada, lo que obligaba al destinado a “cocina” a levantarse al mismo tiempo que el “tercer imaginaria”, lo que le excluía consecuentemente de la lista de las “*imaginarias*” de ese día, pero no de los siguientes.

Cada individuo allí destinado se debía presentar con “uniforme de faena”, es decir, en la práctica, el más sucinto posible -dado el riesgo de acabar como chupa de dómine al acabar la jornada- a las 4,30 horas de la madrugada en el edificio de la cocina del B.I.R. Después de pasar lista y comprobarse que los allí presentes formaban la parte alícuotamente correspondiente de cada compañía, una parte de ellos se ponía a las órdenes de los encargados de elaborar los tres turnos de comida diarios, a saber, desayuno, comida y cena.

El desayuno diario era invariablemente “cacao con leche y un chusco de pan”. En unas inmensas perolas se vertían conjuntamente sacos de cacao en polvo mezclados con sacos de leche, también en polvo, y agua. Con unas enormes palas de mango largo, varios “cocineros” subidos en unos taburetes removían la mezcla hasta que, a juicio de un sargento o cabo primero que ejercía de “chef” y que era nombrado diariamente también por sorteo, dicho brebaje alcanzaba la consistencia adecuada, momento en que se trasvasaba a perolas más pequeñas y quedaba listo para ser distribuido. Al mismo tiempo, otro grupo procedía a ir cocinando en unos hornos fabricados por reclutas de reemplazos anteriores y ubicados a la intemperie en la parte trasera del pabellón de cocina, una mezcla de harina y agua con la que se elaboraban varios miles de chuscos, que iban a constituir la dotación de pan para las tres comidas diarias para todo el B.I.R. y, ocasionalmente, de un batallón

disciplinario que tenía su sede en el desierto, entre el campamento y las instalaciones de Cabeza de Playa, de las que ya se habló anteriormente.

La elaboración de la comida seguía un procedimiento similar al del desayuno, dependiendo lógicamente del menú que correspondiera a cada día. Este menú era comunicado a la tropa la noche anterior, durante la reglamentaria operación de pasar lista y la lectura y sorteo de los servicios que correspondiesen a los reclutas destinados a los mismos. El menaje a utilizar consistía en los habituales de cocina, pero de tamaños descomunales. Dada la endémica escasez de agua, ésta se reservaba exclusivamente para el consumo humano y la elaboración del rancho. Como consecuencia, la limpieza de los utensilios se hacía con arena, de la que por allí no había escasez precisamente. Una vez terminada cada una de las fases de preparación de los desayunos, comidas y cenas los reclutas destinados diariamente “a cocina”, cargaban con las ollas, peroles, bidones, etc. y las sacaban fuera del recinto del campamento, a una zona arenosa donde, mediante paladas de arena, llenaban los recipientes y frotaban insistentemente su interior con dicho material en varias y sucesivas operaciones de llenado y vaciado, hasta que la acción abrasiva del árido dejaba su superficie interior completamente pulida y lista para una nueva utilización.

A pesar de la fácilmente imaginable repelente y maloliente masa, compuesta de restos de comida revuelta con arena, a la que debemos añadir los efectos del calor y del sudor de los encargados de la limpieza de los peroles, que muchas veces tenían que introducirse dentro de los más grandes para llevar a cabo su labor, aquella actividad tenía su punto “divertido” ya que era motivo de chanzas y bromas, más o menos pesadas, a cargo de los más crueles, que tomaban como víctimas a los más incautos, ya que el panorama higiénico-olfativo no era nada atractivo y no solía contar con la presencia de ningún mando que vigilase las operaciones. Recordemos que los destinados “a cocina” pasaban todo el día en ese destino y no tenían posibilidad de incorporarse al baño higiénico, si es que tenían la desgracia de que el día que tocaba baño a ellos les tocaba cocina, por lo que tenían que sufrir los efectos colaterales de sus culinarias actividades hasta el próximo día de baño, siempre que no estuviesen arrestados y tuvieran que esperar a otro día de baño más. Como la naturaleza del ser humano tiene un componente de perversidad, en mayor o menor grado según cada individuo, si algún desafortunado se convertía en el objetivo de alguno de los mandos o instructores cuyo citado componente estuviese especialmente acentuado, podía empalmar destinos a cocina hasta que su perseguidor tuviese a bien dejarle en paz. Las víctimas propiciatorias de estas atenciones solían ser individuos que destacaban por su atildamiento

o, a juicio de sus inquisidores (que solían destacar por todo lo contrario) demasiado pendientes de su aspecto físico. Era un impulso patológico que les llevaba a disfrazar de disciplina una especie de obsesión de castigar a quien no era como ellos, justificando sus castigos con los más peregrinos y absurdos motivos que veían como faltas de disciplina o incumplimientos reglamentarios. Una absurda venganza sin motivo consistente en fastidiar a individuos preocupados por su higiene, impidiéndoles que pudiesen practicarla.

Este comportamiento también se daba habitualmente en otros entornos y en determinados casos. Probablemente estaba acentuado a causa de las extremas condiciones en que se desenvolvía la vida en el Sáhara. Seguramente habrá razones psicológicas que expliquen por qué un individuo de escasa cultura o poco inteligente se siente superior tratando de humillar y vejar a otro que, probablemente de modo inconsciente, percibe como intelectualmente superior a él. Sus víctimas solían ser universitarios o gentes con estudios más o menos superiores. Esta actitud era bastante frecuente entre los instructores procedentes del mismo origen que sus compañeros reclutas, aunque de llamamientos anteriores, e incluso entre algunos suboficiales y oficiales profesionales. Estos individuos eran felices con un pito y verse capaces de gritar media docena de voces de mando.

Era muy importante, para conseguir llevar una existencia más o menos tranquila, tratar de no destacar en nada y observar las oportunidades para aprovechar las posibilidades de cada uno al objeto de pasar el trance de la manera menos molesta posible.

### **3.6.- Las actividades “extra”.**

Además de las actividades específicas de la instrucción militar propiamente dicha, es decir, las relacionadas con el manejo del armamento, tácticas y técnicas de combate, movimiento de la tropa, etc., había otra serie de actividades encaminadas al mantenimiento y mejora de las instalaciones del B.I.R. Estas actividades eran comunes a todos los reclutas, tanto si pertenecían al Ejército de Tierra (“pistolos”) como a la Policía Territorial. Se efectuaban siguiendo un riguroso turno en el que participaba todo el B.I.R. Dependiendo de la época, llamamiento o remplazo que le tocase a cada uno de los allí destinados, las actividades variaron, pero dado el relativo poco tiempo de existencia del B.I.R. a mediados de los años '60 y la endémica precariedad de las instalaciones, algunas de estas actividades se prolongaron a lo largo de la casi totalidad del tiempo de existencia del mismo.

Por ejemplo, las labores de limpieza diaria del barracón estaban a cargo del cuartelero de cada día. Creo recordar que también había un zafarrancho general cada mes, y en este caso afectaba a todos los que en él habitaban, pero se hacía en

un día festivo para no perder días de instrucción. La limpieza general del B.I.R. (calles y dependencias generales, pabellones de oficiales y suboficiales, Cuerpo de Guardia, etc.) también se llevaba a cabo por sorteo, en el que participaban todas las compañías aportando un número proporcional de reclutas. La designación de los destinados a esta actividad se comunicaba cada noche, cuando se leía el parte diario, se pasaba lista y se comunicaban los diversos destinos para el día siguiente.

Otra de las actividades en las que participaban todos los reclutas consistía en la fabricación de bloques de hormigón para construir nuevas dependencias o ampliar y mejorar las existentes. La calidad y fiabilidad de estos bloques dejaba mucho que desear; en primer lugar por la falta de profesionalidad de los operarios y en segundo lugar porque el agua utilizada ¡era de mar!. Recordemos que el agua dulce en el Sáhara es un bien tan preciado como escaso. Esta actividad era una de las más pesadas y desagradables ya que a lo duro del ambiente del desierto se unía el tipo de material utilizado: cemento, agua salada, canto rodado y arena, la cual, evidentemente, no escaseaba. Además, se realizaba a partir de media tarde, después de las clases teóricas (o “teórica” a secas) y antes de la hora de la cena, es decir, en el tiempo supuestamente libre, que durante el periodo de instrucción y por unas causas o por otras, nunca disfrutamos.

Citaré como último ejemplo, pero no único, otra de las actividades, que consistía en lo que en el lenguaje particular del B.I.R. se conocía como “servicio de *pedras*”. Consistía en la búsqueda y suministro de piedras de tamaño mediano para las obras de construcción tanto de pabellones como de muros, cerramientos, fortificaciones, etc. Esta actividad se llevaba a cabo fuera del campamento. A pesar de que el desierto en aquella zona es de unas características mixtas, entre pedregoso y arenoso, la existencia de piedras adecuadas para las citadas necesidades era escasa. Ello obligaba a ir a buscarlas a unos 10 km. de distancia, al sur del B.I.R. Los destinados a esta tarea eran conducidos, a primera hora de la mañana, nada más desayunar y al mando de un sargento, en tres o cuatro desvencijados camiones de caja abierta, hacia el área en cuestión. Una vez llegados a su destino, los camiones desaparecían llevándose al sargento, y allí quedaban los reclutas agrupados por pelotones, amontonando piedras. Unas horas después, el sargento regresaba con los camiones, se cargaban las piedras en los mismos, subían a ellos los reclutas y regresaban al B.I.R. justo a la hora de comer. Esta actividad, aunque no lo parezca, no era un arresto, sino una especie de labor altruista que los mandos aportaban para mejorar las condiciones del B.I.R., aunque para sus protagonistas representaban trabajos forzados similares a los que realizaba el citado batallón disciplinario de Cabrerizas, pero sin estar condenados. No obs-

tante, no recuerdo que durante mi estancia en el B.I.R. la Policía Territorial participase en esta actividad y si no fue así, ignoro la causa de que no participara. Bien es cierto, como se verá más tarde, que, como *unidad de élite*, realizábamos otras actividades en las que no participaban los “pistolos” y quizá eso lo compensaba.

### **3.7.- Las letrinas.**

Otra de las peculiaridades de la vida en el B.I.R era la de las necesidades fisiológicas. A lo largo de lo anteriormente relatado le habrán ido quedando claras al lector cuáles eran las condiciones higiénicas de la vida en el B.I.R. El punto culminante de las mismas eran las letrinas. Y para infortunio de los reclutas, y posteriormente Agentes de la Policía Territorial, esta cuestión no se resolvió satisfactoriamente hasta mucho tiempo después de terminar el periodo de instrucción en el B.I.R., cuando ya llevábamos bastantes meses incorporados definitivamente a los destinos. Pero ya llegaremos a ese punto en su momento.

Empecemos por decir que llamar “*letrinas*” al lugar donde llevábamos a cabo el triste rito de la antítesis nutritiva era un sarcástico eufemismo. En un área externa al recinto del B.I.R., frente a la playa y al norte del mismo, área que variaba en extensión en función de su grado de saturación, los arrestados cavaban unas zanjas de unos cinco metros de largo por uno de profundidad. Frente a cada una de estas zanjas se clavaban unos maderos

verticales de unos sesenta cm. de alto unidos por otros horizontales de la longitud de la zanja, precaria e inestable estructura que hacía las funciones de asidero. El individuo necesitado de realizar la última fase del procesamiento de sus nutrientes se ponía en cuclillas orientando sus posaderas sobre la zanja procurando mantener el equilibrio sujetándose al madero horizontal y obrando de esa guisa como mejor podía. Como ya se ha indicado anteriormente la actividad diaria era frenética, por lo que el poco tiempo libre disponible había que administrarlo rigurosamente y, como ciertas funciones son inexcusables, la densidad por metro lineal de ocupantes de las zanjas siempre alcanzaba la saturación en la hora de mayor demanda. No hay que tener mucha fantasía para imaginar un escenario poblado por decenas de “depositores” con sus vergüenzas a la intemperie y el perfumado y festivo ambiente que allí se respiraba. El culmen de la escatológica escena se producía cuando algún bromista esperaba que alguna de las zanjas estuviese abarrotada de esforzados usuarios y proyectaba su bota contra el precario apoyo de los apurados obrantes, provocando en consecuencia la caída conjunta de todos ellos a la zanja. Ruego al lector que comprenda que no sea más explícito y le ahorre los detalles de la consiguiente escena. Únicamente le recordaré una vez más la escasez del líquido elemento que se padecía. Los más arriesgados procuraban escaparse de la vigilancia de los omnipresentes instructores y se aventuraban a ale-

jarse a prudente distancia, en la inmensidad del desierto y disponer de él como amplísimo retrete, aún a riesgo de ser sorprendido y ser arrestado precisamente a lo que pretendía evitar, es decir, tapar las saturadas zanjas y abrir otras nuevas. Esa área era conocida en la jerga del campamento como “la zona minada” o el “campo de margaritas”.



### **“El campo de margaritas”**

La apertura de nuevas zanjas no tenía un plan de actuación y planificación muy riguroso, lo que daba muchas veces como resultado que se abriesen nuevas donde ya había habido otras, con lo que el resultado era añadir inmundicia recién elaborada sobre otra más añeja. Estas instalaciones se dejaron posteriormente de construir fuera de los límites del campamento por motivos de seguridad, cuando la situación político-militar del territorio a partir de finales de 1967 y se comenzaron a instalar dentro

de recinto del B.I.R., también frente a la playa, pero manteniendo la misma estructura y operativa funcional, con lo que el resultado fue añadir más problemas de higiene a los que ya tenían unas instalaciones de por sí precarias.

### **3.8.- El mercadillo.**

Algunos días entre semana aparecían junto a la alabrada que circundaba el B.I.R. por su lado Este unos nativos cargados con bultos y cachivaches destinados a la venta a los reclutas de artículos de primera necesidad. Este comercio era irregular y no estaba oficialmente permitido, pero el Mando parecía ser consciente de las penurias de los reclutas y generalmente hacía la vista gorda. Aunque el B.I.R. disponía de una cantina en la que teóricamente podían también adquirirse algunos artículos de primera necesidad, en la práctica dicha cantina estaba casi siempre desabastecida y por otro lado su breve horario comercial no solía coincidir con el escaso tiempo libre de que disponíamos. Además, los precios tampoco eran de ganga, así que era más rentable arriesgarse a acudir al mercadillo nativo.

El género que este comercio tenía a la venta consistía en hilos, botones, agujas de coser, insignias de cuello, gorras –ambos artículos se “perdían” con pasmosa facilidad– y otros objetos del mismo tipo, necesarios para pasar correctamente las innumerables revistas y evitar arrestos. También vendían refrescos (calientes, como es de

suponer), pilas, papel, bolígrafos, sobres, sellos de correos, etc. Los mejor surtidos ofrecían pequeñas radios a transistores, relojes, gafas de sol, etc. todo ello a precios exorbitantes y no siempre de primera mano. Aprendimos entonces una de las primeras y fundamentales experiencias de la relación con los nativos: el regateo. Era una práctica agotadora y desesperante, aunque con el tiempo se le cogía el aire y llegaba a ser hasta divertida.

Incluso algunos vendían ¡*detergentes y lejía!* Cada recluta debía lavarse su propia ropa y aunque los mandos no eran muy exigentes con el aspecto de la misma, quizá haciéndose cargo de las condiciones en que vivíamos, a veces no había más remedio que tratar de disimular la mugre. La única solución era lavar la ropa con agua de mar (no había otra) y el detergente en unos pequeños barreños de plástico que también vendían los nativos en el mercadillo o que se alquilaban a los reclutas ya propietarios de los mismos. La colada sólo se podía hacer el domingo por la tarde, el único tiempo libre de que se disponía, lo cual no constituía problema alguno porque no había otra cosa que hacer. Luego se tendía a secar sobre la arena y quedaba sometida a la constante vigilancia de sus propietarios para evitar que acabase como artículo comercial en el mercadillo o engrosando el ajuar de algún desaprensivo.

Otra opción, sólo apta para potentados, era entregar la ropa sucia a los nativos del mercadillo,

que por un precio no muy excesivo se encargaban de lavarla y plancharla. La verdad es que este servicio era de primera categoría ya que entregaban la ropa en perfectas condiciones, en un plazo razonablemente breve y sin extraviar ni una sola prenda.

La moneda de transacción podía ser directamente la peseta, para los económicamente fuertes, o el trueque. Para este otro tipo de negociación se utilizaba cualquier artículo que pudiese cambiarse, empezando por los artículos de aseo del neceser militar que cité anteriormente y que los veteranos recomendaron tener a mano para estos negocios. Al mismo tiempo que se llevaba a cabo el mercadillo de los nativos existía también un mercadillo paralelo -a veces a tres bandas, incluyendo a los nativos- entre los reclutas, en el que se negociaba con toda serie de artículos y en el que todo el mundo conseguía, por lo general, cubrir sus necesidades, e incluso alguno realizar pequeños negocios.

### **3.9.- La instrucción.**

La formación de los futuros Agentes de la P.T. era un tanto peculiar. Ya se explicó anteriormente que los cometidos de éstos eran prácticamente los mismos que los encomendados a los Cuerpos de Seguridad en la Península e Islas, como las policías nacionales, municipales o la Guardia Civil en sus diferentes cometidos. Sin embargo, la instrucción recibida en el B.I.R. no contem-

plaba ninguna de estas actividades, sino que consistía en una formación estrictamente militar, incrementada en algunas especialidades más propias de fuerzas especiales.

La explicación de esta incoherencia quizá fuese que, al ser los mandos procedentes de todas las Armas y Cuerpos de los tres Ejércitos (curiosamente no se supo de ninguno procedente de una auténtica Policía) la formación consistía en unas reglas básicas y generales para todos los reclutas, a las que se añadían algunas específicas según la procedencia de los mandos, lo que ocasionaba que no todas las promociones recibiesen exactamente la misma instrucción. En el periodo en que yo estuve en el B.I.R. recibimos como instrucción específica la de los que podríamos definir como “*guerrilleros*”: rápidos golpes de mano, voladuras de objetivos, etc. Aunque leído así pudiera parecer que estábamos recibiendo instrucción de “*comandos*” o algo parecido, en realidad estas actividades fueron tan superficiales que yo creo que respondían más a las fantasías del mando de turno, el inefable teniente Pacheco y sus juegos de guerra, ya que el material y equipamiento bélico de que disponíamos no era el más adecuado para tan especializadas misiones. Eso sí: aunque peligroso, era divertido y causa de envidia por parte de los “*pistolos*”.

El día comenzaba con el toque de *diana*, a las siete de la mañana. Realmente tal toque no

existía, o al menos yo no recuerdo haberlo oído nunca. Era el último *imaginaria* el que, al llegar la hora y con gran estrépito, recorría el pasillo del barracón haciendo sonar su cacillo para el desayuno contra los barrotes de las literas y dando gritos despertaba a los reclutas, que tenían que levantarse inmediatamente, vestirse con la ropa llamada de faena (pantalón corto, camisa sahariana, *nailas* y cinturón-cartuchera), enrollar sábanas, manta y colchón sobre el somier y formar “*a la carrera*” fuera del barracón, con el cacillo.

Una vez pasada lista y comprobado por el *cuartelero* que no quedaba dentro del barracón nadie que no debiese estar allí, es decir, *nadie*, nos dirigíamos en formación al patio de armas, donde por orden de compañías y en fila de a uno, pasábamos frente a unos peroles donde nos vertían en el cacillo una ración de cacao con leche y nos daban un chusco de pan, lo que constituía el desayuno. Seguidamente nos desperdigábamos en grupos por las inmediaciones y apurábamos la colación. Sobre las siete y media, los instructores volvían a hacer sonar sus pitos para que formásemos de nuevo y nos dirigiésemos a los barracones, donde después de proveernos de los útiles de aseo éramos dirigidos a una especie de cobertizo provisto de unos bidones, en los que algunas veces había provisión de agua dulce (las menos) suministrada por unos camiones-cuba que venían al campamento ocasionalmente a tal efecto, o agua de mar (las más). Por grupos, nos acercábamos a unas

piletas donde vertían una cantidad racionada de agua con la que realizábamos un remedo de aseo personal. Los que se afeitaban con maquinilla eléctrica, podían posponerlo a otro momento a lo largo del día en el que pudiesen disponer del tiempo necesario, lo cual solía ocurrir antes de acostarnos. No obstante, esta operación requería organización y buena voluntad por parte de los compañeros, ya que la energía eléctrica de los barracones era suministrada por un grupo electrógeno de potencia limitada, lo que obligaba a coordinar el uso de estos aparatos eléctricos, de modo que no podían afeitarse al mismo tiempo más de media docena de individuos por barracón ya que la caída de tensión provocaba el mal funcionamiento tanto de las máquinas de afeitar como de la iluminación. Los que utilizaban jabón solían hacerlo a la misma hora, pero utilizando agua sobrante de la cena o, en ocasiones de escasez de la misma, con gaseosa. (Paradójicamente, el valor del agua era tal en algunas ocasiones que era más barata esta última). Una vez finalizado el tiempo destinado al aseo personal regresábamos de nuevo al barracón, siempre en formación y marcando el paso, para vestirnos con la ropa de instrucción, que normalmente consistía en las *nailas* o sandalias, pantalón corto, camisa normal, cartucheras con sus cinchas, gorra y el mosquetón. No obstante, aunque el mosquetón nos acompañaba permanentemente, nunca estaba cargado ni llevábamos munición en las cartucheras, salvo que la instrucción de ese día

incluyese prácticas de tiro. Si se trataba de maniobras, marchas o instrucción nocturna, el equipo consistía en chirucas, pantalón largo y guerrera con manga larga.



Grupo de futuros "Agentes" durante la instrucción.

Se formaba de nuevo frente al barracón, se pasaba lista y los que no tenían otro destino específico ese día salían en formación de *sección de compañía* hacia el desierto, en las cercanías del campamento. Antes de continuar, un pequeño inciso necesario para entender la peculiar organización militar de la Policía Territorial en su periodo de instrucción. Sus efectivos en el B.I.R. N° 1 equivalían aproximadamente a una *Compañía de Infantería*, es decir, unos cien hombres. Una *Compañía* suele estar reglamentariamente al mando de un Capitán y se divide normalmente en tres *Seccio-*

nes, cada una de ellas al mando de un teniente. Estas secciones se dividen a su vez en *Escuadras*, al mando de Sargentos y a su vez, estas *Escuadras* se dividen en *Pelotones* al mando de Cabos. En el caso del B.I.R. Nº 1 del Sáhara, la tropa destinada a la Policía Territorial no se ajustaba a esta distribución ya que, al estar al mando de un teniente, se producía un decalaje en la cadena de mando, de modo que los sargentos asumían el papel de los tenientes como jefes de *Sección* y los cabos e instructores, el de los sargentos. No existía, en consecuencia, el reglamentario *pelotón* formado por cuatro hombres y un cabo, sino unas “unidades



híbridas” formadas aproximadamente por unos veinte hombres al mando de cabos o instructores, supervisados directamente por los sargentos y, en última instancia, por el teniente. Los nombres de las unidades varían en función de cada Cuerpo, Arma, y Ejército, por lo que me he remitido a utili-

zar en el texto los empleados en las Unidades de Infantería del Ejército de Tierra español, por ser éste el vínculo más directo con la organización descrita.

La instrucción propiamente dicha se dividía en lo que según la terminología castrense se llamaba “orden cerrado” y “orden abierto”. El operativo empezaba con unos ejercicios de “orden cerrado” consistentes en movimientos en formación según lo que quedó definido anteriormente como “unidades híbridas” o pelotones de veinte hombres, basados en giros, alineamientos, marchas “marcando el paso” a la voz del instructor, paso ligero, movimientos con el arma, saludos, etc. Estos ejercicios se repetían una y otra vez hasta la completa satisfacción de los mandos. Si ésta no se conseguía, se penalizaba individual o colectivamente al (o los) individuos responsables de dicha insatisfacción con penas como mantener el mosquetón en el “segundo tiempo de apunten” que consiste en sostener el arma en vilo con los dos brazos estirados hacia delante, en la posición intermedia entre la de la elevación del arma del suelo y la de su apoyo contra el hombro para apuntar hacia un blanco durante el tiempo que el instructor juzgase necesario. Este castigo era particularmente temido por la tropa ya que había que sostener en vilo un arma de más de cuatro kilos durante un tiempo que no bajaba normalmente de los dos o tres minutos. Muchos reclutas no resistían ese tiempo y al bajar el

arma volvían a ser castigados a repetir el ejercicio o a otros no menos penosos.

Unos de los bulos que circulaban entre los reclutas, alimentado por los instructores, aseguraba que el milite que, al dar el golpe reglamentario con la mano en la culata del mosquetón en uno de los movimientos de manejo del arma, partiese la madera de que estaba fabricada tendría un mes de permiso. A pesar de lo imposible de su realización, algún descerebrado cuya masa muscular era inversamente proporcional a la de su cerebro llegó a intentarlo. Una de las situaciones más habituales, que tenía su lado cómico, muchas veces provocado intencionadamente por los algunos de los instructores no profesionales de la milicia cuando no



Un descanso en la instrucción.

había mandos cerca, se daba cuando, desfilando en formación, había que realizar giros. Estas formaciones se establecían mediante filas y columnas, situando a los más altos en las primeras filas y por el orden de estatura es evidente que los más bajos forma-

ban en las últimas. El movimiento radial que se produce al girar la formación provoca un efecto centrífugo cuyo resultado era la desafortunada carrera a que se veían obligados los últimos componentes de la tropa, con el consiguiente barullo y falta de marcialidad, por no hablar del jolgorio correspondiente.

Terminada la fase de “orden cerrado”, se acometía la variante del “orden abierto”, que era más divertida. Se aprendía a realizar movimientos tácticos y estratégicos llevados a cabo en pequeños grupos o pelotones, consistentes en reconocimiento del terreno, orientación, camuflaje, técnicas de movimiento silencioso: reptando, ocultándose del enemigo, buscando las desenfiladas, el reagrupamiento, la cobertura del compañero, la identificación de los objetivos, la designación y señalización de los mismos, etc. Se aprendía a evitar brillos, ruidos, voces, etc. La utilización de señales determinadas; cómo moverse en grupo acarreando el equipo y el armamento y la munición manteniéndolos siempre en situación de ser utilizados inmediatamente; cómo aprovechar en beneficio propio los accidentes del terreno; cómo y dónde cavar trincheras o pozos de tirador; cómo atacar los distintos objetivos; cómo y cuándo utilizar la bayoneta o machete; cómo localizar y ocupar puntos estratégicos favorables tanto para la defensa como para el ataque; aprender a conocer los ruidos de la noche en el desierto, etc. En resumen, se aprendía a combatir en un entorno tan hostil como es el desierto.

Sin embargo, las actividades propias de las *unidades de élite* no formaban parte habitual de la instrucción de los “pistolos” y eso nos daba a los de la Policía cierta ventaja en las evaluaciones. No obstante y en consonancia con el prácticamente nulo espíritu militar de la tropa, en las ocasiones que lo permitían, cuando el contingente terminaba los ejercicios de “*orden cerrado*” y se dividía en pelotones para comenzar los de “*orden abierto*”, la mayor parte de éstos, al mando de alguno de los comprensivos instructores no profesionales y previa designación de los oportunos vigías, buscaban una zona desenfilada y al abrigo de miradas indiscretas para descansar y pasar un rato de asueto contando chistes o tumbarse cómodamente.

También se hacían marchas de algunos kilómetros, cargados con mayor o menor cantidad de equipo, tanto por zonas de dunas como por la “*hamada*”, que es el nombre que recibe el terreno desértico duro, pedregoso y carente de todo lo que no sean piedras. En estas marchas se aprendía a utilizar adecuadamente las energías, el agua, reconocer la poca vegetación existente y su posible utilidad (hacer fuego, construir protecciones, usos medicinales, etc.), rastrear huellas de ganado y otros animales, etc. Y también identificar peligros como escorpiones o las huellas de un reptil endémico de toda la zona norte de África, llamado “*lefa*” en lengua saharai o *hasanía*.



**Víbora cornuda o Lefa**

Este reptil es una pequeña víbora de la familia *cerastes vípera*, también conocida por los nombres de *crótalo cornudo*, *víbora cornuda* o también *áspid de Cleopatra* por ser la que, según la leyenda, utilizó la reina de Egipto para suicidarse. Su característica cabeza está dotada de unos pequeños cuernecillos y es de mordedura letal. El único antídoto eficaz contra los efectos de su picadura es una pasta que se hace con una resina que los nativos llaman “*elk talha*” que se extrae de una especie de pequeña acacia llamada en *hasanía* “*talha*” y que mezclada con otros componentes vegetales, leche, etc. también se utiliza para curar diarreas, colitis, como desinfectante, como cicatrizante e incluso como refresco o chicle. El sargento Santana, a la sazón destinado en la Policía Territorial, era un auténtico experto en estos reptiles, a los que cazaba y luego disecaba y que fue quien nos dio auténticas lecciones magistrales sobre tan simpático bichito. Afortunadamente, aunque sí pude ver sus huellas alguna vez, nunca me encontré con ninguna viva.

En algunas ocasiones también se organizaban combates simulados entre compañías, en los que se trataba de atacar o defender un objetivo, generalmente una duna. En estos ejercicios se empleaba munición de fogueo, aunque en algunas ocasiones se hacía fuego real de ametralladora por encima de las cabezas de los reclutas para conseguir un mayor realismo. Debían tirar suficientemente alto porque no se supo de ningún accidente debido a fuego real. Sin embargo, la munición de fogueo disparaba un proyectil de madera blanda que se astillaba al salir proyectado, de modo que en algún combate realizado en proximidad por los contendientes se producían algunos casos de pequeñas heridas. Era impresionante cuando estos combates se llevaban a cabo en las maniobras realizadas durante la noche, ya que el ruido de los disparos y el brillo de las balas trazadoras de las ametralladoras aumentaba su efecto realista. El árbitro de estas contiendas era el comandante del B.I.R. asistido por su staff y el resultado del combate era después analizado, resultando de ello felicitaciones o correcciones a los mandos respectivos, de las que ¡cómo no!, sólo recibíamos los reclutas los efectos de las últimas, con las consecuencias fácilmente deducibles. La Policía Territorial, gracias a su entrenamiento de *unidad de élite* (?), solía salir bien parada.

### **3.9.- El Tiro.**

Y, por supuesto, se aprendía el manejo del armamento. No obstante, aquí se producía una de las muchas incoherencias de las que estaba trufada la instrucción de los reclutas de la Policía Territorial, ya que muchas de las actividades descritas en las líneas anteriores requerían determinado armamento especializado del que, sin embargo, carecíamos. Esta dificultad se solventaba mediante la improvisación y la simulación. Por ejemplo, al carecer de explosivos reales para las voladuras, se realizaban todas las operaciones reglamentarias necesarias con artilugios simulados y luego se suponía que el artefacto explotaba. Los mandos más estrictos, conscientes de los posibles fallos, simulaban las dos opciones: que la explosión ocurriera o que fallase. Entonces se obraba en consecuencia, según ambos casos, es decir, se desarrollaba el supuesto en sus dos versiones. Incluso se simulaba la existencia de posibles bajas y cómo actuar en esos casos.

Había ocasiones en las que sí se disponía del material adecuado, aunque posiblemente la penuria presupuestaria en aquella época no daba para muchas alegrías y su utilización fue restringida. Fundamentalmente se resumía en el tiro con mosquetón, el lanzamiento de granadas de mano, y el tiro con fusil ametrallador, descritos a continuación de mayor a menor frecuencia, por orden de actuaciones. No tuvimos realmente muchas ocasiones para practicarlos. Las prácticas de tiro

se realizaban en pleno desierto, en una zona acotada y alejada del campamento un par de kilómetros, donde a diversas distancias del tirador se colocaban los blancos correspondientes.



**El tiro con mosquetón.**

Para el tiro con mosquetón nos desplegábamos por pelotones y disparábamos a los blancos en posición de pié, rodilla en tierra y cuerpo a tierra. En cada posición se disparaban dos o tres peines de cinco proyectiles. A partir de veinte disparos seguidos, el cañón del mosquetón se calentaba tanto que había que dejar de disparar. No obstante, a favor de tan veterana y eficaz arma, (su alcance era de más de 3.000m.) se decía que, aún echando arena por la boca del cañón, seguía disparando como si tal cosa. A nadie se le ocurrió comprobarlo, naturalmente. Todo lo contrario le sucedía a las armas automáticas de más reciente fabricación, cuyo principal inconveniente era la arena que atascaba sus mecanismos y obligaba a tenerlas perfectamente limpias y engrasadas cons-

tantemente. Según la puntería del tirador, éste podía llegar a ser clasificado como *tirador de élite*, lo cual podía reportar determinados beneficios (o todo lo contrario, según se mire desde la óptica militar colaboradora o desde la del individuo proclive al escaqueo) en el posterior destino. En este caso se planteaba realmente una lucha entre el puntillo personal y la prevención ante las consecuencias. Estos ejercicios de tiro los realizamos unas cuatro o cinco veces durante el periodo de instrucción. Luego, no volvimos a disparar ni una vez más con mosquetón durante todo el periodo que duró el servicio militar... salvo en una determinada e inolvidable ocasión que se relatará en su momento.

La segunda variante del uso de armas de fuego era el lanzamiento de granadas de mano. Este ejercicio se llevaba a cabo lanzando unas granadas conocidas como PO-1, cuyo aspecto recordaba el de un tintero de tinta para estilográfica Pelikan, muy usual en la época, aunque de mayor tamaño. Esta granada tenía un curioso a la par que peligroso sistema de seguro: Después de retirar el tapón que hacía de protector, aparecía una cinta unida a un pasador (que era el verdadero seguro) en un extremo y un contrapeso de plomo en el otro. Esta cinta se enroscaba sobre la parte superior de la granada sujetando el pasador, el cual evitaba la actuación del cebador del explosivo y dejando libre el contrapeso. Al ser lanzada con la mano, desde el comienzo de su trayectoria hasta el

objetivo realizaba un movimiento giratorio, lo que provocaba que la cinta que actuaba como seguro, al sufrir el efecto de frenado del contrapeso, se iba desenroscando en el sentido contrario al giro de la granada en el aire, de modo que al desenroscarse del todo, dicha cinta tiraba del pasador y quedaba activada la granada. Al golpear ésta contra el objetivo, actuaba el cebador y la granada explotaba.



Granada de mano PO-1

El problema era que el montaje de la cinta-seguro estaba previsto para lanzadores diestros. Sin embargo, si el lanzador era zurdo, el efecto de giro imprimido a la granada era el contrario del previsto para un lanzador diestro, de

modo que la cinta-seguro no se desenroscaba, sino todo lo contrario, por lo que la granada no se activaba y en consecuencia, no explotaba. Había dos opciones: que los zurdos no lanzasen granadas o conseguir que la cinta se desenroscase en el sentido adecuado. Lógicamente, -recordemos: *en la mili no hay pegas* y todos somos iguales- se optaba por la solución menos lógica: se ordenaba a los zurdos que diesen un paso al frente. Una vez identificados, se les separaba del resto y se les

conducía a una zona a cubierto donde se les abrían unas cuantas cajas de granadas, las necesarias para ellos, y se les hacía ***desenroscar las cintas ¡con cuidado de no sacar el pasador!*** (no es necesario indicar las evidentes consecuencias) ***y volver a enroscarlas en el sentido contrario***, el adecuado para que se liberasen correctamente, al girar en el sentido contrario por efecto del lanzamiento del zocato en cuestión. Ni que decir tiene que la operación era peligrosísima, a pesar de lo cual y de la comprensible tensión, no se registraron incidentes durante esas operaciones. Más de un zurdo con escasa vocación de suicida intentó privadamente, a la vista del panorama, ejercitarse en el lanzamiento de piedras con la mano derecha, con desalentadores resultados. La técnica era muy simple: después de desenroscar el tapón, se lanzaba la granada lo más lejos posible desde un parapeto de ladrillos de adobe de aproximadamente 1,50m. de altura por unos 2,00m. de largo, hacia una zona despejada situada delante y teníamos que tirarnos cuerpo a tierra antes de que la granada cayese al suelo e hiciera explosión y comprobar posteriormente el efecto. El que se quedaba mirando sin tirarse al suelo era inmediatamente arrestado.

A pesar de todo lo relatado, muchas granadas no explotaban, lo cual producía también efectos colaterales. Estaba prohibido dejar granadas sin explotar, por lo que éstas debían marcarse, lo cual se hacía dejando una señal clara junto a ellas,

generalmente una piedra de regular tamaño. Esta arriesgada operación la solían hacer, o bien algunos voluntarios o los instructores. (Los voluntarios lo eran por razones que luego se explicarán, las cuales pensaban que les podrían proporcionar pequeños beneficios económicos). Cuando terminaba la sesión de lanzamiento de granadas, la tropa regresaba al B.I.R. y se quedaba un retén formado por el teniente, algún sargento, algún instructor y en mi caso, el *machaca* del teniente. Se suponía que esto era una deferencia que consistía en explotar a tiros las granadas que no habían explotado cuando se lanzaron.

Algunos de los anteriormente citados voluntarios eran nombrados por designación directa e inapelable si no se presentaba *motu proprio* el número necesario, pero también había alguno que lo hacía por propia voluntad ya que existía una pequeña industria privada de fabricación de gadgets y abalorios artesanales, realizados con los restos del material explosivo. En su primera fase el negocio consistía en localizar y recoger los pasadores de los seguros de las granadas utilizadas, que consistían en una pequeña varilla metálica de unos tres cm. de longitud y unos tres mm. de grueso rematada por una argolla a la que iba unida la cinta-seguro anteriormente citada. Esta operación estaba prohibida por el riesgo que entrañaba la manipulación inconsciente de los restos de metralla y debía realizarse con la mayor discreción y disimulo, pero para aquellos emprendedores espíritus co-

merciales el temor al castigo importaba menos que el beneficio comercial.

Sin embargo, el riesgo era real. En algún caso, al recoger estos restos de metralla, confundían los pasadores con los cebadores de las granadas que no habían explotado. Una de las causas por las que no explotaban era porque los cebadores no percutían contra el núcleo de la granada y quedaban activos. Estos cebadores eran unos pequeños cilindros que estaban cargados con fulminato de mercurio, un potente explosivo muy inestable, por lo que al recogerlos del suelo le explotaban en la mano al imprudente, provocándole importantes lesiones que llegaron en más de una ocasión a producir la pérdida de algunos dedos o incluso parte de la mano.

Una vez obtenida esta parte del botín, en horas posteriores al toque de queda, y con el agravante de nocturnidad por lo tanto, proseguía el proceso de fabricación. La siguiente fase consistía en disponer entre la urdimbre de alambres del somier del futuro industrial tantos proyectiles del calibre 7,92 utilizados en el tiro con mosquetón como pasadores hubiese en stock, de forma que quedasen sujetos en el somier con la punta hacia abajo. Estos proyectiles, de unos 3 cm. de longitud, consisten en un núcleo central de plomo recubierto por una funda de aleación de cobre-zinc, de forma ojival, terminada en punta en uno de sus extremos y redonda en el otro, que deja a la vista el plomo.

Era indispensable que el somier correspondiese a un catre de los inferiores de las literas ya que directamente debajo del mismo se hacía una pequeña hoguera quemando papeles, cartones o cualquier otro combustible hasta conseguir la temperatura de fusión del plomo. Una vez conseguida esta, se introducía el pasador a través del plomo fundido dejando fuera la argolla y se esperaba a que el plomo se enfriase y solidificase de nuevo. Así se obtenía un artístico colgante que luego se comercializaba entre la tropa para lucirlo generalmente colgando del cuello. La versión más sofisticada consistía en los llaveros, más dispendiosos y escasos por ser su materia prima complementaria más difícil de obtener.

Los proyectiles se obtenían desmontándolos del casquillo cuyo conjunto formaba los cartuchos. El sistema de desmontaje se llevaba a cabo mediante el expeditivo método de sujetar el proyectil con los dientes y tirar de la vaina con la mano. La procedencia de dichos cartuchos formaba parte del mercado secundario, consistente en el escaqueo de balas durante el tiro. Este suministro no era asunto baladí ya que después de cada sesión de tiro había que devolver todas y cada una de las vainas disparadas a los instructores. El control era riguroso por dos razones: una, económica, ya que las vainas se reciclaban volviéndolas a recargar para un nuevo uso. No estaban los tiempos para dispendios. La otra razón era la seguridad militar, ya que estaba estrictamente prohibida la posesión

personal de munición activa. El conflicto contable que se planteaba era cómo cuadrar la cuenta entre balas disparadas, vainas entregadas y proyectiles sustraídos ya que la primera partida debería corresponderse con la segunda, siendo cero la tercera. La solución también venía dada por el mercado secundario. Una vez recogidas, contadas y cuadradas las vainas por los instructores, se iban almacenando en cajas que se apilaban a su vez en uno de los barracones, pero ya no se contabilizaba el contenido de dichas cajas. Simplemente, cuando estaban llenas, las recogían los furrieles o encargados de las municiones y se enviaban a reciclar. No había muchas dificultades para distraer alguna vaina de vez en cuando y entregarlas en lugar de la munición activa. Este negocio lo ejercía algún instructor no profesional. El sistema funcionaba si el tráfico mercantil no era excesivo y se procedía con discreción.

De todos modos, al asunto de la munición debemos darle una consideración aparte. Al igual que sucedía con las granadas de mano, había balas que no funcionaban, bien por su mal estado de conservación o bien por su antigüedad: en más de una ocasión, al desmontar algún cartucho de los que no explotaban, estaba vacío de pólvora y en su lugar aparecían notas de papel en las que figuraban frases generalmente poco amables dedicadas al servicio militar, a los mandos, a los destinos, etc. y algunas incluso con fechas de la Guerra Civil.

Una tercera modalidad era el tiro con fusil ametrallador. Este fue el que menos practicamos; no recuerdo haberlo hecho en más de dos o tres ocasiones. Se practicaba con un modelo conocido como F.A.O., siglas correspondientes a “Fábrica de Armas de Oviedo” y no “Fusil Ametrallador Obsoleto” como decían las malas lenguas, no sin razón porque se trataba de una mala copia del modelo checo ZB-26 de los años veinte y que fue fabricado en Oviedo en los años cuarenta.



**Fusil ametrallador F.A.O.**

Era un arma caracterizada por la complejidad de sus componentes, aunque tenía la ventaja logística de utilizar la misma munición que el mosquetón, lo que proporcionaba compatibilidad entre ambas armas. Admitía un cargador de veinte cartuchos que se introducía por la parte superior, pero se calentaba muy rápidamente, lo que obligaba a disponer de un segundo cañón de repuesto, de modo que se iban intercambiando cuando alcanzaban una temperatura peligrosa. De hecho, aunque

se trataba de un arma de tiro automático, no nos dejaron nunca emplear esa opción y siempre disparamos con la modalidad de tiro a tiro, aunque sí se practicaba el cambio de cañones. Hubiera dado igual porque no volvimos a verlo en el resto de la mili. Para su empleo precisaba teóricamente de tres hombres: un tirador, un cargador y un encargado de los accesorios y la munición, aunque normalmente las dos últimas funciones las asumía el cargador, que además se alternaba con el tirador. Mucha gente para poca efectividad. Por cierto que siempre me ha intrigado la terminología militar utilizada para definir los elementos y accesorios de algunas armas, como sucede en este caso, en el que a la caja donde se llevan los accesorios se le llama *“caja de respetos”* y no *“de repuestos”* como parecería más lógico, aunque el diccionario de la R.A.E. define la palabra *respeto* en su tercera acepción como *“cosa que se tiene de prevención o repuesto”*.



El autor con el F.A.O.

### 3.11.- La “teórica”.

Cada día, terminados los ejercicios de instrucción explicados en el epígrafe anterior, la tropa formaba de nuevo y regresaba al B.I.R. El regreso se hacía cantando alguna canción que ayudase a marcar el paso más o menos marcialmente. Era tradición que cada llamamiento tuviese un himno propio que la identificase. Para ello, uno de los sargentos solicitó a quienes supiesen alguna canción adecuada para tal fin, lo indicaran para hacer de ella el himno de nuestra promoción. Como era de esperar salieron las típicas: “Margarita se llama mi amor”, “La Madelón”, “Quinto peluso”, “La Sole”, etc., unas más serias y otras menos, pero todas archiconocidas. Uno de los compañeros, —un catalán, que si no recuerdo mal se llamaba Hilario Ocón Chefco o algo así, y una *rara avis* por cuanto que era uno de los pocos voluntarios incorporados a las tropas de África por propia decisión y al parecer por algún tipo de conflicto familiar, según él para fastidiar a la familia (sic) y en busca de aventuras— propuso, completamente en serio, una cancioncilla que comenzaba diciendo: “Yo tengo un coche, que se llama *Pichirilo...*”. La canción era más propia para una guardería que para una marcha militar, por lo que, después de la chufra general correspondiente, fue rechazada pero sirvió para que el tal Hilario fuese conocido a partir entonces como “*Pichirilo*” y encima le cayera alguna imaginaria, porque el sargento debió pensar que le estaba tomando el pelo. El caso es que el asunto de la

canción quedó sin resolver y al final resultó que cada día regresábamos cantando una canción distinta.

Una vez llegados al B.I.R. sobre el mediodía y si no tocaba ese día el “*baño higiénico*”, los reclutas se cambiaban rápidamente de ropa para llevar a cabo la preceptiva tabla de gimnasia, por si no se había hecho ya bastante ejercicio, en el patio central. Los pocos que teníamos asignadas “actividades extra” nos escabullíamos rápidamente para cumplimentarlas, porque era peligroso llamar la atención de cualquier mando que no estuviese al tanto de las mismas, de modo que yo seguía inventando heráldica para las metopas del barracón. Terminada la hora de gimnasia, de nuevo vuelta al barracón “*a paso ligero*” -como ya habíamos aprendido a marchar a este ritmo de tres pasos por segundo, ya no se ordenaba “*a la carrera*”- para vestirse con ropa de faena, pasar lista de nuevo e ir a comer.

La comida se servía en un gran pabellón con techo de uralita y en mesas corridas con capacidad para unos diez o doce reclutas cada una. Antes de empezar a comer se daban los gritos militares de ordenanza y se ofrecía al oficial de día la llamada “*prueba*”, que consistía en una ración individual del mismo menú que iba a tomar la tropa, pero cocinado separadamente y de manera más esmerada, como es de suponer, por lo que la misma siempre era aprobada. A pesar de ello, generalmente la

comida no estaba mal para tratarse de un rancho cocinado para más de mil personas. O al menos eso nos parecía a aquel grupo de hambrientos mocetones después de tanto ejercicio. En cada una de estas mesas se disponía un perol con la comida y, por turno diario, uno de los comensales servía a los demás. Los menús más habituales que recuerdo eran el “*pollo al chilindrón*”, el “*empedrado de garbanzos*”, y la “*ensaladilla imperial*”, que realmente era la “*ensaladilla rusa*” de toda la vida, pero en aquellos tiempos todo lo que fuese *ruso* era equivalente a *comunista* y estaba proscrito en el Ejército. Quizá consideraron excesivo llamarla “*ensaladilla zarista*”, por ejemplo. En ocasiones incluso tomábamos unos estofados hechos con carne procedente de Argentina que no estaban nada mal. No recuerdo haber tomado pescado ninguna vez, a pesar de que el banco de pesca sahariano es uno de los más ricos del mundo, pero quizá las condiciones climatológicas hacían más prudente no arriesgarse a intoxicar masivamente a la tropa. Sí lo tomábamos en conserva: sardinas, bonito, etc. Para beber, agua y a veces, gaseosa o limonada cuando el suministro de agua escaseaba. El postre solía ser manzana y de vez en cuando, naranja. Sin embargo y a pesar de la cercanía de las Canarias, tampoco recuerdo haber tomado plátanos durante el tiempo de permanencia en el B.I.R.

Es inevitable cuando se habla del servicio militar hacer referencia al tema del célebre “bromuro” y por ello creo oportuno dedicar unas líneas al

tema. El *bromuro* es un compuesto químico a base de *bromo*, cuya variante, el *bromuro de potasio*, se utiliza en medicina, entre otras aplicaciones, como anafrodisíaco. Se rumoreó, en particular por las tropas británicas durante la Segunda Guerra Mundial, que se añadía bromuro de forma regular a su té para reducir la incidencia de erecciones en los varones. La convivencia prolongada de colectividades de seres humanos del mismo sexo en condiciones que prácticamente podríamos considerar de hacinamiento, como son los barracones militares, unida a la edad de unos machos en la plenitud de su actividad sexual, y sin hembras disponibles con quien aplacar esos naturales instintos, tiende a aumentar la libido, con que el suministro de este tipo de anafrodisíacos podría supuestamente contrarrestar esos efectos. A lo largo de la historia, éste había sido realmente el uso farmacológico inicial del bromuro hasta mediados del siglo pasado. Sin embargo, tal acción es común a todos los sedantes efectivos y no se sabe que sea especialmente específica del *bromuro*. Por otra parte, la toxicidad crónica de los bromuros puede desencadenar el *bromismo*, un síndrome con múltiples síntomas neurológicos. El *bromuro* entró en desuso en la década de los 40 cuando algunos pacientes de corazón murieron después de usarlo como sustituto de la sal común. Por todo lo dicho y extrapolándolo a las experiencias vividas en el Sáhara, en mi opinión, el suministro del *bromuro* a la tropa era un bulo más de los que se difundían en la mili.

Al menos de modo generalizado. Nunca me llegó información alguna que atestiguara el empleo del citado compuesto químico de los compañeros que prestaban sus servicios en cocinas. En todo caso, de haber sucedido, los efectos fueron nulos o claramente ineficientes en los viriles reclutas. Seguramente era más efectivo el agotamiento que producía la actividad diaria.

Terminada la comida, nuevo trote a *paso ligero* hacia los barracones. Una vez allí, se recogía de nuevo el mosquetón y nos sentábamos por pelotones, en el suelo y a la sombra de los mismos. Por el espacio de dos horas recibíamos la llamada "teórica", que era una formación impartida por los instructores y que consistía en la explicación de la normativa militar, reglamentos, protocolos, penas y castigos por incumplimiento de los mismos, identificación de los distintivos y graduaciones militares, rangos y nombres de los superiores directos, identificación de las insignias de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra, etc. Un detalle que recuerdo con una mezcla de estupor y un incierto temor entonces era que, como estribillo de la letanía que constituía la innumerable relación de faltas, se indicaba que el castigo para muchas de ellas era algo así como "prisión militar a muerte". Por lo visto eran penas máximas para un estado de guerra, pero las causantes de dichas penas eran faltas que para un civil parecían no tan graves, como dormirse en una guardia, por ejemplo. También se enseñaban las distintas partes del diverso arma-

mento, su funcionamiento y utilización, cómo montarlo y desmontarlo, limpiarlo, engrasarlo, etc., aunque una gran parte de este armamento ni siquiera la llegamos a ver físicamente. Como es natural, los reclutas debíamos contestar adecuada y satisfactoriamente a las preguntas de los instructores, que asumían el papel de maestros de escuela con gran afición. Es curioso recordar y preguntarse cómo podían asumir el papel de “*instructores*” unos individuos que habían llegado allí como todos los demás y cuya formación militar era nula. Su docencia se basaba exclusivamente en lo aprendido en su época de reclutas, como el resto de nosotros, y que asumían el cargo por el mero hecho de solicitar voluntariamente ese destino. No era una función que estuviese bien considerada por el resto de compañeros por tratarse de una actividad que implicaba generalmente un trato muchas veces vejatorio con respecto a los reclutas en periodo de instrucción. Por regla general se trataba, probablemente, de individuos con algún tipo de problema identitario, de inseguridad personal, complejos, etc. en todo caso con poco brillante nivel intelectual, a los que un pito y la posibilidad de tratar a gritos a un semejante (sobre todo si éste era percibido, seguramente de modo inconsciente, con un nivel superior a él) les daba una sensación de autoridad, poder, superioridad e importancia que de otro modo no experimentarían. No deja de ser sintomático que durante todo el periodo de su servicio militar apenas alguno de ellos abandonó el recinto del

B.I.R. y en todo caso, su relación con sus antiguos compañeros del campamento fue nula. Alguno sufrió la “venganza” de sus víctimas cuando la ocasión lo propició. Me contaron el caso de uno, especialmente odiado, al que se le impidió subir al tren en Cádiz cuando el barco de regreso a la península desembarcó el contingente de licenciados, dejándole allí con lo puesto mientras sus pertenencias fueron repartidas por la geografía nacional a medida que el tren avanzaba hacia su destino.

Como la instrucción duraba unos tres meses, el temario lectivo se iba agotando, relajando el ambiente, y el repertorio formativo de los preceptores no daba para más, las sesiones de “teórica” (una vez sometido el instructor correspondiente por su incorregible alumnado a lo que, en términos tau-rinos, podríamos considerar una buena lidia a base de “parar, templar y mandar”) acabaron convirtiéndose en tertulias que incluso incluían chistes y relatos de los más diversos temas. Cuando algún suboficial rondaba las inmediateces en su labor de inspección y control o se rumoreaba que iba a haber revista de tropa y material, la hora de teórica incluía la limpieza de armamento. Esta actividad también incluía una especie de campeonato en el que había que armar, desarmar y volver a armar el mosquetón a ciegas en el menor tiempo posible. No había premio, pero los más torpes en la operación, a juicio de los instructores, tenían su correspondiente ración punitiva a base de las consabidas imaginarias, cocinas, etc. Por otra parte, el mate-

rial necesario para la limpieza se lo debía procurar cada cual como mejor podía: trapos, aceite, lija, etc. lo que contribuía al progreso del negocio de los proveedores del “mercadillo”.

Terminada la “teórica”, nos íbamos a depositar el armamento en los barracones, colgando el mosquetón de la cabecera de las literas y, seguidamente, la tropa formaba por secciones para ser conducidos (recordemos: siempre “*a la carrera*”) a la zona próxima a la entrada del B.I.R. donde procedíamos a dar rienda suelta a nuestra creatividad escultórica mediante la artística fabricación de bloques de cemento, ya descrita anteriormente.

Allí permanecíamos hasta conseguir, *como mínimo*, el cupo establecido de bloques, lo que constituía un nuevo reto deportivo entre las distintas compañías para ver quiénes eran los más pringosos... perdón, productivos. El dudoso prestigio era naturalmente para los oficiales y mandos, que nos observaban displicentes a la par que orgullosos como “*lanistas*” romanos, los dueños de cuadras de gladiadores, saboreando sus whiskys desde las poltronas situadas a la sombra del porche de la cantina de oficiales. Las malas lenguas procedentes de los reclutas destinados en la cantina decían que incluso se cruzaban apuestas, aunque no hay constancia fidedigna de ello. Ya al anochecer, regresábamos al barracón, siempre en formación y cantando alegremente, sin duda por la satisfacción del deber cumplido, y con las manos sometidas a

un reconfortante tratamiento cosmético de “*peeling*” a base de agua salada y cemento.

Normalmente, nada más llegar y después de recoger el tenedor, cuchillo y cuchara correspondientes, formábamos de nuevo para ir a cenar. Lo de recoger el citado menaje era innecesario porque dichos elementos formaban parte de la dotación de las cartucheras que, a falta de los elementos de combate para los que fueron diseñadas, contenían todo tipo de artilugios susceptibles de ir a parar al mercadillo si no eran convenientemente controlados, pero el protocolo es el protocolo y para eso son las ordenanzas. Por cierto, que el cinturón-cartuchera era un elemento reglamentario que había que llevar puesto permanentemente y del que sólo nos desprendíamos para dormir, por lo que su utilidad secundaria como improvisada riñonera/porta-útiles personales, petaca, etc. se convertía en la principal.

La cena se servía en las mismas instalaciones que la comida y seguía el mismo protocolo. El menú solía estar compuesto por un primer plato de sopa o verdura, un segundo de pescado en conserva o huevos duros y una pieza de fruta. La bebida, como en la comida, consistía en agua y en alguna ocasión en la que ésta escaseaba, se ofrecía una degustación de gaseosa. Seguidamente, y a medida que se iba terminando la pitanza, se regresaba al barracón, y en esta ocasión y sorprendentemente, era sin hacerlo en formación, sino in-

dividualmente o por grupos. Algunos de estos grupos se constituyeron en pequeñas cofradías de devotos de Baco y dedicaban el tiempo que transcurría entre el regreso de la cena y la llamada a lista a honrar a su simpático patrón, libando los distintos caldos cuya variada procedencia solía ser, o bien el generoso, salvador y siempre ansiado paquete recibido de casa; o bien la cantina del B.I.R. o el mercadeo con los agarenos comerciantes del mercadillo, a los que la coránica obligación de no catar el alcohol no les impedía su tráfigo. Como la necesidad agudiza el ingenio y las posibilidades de negocio en una economía tan raquítica como la que allí se vivía hacían aflorar oportunidades insospechadas, se dio el caso de algún valiente favorecido con privilegiado destino que se arriesgaba a distraer ocasionalmente restos de botellas procedentes de la cantina de oficiales que iba mezclando en un explosivo cóctel que suministraba, convenientemente embotellado, a una selecta clientela capaz de pagar lo que allí eran auténticas fortunas por unos momentos de desconexión del mundo que estaban viviendo.

Llegados al barracón, se formaba de nuevo y se procedía al paso de lista de sus inquilinos. La formación se realizaba casi en penumbra, alumbrados por una débil bombilla situada sobre la puerta del barracón. El show se iniciaba normalmente, pero a medida que iba tocando el turno de responder a los temporalmente moradores del reino de Baco, se producían jocosos incidentes con

las respuestas surrealistas por parte de los citados, muchas veces inducidas por sus compañeros más próximos, que sin embargo cuidaban de su verticalidad apuntalándolos convenientemente para no descomponer la marcial formación y no llamar la atención del instructor o suboficial que pasaba lista. No obstante era difícil, a veces, ocultar estas situaciones y de ello se derivaban los consabidos arrestos.

Una vez que se había pasado lista y comprobada la presencia en la formación de todos los inquilinos de los barracones, se procedía a la asignación de los diferentes *servicios* - ya explicados en los capítulos precedentes - siguiendo un orden establecido, de forma que todo el mundo sabía su cometido para el día siguiente. En caso de producirse algún tipo de incompatibilidad, como por ejemplo, coincidencia de dos servicios a las mismas horas y a realizar por un mismo recluta, podía formalizarse la correspondiente reclamación, pero en la práctica daba igual porque se cambiaban de día las coincidentes, con lo que el afectado no se escapaba de su ejecución. El encargado de completar el estadillo de los *servicios*, que era rotativamente alguno de los instructores, tenía que tener en cuenta a los arrestados e incluirlos en la lista, lo que le alteraba el orden teórico de los individuos y las actividades, con lo que se le organizaba un conflicto que no solía ser capaz de resolver. La solución era generar las listas de cualquier manera y luego resolver los conflictos a medida que los

reclutas afectados reclamaban. Lo curioso es que antes de pasar lista de los *servicios*, el mando correspondiente tenía que visarla, lo que demostraba que no se enteraba de lo que firmaba.

Seguidamente, la formación rompía filas y entrabamos al barracón a dormir. Militarmente, ese momento se conoce como “*retreta*” y debería estar señalado mediante un determinado toque de corneta, pero por aquellos pagos, a falta de otro instrumento musical que no fuera el pito, lo resolvían los instructores con un berrido onomatopéyico que sonaba como algo remotamente parecido a “¡¡ **A dormir !!**” que era contestado por un coro de energúmenos en un lenguaje parecido trufado con los más diversos exabruptos, a cual más procaz, falto de sensibilidad y, en todo caso, de difícil asociación con un lenguaje humano. Una vez en el barracón, disponíamos de unos minutos antes de que apagasen la luz para desenrollar el colchón, estirar las sábanas y la manta, si era la época, y tumbarnos en las literas. Una vez ya todo en relativa calma (nunca completa, porque aprovechando la oscuridad, siempre se organizaba algún bochinche, bien a causa de bromas o de discusiones por cualquier cosa) algunos arriesgados melindrosos, puntillosos con su higiene, salían subrepticamente del barracón, con la connivencia del imaginaria de turno, provistos del cacillo del desayuno, cepillo dental y algo de agua sobrante de la cena, para proceder a su higiene bucal en la trasera del barracón. Este desfile era en régimen de *numerus*

*clausus* ya que no podía ser masivo, como es fácil de entender, por lo que también se llevaba un control extraoficial de los turnos. Seguidamente y por fin, caíamos rendidos en brazos de Morfeo en las únicas horas del día donde se disfrutaba de una cierta tranquilidad, sólo alterada temporalmente por los relevos de los *imaginarias*.

### **3.12.- El “tiempo libre” y los días festivos.**

Terminada la “teórica” y hasta la llamada para cenar, sobre las ocho de la tarde, los que no tenían actividades específicas asignadas disponían teóricamente de un tiempo libre, aunque la mayor parte de los días ese tiempo libre se dedicaba “voluntariamente” a la fabricación de bloques de hormigón, como ya se ha descrito anteriormente. El único tiempo libre real de que se disponía era el del sábado por la tarde y el domingo, días en los que se suspendían las diversas actividades habituales de los días entre semana.

No obstante, los domingos y festivos era obligatorio asistir, en formación, a la misa de campaña que celebraba al aire libre el capitán-capellán castrense para todo el B.I.R. en la explanada central o Patio de Armas después del habitual desayuno de cacao y chusco. Como es de suponer, a nadie se le preguntaba por sus creencias religiosas y la no asistencia injustificada a misa era motivo de arresto, que imponía reglamentaria y rígidamente el susodicho capellán a tenor de las listas de ausentes que le eran remitidas. Por supuesto, alegar

motivos como ser ateo, agnóstico o no practicante, mahometano, budista, hindú, testigo de Jehová, adorador de la luna, etc. no era motivo justificado. El resto del día, con las interrupciones necesarias para la comida y la cena, para las que se seguían las normas y horarios habituales, se dedicaba a escribir las preceptivas cartas a las familias y novias; aprovisionarse de lo necesario que se pudiera encontrar en la cantina o en el “mercadillo” clandestino ya descrito que se montaba al otro lado de las alambradas; la colada, realizada casi “en seco” aprovechando agua reciclada procedente de las cocinas, que se almacenaba en bidones o recipientes de todo tipo; alguna partida de cartas por la tarde o partidillos de fútbol por la mañana en la explanada. Quien quiera hacerse una idea del ambiente, le bastará recordar las escenas de la película “El puente sobre el Río Kwai” en las que se representa la vida los prisioneros ingleses dentro del campo de prisioneros. Sólo es necesario sustituir la selva tailandesa por la arena sahariana, pero la prestancia y aspecto de los milites era muy similar.

Transcurrido el primer mes y medio de campamento empezaron a oírse rumores de que podrían empezar a concederse permisos a determinado número de reclutas libres de servicio para salir del B.I.R. unas horas en los días festivos. Estos permisos autorizaban exclusivamente el desplazamiento a *Cabeza de Playa*, es decir a unos seis o siete Km. del B.I.R., distancia que había que recorrer a

pié y a pleno sol, ya que no había medios de transporte público en ese trayecto. El único atractivo de tan sugerente paraje era una especie de tambucho construido con cuatro tablas y otras cuatro o cinco desvencijadas mesas completadas con unas no menos favorecidas sillas, en el que servían refrescos y cervezas a temperatura ambiente, lo que situado en aquellas latitudes equivale a decir “calientes”. Y en cuanto a nutrientes sólidos, alguna munición de boca, de caducidad indefinida, todo lo cual provocaba indefectiblemente a los afortunados poseedores del pase de salida un terrible arrepentimiento por haber renunciado a las *delikatessen* del chef del B.I.R., además de la caminata. No obstante y en honor a la verdad hay que poner de manifiesto la excelente calidad del pescado y otros productos del mar de que tan generosamente están surtidas las costas saharianas. El problema era que su elaboración en aquella *boutique del gourmet* no estaba a la altura de su calidad. Afortunadamente, tuve ocasión posteriormente de disfrutar estas excelencias, cuando llegué a mi destino en el Aaiún, como se relatará en su momento

Algún incauto con posibles, indudablemente movido por una inconsciencia sólo comparable con su tremendo desconocimiento del entorno en el que se encontraba, se arriesgó a alquilar un taxi en “*Cabeza-Playa*” (como se conocía popularmente) con la intención de ir hasta El Aaiún para darse una ducha en cualquier fonda u hotel, que en su candidez pensaba que existirían en dicha capital, y ex-

perimentar la ilusión de hacer un día de vida civilizada. No sabía que el uniforme que tan gallardamente lucía era de uso exclusivo en el B.I.R. y que su presencia en las calles de El Aaiún ataviado de tal guisa tenía un efecto equivalente al de haber ido vestido de esquimal. En cuanto la presencia de un sujeto así era detectada en la zona, se producía inmediatamente su captura y remisión a su lugar de procedencia, en transporte gratuito por cuenta del Estado, no sin antes visitar las confortables instalaciones de la prevención correspondiente, donde eran agasajados por sus futuros compañeros con sus más delicadas chufas, vejaciones y bromas, a falta éstos últimos de mejores y más divertidas ocupaciones, ya que sus posibilidades de entretenimiento tampoco ofrecían muchas más alternativas. Como el transporte utilizado para el regreso no disponía de oficina de reclamaciones y su frecuencia era más bien escasa por limitarse a un solo viaje al final de la jornada, el sujeto transgresor se veía obligado a permanecer recluido hasta que se completaba el pasaje con el resto de incautos y eran conducidos directamente a la prevención del B.I.R. a la espera del arresto correspondiente, que no era de los más benévolos precisamente. Y sin ducharse.

Una variante de este espécimen era el que, presuntamente más avisado, previsoriamente y conociendo por *radio macuto* los inconvenientes y consecuencias del proceder descrito en el párrafo anterior, trataba de salir del campamento camu-

flando de la mejor manera posible, a su entender, ropa de paisano con la intención de cambiarse de terno en *Cabeza-Playa* y proseguir así vestido su aventura. Como los veteranos y suboficiales, por definición, han sido monaguillos antes que frailes, conocían perfectamente toda clase de trucos y argucias, por lo que se registraban minuciosamente todo tipo de bultos, paquetes, hatos y envoltorios que atravesaban la puerta del B.I.R., de modo que cuando pescaban algún pardillo animado de tan aviesas intenciones, decomisaban el alijo y aplicaban al infractor las correspondientes medidas, lo que se traducía automáticamente en la anulación de ese tipo de permisos hasta la Jura de Bandera y, por supuesto, además el correspondiente arresto.

No obstante el número de “afortunados” titulares de este tipo de permisos era escaso ya que, como se ha descrito, las instalaciones hosteleras de *Cabeza-Playa* eran muy precarias e incapaces de absorber más de una determinada cantidad de público. Esta circunstancia se veía acentuada por el hecho de que “*Cabeza-Playa*” era uno de los poquísimos lugares dónde acudir para pasar un día festivo para un parte de la población de El Aaiún, generalmente familias de militares profesionales. Por ello, el número de reclutas del B.I.R. favorecidos por el permiso de salida generalmente no permitía que se les autorizase para más de una sola salida en todo el tiempo que duraba el periodo de

instrucción en le B.I.R., es decir, desde su llegada hasta la Jura de Bandera.

### **3.13.- Una experiencia real.**

Lo hasta aquí escrito refleja la rutina diaria, que se prolongó desde nuestra llegada al B.I.R hasta primeros del mes de abril de 1968, en que juramos bandera. No obstante, el 14 de febrero de ese año, es decir, en el ecuador de nuestro periodo de instrucción, se produjo un incidente que nos afectó de modo muy especial y que puso en evidencia que estábamos viviendo en unas circunstancias y en unos territorios que no debían tomarse a broma.

Nos encontrábamos en la hora de teórica, junto a los barracones, a primera hora de la tarde, cuando apareció el teniente Pacheco a bordo de un jeep y con un semblante y actitud que no presagiaban nada bueno. El hecho de que se presentase en el jeep no era habitual ya que normalmente no circulaban vehículos ligeros por el interior del campamento. Por otra parte no era habitual que el teniente apareciese por los barracones a esas horas. Mandó formar a la totalidad de los efectivos de la Policía Territorial y nos comunicó que el mando había ordenado la suspensión inmediata de todas las actividades habituales y el paso a situación de alerta en todo el B.I.R. Ordenó que se repartiese munición real en razón de cinco cartuchos por hombre y que permaneciésemos reunidos a la espera de órdenes. No dio más explicaciones y re-

gresó al puesto de mando, donde estaban reunidos todos los oficiales, bajo el mando del teniente Coronel Jefe del B.I.R.

Al cabo de unas dos horas apareció el teniente de nuevo, a bordo del mismo jeep, pero esta vez lo hizo a toda velocidad, en pié sobre el vehículo y ataviado con una capa negra sobre el uniforme reglamentario, ondeando al viento al más puro estilo bereber. Todo muy acorde con la imagen que le gustaba lucir, por lo que la aparatosa llegada de aquel peculiar "*Lawrence del Sáhara*" causó el lógico efecto jocoso entre la tropa a su mando. Descendió de un salto y con evidentes signos de que, no obstante, parecía haber motivos importantes que justificaban su aparatosa llegada. Volvió a hacer formar la tropa y ordenó que nos equipásemos con ropa y equipo de combate y nos repartiesen cien cartuchos por hombre y una cantimplora llena de agua. Como ya llevábamos algún tiempo disfrutando de su peculiar concepto de lo que debía ser la instrucción de la tropa, hasta ese momento pensamos que aquel numerito formaba parte de su metodología. Pero lo inhabitual de la hora, ya próxima a la de la cena, y el hecho de que se repartiese una cantidad de munición tan poco habitual, dado que la munición real sólo la utilizábamos en los ejercicios de tiro y se nos repartía allí mismo, nos dio indicios de que algo grave estaba sucediendo.

Antes de romper filas para entrar a los barracones para equiparnos como se nos había ordenado, el teniente nos dirigió una arenga en la que nos comunicó que había órdenes de desplegarse a lo largo del perímetro exterior del campamento, estableciendo posiciones defensivas cavando pozos de tirador y permanecer a la espera de nuevas órdenes. A la Policía Territorial, como “tropa de élite” (?), le había correspondido cubrir la zona norte del campamento. Este honor correspondía al ofrecimiento que el autoconsiderado “zorro del desierto” Pacheco había hecho al mando, según sus propias manifestaciones, supongo que ávido de gloria y honores. La zona en cuestión era la más próxima a la frontera con Marruecos y no había que ser muy avisado para establecer una relación entre aquel despliegue bélico y los rumores de constantes incidentes fronterizos entre Marruecos y España que se producían ya por aquella época. No obstante, no se nos dio explicación alguna de los motivos que motivaron el despliegue.

Cumpliendo las órdenes recibidas nos desplegamos en la zona asignada, situándonos en una línea adelantada, a unos cincuenta metros de las alambradas que limitaban el perímetro del B.I.R. y con una separación entre cada hombre de unos cinco metros, suficiente para no ofrecer blancos agrupados pero que permitiese mantener una línea de contacto visual y de comunicación con los compañeros colaterales. Una vez cavado en el duro suelo un elemental hueco para proteger al menos

parcialmente el cuerpo, hicimos un precario parapeto con la tierra excavada para apoyar en él el mosquetón, asegurar el tiro y proteger lo mejor que se podía la cabeza y el tronco. El terreno era el típico de la *hamada*: pedregoso, llano y sin obstáculos de consideración.

El tiempo empezó a transcurrir lentamente y la soledad y la tensa espera me empezaron a provocar una serie de razonamientos y consideraciones que me generaban una mezcla de sensaciones, todas ellas a cual más desazonadora por desconocimiento del motivo real por el que estábamos allí, una intuición de peligro indefinido, el desenlace de la situación, y por qué no, también el miedo. Aunque en los ejercicios de tiro habíamos practicado repetidamente la maniobra de cargar el mosquetón con los cinco cartuchos que almacenaba el arma, en aquella ocasión, al accionar el cerrojo para cargar el primer proyectil en la recámara y quitar el seguro para dejarla dispuesta para disparar, no pude evitar pensar en que en esa ocasión no tenía enfrente ningún blanco de papel, sino la posibilidad de que ese blanco pudiera ser un semejante desconocido, que podría encontrarse a su vez en una situación similar a la mía y que el desarrollo de la misma podría derivar en un desenlace quizá letal. No obstante, y afortunadamente, conseguí dejar de hacer estas elucubraciones y dedicar toda la atención a cualquier detalle que alterase la situación en la que estábamos inmersos.

A unos doscientos metros por delante de nosotros se extendía una pequeña zona arenosa compuesta por dunas de escasa elevación, la cual constituía nuestro horizonte visual. Durante la impresionante noche sahariana, la carena de esas dunas contrastaba contra el claro cielo nocturno, aún en ausencia de luna, lo cual proporcionaba una excelente referencia para distinguir cualquier forma que se moviese en la zona. Así comenzamos la noche, atentos a cualquier movimiento o ruido extraño. Sobre las dos de la madrugada, en la lejanía y procedentes del nordeste, a nuestra derecha, comenzamos a oír unos sordos estampidos, primero aislados y luego más seguidos, que iban aumentando de intensidad y al mismo tiempo a percibir unos lejanos fogonazos anaranjados. A continuación, uno de los sargentos de nuestra unidad recorrió la línea de puestos de tiro en los que nos encontrábamos, dando órdenes de abrir fuego al recibir la orden, en la dirección en la que estábamos encarados. No divisábamos ningún objetivo, pero al cabo de un rato nos dieron la orden de disparar a discreción en la dirección indicada, con una cadencia de tiro de un disparo cada quince o veinte segundos, aproximadamente. Nuestro fuego fue respondido por algunos disparos de armas ligeras procedentes de la dirección en la que nosotros disparábamos, que afortunadamente no hicieron blanco aunque percibimos sus impactos en nuestras inmediaciones. Así estuvimos durante diez minutos o un cuarto de hora y recibimos seguida-

mente la orden de alto el fuego. Durante el tiempo en que estuvimos disparando no vimos ningún blanco sobre el que disparar por lo que hicimos fuego a ciegas. Supongo que el presunto enemigo disparaba en las mismas condiciones. Permanecimos así durante unas dos horas más, al cabo de las cuales se repitieron las mismas órdenes. Volvimos a disparar en la misma dirección, esta vez no más de cinco minutos, y cesó el fuego. Como había orden de mantener un silencio total no podíamos dirigirnos a los compañeros para cambiar impresiones o saber si alguno había podido ver algo que nos diese una pista para entender el motivo de lo que estábamos haciendo.

Al amanecer, sobre las siete de la mañana, los de la Policía Territorial fuimos relevados por otros reclutas procedentes de las compañías de "*pistolos*". Regresamos a nuestros barracones y recibimos orden de seguir en alerta, pero podíamos permanecer en el barracón o sus cercanías al objeto estar localizados inmediatamente por si teníamos que actuar de nuevo. Durante los tres días siguientes desayunamos, comimos y cenamos normalmente, pero el resto de las actividades quedaron suspendidas y teníamos que estar permanentemente equipados con ropa de combate, correajes, armamento y munición, que nos repusieron al regresar de la primera noche de despliegue. La parte positiva fue que, aunque la situación era de tensa inactividad, nos libramos tres o cuatro días del trajín diario al que estábamos sometidos nor-

malmente. Como era de esperar, no se nos dio ningún tipo de explicación de las razones que motivaron aquella situación, lo que dio pábulo a todo tipo de especulaciones. Al no haber visto ningún objetivo sobre el que disparar, una de las consideradas como más posible fue la de que se trataba de un ejercicio con fuego real, pero sin embargo, la puesta en escena parecía demasiado realista para tratarse de un simulacro, que además, nunca fue confirmado. Por otra parte, ninguno de los veteranos había participado anteriormente en algo parecido, lo que confirmaba que se trataba de una situación anormal. La alerta se mantuvo durante tres o cuatro días, pero no se recibieron órdenes de volver a disparar arma alguna. Trascurridos esos días regresamos a la rutina habitual. Las especulaciones continuaron durante bastante tiempo pero no llegamos a poder desvelar entonces los motivos de aquella anómala situación.

Ni que decir tiene que aquellos días nos hicieron ver que podíamos estar corriendo un riesgo real y no pudimos evitar un legítimo miedo a vernos envueltos en algún conflicto serio, sobre todo cuando de vez en cuando se sabía de incidentes armados en la frontera entre patrullas españolas y marroquíes, generalmente por cuestiones limítrofes en una frontera que, al estar trazada por una línea recta en pleno desierto, sin referencias geográficas, se prestaba a interpretaciones erróneas por ambas partes. Por otra parte, aparte de estos incidentes, se sabía que había actividad de

“*bandas incontroladas*” en la frontera, eufemismo que podía referirse a cualquier tipo de movimiento político-militar ya incipiente por entonces. Como es natural, recibimos órdenes tajantes de no comentar lo sucedido ni por carta ni por ningún otro medio, ni con familiares, amigos, novias, etc. ya que las cartas, cassettes o cualquier otro medio de comunicación pasaría por la censura militar. Como suele suceder con la lógica castrense, el remedio era peor que la enfermedad ya que, en esos días de inactividad, muchos reclutas intensificaron su actividad postal e incluyeron en las cartas a sus familiares párrafos en los que se traslucían sus temores, lógicamente afectados por unos acontecimientos que, según las órdenes recibidas, no podían comentar. Por lo tanto, una situación cuyo motivo era, en realidad, desconocido provocó un efecto de alarma real e innecesariamente exagerada en las familias, que ignoraban los motivos de las pesimistas sensaciones que traslucían aquellas cartas.

Mucho tiempo después, casi a punto de licenciarme y aprovechando una cierta confianza que tanto tiempo de convivencia y experiencias compartidas llegué a tener con uno de los mandos, el Sargento *Miguélez*, uno de los viejos conocidos del B.I.R., le pregunté por el incidente. Me confirmó que no se trató de un ejercicio, sino de una acción real. Efectivamente, aquél día una “*banda incontrolada*” armada y bastante numerosa había traspasado la frontera marroquí y se internaba en territorio español. Fue detectada por una patrulla

de la Policía Territorial de guarnición en Daora, cerca de la frontera, y les dio el alto. Como dicho grupo hizo caso omiso de las órdenes de la patrulla en cuestión para que regresaran al otro lado de la frontera y su progresión hacia el sur era bastante rápida, se informó al mando de la situación y se desplazó un destacamento de la Legión y otro de paracaidistas a la zona, mientras se ponía en estado de alerta a los efectivos establecidos por el área, entre ellos el B.I.R. nº 1, cercano a la frontera. Localizada por la aviación la zona donde se concentró la “*banda incontrolada*” para pasar la noche; comprobado que efectivamente estaban armados y dado que se mantenían en su actitud de desobediencia, la Legión coordinó con los paracaidistas una acción disuasoria de advertencia abriendo fuego de mortero (los fogonazos que vimos desde nuestro puesto la noche que nos desplegamos) lo que provocó su huida desordenada, algunos de ellos en dirección sur, es decir, hacia el B.I.R. Por ese motivo y con la intención de que se volvieran hacia la frontera, recibimos orden de hacer fuego para cortarles el paso. No llegamos a ver a ninguno, pero evidentemente, el encontrarse con una resistencia, seguramente inesperada, les obligó a retroceder hacia el norte.

La acción combinada de legionarios y “*paracas*” pudiera parecer exagerada (a todas luces lo era) pero hemos de tener en cuenta que, desde la peculiar óptica militar de los mandos del Ejército de África, se trataba de justificar la actuación de unas

fuerzas profesionales de guarnición en un territorio políticamente inestable en el que era muy fácil encontrar una ocasión para dar rienda suelta a una acción militar que desfogase a la tropa. Parece ser que hubo un número indeterminado de heridos durante acción entre los componentes de la banda, aunque no muy numeroso, de los que algunos fueron recogidos por los legionarios conjuntamente con algún prisionero y posteriormente entregados a Marruecos. Este tipo de incidentes era bastante frecuente y se resolvía secretamente por la vía diplomática con explicaciones que no convencían a nadie, pero se aceptaban. Por supuesto, como era lo normal en aquella época, a la Península no llegaba ninguna información de estos sucesos, sobre todo si no había bajas. En este caso, la versión que el gobierno marroquí arguyó fue que se trató de un grupo de “*estudiantes revoltosos*”, descontentos con el régimen de Hassan II, que con motivo de unas revueltas estudiantiles, estaban siendo perseguidos por las fuerzas del orden, las cuales no habían podido evitar que traspasasen la frontera. Además de revoltosos debían ser estudiantes bastante zotes, ineptos y repetidores, porque más de uno no cumpliría ya los cuarenta añitos. El objeto de estas acciones, que se venían llevando a cabo de forma más o menos periódica por parte de Marruecos desde bastante tiempo atrás con participación de un número variable de individuos, era tantear la situación, efectivos, preparación, eficiencia y despliegue de las tropas españolas.

### **3.14.- Un poco de miscelánea.**

Para terminar la narración de la fase de instrucción en el B.I.R. describiré a continuación, con unas pinceladas que puedan rematar el cuadro, alguna de las actividades complementarias que tenían lugar, circunstancial o periódicamente, en el campamento y que afectaban de manera más o menos significativa a sus sacrificados moradores. Una de las clásicas, que se producía en cada llamamiento, era la conocida como:

### **3.15.- “La Captación“**

Un sábado, cuando ya sólo faltaba un mes para la terminación del periodo de instrucción, nos llevaron en formación a todos los reclutas al patio central y allí permanecimos ignorantes de los motivos de aquella concentración, esperando que no se tratase de otro “ejercicio” como el del despliegue de unas semanas antes. Mandaron romper filas con órdenes de no abandonar el patio y casi inmediatamente apareció por la entrada del B.I.R. una especie de estruendoso circo, formado por una serie de espectaculares vehículos militares, a cual más aparatoso, a bordo de los cuales lucían sus más impresionantes armas, galones, insignias, banderas y gallardetes una multicolor troupe de individuos ataviados con los más espectaculares aprestos de combate. Dicha fauna pertenecía a dos especies que a un desconocedor de sus peculiaridades pudieran parecer iguales. Sin embargo, un examen más detenido permitía distinguir determinados rasgos que las diferenciaban.

Una de ellas presentaba como característica general unos individuos vestidos de verde, un curioso gorrito al que identificaban con el poco marcial epíteto de “chapiri”, dotado éste de una molesta borlita roja en su parte delantera, cuya función parecía ser provocar el bizqueo del mamífero que tenía debajo; con la camisa abierta hasta el ombligo (parece ser que esta irregularidad ordenancística era precisamente un signo identitario) y con las partes visibles de su anatomía cubiertas por un, en unos casos, espeso y en otros más bien ralo vello en el plexo solar; algunos de ellos con piratescas, hirsutas y luengas barbas que en el caso de muchos de sus propietarios ya podían peinarse canas, y en el resto de su epidermis cabalísticos tatuajes en los que podían leerse enigmáticos textos como “Amor de Madre”, “viva la muerte” o nombres femeninos, corazones, fechas, calaveras, Cristos sangrantes y todo tipo de grafittis no comerciales. Una vez descendidos de sus carruajes se desplegaron por el recinto llamando la atención de los sorprendidos reclutas, a los que iban reuniendo en pequeños grupos. Conseguida la audiencia necesaria, comenzaron a describir su actividad y hábitat natural como un paraíso en el que todo eran bondades y excelencias: succulentos manjares, deliciosas libaciones, trato refinado, generosos emolumentos, un armamento sofisticado que apenas necesitaba atención para su funcionamiento, elegantes y variados ternos con los que lucir marciales estampas, permisos continuos, ascensos mediante

sencillísimas promociones capaces sin embargo de catapultar al generalato al más lerdo de los candidatos y, ya en “*sottovoce*” para los que se sintiesen atraídos por los “placeres virtuales”, la normalidad con que se consideraba en tan sofisticada sociedad el consumo de cualquier sustancia estimulante de muy fácil y económica adquisición. Un ejemplo de los efectos de estas “ventajas” se comentaba en el ámbito castrense según el cual un centinela, drogado, se subió al tejadillo de la garita donde hacía guardia y la emprendió a tiros contra los barracones de su propio cuartel (en Sidi-Buya, a las afueras de El Aaiún, en la otra orilla de la Sagua) causando algunas bajas. Se organizó el zafarrancho correspondiente y cuando fue localizado se colocó el fusil bajo la barbilla y se vació el cargador.

Pero esas minucias o paliaban el inmenso honor de pasar a formar parte del legendario *Tercio de Voluntarios* como ***Caballeros Legionarios***, cuyo solo título ya era más que suficiente para no tener que hacer ninguna otra consideración. Todo ello era posible si se solicitaba ser destinado voluntaria e inmediatamente a tan refinada elite. La oferta era estimulada conveniente y generosamente con sospechosos caldos de elevada graduación y origen desconocido por cuenta de los simpáticos visitantes.

Los otros visitantes eran unos individuos ataviados con otro tipo de atuendo, también verde,

con alguna subvariante que lucía librea de camuflaje en varios tonos de ese mismo color, ambos totalmente inadecuados en un entorno donde el color verde era un lejano y peninsular recuerdo. El contraste con nuestros terrosos ternos, más acordes con el terreno, era una anacronía evidente en aquellos pagos pero parecía con ello quererse poner de manifiesto la diferencia entre la vulgar soldadesca y la flor y nata de la milicia. Su prenda característica era una boina negra con dos cintitas del mismo color en su parte posterior y un águila voladora en la delantera, colocada en difícil equilibrio sobre la cabeza, a la que sólo cubría parcialmente, pero tapando totalmente una de las orejas. Remataban el conjunto unos vistosos pañuelos de vivos y variados colores que llevaban anudados al cuello. La parafernalia, argumentaciones y maravillas de que hacían gala en sus exposiciones eran muy similares a la de sus colegas, incluyendo la pertenencia a la categoría de los **Caballeros**, en este caso **Paracaidistas**, como si de modernos paladines de un moderno *Camelot* se tratara. Su *modus operandi* era el mismo que el de los legionarios, pero añadían un atractivo estímulo que era muy difícil dejar de considerar. La solicitud del paso voluntario a sus unidades llevaba implícito ¡¡el traslado a la Península!! para terminar allí la instrucción y quedar encuadrados en una de las volanderas unidades. Como atractivo añadido para los más timoratos, además el cambio de cuerpo no implicaba necesariamente el tener que saltar en

paracaídas ya que al tratarse, *en principio*, de tropa de remplazo, sus destinos serían básicamente administrativos o en todo caso en unidades terrestres de dicho Cuerpo, aunque se podía solicitar voluntariamente el destino a unidades aerotransportadas.

A pesar de las prudentes y extraoficiales advertencias previas de nuestros mandos e instructores, que procuraban con ello evitar la fuga de sus cachorrillos, cuando el nivel étlico del candidato alcanzaba su punto óptimo a juicio del captador, se le empezaban a desvelar los detalles accesorios: el paso a las nuevas unidades implicaba el que de ser *tropa de remplazo* se pasaba a ser *voluntario*, lo que cambiaba radicalmente sus condiciones. Aunque, por razones desconocidas, los que íbamos a África hacíamos, para más *inri*, unos meses más de mili (concretamente dieciocho) que los que se quedaban en la Península, que no hacían más de catorce, los que además caían en las garras de los verdes captadores firmaban contratos de permanencia de dos años o más. Y en el caso de los futuros y flamantes *Caballeros Paracaidistas*, era cierto que regresaban a la Península (y además en avión, aunque militar) para terminar allí su instrucción y jurar bandera.... ¡pero les devolvían inmediatamente al Sáhara para continuar allí su compromiso con la Patria hasta el final de su contrato!, con lo cual el cambio no era una buena opción. No obstante, no fueron escasos los que decidieron lanzarse a la aventura, muchos de ellos con la ilu-

soria esperanza de encontrar alguna forma de evitar volver.

### **3.16.- La sanidad.**

En un entorno tan hostil como en el que nos desenvolvíamos, uno de los aspectos más importantes a considerar era la salud. Afortunadamente, en mi caso no fue necesario recibir atención médica ninguna vez, salvo las ya relatadas tandas de vacunas preventivas a la llegada. No obstante, el B.I.R. disponía de un botiquín atendido por un médico militar y unos A.T.S. procedentes de los diversos remplazos. Como nunca tuve que precisar de sus servicios desconozco su eficiencia, pero por las experiencias de algunos compañeros saqué la impresión de que prácticamente todo se solucionaba más o menos de la misma manera. Los aquejados de rozaduras, irritaciones y lesiones similares recibían unas dosis de una misteriosa pomada a guisa de *bálsamo de Fierabrás* y eran remitidos a sus barracones para seguir con sus quehaceres habituales. Los afectados por catarros, resfriados, problemas dentales, dolencias oculares o similares eran despachados con tratamientos a base de la omnímoda *aspirina*, producto que los “expertos” valoraban muy positivamente porque, a su entender, al tratarse de un producto no comercial fabricado específicamente para el Ejército en sus Farmacias Militares (es decir, lo que hoy llamamos “genérico”) tenía su principio activo más efectivo que el producto comercial.

Para conseguir ser dado de baja había que estar casi a las puertas de la muerte o con algún componente corporal ostensiblemente inútil. En todo caso, afortunadamente no tuve noticias de ningún compañero de la Policía Territorial que se encontrase en esa situación, salvo alguna rotura de hueso por caída o accidente; algún esguince o cualquier otro tipo de padecimiento similar. Únicamente recuerdo el caso de un compañero, cuyo nombre no recuerdo, por cierto, familiar de un joven oficial de Tropas Nómadas, que estuvo afectado de una foliculitis, inflamación de los folículos pilosos causada por una infección bacteriana que se le produjo en los pelos de la barba, algunos de los cuales se le curvaban y se le introducían dolorosamente en la piel impidiéndole afeitarse, lo cual contravenía las órdenes recibidas. El individuo en cuestión no destacaba precisamente por su pres-tancia militar y su aspecto gordezuelo y delicadas maneras, sin llegar a trasgredir la infamante frontera que separa a los machos-alfa de los de la “acera de enfrente”, le situaba más cerca de versallescos salones donde dedicarse a bailar el rigodón que entre los aguerridos pretorianos en los que debíamos convertirnos. Para su infortunio tuvo la mala suerte de que en una de las revistas tuviésemos el honor de contar con la presencia del inefable Sargento Miguélez, que se percató del barbudo aspecto del infausto milite. Su inmediata y visceral reacción fue obsequiar al infortunado con una breve pero surtida y certera ración de sopapos, adereza-

da con las *imaginarias* correspondientes y la orden tajante de proceder al rasurado inmediato. Todo ello, por supuesto, sin recabar información alguna acerca del motivo del desaliñado aspecto de la víctima. Lógicamente a éste le faltó tiempo para ponerse en contacto con su pariente e implorar su inmediata protección y traslado a cualquier otro sitio. Craso error. Todo lo que pudo conseguir fue la firme promesa de su allegado de reclamarle *en cuanto jurase bandera*, no antes porque los destinos eran inamovibles. Con lo cual, no sólo permaneció siendo objeto de las atenciones del pintoresco sargento, sino que después de jurar bandera fue a parar a Tropas Nómadas, uno de los destinos menos atractivos por ser este Cuerpo una tropa que se movía continuamente por el desierto, bien en camellos o a bordo de vehículos todo-terreno, sin tener una base fija permanente, lo que implicaba el ostracismo más absoluto en las horas libres de servicio ya que la mayor parte del tiempo estaban alejados de las pocas zonas urbanas, o simplemente pobladas, que había en el territorio.

### **3.17.- El Correo**

Casi a diario, después de la teórica y antes de deshacer la formación, se procedía a repartir el correo recibido. El servicio funcionaba razonablemente bien, aunque no todo el mundo tenía carta cada día. A medida que se iban recibiendo las cartas, los reclutas iban abandonando la formación. A los primeros en recibir el correo les daba tiempo a echar una rápida ojeada a las noticias procedentes

de casa. No así a los últimos, ya que finalizado el reparto, se nos requería para realizar la actividad que tocara ese día. La hora más tranquila para leer el correo era el rato que transcurría entre el regreso de la cena y la hora de retreta, cuando se apagaba la luz. Las cartas tardaban aproximadamente una semana en llegar a y desde la Península, por lo que las noticias circulaban con cierto retraso. Como es natural, el día que se recibían era de enorme alegría para los afortunados.

Además de las cartas, de vez en cuando se recibían también paquetes de la familia, amigos, novias, etc. El día de reparto de los paquetes era el sábado, por la mañana. El ceremonial era algo distinto del reparto de las cartas: en la entrada de las oficinas del B.I.R. se publicaban unas listas con los nombres y compañías de los receptores, que podían pasar a recoger sus paquetes. El contenido de los mismos solía consistir en embutidos, conservas, productos de elaboración casera (algunos de los cuales llegaban en tan lamentable estado que su consumo era imposible), productos para la higiene, (de uso un tanto problemático dadas las condiciones del entorno y que, a pesar de las advertencias de los reclutas, los remitentes insistían en enviar, por lo que su destino final solía ser irremediablemente el mercadillo ya citado en varias ocasiones), algún tipo de ropa, generalmente interior por ser la única que no prohibían las ordenanzas, y ocasionalmente y si no llegaba rota, alguna botella de vino o coñac, aunque no era alcohol pre-

cisamente lo que faltaba en el B.I.R. Las Islas Canarias estaban demasiado cerca y surtidas para poder controlar eficazmente ese tipo de productos, que entonces estaban además exentos de impuestos.

Ni que decir tiene que la llegada del paquete era una fiesta. Era uno de los momentos en los que se hacía gala de un sincero compañerismo entre los más afines, compartiendo o intercambiando todo tipo de productos recibidos. Recuerdo el caso de un compañero; un vasco de manual: Iñaki Charterina Saúto, corpulento, no muy alto, más bien grueso, tez sonrosada rayana en la congestión y fuerte como un buey. Llevaba su destino en el Sáhara como un auténtico destierro y estaba casi siempre a punto de la depresión... hasta que un buen día recibió un paquete que contenía, entre otras cosas, una enorme chapela (?), embutidos y una bota ¡de cinco litros! Llena de vino a rebosar, que llegó intacta. No he visto a nadie dar más saltos y gritos de alegría que al bueno de Iñaki por todo el campamento con su bota y su chapela. Este comportamiento hubiera sido acreedor de un arresto en circunstancias normales pero fue tal su entusiasmo y alegría invitando a todo el mundo que probablemente esa exhibición de moral le evitó el castigo.

### **3.18.- La soldada del B.I.R.**

Aunque no existía ningún contrato *inter partes*, la Administración del Estado tenía sus re-

glas y una de ellas era la asignación presupuestaria de unos fondos destinados a cubrir los gastos generados por el estamento militar, de los que una parte se destinaba a asignar a cada soldado de remplazo una cantidad en metálico para su uso discrecional. La fórmula contable que se utilizaba para su cálculo era un misterio, pero se sabía que formaban parte de sus términos matemáticos los gastos de equipamiento, armamento, instalaciones, manutención, etc., de los que quedaba un remanente, que era el que se entregaba en metálico mensualmente a cada mílite. En aquella época nos correspondían teóricamente a cada uno, si no recuerdo mal, unas ciento treinta pesetas. Digo “teóricamente” porque, en la práctica y por motivos que se explicarán oportunamente en su momento, prácticamente nunca las cobramos íntegras.

No obstante, las tres pagas correspondientes a los tres meses de campamento, sí las cobramos en su totalidad. No obstante, como las posibilidades de dilapidar aquella fortuna en aquel entorno eran nulas dada la inexistente oferta de oportunidades para gastarlo, el capital se repartía entre timbas y alcohol, actividades ambas realizadas en la más absoluta clandestinidad en los barracones, al amparo de la oscuridad que proporcionaba el toque de queda nocturno, aliviada en parte por alguna linterna, y con la complicidad de los imaginarias, que por otra parte, y en muchos casos, eran auténticos tahúres. Los más apañaditos reservaban parte de sus fondos para la adquisición de

hilos, botones, agujas, detergentes y otros artículos de intendencia personal en el mercadillo ya descrito que se establecía junto a las alambradas.

El complemento a esta *soldada*, aunque en realidad constituía el elemento básico de la economía personal, eran los giros postales. Los sábados, coincidiendo con el reparto de los paquetes procedentes de la familia, novias, amigos, etc. se nombraban los beneficiarios de los ansiados giros, que debían acudir a cobrarlos a las oficinas del B.I.R.

Era el momento de los ajustes de cuentas, nunca con tanta propiedad dicho, ya que la variedad de niveles económicos familiares daba como resultado los lógicos desequilibrios presupuestarios entre los beneficiarios, por lo que se producía un cierto movimiento financiero de préstamos y deudas, que se resolvían al cobrar los giros.

### **3.19.- La “Compañía de Mar” y el “Batallón Cabrerizas”**

Aunque no tenían nada que ver con el mundo del B.I.R., teníamos como vecinos dos peculiares destacamentos militares. El primero de ellos era la “Compañía de Mar del Sáhara”. Estaba constituida por unos cincuenta marineros, la mayoría de remplazo, que habían sido destinados al Sáhara, aunque la compañía se fundó en Ceuta en 1960. Su ubicación estaba en “Cabeza de Playa” donde ocupaban cinco barracones catenáricos y algunas edificaciones auxiliares. Su actividad con-

sistía en el desembarco, almacenamiento y posterior carga del material en camiones con destino a Intendencia de material básico para la alimentación de las tropas y animales del ejército, como harina, sal, cebada, etc. y desembarco de nuevos reclutas en cada reemplazo. Como nueva prueba de las incoherencias tan frecuentes en el ejército de entonces es significativo destacar que orgánicamente no pertenecían a la Marina, sino al Ejército de Tierra. Incluso sus mandos tampoco eran marinos, ya que se dio el paradójico caso de que uno de ellos, un capitán, ¡provenía de una compañía de esquiadores! No tenían cocina propia, por lo que la comida la recibían del B.I.R. y alternativamente, de la cocina del Batallón de Cabrerizas.

La "Compañía de Mar" disponía en Cabeza de Playa de un "chiringuito" que los domingos y festivos ofrecía servicio de refrigerio y aperitivos a todo el mundo. El mismo disponía de una pequeña nave con función de vestuario para los afortunados "*pistolos*" que venían a pasar el día a la playa. Por este motivo los marineros eran conocidos por todas las unidades de El Aaiún. Los domingos y festivos el personal de la Compañía de Mar cubría el servicio de Policía Militar en Cabeza de Playa, no pudiendo actuar allí la Policía Militar del Tercio, lo que se agradecía por ser más permisivos los marinos que los legionarios y los "*pistolos*" agradecían la comodidad. Dentro de las instalaciones de la unidad había un diminuto destacamento de Intendencia, supervisado por un teniente del mismo cuerpo

cuando tenían que controlar desembarcos de material.

El “Batallón Cabrerizas” era originalmente una unidad disciplinaria del ejército con guarnición en Melilla, en cuyo barrio del mismo nombre estaba ubicada. Con motivo de la guerra de Ifni-Sáhara en los años 1957-58 fue trasladada a Villa Cisneros para combatir contra el llamado Ejército de Liberación (E.L.), de composición más o menos irregular y apoyado por Marruecos. Terminado el conflicto, el batallón quedó destinado definitivamente en el Sáhara manteniendo su función de unidad de corrigendos. Sus componentes eran los condenados por los Tribunales Castrenses con motivo de la comisión de diferentes delitos cuya pena debían cumplir en dicha unidad, debiendo finalizar su permanencia cuando acabase su condena, independientemente de si su incorporación a filas fuera por la quinta o por servicio voluntario y quedando reflejado explícitamente en su cartilla militar su paso por la unidad disciplinaria. Dada por finalizada oficialmente la guerra de Ifni-Sáhara el batallón fue trasladado a Hausa, área militar al noreste de Smara y alejada de toda zona civilizada, a unos trescientos km. al este de El Aaiún.

Esta unidad, única en su género en el ejército español, fue una fuente continua de conflictos para los oficiales y suboficiales a ella destinados, sobre todo a causa de los continuos escándalos que organizaban, sobre todo en los días en que

permanecían en El Aaiún a la espera de su marcha a Hausa, bien fuera cuando llegaban para cumplir sus condenas o a su regreso ya licenciados, una vez cumplidas las mismas. Uno de sus rasgos más significativos era que, al ser individuos procedentes de la península, mantenían el uniforme color caqui peninsular, lo que les hacía claramente identificables, detalle presumiblemente intencionado al objeto de tenerles fácilmente controlados. Como dato significativo (por otra parte, desde cierto punto de vista, comprensible) cabe destacar que entre ellos (y los legionarios) se daban la mayoría de los casos de desertión que se producían en el territorio. Muchos de ellos terminaron en el desierto siendo devorados por buitres o chacales.

Finalmente, en el año 1964, el batallón se trasladó a su destino definitivo, en Cabeza de Playa, detrás de las instalaciones de la Compañía de Mar, donde su cometido básico consistía en trabajos (forzados) de fortificación, construcciones militares y trabajo de carga y descarga de materiales y suministros que llegaban en los barcos. A partir de esa fecha su nombre oficial era “Batallón Independiente de Infantería nº 1”, aunque todo el mundo lo siguió identificando como “Cabrerizas” hasta su disolución en 1975, con el abandono del territorio.

Aunque se trataba de una unidad disciplinaria, su régimen de reclusión les permitía cierto grado de libertad dado que las posibilidades de escapatoria en el desierto eran nulas. No podían des-

plazarse a poblaciones ni otros núcleos habitados por población civil, pero podían utilizar las pocas instalaciones existentes en Cabeza de Playa, el mercadillo nativo suministrador del B.I.R. y la playa, en su escaso tiempo libre y siempre bajo control.

### **3.20.- Un extraño caso.**

A las pocas semanas de campamento, siendo yo ya “la sombra” del teniente Pacheco, durante uno de los paseos que daba inspeccionando las instalaciones del B.I.R., me preguntó —no sin cierto misterio— si yo, o alguno de los compañeros más próximos, teníamos relación con otro compañero, un vasco llamado Lorenzo E. L. (recuerdo perfectamente, pero silencio por discreción sus apellidos) del que le habían llegado informes de su posible pertenencia a E.T.A. Consecuentemente, el teniente había recibido órdenes de recabar información acerca de su conducta y relaciones y someterle a vigilancia, lo cual parecía sugerirme el teniente de un modo subliminal con su comentario.

Efectivamente, Lorenzo era uno de los compañeros que iban formando parte del círculo social que en esas circunstancias se suele organizar. Sin embargo, ni su carácter, ciertamente algo retraído, ni su actitud con los compañeros hacía intuir relación alguna con la sospecha de que era objeto. Sin embargo, había un detalle que le hacía singular: ninguno de los vascos destinados en aquel llamamiento a la Policía Territorial tenía ape-

llidos que empezasen por “E”, y según el teniente, eso era indicativo de que había sido destinado explícitamente al Sáhara para apartarle de su entorno presuntamente terrorista y tenerle vigilado.

Dado lo delicado del asunto, salí del trance como pude sin comprometerme a nada y no volvimos a hablar del tema. No obstante, dado lo peculiar del asunto, de modo personal y sin comentar el tema con nadie, fui observando la conducta de Lorenzo, sin que en ningún momento encontrase evidencia alguna de las sospechas que manifestó el teniente. Se comportó con nosotros como un buen compañero más y nunca hizo el más mínimo comentario político en ningún sentido. Es más, cuando se repartieron los destinos al terminar el campamento, el máspreciado de todos era el de la Oficina de Representación de la Policía Territorial en Las Palmas de Gran Canaria. Este destino implicaba abandonar el Sáhara y pasar el resto de la mili en un pisito de Las Palmas donde había una pequeña oficina atendida por dos Agentes cuyo cometido era atender la escasa documentación que se recibía de la Capitanía General de Canarias con destino a la Policía Territorial del Sáhara y eventualmente, la gestión de pequeños suministros específicos de la Policía y diversa documentación, como por ejemplo la de la conducción de presos procedentes del Sáhara, que mensualmente eran conducidos en barco desde El Aaiún a la Audiencia o a la cárcel de Las Palmas por dos agentes destinados en El Aaiún, actividad que comentaré más

adelante. Este apetitoso destino era objeto de una feroz pugna entre los más diversos personajes, a cual más importante, para conseguir ese objetivo para sus patrocinados. Entre esos cargos, tanto civiles como militares, se contaban desde generales a jueces y desde políticos hasta la misma curia. Pues bien, este destino le correspondió a Lorenzo en aquel llamamiento. Nunca supe si fue por sus contactos y conocimientos o por tenerle más controlado aún. El caso es que no volví a saber de él... hasta bastantes años después, en que en una nota suelta de prensa leí que, entre los miembros de un comando de información de E.T.A., había sido detenido un tal Lorenzo E.L. Nunca supe si se trataba del mismo representante de la Policía Territorial del Sáhara en Las Palmas que yo conocí.

### **3.21.- La Jura de Bandera.**

El último capítulo de la estancia en el B.I.R. fue la Jura de Bandera. Recuerdo que tuvo lugar el domingo, 7 de abril de 1968. Un par de semanas antes de esa fecha empezó a cambiar la actividad rutinaria de las unidades que allí recibíamos instrucción y nos dedicamos cada vez con mayor intensidad a ensayar los actos que se llevarían a cabo ese significativo día. Se realizaban continuamente desfiles tanto independientemente por unidades como en conjunto de todo el batallón, movimientos en el llamado "orden cerrado", tratando de estimular el espíritu castrense de cada unidad para conseguir el mayor lucimiento de cada una de ellas, en una competición para mantener un pre-

sunto prestigio que en general, consiguió su objetivo. Quizá el vislumbrar ya cercano el final del periodo de instrucción colaboró en ello. La ceremonia tuvo lugar en el Patio de Armas del B.I.R., es decir en la explanada central, en uno de cuyos lados se montó un entarimado sobre el que se instaló un altar para celebrar la ceremonia religiosa.

A primera hora de la mañana, como era habitual, se llamó para el desayuno, que no tuvo ninguna diferencia con los que ya estábamos acostumbrados los domingos anteriores. Sin embargo, a partir de ese momento todo fue ya diferente. Después de concedernos un tiempo algo más dilatado de lo habitual para proceder al aseo personal, llamaron a formar con armamento, equipo de campaña completo y guantes blancos. Después de pasar una minuciosa revista por parte de los mandos, hicimos un último ensayo del desfile de la compañía en las cercanías de nuestros barracones y nos dirigimos al patio de armas para ocupar nuestro lugar en la formación.

Después de un interminable proceso de ubicación de las unidades en formación de parada bajo un sol de justicia comenzó la celebración religiosa, trufada con un larguísimo discurso en el que intervinieron los jefes y oficiales invitados al acto y rematado por el capellán del B.I.R. con una especie de arenga-homilía en la que se mezclaron estímulos patrióticos de furibundo ardor guerrero (el capellán era comandante y antiguo combatiente

de la Guerra Civil) y la exaltación de los valores cristianos que formaron el espíritu de los cruzados, lo que en tierra de moros no parecía muy adecuado, considerando que entre los invitados también había representantes de la sociedad civil, entre los cuales figuraban algunos de los notables saharauis, representantes políticos del territorio. Conducta típica de la sensibilidad militar, como recuerda la anécdota –desmentida por algunas fuentes, pero muy arraigada en las leyendas compostelanas– según la cual el general Franco delegó más de una vez la ofrenda anual a Santiago *Matamoros* en los años '50, nada menos que en el entonces Capitán General de Galicia *Mohammed ben Mizzian*, su antiguo compañero de armas de la Guerra Civil, lo que da una buena medida del sutil sentido de la diplomacia del entonces Jefe del Estado, cuando no de su maquiavélico sentido del humor, tan celebrado por sus incondicionales.

Aquella inacabable parada militar a pleno sol empezó a hacer efecto entre algunos de los reclutas, que empezaron a sufrir desmayos y lipotimias, causando cierto desdoro en tan lucido acto, por lo que iban siendo evacuados procurando la mayor discreción posible, discreción no siempre conseguida. Aunque el Sáhara era un territorio muy alejado de la península y los medios de comunicación con la misma bastante escasos y dificultosos para los civiles, ello no fue óbice para que un pequeño número de familiares con recursos, novias y amigos de los reclutas se aventurasen a sufrir los rigo-

res de un incómodo viaje para asistir a la Jura de Bandera de sus vástagos, lo que unido a la inclemente solanera, a una temperatura que en abril ya daba un avance de lo que nos esperaba en verano y el espectáculo al que asistieron como invitados, en el que los reclutas empezaban a rodar por los suelos, produjo un efecto-simpatía entre los asistentes, por lo que algunos de los cuales también empezaron a caer víctimas de los mismos efectos.

Un inciso en el relato para hacer un par de observaciones que ilustren la situación y sus circunstancias. En mi opinión, la asistencia al acto por parte de los familiares, novias y amigos era un error. Era tradición en el Ejército conceder un breve permiso a los nuevos soldados que ya habían superado la fase de reclutas para pasar unos breves días con la familia. Pero esa tradición no se cumplía en el Sáhara por razones obvias de distancia y tiempo, salvo en el caso de los canarios, que estaban relativamente cerca. Pero aún así y por evitar agravios comparativos, este permiso no se concedía generalmente a nadie. En caso de que algún recluta recibiese la visita de familiares para asistir a la Jura, sólo se le autorizaba a pasar el resto del día con ellos, bien en Cabeza de Playa o bien siendo invitados al rancho extraordinario que se servía tradicionalmente en el propio B.I.R. Como es fácil comprender, ninguna de las dos alternativas ofrecía atractivos suficientes que compensasen un viaje tan poco atractivo. Por otra parte, la constatación por parte de los visitantes de las con-

diciones en que se encontraban los hasta ese día reclutas no eran como para tranquilizar a unos familiares capaces de vencer todo tipo de inconvenientes para visitar a sus desdichados retoños, tan injustamente tratados por la suerte en los sorteos de las Cajas de Reclutas, lo que seguramente producía en visitantes y visitados un efecto anímicamente contraproducente. No obstante, la mayor parte de los reclutas trataban en sus cartas de tranquilizar a sus familiares dando una imagen más amable de sus vicisitudes de la que vivían en la realidad, salvo quizá cuando se precisaba algún tipo de inyección económico-alimenticia en forma de paquete extra o giro postal, en cuyo caso se cargaban un poco las tintas, pero no era lo habitual.

En otro sentido, obsérvese que la ceremonia religiosa se realizaba con arreglo al rito católico, apostólico y romano, por lo que es de suponer que los escasos y por otra parte ignorados practicantes pertenecientes a otras iglesias o religiones, que los había, quedaban en una situación personal absurda, ya que supongo que pensarían que aquel protocolo no les afectaba, al hacerles jurar por un rito que no compartían. De hecho, algunos testigos de Jehová, que ya se habían negado a empuñar las armas durante su permanencia en el B.I.R., también se negaron a jurar. A los que así se manifestaban se les recluía en la prevención durante todo el periodo de instrucción “para que madurasen su decisión” y se les daba la oportunidad de rectificar

su postura durante su encierro. A los que les flaqueaba la fe y decidían incorporarse al redil católico se les incorporaba a sus unidades, a cambio de realizar todas las imaginarias, cocinas, etc. que se habían evitado y recuperar a marchas forzadas su instrucción militar, en grado proporcional al de su tardanza en reconsiderar su decisión. A los más rezagados les suponía repetir el campamento. Y a los que se mantenían firmes en sus convicciones se les mantenía en la prevención del B.I.R. hasta el día de la jura, para ser trasladados luego a las prevenciones de las unidades de destino que correspondieran a su llamamiento. Su permanencia allí dependía de la consecución de algún indulto gestionado por los buenos oficios de abogados que trabajaban para estas iglesias o en el mejor de los casos, la licencia del llamamiento al que pertenecieran. Sin embargo, y por razones que ignoro, uno de los casos que yo conocí (un pastor de los testigos de Jehová) todavía permanecía en la prevención cuando fuimos licenciados los de nuestra quinta. Ignoro las circunstancias de practicantes judíos, budistas, hinduistas, etc., porque no conocí ninguno allí, pero es de suponer que el tratamiento sería similar. Lo más probable es que decidiesen no complicarse la vida, hacer el paripé jurando como los demás y seguir a lo suyo. Al fin y al cabo, se juraba fidelidad a una bandera y no a una confesión religiosa.

Terminado el inciso, sigamos con los actos del día de la Jura. Finalizada la ceremonia religio-

sa, tenía lugar la Jura propiamente dicha. Delante del altar se situaban unos oficiales que sostenían diversos gallardetes de las unidades participantes y la bandera que se iba a jurar, acompañados de una banda de música para amenizar el acto con vibrantes y enardecedoras piezas musicales. Después de una nueva arenga pronunciada esta vez por el Comandante Jefe del B.I.R. se procedió a dar los gritos y vivas de rigor, después de lo cual y de uno en uno iban pasando los reclutas besando la enseña al pasar junto a ella. Terminada esa fase, se volvía a pasar de nuevo en formación de tres en fondo, marcando el paso al compás de la música. Los de la Policía Territorial, como Cuerpo híbrido cívico-militar (clasificación que todavía desconocíamos) lo hicimos en último lugar. Realmente no éramos los últimos: detrás de nosotros juraron los que por alguna razón no lo habían hecho en anteriores juras (arrestos, ausencias justificadas por razones varias, etc.) o bien los lesionados, heridos o escayolados que por su situación clínica no podían desfilan en formación. Esta parte de la ceremonia ocupó el resto de la mañana. Finalizada esta fase tuvo lugar la apoteosis final en forma de gran parada: los ya flamantes soldados pasaron del estado larvario de infamantes reclutas al de crisálidos como aguerridos milites, desfilando todo el batallón por última vez en el B.I.R. y siendo ya reconocidos y tratados en el estamento militar como infantes, artilleros, ingenieros, tropas nómadas, agentes, caballeros legionarios, y los no menos caballeros

paracaidistas, etc. según el destino que nos correspondió. Terminado el acto de la Jura propiamente dicho y ya cada uno frente a sus barracones se procedió al “*jrompan filas!!*” de rigor para dejar el armamento y resto de impedimenta propia de la ceremonia y acudir al comedor, donde se sirvió un rancho extraordinario, esta vez incluyendo vino y café con copa. No lo interpretemos mal: lo de *extraordinario* define lo poco habitual de los extras, no su calidad, aunque hay que reconocer que, dadas las circunstancias del entorno, aquél ágape representaba un esfuerzo para los furrieles... y probablemente también unos ingresos extra por rebaje de rancho de los que no comieron allí ya que, no obstante, se concedieron permisos para ir hasta Cabeza de Playa a quienes lo solicitaron para ir a comer al chiringuito allí instalado, no mucho mejor, pero sí con la sensación de libertad que daba el dejar atrás las alambradas del Campamento.

El resto la tarde fue de asueto, sensación desconocida después de tres meses de frenética actividad durante todos los días que duró la instrucción. Reunión con los compañeros más afines para comentar las incidencias del día y, sobre todo, para especular sobre los destinos que nos aguardaban. Otros se dedicaron a su habitual culto a Baco o a montar las consabidas timbas de naipes. Como algunos de los sargentos que nos habían dado la instrucción también terminaban su periodo de servicio en el B.I.R., adoptaron una postura personal más permeable y fueron comentando algu-

nas de las posibilidades que se ofrecían como destinos que nos podrían corresponder, pero tampoco aclararon mucho. El secreto se desvelaría a partir de los siguientes días ya que esa prerrogativa quedaba reservada a los oficiales. No obstante, a última hora de la tarde se volvió a la rutina habitual: formación para pasar lista, cena, distribución de servicios, imaginarias, cocina, etc. y toque de queda, con lo que se dio por concluido el periodo de instrucción. Ahora quedaba por despejar la incógnita de nuestras aventuras como intrépidos Agentes de la Policía Territorial del Sáhara.

## **4.- El Destino**

### **4.1.- La selección.**

Al día siguiente de la Jura y durante los dos o tres que le siguieron se cambió la actividad y, aunque conservando las imprescindibles para el funcionamiento del campamento, el teniente y los sargentos, acompañados de algunos integrantes de la Plana Mayor de la Policía Territorial, que tenía su sede en el Cuartel General de la misma, ubicado en El Aaiún, se dedicaron a realizar entrevistas con todos y cada uno de los nuevos Agentes, a fin de coordinar la capacitación de los mismos con las necesidades del Cuerpo. Es de suponer que los destinos se asignaban en función de dichas necesidades cubriendo las vacantes de los que se licenciaban o en base a las necesidades específicas de cada compañía o servicio en cuanto a número de integrantes u otros criterios que dependían de las circunstancias del momento. En el caso de la Policía Territorial, como se explicó anteriormente, el destino a Cuerpo o Arma ya venía determinado desde el sorteo en cada correspondiente Caja de Reclutas antes de incorporarnos, por lo que únicamente quedaba por determinar la compañía de destino, y por ende, el lugar del territorio donde iríamos a parar. Como podrá haberse deducido fácilmente de lo relatado hasta aquí, para los nuevos Agentes los cometidos específicos de la Policía Territorial seguían aún siendo un misterio. Algunas averiguaciones realizadas entre los futuros

compañeros ya veteranos que asistieron como espectadores a la Jura dieron algún indicio, pero la explicación definitiva no llegó hasta que nos incorporamos a nuestros puestos. Estos compañeros se acercaban al B.I.R. más por romper la rutina diaria que por el espectáculo de la Jura en sí y aprovechar de paso que ese día el rancho era extraordinario y existía la tradición de invitar a esa comida a cuantos veteranos (pocos en realidad) se animaran a pasar el día en el B.I.R. o para intentar localizar a algún paisano, amigo o pariente entre los juracantanos pero todos participaron de la misteriosa consigna de no dar explicaciones ni demasiados detalles. Quizá con ello se pretendían evitar los inevitables intentos de buscar influencias para conseguir un destino más o menos privilegiado y trastocar con ello las previsiones de la Plana Mayor.

En una de las formaciones de esos días se procedía a nombrar los destinos. Seguidamente, los afectados preparaban sus bártulos, entregaban el armamento e iban formando por grupos en función de sus destinos. Los destinados a Villa Cisneros o Smara, las dos poblaciones de mayor importancia del Sáhara Español, aparte de la capital, El Aaiún, partieron directamente en convoyes militares organizados al efecto para llevar a esos territorios a todo el personal del B.I.R. allí destinado. A la mayor parte de ellos ya no les volvimos a ver.

Antes de continuar con el relato de nuestras vicisitudes es preciso explicar cómo estaba organizada la Policía Territorial en los años '68-'69, estructura que íbamos conociendo a medida que nos enterábamos de los destinos. Ya se explicó anteriormente su razón de ser y queda por añadir que fue fundada en 1964 como una escisión del Cuerpo de Tropas Nómadas (exclusivamente militar), que hasta esa fecha había realizado algunas funciones de policía civil mediante una unidad especial dependiente de dicho cuerpo, llamada Guardia Territorial, hasta que los territorios de Sáhara e Ifni fueron definidos como dos provincias más del Estado Español y se les pretendió dotar de una pseudo-estructura que diese una cierta visión político-social



similar a la del resto de provincias. Este cuerpo especial, considerado de élite, estaba integrado por una Plana Mayor y cuatro compañías operativas.

La Plana Mayor, con sede en cuartel general de la Policía Territorial del Sáhara en El Aaiún, era una unidad administrativa que no llegaba, por número de efectivos, a la consideración de Com-

pañía. Su función era la de coordinación de las otras tres, la relación de la Policía Territorial con el Gobierno Civil y el Poder Legislativo en el territorio; su representación en Canarias, Capitanía General de quien dependía el Sáhara administrativamente y la gestión de pertrechos y suministros de todo tipo. Sus componentes, salvo algunos intérpretes, ordenanzas o conductores, eran europeos y su labor era exclusivamente burocrática. La Primera Compañía o Compañía de Orden Público estaba destinada en El Aaiún y su zona de actuación comprendía su término municipal y algunos fortines situados estratégicamente en las afueras, así como el control de los puestos aduaneros con la frontera de Marruecos y los fieltos situados a la entrada de la capital. La Segunda Compañía, con base en El Aaiún y compartiendo instalaciones con la Primera Compañía y la Plana Mayor, tenía como demarcación todo el territorio comprendido entre la costa norte del territorio desde la frontera con Marruecos hasta el Cabo Bojador, la línea horizontal imaginaria que va desde ese punto hasta el vértice del ángulo recto que forma el territorio con la frontera con Mauritania a la altura de Bu-Cráa y la línea imaginaria que va en vertical desde este último punto la frontera sur de Marruecos. La tercera Compañía, con base en Smara, tenía bajo su responsabilidad el territorio comprendido por la frontera con Marruecos desde la demarcación este de la 2ª Cía. hasta Argelia, bajando luego hasta el sur a lo largo de la frontera con Argelia y Mauritania has-

ta la línea imaginaria horizontal prolongación de la que definía la demarcación de la Segunda Compañía y la vertical ya indicada que definía dichos límites. La Cuarta Compañía, con base en Villa Cisneros (hoy Dakhla), actuaba en el resto del territorio, es decir, desde el límite sur de la demarcación de la Segunda Cía. desde Cabo Bojador a la frontera con Mauritania y toda la frontera con este país hasta llegar a La Güera, en el Cabo Blanco, ya en el Atlántico. Aunque la extensión de los territorios que cubrían las cuatro compañías era muy distinta, el criterio seguido era priorizar la densidad de población sobre la superficie cubierta. Como regla general, salvo la Plana Mayor, las compañías estaban constituidas aproximadamente por un 40% de efectivos procedentes de la Península o Canarias y el otro 60% por personal saharauí contratado que actuaba como intérprete o agente de calle. No obstante la dotación de las unidades de intervención era muy flexible y se implementaba con Agentes de otras unidades si era necesario. Las patrullas urbanas se realizaban siempre por parejas mixtas, en las que el nativo no tenía prácticamente ninguna responsabilidad sobre sus actuaciones, responsabilidad ésta que siempre debía asumir el europeo que actuaba como jefe de la pareja o del destacamento en cuestión. En ocasiones determinadas, cuando se producían incidentes o situaciones que implicaban participación mayoritaria de nativos civiles, se formaban excepcionalmente destacamentos especiales de tamaño proporcional a la

situación planteada y formados mayoritariamente por agentes saharauis, pero siempre dirigidos por mandos europeos.

Los territorios sobre los que actuaban la Segunda, tercera y Cuarta Compañías tenían diversos destacamentos diseminados por el desierto y algunos fortines aislados situados en puntos estratégicos para el control del nomadeo, el paso de ganado y la vigilancia en general. Estos destacamentos y fortines eran, con mucho, por sus características de aislamiento y lejanía, los peores destinos que podían tocar. Semanas enteras sin más comunicación que una emisora que no siempre funcionaba y sin otra compañía que la de tres o cuatro compañeros europeos, (las más de las veces de otros llamamientos) y otros tantos musulmanes, además de los coyotes, lefas, escorpiones y demás fauna tan poco atractiva, salvo alguna gacela que trinchar en pinchitos; sin cobertura de radio, televisión o teléfono, y lo que quizás era lo peor: sin nada que hacer, pueden dar una idea de lo durísimo de ese destino y la de multitud de situaciones de riesgo y afecciones tanto mentales como físicas que sufrieron los allí destinados. El *“asirocamiento”* (nombre popular entre la tropa de la afección mental provocada por el siroco) era enfermedad común entre estos “afortunados”. Sólo la llegada semanal de la patrulla con el agua, víveres, combustible y, sobre todo, el correo, representaba un acontecimiento esperado con enorme ansiedad. Las permanencias eran prolongadas y un cambio

de destino solía representar únicamente un cambio de fortín. Lo más paradójico del asunto es que a ese destino se llegaba por mera casualidad o por no dar un perfil personal determinado en el momento adecuado, cuando se asignaban los destinos. Ante esa perspectiva, algunos decidían quedarse voluntariamente como instructores en el B.I.R., lo que no era tampoco un destino envidiable dado que no dejaba de ser otro tipo de destierro pensando que, quizá por conocido, podría ser más soportable. También es cierto que algún elemento mentalmente difícil de catalogar, se presentaba voluntario a estos remotos destinos. De todo ha de haber. El anteriormente citado "*Pichirilo*" fue uno de ellos. Nombres como Guelta Zemmur, Tifariti, Hausa, Bir Enzaran, Auserd, Tichla, Mahbes, Bir Ganduz, Farsia, Agüenit, etc. eran sinónimos de sucursales del infierno. Quizá ello fuese el motivo del silencio que envolvía toda alusión a los destinos que tan intranquilos tenían a los recientemente nombrados Agentes de la Policía Territorial.

Por fin, el segundo de los días posteriores a la jura, llegó el momento de conocer mi destino: la Primera Compañía de la Policía Territorial del Sáhara, con sede en el Aaiún. Parece que los informes del teniente Pacheco sobre mí, a quien conocía suficientemente al haber estado en contacto conmigo mucho tiempo por haber sido yo su "machaca", influyeron en esa decisión, lo que me incorporaba a una unidad operativa cuya función era específicamente policial. He de aclarar que, aun-

que todas las compañías tenían esa función por definición, una parte no menor de sus efectivos europeos se dedicaban a tareas de mantenimiento de sus instalaciones (carpinteros, pintores, albañiles, fontaneros, peluqueros, sastres, cocineros, etc.), habilidades que, como era habitual en el aguerrido Ejército Español de la época, eran intensamente aprovechadas por los mandos también para sus necesidades particulares, incluyendo a los asistentes-mucamas-canguros-maestros, de los que también se beneficiaban (me consta que en todos los sentidos, que de todo hay en la viña del Señor) las familias de dichos mandos, con una intensidad y una calidad proporcional a la graduación del mando a atender.

Esa circunstancia tenía el efecto consecuente de que, en el caso de la 1<sup>a</sup> Cía., el remanente de esos efectivos, dedicado específicamente a labores policiales, se reducía aproximadamente al 50% de la dotación teórica de europeos destinados a la citada Compañía. Como ya se ha explicado anteriormente, los efectivos de las compañías estaban compuestos por un 60% de nativos y un 40% de europeos, y una compañía estaba dotada generalmente con unos 100 Agentes, una sencilla operación aritmética nos dará como resultado que la 1<sup>a</sup> Compañía disponía únicamente de unos 20 Agentes europeos realmente operativos, que se distribuían en seis semi-turnos diarios de cuatro horas cada uno (se hacían dos semi-turnos diarios por Agente, con un total de 8 horas diarias con los co-

rrespondientes correturnos y se libraba el día siguiente al que se hubiese cubierto un turno de noche), dado que el servicio de Policía se llevaba cabo las 24 horas.

Pero no anticipemos acontecimientos. La mañana del 9 de abril de 1968 entregué el armamento y demás pertrechos militares que había utilizado en el B.I.R., conservando los personales, y cargado con el inseparable macuto cuyo contenido ya había olvidado, en compañía de los otros Agentes destinados a El Aaiún subimos a un vehículo militar con rumbo a nuestros nuevos e ignotos puestos. (Recuerdo una vez más al paciente lector que a esas fechas, aún no sabíamos con exactitud cuál iba a ser nuestro cometido). El vehículo tomó la dirección de Cabeza de Playa, donde giró hacia el este para tomar seguidamente la pedregosa ruta hacia El Aaiún, capital del territorio situada a unos 25 km. de distancia de la costa. El recorrido, que divisábamos a retazos a través de la lona del vehículo, transcurría por una pista someramente asfaltada que atravesaba por las hondonadas una barrera de dunas de unos 15m. de altura media y unos 5km. de anchura. Defino el camino como “pista”, aunque oficialmente se trataba de una “carretera”, porque las zonas del desierto constituidas por dunas sufren continuamente una tremenda erosión causada por el viento que produce el movimiento y el cambio de orientación y forma de dichas dunas, lo que obligaba anualmente a realizar un riego asfáltico sobre el trazado aproximado de

dicha pista, al objeto de mantener un firme suficientemente estable que permitiese también su utilización a los escasos vehículos civiles que circulaban por el territorio. El efecto derivado de esta operativa era que el trazado de la ruta era distinto cada año en función de la posición de las dunas, y se llevaba a cabo por nativos dependientes de una empresa estatal llamada "Pistas y Obras" que era administrada por el Gobierno General de la Provincia del Sáhara y cuyo cometido era la ejecución y mantenimiento de las obras públicas, aunque muchas veces eran apoyados por los condenados del Batallón Disciplinario de Cabrerizas, ya citado, y ocasionalmente por legionarios arrestados. Los nativos cumplían exclusivamente la función de mantenimiento como peones camineros. Esta circunstancia tendrá una importancia vital en uno de los casos policiales en los que intervine y que relataré más adelante.

#### **4.2.- El Aeropuerto.**

Inmediatamente antes de entrar en la población divisamos a nuestra izquierda el Aeropuerto, cuyas instalaciones compartidas por militares y civiles, consistían en un pequeño barracón de chapa metálica que hacía las veces de terminal, una torre de control de tipo militar y una pista asfaltada que transcurría en dirección NE-SW que no permitía su utilización a reactores, ni civiles ni militares, ya que el espacio circundante era el propio desierto con sus pedruscos y arenas, lo que era incompatible con la tecnología de los motores a reacción que

ya empezaban a utilizar los aviones más modernos, por lo que los únicos aparatos que podían aterrizar y despegar eran los propulsados por motores de hélice.



El Aeropuerto en los '60 – La terminal



El Aeropuerto en los '60 – La "pista"

El aeropuerto tenía entonces, en su función civil, un vuelo de ida y otro de vuelta diarios a cargo de Iberia o Aviaco (siglas de "Aviación y Comercio", antigua compañía filial de Iberia ya desapare-

cida) según el día, que hacían el recorrido Las Palmas, El Aaiún, Sidi Ifni, Sevilla y Madrid (y viceversa) en aviones turbohélices Fokker F-27. Había enlaces más o menos regulares a Villa Cisneros (hoy Dakhla) y a Smara, así como a determinados destacamentos del interior, pero eran llevados a cabo por los aparatos militares de transporte más polivalentes de la época en servicio en el Ejército del Aire: los vetustos pero seguros trimotores de chapa ondulada, que ya se utilizaron en la Guerra Civil, Junkers Ju-52 que también utilizaban los paracaidistas (hablaré más adelante de una experiencia inolvidable a bordo de este aparato) y el no menos veterano Douglas DC-3, de los años '40. Ambos admitían carga civil conjuntamente con la militar, con destino a los puntos no cubiertos por Iberia. De vez en cuando nos visitaba algún bombardero Heinkel He-111 también veterano de la II Guerra Mundial con base en Gando (Las Palmas). En relación con este bimotor recuerdo que se dio la circunstancia de que en el año 1968 se estaba rodando la película "La Batalla de Inglaterra", de Guy Hamilton, quien, buscando conseguir el mayor rigor histórico, consiguió reunir una gran cantidad de aparatos de la época, la mayoría de los cuales estaban aún en servicio por aquellos años en el Ejército del Aire. Como es lógico, fueron convenientemente ambientados y "vestidos" para la película, por lo que no es necesario describir el asombro de todos los que vimos un día sobrevolar el Aaiún a baja altura un avión con las cruces, la svástica y el

camuflaje de la Luftwaffe de Göering en su fuselaje.

En cuanto a la dotación de aviones militares en el Aeropuerto puede decirse que no pasaban de cinco o seis aparatos de reconocimiento y ataque al suelo tipo T-6 "Texan", una o dos avionetas de enlace Dornier Do-27 y la visita de algún helicóptero Bell UH-1 "Huey" (los de la película "Apocalypse Now") perteneciente al Ejército de Tierra. Salvo algunos pocos aparatos de transporte, todo este material tenía su base en Canarias y su permanencia en el Sáhara era en régimen de rotación.



Fokker F-27 de Iberia



CASA/Junkers Ju-52/3M



Douglas DC-3



North American T-6 "Texan"



CASA/Heinkel-111



Dornier Do-27

El Aeropuerto representaría para nosotros un punto de referencia fundamental en nuestros pensamientos y fantasías, puesto que era la única vía de comunicación civil directa con la península y desde donde se partía para disfrutar de algún posible permiso, si éramos alguna vez acreedores al mismo... y podíamos pagar el pasaje. Curiosamente, a pesar de permanecer en el territorio los más afortunados al menos durante año y medio, para Iberia los militares sin graduación no teníamos el carácter de “residentes”, circunstancia que daba derecho a importantes descuentos en el pasaje a los militares profesionales y sus familias para que no utilizaran los incómodos transportes militares a los que algunos tenían derecho, así como a los nativos y civiles europeos que vivían en el Sáhara.

Ser destinado al servicio de aeropuerto era uno de los puestos más preciados por ser uno de los que menos actividad registraba, aunque por carecer de aire acondicionado el calor en aquella terminal de hojalata era insoportable; pero como el calor era intensísimo en cualquier sitio, unos pocos grados más compensaban la comodidad del puesto.

#### **4.3.- Por fin, El Aaiún.**

Rebasado el aeropuerto, la carretera iniciaba un pronunciado descenso en curva para penetrar en la población. Entonces apareció ante nuestros ojos la Capital del territorio: un conjunto de edificaciones de muy variado tipo, dividido por barrios cuyos

ocupantes se identificaban claramente por el estilo arquitectónico de los edificios, de una, dos o tres alturas.



Plano de El Aaiún a finales de los '60.

Aunque la distribución de estos barrios era un poco anárquica desde el punto de vista urbanístico, cada uno de ellos, considerado individualmente, tenía una distribución de calles y plazas que respetaba un cierto orden geométrico bastante cartesiano. Los barrios musulmanes más modernos tenían viviendas de una sola planta con tres o cuatro habitáculos, algunos con techo en forma de cúpula semiesférica, construidos alrededor de un patio central. Uno o dos de estos habitáculos estaban originalmente destinados a cuarto de estar y/o dormitorio y los otros dos a cuarto de baño y cocina respectivamente. El diseño de la mayor parte del urbanismo más moderno de la ciudad (los barrios de expansión tanto europeos como musulmanes)

lo realizó la empresa “Colomina & García Serrano”, por lo que estos barrios recibieron el nombre popular de “Colominas Europeas” y “Colominas Musulmanas” respectivamente.

La política gubernamental de entonces para aquel territorio, considerando la coyuntura sociopolítica del momento y su previsible evolución futura, consistía en fomentar el sedentarismo de los nativos facilitándoles sencillas pero cómodas residencias estables, aderezadas con sustanciosas subvenciones, como modo eficaz para tener el control de sus movimientos, como objetivo principal, y su fácil localización a la hora de llevar a cabo un censo con vistas a un posible futuro plebiscito, como efecto colateral. En el párrafo anterior he escrito intencionadamente la palabra *originalmente* al referirme al diseño de las viviendas musulmanas porque la torpe gestión del Gobierno en relación con el Sáhara fue endémica desde los orígenes de la colonización, pretendiendo fijar territorialmente a un pueblo guerrero que lleva en sus genes el nomadismo. Lo explicaré: al concentrarles en las citadas viviendas, sus nuevos y flamantes inquilinos hicieron caso omiso de las funcionalidades previstas para los habitáculos y aplicaron su particular versión nativa del uso de una vivienda: plantaron sus jaimas en los patios y destinaron los habitáculos al hospedaje de cabras, corderos, rucios y, en algún caso, incluso camellos. Es decir, seguían haciendo su vida tradicional en la jaima, tenían

controlado el ganado sin necesidad de vigilarlo y todos tan contentos.

La estructura de la ciudad no respetaba criterios urbanísticos concretos. Su origen data de 1934 como instalación permanente de un puesto militar español sobre un anterior puesto de vigilancia de los nativos de la zona. La ciudad se fue desarrollando a lo largo de la margen sur de la Saguia-el-Hamra (Acequia Roja), cauce seco de la única corriente de agua que surcaba el norte del territorio, que se inundaba en escasas ocasiones a su paso por El Aaiún. En este primitivo asentamiento se encontraban las sedes de los estamentos administrativos y de gobierno, así como la pequeña zona comercial europea, la Mezquita, la Iglesia de San Francisco (única Iglesia Católica de la ciudad), el Hospital, los zocos, varios bazares regentados por canarios o nativos, el cine "Las Dunas" (único cine de la población), los colegios, un par de bancos, la Oficina de Correos-Telégrafos-Teléfonos, multitud de bares, un cabaret (El Oasis), un par de cementerios musulmanes y otro europeo, las oficinas de Fosbucrúa, la emisora de radio (militar) de la llamada Red Permanente, etc. Había también una emisora local semi-civil llamada "la Voz del Sáhara" con muy pocas horas diarias de emisión en AM que se dedicaba a retransmitir mensajes entre la población, noticias (generalmente atrasadas), algo de música (también pasada de moda), publicidad de los bazares, etc. todo de ínfima calidad. De algunos de estos sitios hablaré más ade-

lante por ser escenarios o instalaciones que tuvieron su protagonismo más o menos importante en las vivencias en las que me tocó intervenir durante mi actuación como intrépido Agente de la Policía Territorial del Sáhara.

La población fue creciendo en torno al pequeño núcleo urbano que constituía el casco viejo de la ciudad en función de la demanda de viviendas, locales comerciales, almacenes, zocos, etc. con rápidos incrementos puntuales en función de determinadas circunstancias, como por ejemplo el hallazgo en la primera mitad de los años '60 de uno de los yacimientos de fosfatos más importantes del mundo en Bu-Cráa, a poco más de 100km. al SE de El Aaiún. Estas circunstancias provocaban que barrios de distinto tipo y población se fuesen mezclando. La característica común a casi todas las poblaciones de cierta importancia de la España de entonces era que las instalaciones militares rodeaban las ciudades, oficialmente para facilitar su defensa, pero en la práctica, para controlarlas más efectivamente, circunstancia que naturalmente también se daba en El Aaiún por obvio y mayor motivo.

Los barrios periféricos recibían los nombres de (además de los ya citados de las dos "Colominas") "La Paz", "Hatarrambla", "Casas de piedra", "Zemla", "Bakalitos", etc. Además de estos barrios, que estaban constituidos por edificaciones de obra de muy diversa calidad, ampliando la periferia crec-

ían otros que iban naciendo por agregación, que eran construidos por una creciente población inmigrante de familias nativas procedentes del interior, atraída por una utópica mejor calidad de vida, sin que a su llegada tuviesen ninguna garantía de ello, ya que llegaban al son del canto de sirenas que familiares y amigos propalaban, pretendiendo demostrar un progreso social y económico que en la inmensa mayoría de los casos era exagerado, cuando no todo lo contrario. Este fenómeno es consustancial a todas las culturas y niveles sociales y es una característica que forma parte de la genética humana como elemento fundamental del instinto de supervivencia, por lo que no es de extrañar que también se diese entre la población del Sáhara. El efecto inevitable del fenómeno era la existencia de áreas hiperpobladas (para el ratio de habitantes por m<sup>2</sup> del territorio) distribuidas de modo anárquico por el municipio, sin que las autoridades municipales tomaran las medidas urbanísticas que sería lógico suponer, en una convivencia que podría definirse de modo preciso como situación de hacinamiento, en el que las familias vivían en promiscuidad con sus animales. Sus miserables viviendas estaban fabricadas con maderas, cartones, latas, plásticos, trozos de lona, restos de jaimas, etc., todo ello material de desecho, lo que unido a la ausencia de cualquier tipo de instalaciones sanitarias urbanas (alcantarillado, agua corriente, recogida de basuras, etc.), así como alumbrado público y otros servicios elementales, generaba unas con-

diciones higiénicas y medioambientales inadmisibles. Como resultado de todo ello, el paso del tradicional nomadeo secular al sedentarismo en su más bajo nivel, el barraquismo, generaba una clase social desarraigada, sin medios de vida, por lo tanto pobre y, en consecuencia, proclive a la delincuencia.



El Aaiún a finales de los '60. – El Zoco Viejo

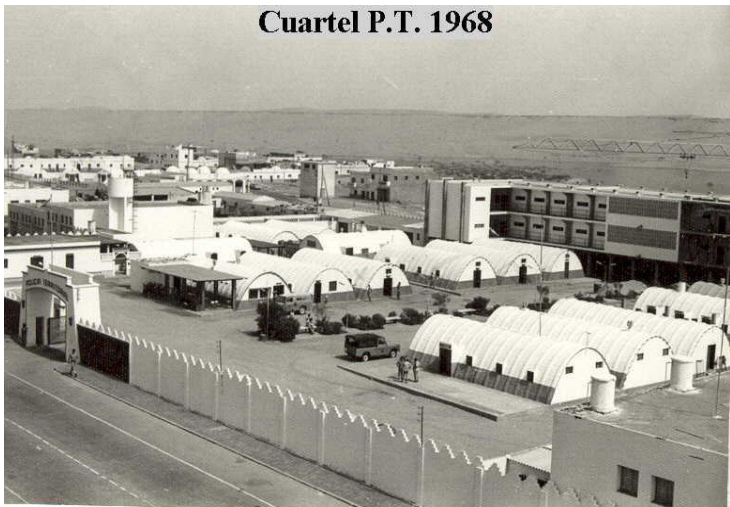
En esta periferia también estaban los cuarteles de las diversas fuerzas de guarnición en la ciudad: Infantería, Artillería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Tropas Nómadas, Paracaidistas, Transportes, etc. y sus instalaciones complementarias. Había dos excepciones: El cuartel de la Legión, (*Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3º de la Legión* era su nombre oficial) cuya sede estaba en Sidi-Buya, al otro lado de la Saguia-el-Hamra, frente a la ciudad, y el Cuartel de la Policía Territorial,

situado prácticamente en el mismo centro del casco viejo de la población por razones de operatividad, cuartel que tenía su límite norte al mismo borde de la Saguia.

#### 4.4.- El Cuartel.



**Cuartel P.T. 1968**



Desde la altura cercana al Aeropuerto desde la que divisamos por primera vez la que iba a ser nuestra ciudad durante los siguientes meses, el camión que nos transportaba continuó su descenso por una amplia avenida que bordeaba el Parador Nacional de Turismo, aún no inaugurado aquellos días de nuestra llegada, y se adentró en un piélagos de calles, plazas, callejuelas y callejones para llegar a la entonces denominada Avda. del Capitán Jáuregui donde nos encontramos frente a un recinto rectangular limitado por una tapia con fachada al sur, pintada de blanco en cuyo centro se erguía un arco que lucía en su dintel el rótulo “Policía Territorial” y el consabido “Todo por la Patria”, que daba acceso al cuartel de dichas fuerzas.

En su interior y alrededor de un patio central dividido por un proyecto de estrecho jardín longitudinal, intentaban sobrevivir unos voluntariosos matojos de indefinido origen que algún optimista pretendía mantener vivos. A ambos lados de la raquítica foresta se distribuían cuatro áreas limitadas por calles interiores, con tres barracones de obra en cada uno, de sección transversal aproximadamente semicircular en que eran conocidos como “catenáricos” por seguir su forma la de la curva *catenaria* invertida. (**Catenaria** es la curva que describe una cadena suspendida por sus extremos, sometida a un campo gravitatorio uniforme. La palabra deriva del latín *catenarius*: *propio de la cadena*). Este tipo de edificación típicamente militar permite una construcción sencilla con pocos ele-

mentos, con un óptimo reparto de cargas, ausencia de vigas y techado, muy resistente a los elementos. Estos doce barracones, todos pintados de blanco para repeler los efectos térmicos del sol, constituían el núcleo de las instalaciones y albergaban los dormitorios de los Agentes (exclusivamente europeos), las oficinas de las tres compañías allí basadas: la de la Plana Mayor y las 1ª y 2ª Cías., la cantina, el comedor, la peluquería-sastrería, los calabozos para detenidos civiles y la Oficina de Orden Público, *sancta-sanctorum* de la 1ª Compañía, que era en realidad una Comisaría de Policía.

Un nuevo inciso para ilustrar al amable lector, o en su caso a la sufrida pero paciente lectora, con una curiosidad definitoria del peculiar protocolo militar al uso: la cantina, muy generosamente surtida de todo tipo de alcoholes, destilados, espirituosos y todos sus derivados líquidos, pero escasamente dotada de complementos masticables de cierta consistencia, abría de 12 a 14h. sólo para Jefes y Oficiales (de Alférez para arriba) e invitados de alcurnia; y de 10 a 12h. para suboficiales, cabos primeros y su equivalentes escalafonales como invitados. Los cabos a secas, como no eran profesionales, no estaban incluidos entre los afortunados y generalmente desenfrenados libadores. Por supuesto, la tropa no tenía derecho a su utilización: no hay que mezclar las babas entre las castas. El motivo era que, al haber una única cantina para todos y no estar reglamentariamente bien conside-

rada la mezcla escalafonal, no se podía permitir un acceso indiscriminado. En el colmo del absurdo, cuando un oficial y un suboficial (e incluso algún Agente sin graduación, pero bien considerado o beneficiado por algún enchufe) querían tomarse unas copas en amigable compañía, salían del cuartel para aliviar su sed en cualquier chiringuito cercano, de los que había generosa oferta. Oferta que no dejaba de ser paradójica en un territorio con población de mayoría musulmana. Pero ya hablaré en su momento de la peculiar permisividad de algunos saharauis con los preceptos coránicos. En el espacio situado ante la entrada de la cantina había una pérgola, suministradora de la única sombra con que contaba el cuartel, con unas pocas mesas y sillas, donde mataban las horas los mandos de guardia.

Los barracones catenáticos destinados a dormitorios albergaban dos filas de literas cada uno con capacidad para unos cuarenta hombres que se alineaban a lo largo de un pasillo central, dejando un espacio vacío al fondo, que se utilizaba como zona de almacenamiento de los efectos personales de escasa utilización por parte de los Agentes, que guardaban en petates, maletas, cajas, etc. convenientemente cerrados con candados, cadenas, etc., ya que no se disponía entonces de taquillas, armarios u otros elementos de este tipo, todo ello bajo la responsabilidad del cuartelero de turno. Con motivo de los relevos que se llevaban a cabo cuatrimestralmente con la llegada de nuevos Agen-

tes, se producía, durante unos días, una breve sobreocupación, de dichos barracones que se solventaba acondicionando ese espacio mediante la disposición directa sobre el duro suelo de cemento de la suficiente cantidad de jergones de paja. El acceso a los barracones se realizaba a través de una estrecha puerta situada en la pared frontal que daba al patio central y la ventilación e iluminación con luz diurna de los barracones se conseguía mediante ocho ventanucos, situados cuatro en cada lateral de los mismos, más otros dos más pequeños en la pared del fondo.

Además de los barracones citados y a lo largo del perímetro del cuartel había otras edificaciones de una sola planta que albergaban instalaciones con los diversos servicios para la tropa: a la izquierda, según se entraba al cuartel, estaba el cuerpo de guardia con la prevención y los calabozos donde cumplían sus arrestos los agentes. Siguiendo el muro oeste estaban las cocinas, las letrinas-lavabos, la furrelería, el almacén, el laboratorio fotográfico, el polvorín, la torre del depósito de agua (casi siempre semivacío y con uso restringido de su contenido), etc. A la derecha de la entrada y a lo largo del muro, había un amplio espacio destinado al aparcamiento de vehículos civiles que por alguna razón (legal o administrativa) debían ser allí custodiados. A continuación, siguiendo el muro este, había otro espacio de dimensiones similares al anterior, que se utilizaba como patio de deportes y gimnasia, el cual disponía de un par de porterías

de fútbol y unos aros de baloncesto, sin redes en ninguno de los dos elementos. Finalmente, a lo largo del límite norte del cuartel se estaba construyendo en los días de nuestra llegada una edificación con planta baja y dos plantas superiores que sería, más adelante, la nueva zona de dormitorios para la tropa, ya dotada de baños, duchas (¡por fin!) y todos los elementos habituales y necesarios. Ello trajo aparejada una mayor generosidad en el suministro de agua, aunque insuficiente para un uso normal. Pero eso sería bastantes meses después.

El perspicaz lector habrá observado que en la descripción anterior no hice mención alguna acerca de duchas, pediluvios, saunas, bidets o cualquier otro sanitario destinado a una higiene personal a realizar en cierta profundidad. La razón es muy simple: no había. Una vez por semana nos visitaba un camión cisterna del ejército que tenía acoplada una manguera con su correspondiente alcachofa. Se formaba la tropa en el patio de deportes -que era de tierra- por compañías (los que estaban libres) y, con la intimidad presuntamente a cubierto de miradas indiscretas externas, pero sin ninguna consideración por el pudor personal, se iba pasando por turnos bajo la alcachofa durante unos minutos, provistos únicamente de una pastilla de jabón y una toalla, sin otro elemento textil con qué cubrir aquellos cueros, por lo que no es difícil imaginar la escena. Afortunadamente, la edad, el inexistente sentido del ridículo (olvidado después

de las experiencias vividas en los tres meses de campamento), las continuas ganas de broma, el general buen ambiente reinante, motivado por un compañerismo que las vicisitudes que vivíamos fomentaba, convertían el día de ducha en un acontecimiento festivo. A pesar de todo, como habrá deducido sin duda fácilmente el sagaz lector, la higiene conseguida mediante el descrito procedimiento dejaba bastante que desear, pero era todo lo que nos ofrecía la administración castrense. Afortunadamente, un destino en la Policía Territorial proporcionaba opciones que no estaban al alcance del resto de los milites destinados en otras Fuerzas, y con el tiempo, la experiencia, un poco de habilidad y un mucho de desfachatez, se conseguían bastantes gabelas y no faltaba alguna oportunidad para ducharse decentemente.

#### **4.5.- El recibimiento.**

Una vez llegados al cuartel, descendimos del vehículo que nos trasportó desde el B.I.R. y fuimos recibidos por un sargento de la Plana Mayor, que pasó lista y nos indicó barracón que nos correspondía. La llegada de los nuevos y flamantes Agentes era siempre un acontecimiento en el cuartel, sobre todo para los más veteranos, ya que para ellos ese relevo representaba su licenciamiento, de modo que nos sentíamos observados como los macacos de un zoológico. Cargados con nuestras escasas pertenencias nos dirigimos al barracón que nos había tocado en suerte, donde fuimos recibidos por el cuartelero de turno... y un escaso

pero amenazador grupo de veteranos libres de servicio que nos miraban con poco tranquilizador interés. La función de estos cuarteros era la misma que en el campamento, pero con alguna peculiaridad que comentaré en su momento.

En cuanto a los veteranos es interesante saber que, de la misma manera que entre los mandos existía una clasificación escalafonal por rangos como ya se ha explicado, entre la tropa rasa también se daba una clasificación no oficial que establecía diversos rangos en función de la veteranía, que se respetaba rigurosamente. Al menos hasta que cada uno hacía valer su categoría individual y personal en función de su puesto y desempeño, lo que era motivo muchas veces de roces y conflictos personales. Esta clasificación oficiosa se establecía con arreglo a la fecha de llegada de cada llamamiento y de ella quedan excluidos los reclutas del campamento, que ni siquiera estaban considerados como seres humanos. Una frase muy común que sobre todo los suboficiales eran muy aficionados a emplear para vituperar a sus, en su opinión, díscolos subordinados era que *“a la entrada del B.I.R. había un gancho donde los reclutas debían dejar colgados los cojones cuando llegaban y recogerlos cuando se licenciaban”* [sic].

La clasificación era la siguiente: en el nivel más bajo estaban los *“pelusos”* o recién llegados al cuartel. Se permanecía en ese estado un tiempo relativamente breve ya que perdían esa categoría

en cuanto se licenciaban los que iban a relevar, pero esa brevedad estaba compensada por un periodo intensamente trufado de incidencias a causa de las novatadas de rigor con que los más veteranos parecían disfrutar lo indecible, algunas no exentas de simpatía y buen humor pero otras, afortunadamente las menos, rayanas en el salvajismo más cruel. Las novatadas estaban oficialmente prohibidas y castigadas por los mandos, pero estos solían hacer la vista gorda, supuestamente por formar parte adicional, aunque no reglamentaria, de la formación y endurecimiento de sus muchachos. Les seguían los “*hijos*”, elementos inmediatamente anteriores a los recién llegados. Iban a continuación los “*padres*” y cerraban la clasificación los “*abuelos*”, los más veteranos y próximos a licenciarse. Con su licenciamiento corría el “*escalafón*” y se cambiaba de estado. A efectos de desempeño de las misiones o trabajos a realizar, oficialmente esta clasificación no tenía valor alguno, pero en la práctica había funciones consideradas *indignas de ser realizadas* por cada una de las categorías en función de su veteranía y se respetaba ese criterio a la hora de asignarlas, ya que el encargado de hacerlo era un administrativo de tropa y los mandos no entraban en esas cuestiones, salvo que hubiese conflictos, que acababan siendo resueltos por éstos (en perjuicio de todas las partes, como regla general).

Descrita la organización, recuperaremos el relato en el momento en que fuimos recibidos por

el cuartelero y el coro de los “abuelos”. Se nos indicó que ocupásemos el fondo del barracón, utilizando para dormir unas colchonetas rellenas de paja y borra, de unos 5cm. de grueso, que probablemente (mejor dicho: con toda seguridad) no habían sido lavadas ni desinfectadas desde su fabricación y que deberíamos disponer unas al lado de otras directamente sobre el suelo de cemento. El petate con los objetos personales debíamos dejarlo junto a la colchoneta, disponiéndolo como almohada. Las perspectivas eran nefastas. Aquello pintaba peor que el campamento. Afortunadamente, esa situación no duró mucho ya que los veteranos se marcharon a los tres o cuatro días. Y corrió el escalafón. Zafarrancho: los “*padres*” ocuparon las privilegiadas literas de los “*abuelos*”, los “*hijos*” las de los “*padres*” y nosotros, los ya “*hijos*”, las propias de ese rango. Las preferidas eran las superiores, aunque como cada uno tiene sus manías no siempre era así, de modo que se llegó a un acuerdo fácilmente y al final todo el mundo encontró sus sitio.

Seguidamente pasamos por la furrelería donde nos hicieron entrega de un nuevo uniforme, el llamado “de paseo”, consistente en una guerrera tipo sahariana con cuatro bolsillos de color beige y cuello con solapa alta que se ceñía con un cinturón de tela, unos pantalones de hechura normal, que podían perfectamente pasar por ropa civil, unos zapatos negros (los consabidos “Segarra” de la época, pero también de aspecto civil) y dos pares

de calcetines negros. Sorprendentemente en esta ocasión fueron más cuidadosos con las tallas y procuraron darnos las más adecuadas a cada uno, aunque como no se trataba de prendas a medida, ni mucho menos, hubo que someterlas posteriormente a algunos retoques. Además, nos proporcionaron un nuevo mosquetón, idéntico al que utilizamos en el campamento, y las insignias y distintivos propios de la Policía Territorial del Sáhara para colocar tanto en el uniforme de paseo como en el de faena. Una vez dispuestos los abalorios según la ordenanza, todo ello fue a parar junto al petate y la colchoneta.



Rombos e insignias para el cuello, gorra y guerrera (colección del autor)



Distintivos de la Policía y de destino en el Sáhara (colección del autor)

Cuando, a la marcha de los licenciados pasamos a ocupar las literas, el petate, el mosquetón y el uniforme de paseo, en su correspondiente percha, se debían colocar tras la cabecera y tenerlo siempre a mano. Más adelante, con los sucesivos ascensos de “categoría”, la veteranía que íbamos adquiriendo o por tener más facilidades en función del puesto que se desempeñaba, cada uno se fue buscando, como podía, mejores acomodados para toda aquella parafernalia.

El uniforme de la Policía Territorial era uno de los elementos más diferenciadores con relación a las otras fuerzas saharianas. Ya expliqué al principio de estas memorias que su función era sustituir a los profesionales con los que el Presupuesto Estatal no permitía dotar a la Provincia del Sáhara.

Como policías, administrativamente dependíamos del entonces Ministerio de la Gobernación y no del Ejército, por lo que los suministros procedían de otro proveedor. Al ser una fuerza cuyo cometido tenía exclusivamente relación con la población civil, parece ser que algún responsable pensó que la imagen de sus miembros debía tener una cierta prestancia, por lo que nos dotaron de unos uniformes dignos de ella. Realmente, de lejos parecíamos oficiales de la U.S. Navy.

Esta circunstancia daba lugar a situaciones verdaderamente divertidas ya que, como de una parte, cuantitativamente en comparación con el resto de los soldados destinados al Sáhara los policías éramos muy pocos y desconocidos para ellos y de otra parte nuestros rutilantes uniformes nos daban aspecto de oficiales a ojos de los inexpertos “pistolos” recién llegados, éstos nos saludaban con la rígida marcialidad reglamentaria con que saludaba el subalterno a sus mandos. Y nosotros, henchidos como pavos. Pequeñas e inútiles satisfacciones de la vanidad humana.

Completada nuestra dotación con el nuevo material, formamos, *informalmente* por primera vez desde nuestra llegada al Sáhara, en la trasera de los barracones para recibir una charla (¡por fin!) sobre cuál iba a ser nuestro cometido, pero la verdad es que no nos aclararon demasiado: Un Sargento nos informó de quiénes iban a ser nuestros mandos: El Capitán D. Francisco Casaña Manuel

estaba al mando de la 1ª Compañía (aunque cesó en el cargo poco tiempo después) siendo cubierto su puesto, en funciones, por el Capitán D. Fernando Labajos Hernández, que lo era a su vez de la Plana Mayor), asistido por los tenientes D. Juan Martínez Drissien, D. Alberto Lubary Pérez y D. Jaime Fuster Pérez. Como suboficiales estaban los Brigadas Lacárcel y Romero; los Sargentos Miguelez, Muñoz, Torreblanca, Santana, y el Sargento Primero Calabria. Casi todos eran profesionales bastante tratables en general, exceptuando al Sgto. 1º Calabria, elemento de cuidado por sus viscerales manías, de las que hacía víctima a cualquiera que tuviese cerca. Algunos de ellos irán apareciendo a lo largo de este relato.

Seguidamente nos indicaron nuestros puestos específicos y sus funciones. La mayoría de los recién llegados iríamos destinados a la vigilancia urbana o de instalaciones estratégicas, formando pareja con un compañero nativo ***¡¡que sería el que nos indicaría los pormenores de la labor a realizar!!*** Sin más explicaciones. Ya sabemos: en la mili no hay pegas. Recuerdo al lector que los mandos en ningún caso se trataban de policías profesionales, sino militares procedentes de los más variados orígenes de los tres ejércitos y solían permanecer en su destino en la Policía Territorial menos tiempo que nosotros (de ahí el escaso conocimiento de sus supuestas responsabilidades como mandos de la Policía Territorial). Supongo que era una forma de inflar su hoja de servicios de

cara al escalafón. La idea era que nosotros ya iríamos aprendiendo con la práctica. Más adelante, el destino de algunos experimentaría importantes cambios, como fue mi caso. Los que no iban destinados al patrullaje urbano asumirían labores de mantenimiento relacionadas con sus profesiones civiles, básicamente de servicios: albañiles, carpinteros, fontaneros, etc. Lo que quedó bien claro era que las situaciones conflictivas para las que fuéramos requeridos o en las que tuviéramos que intervenir como Agentes de Policía, las deberíamos resolver con nuestro mejor criterio, con la ayuda del compañero nativo, pero sin que este tuviese responsabilidad alguna en la situación ya que su función era práctica y exclusivamente la de intérprete. Supuse que la selección previa llevada a cabo durante las entrevistas realizadas en el B.I.R. con posterioridad a la Jura de Bandera, había identificado a los elementos más idóneos para estas funciones, pero estos elementos eran los que eran y no siempre la selección fue la más acertada.

Nos concedieron seguidamente el resto de la tarde para organizarnos y, llegada la hora de cena, sobre las nueve de la noche, formamos a la puerta del barracón. Los cabos de guardia pasaron lista y, realizado el recuento, se dio la novedad al oficial de guardia, que a su vez dio su permiso, para entrar al comedor. Aquella primera vez me sorprendió la escasa cantidad de comensales asistentes a la cena, pero un veterano me explicó que entre la gente de las patrullas, los que tenían per-

miso de paseo, los que se buscaban la vida por otros medios y que además la cena no era obligatoria, los asistentes a la misma eran escasos. La cena, al ser tan pocos comensales, fue muy distinta de la del campamento ya que su calidad era manifiestamente superior, aunque sin excesos. En primer lugar, la sirvieron ya en platos individuales y estaba compuesta por un primer plato de ensalada (“imperial”, naturalmente; realmente era la llamada “rusa”, pero todo lo “ruso” estaba prohibido en el Ejército de Franco), alguna pieza de pescado o pollo (a veces huevos fritos) y una pieza de fruta, acompañado todo ello con un generoso vaso de agua potable por comensal.

Nada más cenar, se nos concedió el resto del tiempo para nuestro asueto hasta las diez de la noche, hora a la que volvimos a formar para pasar lista y asignar los servicios para el día siguiente. Este proceso fue similar al del campamento: nombramiento de imaginarias, cuarteleros, lista de arrestos, menú para el día siguiente, etc. La única diferencia era la sustitución de la instrucción por los turnos de patrulla o servicios específicos. Mi primera misión como flamante Agente de la Policía Territorial sería realizar una patrulla urbana de 8 a 12 horas y de 16 a 20 horas, de pareja con un nativo llamado Mahayub, al que conocería al día siguiente. A continuación, a la hora de retreta, que se dio por supuesta, ya que ningún toque la anunció, nos dirigimos al barracón-dormitorio donde ocupamos nuestras mugrientas colchonetas, termi-

nando así el día de nuestra llegada sin más incidencias, salvo el rato de jolgorio y las posteriores e intempestivas visitas nocturnas que resultaron habituales durante todo el tiempo que permanecí en el Sáhara y que detallaré más adelante.

#### **4.6.- La novatada.**

Pocas noches después de nuestra llegada, cuando los “*abuelos*” ya habían sido licenciados y los “*ex-peludos*” ya habíamos pasado de infames reclutas a categoría de “*hijos*” (título honorífico que no nos eximía sin embargo de la categoría de *novatos*) y ocupado las literas de nuestros antecesores, alrededor de un par de horas después de retreta se produjo un revuelo en el barracón y apareció un grupo de individuos vestidos con unas batas blancas, algunos tocados con gorras de suboficiales y uno de ellos con una de teniente, que irrumpieron en el barracón provistos de linternas y otros extraños aperos (ya se habían apagado las luces) y despertando a todo el mundo. He de aclarar que la uniformidad de los mandos era exactamente igual a la de la tropa, salvo las gorras, que eran distintas. Estos llevaban unas teresianas como las que utiliza la Guardia Civil, pero de color negro, prenda que les distinguía sin lugar a dudas de cualquier Agente de base. El grupo en cuestión, compuesto por ocho o diez individuos, venía provisto de un artilugio como los que se utilizan para sulfatar vegetales o pintar a gotelet, que era portado por uno de ellos sobre sus espaldas a modo de mochila. Entre gritos y órdenes perentorias conmi-

naron a los nuevos agentes para que formasen totalmente desnudos y en posición de firmes junto a sus literas. Ya en esa posición se nos informó de que se trataba de una medida higiénico-sanitaria para proceder a una desinfección íntima ordenada por el mando, después de lo cual, el “sanitario” procedió a poner en marcha el artilugio actuando sobre la manivela, provocando que por la tobera de expulsión saliese a borbotones una enorme cantidad de harina que rebozó materialmente los contritos cuerpos de las víctimas y zonas adyacentes. Imagínese el atónito lector la escena: oscuridad, gritos, fantasmagóricas figuras totalmente desorientadas, desnudas y rebozadas en una espesa costra blanca tratando de huir, jolgorio general... ¡El apocalipsis! Después de la fechoría los “sanitarios” salieron precipitadamente del barracón en medio del pitorreo general de los veteranos y el consiguiente bochorno de los rebozados. Afortunadamente, el sargento de guardia aquella noche era el nativo Driss, una excelente persona, casado con una canaria, propietario de uno de los bazares del Zoco Viejo y de escaso espíritu militar, que acudió a poner orden en aquel batiburrillo y autorizó la utilización de una manguera, aunque en medio del patio, para eliminar la costra de harina en que se había convertido el rebozado resultante de la “desinfección higiénico-sanitaria”, sin que el incidente tuviese mayores consecuencias.

Esta era una de las muchas novatadas que tradicionalmente se gastaban en “la mili” y cada

relevo sufría invariablemente alguna de ellas. Generalmente los promotores solían ser los elementos más primitivos y supongo que con esta forma de actuar trataban, seguramente de forma instintiva, de afirmar una superioridad temporal sobre quienes percibían como elementos potencialmente superiores a su nivel intelectual, con lo que su ego quedaba miserablemente satisfecho. La mayor parte de ellos acababan más tarde bajo las órdenes de algunos de sus vejados compañeros, que en algunos casos se encargaban de devolverles las atenciones de su recibimiento, en justa venganza por la humillación sufrida, encomendándoles actividades poco estimulantes. Lo mismo sucedía con determinados instructores del campamento, cuyo comportamiento excesivamente duro con sus conmlitones hubiera sido considerado allí carente del compañerismo lógico entre no profesionales de la milicia y que por alguna razón administrativa o por algún arresto, acababan en el cuartel.

## **5.- La Policía en acción.**

### **5.0.- La iniciación**

En mi primer día como Agente de Policía efectivo tuve conocimiento de la rutina que seguiríamos durante los meses siguientes, con ligeras variaciones a medida que íbamos adquiriendo experiencia en el sistema social imperante por aquellos pagos conocido como “*apáñatelas lo mejor que puedas*”. Fuimos despertados a las siete de la mañana por el imaginaria de turno y después de hacer cola en los lavabos para un remedo de aseo, que un gato hubiera considerado como un simple lametón, hicimos de nuevo cola con el cacillo frente a la cocina para recibir una ración de cacao disuelto en leche en polvo y un chusco, colación que degustamos sentados en un bordillo, en el patio central.

Seguidamente pasamos por el barracón para vestirnos adecuadamente. Lo explicaré. Mientras permanecíamos en el interior del cuartel, estando libres de servicio, la uniformidad en el vestir era bastante laxa y estaba permitido vestir la camisa “bu-bu”, pantalón corto y nailas sin más atuendo. No usábamos la gorra de campaña y estaba tolerado hacerlo así. Era comodísimo. Para las horas de servicio vestíamos una camisa normal, pantalón largo de campaña, gorra de plato y zapato o bota chiruca, a elegir libremente entre ambos tipos de calzado. Si el servicio se realizaba de noche, opcionalmente utilizábamos también la guerre-

ra de campaña. Y si la temperatura podía ser presumiblemente baja se utilizaban compartidamente unos viejos capotes militares de áspera lana, de aparente color verde (con absoluta seguridad no habían sido sometidos a una limpieza desde su fabricación), que hacía años alguien había recortado para convertirlos en una especie de chaquetones “*tres cuartos*”. (Aunque no es un dato generalmente conocido, la temperatura del Sáhara en invierno puede oscilar entre los casi 35°C. durante el día y los 2°C ó 3°C en la noche). Para salir del cuartel con permiso de paseo vestíamos el uniforme de paseo, es decir, sahariana de paseo con la camisa “bu-bu” debajo, pantalón recto y zapato negro. Finalmente, los veteranos con categoría de “*padres*” podían solicitar permiso para vestir de paisano y los venerables “*abuelos*” lo tenían por derecho propio. Determinados servicios especiales requerían la acción de paisano y, aunque no eran muy frecuentes, se aprovechaba cualquier excusa para justificarlo.

### **5.1.- Las primeras patrullas.**

Ataviado reglamentariamente me dirigí a la Oficina de Orden Público o Comisaría para recoger el material de trabajo, consistente en un cinturón blanco de lona (es una de las prendas que sustraje subrepticamente cuando me licencié y que aún conservo) y una “*defensa*”, que es el nombre técnico que los profesionales dan a la vulgar “porra”. Otro contrasentido castrense para denominar al elemento contundente cuya función es zurrar *ofen-*

*sivamente* las costillas de un semejante, que es la parte pasiva cuya reacción natural es defenderse. En los servicios diurnos los Agentes no llevaban armas de fuego. En los nocturnos, los Agentes tanto europeos como musulmanes iban armados con el mosquetón reglamentario. En caso de plantearse una situación grave o peligrosa había que confiar en la rápida presencia de alguna patrulla de las que circulaban en vehículos para solicitar refuerzos. No se disponía de radios y ni tan siquiera de un simple silbato. De todos modos la ciudad era lo suficientemente pequeña y su patrullaje lo bastante denso como para que cualquier demanda de refuerzos fuese rápidamente atendida.

En la misma oficina conocí a quien iba a ser mi pareja de aventuras durante un par de meses: **Mahayub uld Brahim**, un nativo de edad indefinida, probablemente unos años mayor que yo, con quien llegué a tener bastante amistad y con el que



El autor con Mahayub, de pareja en la Plaza de España

el destino me reservó una sorpresa muchos años después, como ya contaré. Nos presentamos y salimos a la calle a cumplir nuestra misión, que no era otra que dar vueltas a pie por la zona central de la población y vigilar el orden en la misma. No hubo acontecimientos dignos de mención salvo un par de incidencias, que se repetirían prácticamente a diario. La primera era que a una hora determinada había que procurar patrullar por las inmediaciones de la Plaza de España, donde estaban las Oficina del Gobierno General, para “dar la novedad” al General Gobernador, el cual solía salir de dichas Oficinas para dirigirse a otras dependencias del Gobierno. Los primeros días, esta simple acción me preocupaba exageradamente porque nunca he tenido claro el concepto militar de lo que significa “*dar la novedad*” ya que consistía invariablemente en comunicar reglamentariamente al superior de turno que *no había ninguna, pasara lo que pasara.* Los que ya hace tiempo que peinamos canas (y a los que no, les informo yo ahora) recordaran el célebre episodio, tan repetido machaconamente en nuestra cándida infancia en los colegios de entonces, de la entrada de las tropas del bando nacional en el Alcázar de Toledo durante la Guerra Civil, prácticamente destruido, que fueron recibidas por un famélico Coronel Moscardó, que además había perdido un hijo al negarse a rendir la plaza, con la célebre frase: “*sin novedad en el Alcázar*”. ¡Pues menos mal que no había novedades! El caso es que yo nunca sabía si debía dirigirme a aquel

mandamás con la retórica frase de marras o decirle que habíamos intervenido para poner fin a una pelea entre borrachos, por ejemplo, lo que para mí sí era una novedad. Mahayub se lo pasaba en grande viendo mis tribulaciones y disfrutaba azuzando mi angustia diciéndome: *¡que ya sale!, ¡que ya sale!* Lo mejor de la situación era que el jefazo en cuestión no nos hacía el más mínimo caso y, a lo sumo, se limitaba a llevarse la mano a la gorra, no sé si a guisa de saludo o para espantarse alguna mosca. No es que el tema me preocupase metafísicamente, sino por razones más pragmáticas derivadas de un posible arresto en caso de no cumplir adecuadamente los peculiares protocolos castrenses.

El bueno de Mahayub también tenía lo suyo. Como musulmán, era practicante de los mandatos del Corán (al menos aparentemente), por lo que como casi siempre alguno de los preceptivos cinco rezos que deben cumplimentar diariamente los fieles de Alá coincidía con el horario de patrullaje, cuando el muecín o almuédano comenzaba sus letanías desde el minarete de la mezquita, le pillara donde le pillara, mi fiel compañero se despojaba de toda la parafernalia policial, incluidos los zapatos, disponía ordenadamente todo el conjunto en el suelo, se orientaba hacia La Meca, se arrodillaba y se entregaba con fervor al preceptivo rito oratorio, haciendo todo tipo de genuflexiones, contorsiones y cabezazos con los que el islam implora la misericordia divina. Mientras, el otro 50% de la autori-

dad, que como es evidente era yo, tenía que permanecer como un pasmarote a la vera del orante a la espera de que el muecín terminara su perorata y Mahayub recuperase su verticalidad, se ajustase de nuevo los aperos y pudiéramos continuar nuestra ronda.

Pero en algo estábamos ambos de acuerdo. Cuando el servicio tenía lugar en el turno de tarde, solía coincidir con la “bajada de bandera” en todos los cuarteles, lo que era anunciado por un toque de corneta que se emitía a los cuatro vientos por megafonía para que fuese oído en todo El Aaiún. Era un momento mágico y no por su connotación patriótica, sino por todo lo contrario. Era preceptivo, bajo pena de arresto, el detenerse inmediatamente en la posición que se estuviese en ese momento, cuadrarse y saludar militarmente mientras duraba la ceremonia, aunque no se divisase bandera alguna. Pues bien, poco antes de llegar el emotivo momento las calles quedaban vacías de todo elemento no profesional que llevase uniforme, que acudía a esconderse en cualquier comercio, bar, chiscón o agujero donde no pudiese ser sorprendido incumpliendo la ordenanza. El fenómeno era de ámbito general y afectaba a cualquier bípedo implume sin graduación que luciese un uniforme de cualquier Cuerpo, Arma, color o talla por aquellos pagos, supongo que salvo a los carteros, si los había, a los que no afectaba. Hoy puede parecer (lo es) una actitud carente de importancia, pero en el Sáhara de entonces era una costumbre estable-

cida tácitamente, probablemente desde tiempo inmemorial, que seguramente de modo inconsciente obedecía a una forma de pueril desobediencia como protesta colectiva por haber sido abandonados por la suerte al ser destinados tan lejos de casa.

Al fin y al cabo era un saludo menos, ya que en un territorio tan saturado de militares, sobre todo los “pistolos” se pasaban más tiempo con la mano en la visera que en cualquier otra posición. Afortunadamente los Agentes de la Policía Territorial éramos técnicamente no-militares por lo que los mandos “pistolos” y la Policía Militar (encargada entre otras cosas de la observancia de esos protocolos) no tenían jurisdicción sobre la Policía Territorial y, salvo con algunas excepciones, los mandos militares no se metían apenas con nosotros. Quizá influyera en ello nuestra facultad para multar las irregularidades civiles que pudieran cometer ellos o sus familiares y hacía que nos mirasen con cierto (y sin duda interesado) “cariño”. Sin embargo, como uniformados, sí teníamos que cumplir con el saludo a la bandera cuando ésta se arriaba.

En nuestro deambular diario por las calles de El Aaiún fui conociendo la ubicación de los puntos más característicos: comercios, bares, edificios singulares, zocos, plazas y calles y sus peculiaridades. Y sobre todo, gracias a la veteranía de Mahayub (era un auténtico cotillo), al paisanaje y su idiosincrasia. Las interrelaciones de unos con otros, los sitios y personas dónde obtener informa-

ción, los garitos y escondites y en general cuanta información es de utilidad a un vigilante de la Ley. De vez en cuando, por ejemplo con ocasión de algún accidente de circulación, acudíamos a poner orden en apoyo de los compañeros encargados de realizar los atestados. Estos pequeños acontecimientos rompían la rutina de la vida de la población y congregaban instantáneamente numerosos grupos de curiosos sin nada que hacer, por lo que era necesario despejar el área para que pudiesen llevar a cabo sus trabajos los de atestados. Lo mismo sucedía con ocasión de alguna pelea vecinal que requería la presencia policial.

Otra de las funciones que teníamos encomendadas las patrullas durante las rondas nocturnas era comprobar que los bares cerrasen a la hora establecida, que era las doce de la noche. Aquí se ponía de manifiesto la picaresca característica de la raza carpetovetónica. De vez en cuando alguna patrulla enviaba por delante con cualquier excusa a algún civil “colaborador” para que entretuviese al responsable del bar hasta que pasasen unos minutos de la hora reglamentaria, momento en que la patrulla irrumpía en el local evidenciando la transgresión. Empezaba entonces el lógico intercambio de excusas y acusaciones, que se solía solventar con la voluntaria donación de un pequeño botín compuesto por diversa botillería y el apercebimiento oral al atribulado hostelero por parte de la autoridad.

Terminadas las patrullas diurnas regresábamos al cuartel. Los Agentes nativos entregaban sus aperos y regresaban a sus domicilios (los musulmanes no dormían en el cuartel) mientras los europeos ocupábamos el tiempo libre hasta la hora de la cena en escribir a casa, adecentar la ropa, hacer algo de deporte si el calor lo permitía o cualquier otra actividad hasta la hora de cenar. Llegada ésta, el suboficial de guardia llamaba a fajina, aunque de una forma un tanto peculiar: se dirigía tranquilamente, de forma que se notase significativamente su desplazamiento, desde el Cuerpo de Guardia hacia el barracón-comedor, lo que significaba que ya era la hora de cenar. Había que estar pendiente, aunque siempre alguien atento daba la voz de aviso. Se formaba para cenar, se realizaba el recuento de los comensales y se entraba al comedor. Dadas las peculiaridades del servicio, la asistencia a la cena era bastante escasa. Había dos turnos seguidos a los que no asistían más de quince o veinte comensales en cada uno. La mayoría de los agentes se las ingeniaba para cenar o tomar cualquier cosa fuera del cuartel, tanto si estaban de permiso de paseo como si estaban prestando algún servicio que se lo permitiera de alguna manera más o menos encubierta.

Seguidamente, salvo los agentes de servicio, pasábamos al barracón-dormitorio. Sin embargo, a causa de las continuas entradas y salidas de Agentes en el acuartelamiento, en la práctica era inútil el toque de silencio reglamentario y la dis-

ciplina era bastante laxa en este sentido por lo que, aprovechando que a partir de la puesta del sol se disfrutaban las horas más frescas del día, dentro de lo que cabe, algunos agentes permanecían en el patio de armas entretenidos en tertulias o conversaciones; había algunos que tocaban algún instrumento y aprovechaban para ensayar o reunirse en grupo para tocar. O, los que no lo hubieran hecho anteriormente, aprovechaban para escribir a familiares, novias, amigos, dedicar un rato a la lectura, etc. hasta que su buen criterio les decidía a irse a la cama.

Una curiosidad. En aquella época estaban de moda en toda España las fotonovelas, publicaciones de ínfima calidad, auténticos bodrios que relataban mediante fotografías comentadas cursis historias de amor, generalmente entre gentes de distinta clase social, pero siempre con final feliz. Es decir, nada más alejado de la viril y ruda vida militar. Sin embargo, estas publicaciones tenían un éxito sorprendente entre determinados elementos de escasa cultura que, como en todas partes sucede, también poblaban aquellos castrenses andurriales dando lugar a un vivo mercadeo de venta y alquiler de aquellos engendros literarios.

Anteriormente he relatado la práctica que con cierta frecuencia se llevaba a cabo a la hora de cerrar los bares, pero el episodio tenía su continuación cuando la patrulla en cuestión era relevada y regresaba al cuartel de madrugada cargada con

su espirituoso botín. En ese momento tenía lugar otro rito:

### **5.2.- “La Pastilla”.**

La ceremonia consistía en pasar por las literas de los durmientes y, despertándolos uno a uno, se les obligaba a trasegar unos cuantos sorbos de coñac, anís, ron o cualquier otro derivado del alcohol diciéndoles que era la hora de tomar la “pastilla”. Excuso decir lo bien que sentaban aquellos latigazos en pleno sueño. Pero era peor negarse porque la consecuencia solía ser que los encargados de suministrar el contundente néctar se tomaban la negativa como una grave ofensa y no dudaban en sacar al medio del patio de armas las literas de los desconsiderados invitados. Como es natural, el bochinche consecuente estaba servido. Al ruido del alboroto acudían los responsables del orden a intentar restablecer el ídem en aquellas asonadas. He de aclarar que estos festejos tenían lugar exclusivamente cuando el suboficial de guardia era un musulmán, cuyo sentido de la disciplina solía ser bastante distendido y su único interés era zanjar el asunto cuanto antes sin complicarse la vida y volver a su te. Como mal menor, la única consecuencia era que algunos de los implicados fuesen a pasar el resto de la noche en la prevención.

Oficialmente cada día debía haber un oficial y un suboficial de guardia durante las veinticuatro horas, pero la escasez de integrantes de la Policía

Territorial se reflejaba en una reducida dotación de mandos, por lo que era normal que los suboficiales asumiesen muchas veces las funciones de los oficiales. La mayoría de estos últimos tenían sus viviendas pegadas al muro exterior del acuartelamiento, por lo que los días que les correspondían guardias no tenían necesidad de estar permanentemente en el cuartel, sobre todo durante la noche. Cuando coincidía que el suboficial de guardia era musulmán era cuando los revoltosos aprovechaban para llevar a cabo sus fechorías.

Un breve inciso para explicar la situación profesional de estos suboficiales. Según las ordenanzas militares de la época, los nativos tenían restringido su acceso a la oficialidad. Sin entrar a juzgar las razones discriminativas iniciales de esta norma, es cierto que había motivos para imponerles determinadas limitaciones. Aparte de razones políticas, sociales y estratégicas, cada vez más acusadas a medida que la situación en el Sáhara se iba enrareciendo, estas limitaciones estaban cada vez más justificadas por el riesgo que representaría el crecimiento de un estamento con demasiado prestigio entre el resto de los musulmanes dentro de la clase militar. Además, la mayor parte de ellos era gente mayor y analfabeta, al menos en cuanto a lo que al castellano se refería, situación que los mandos no tenían intención alguna de corregir por las razones que acabo de indicar. Por un lado su función en la Policía era ejercer su cometido como intérpretes especiales en los casos en

que los involucrados eran nativos “notables” cuya categoría se hubiera visto menoscabada por la intervención de un simple Agente, detalles estos que la administración española cuidaba con exquisitez. Los galones imponían gran respeto a los nativos. Por otro lado su vasto conocimiento del territorio y sus gentes les hacía valiosísimos elementos a la hora de desarrollar su función como policías en colaboración con los europeos. Y finalmente era muy importante, bajo el punto de vista psicológico y militar, que los agentes nativos no tuviesen la sensación de estar exclusivamente bajo las órdenes de mandos europeos.

### 5.3.- “El Mami”.

Un ejemplo de uno de estos suboficiales era el Sargento ***El Mami uld Sidi Mohammed***. (La partícula “*uld*” es propia del *hassanía* o lenguaje específico de los saharauis y es equivalente al “*ben*” empleado en otras lenguas o dialectos árabes con el significado “*hijo de*” indicando su linaje). Toda una institución; muy buena persona y muy respetado por todos. Era un tipo de edad indefinida pero no menor de cincuenta años, más bien alto, enjuto, rala barba de chivo algo cana, piel cetrina, manos huesudas de extraordinaria fuerza y vista de lince. Era asombrosamente hábil y astuto para localizar, identificar y seguir huellas basándose en sutiles detalles que nos resultaba imposible percibir a los demás, por mucha atención que pusiéramos. Llevaba el uniforme a su manera, mezclando prendas militares con ropa tradicional saharauí. Llevaba

una pistola Astra del 9 corto niquelada y grabada con multitud de arabescos, enfundada en su pistola de lona blanca y ¡envuelta en una bolsa de plástico, en la que se podía leer claramente la marca de calzoncillos Ocean cubriendo las cachas! Los oficiales le llamaban continuamente la atención diciéndole que en caso de tener que utilizarla iba a dar un espectáculo, pero él lo justificaba diciendo que así no tenía que limpiarla. Otro detalle característico era que no soportaba llevar los pies cubiertos, por lo que cortaba los calcetines reglamentarios a la altura de los tobillos de modo que sólo utilizaba la parte superior y doblaba los talones de los zapatos para convertirlos en una especie de babuchas. Él decía que al fin y al cabo llevaba los calcetines y zapatos reglamentarios (aunque no lo hiciera reglamentariamente).

Era analfabeto aunque hablaba castellano, si bien con cierta dificultad, y era un poco complicado comunicarse con él. Cuando estaba de guardia y le tocaba hacer el recuento de los asistentes a la cena (ya indiqué anteriormente que generalmente eran muy pocos los asistentes) encargaba dicho recuento a cualquier cabo europeo que pillase por allí, lo que le hacía víctima invariablemente de la misma broma: el cabo en cuestión simulaba que contaba los comensales y le daba una cifra disparatada de los mismos, siempre superior al millar, que el confiado Mami transmitía a su vez al oficial de guardia, el cual le echaba el rapapolvo correspondiente, aunque sin más consecuencias.

Además era bastante sordo. En una ocasión tuvimos que salir al desierto al mando de un teniente para localizar y capturar a un legionario desertor que había huido hacia el interior del desierto armado con un CETME. Se recurrió a El Mami para que nos acompañara como rastreador. Desde el Land Rover en marcha en el que nos desplazábamos iba siguiendo el para nosotros imperceptible rastro del “legía”, indicando al conductor el camino a seguir, siempre a campo abierto zigzagueando a través del desierto. En un momento determinado hizo detenerse al vehículo y echamos pié a tierra. A lo lejos señaló unos peñascos donde, al parecer, se había parapetado el desertor. El Mami nos indicó que permaneciésemos a cubierto y él continuó a pié en dirección a donde estaba el legionario. Éste, escondido entre las piedras, empezó a hacer fuego hacia nosotros, pero el Mami seguía impertérrito a su encuentro. Nosotros empezamos a gritarle a El Mami para que se pusiera a cubierto, pero él seguía imperturbable su camino. Afortunadamente el desertor agotó la munición sin lograr hacer blanco (sólo llevaba un peine de balas), levantó las manos y derrotado y entre sollozos, se entregó a El Mami. Acudimos los demás para inmovilizar al legionario y traerlo de regreso a El Aaiún. El teniente felicitó al sargento por su valor, aunque le recriminó su temeridad. Sin embargo, el inocentón de El Mami confesó allí mismo y delante de todos que la razón de su gesta

era debida a su sordera, ya que no sólo no oyó nuestros gritos sino que ¡tampoco oyó los tiros!

La caza de desertores no era una actividad habitual para la Policía Territorial. Solamente se llevaba a cabo a solicitud de La Legión o cualquier otro Cuerpo o Arma cuando no se sabía con seguridad la dirección que pudiera haber tomado, ya que la disponibilidad de patrullas permanentes y fortines de la Policía Territorial repartidos por el desierto proporcionaba la posibilidad de una más rápida localización de los fugitivos. En teoría sólo se trataba de localizarles y señalar su localización pero el celo de los mandos, al fin y al cabo militares profesionales, hacía que el servicio se completase con la captura, lo que no siempre sentaba bien a los responsables de la unidad a la que pertenecía el desertor.

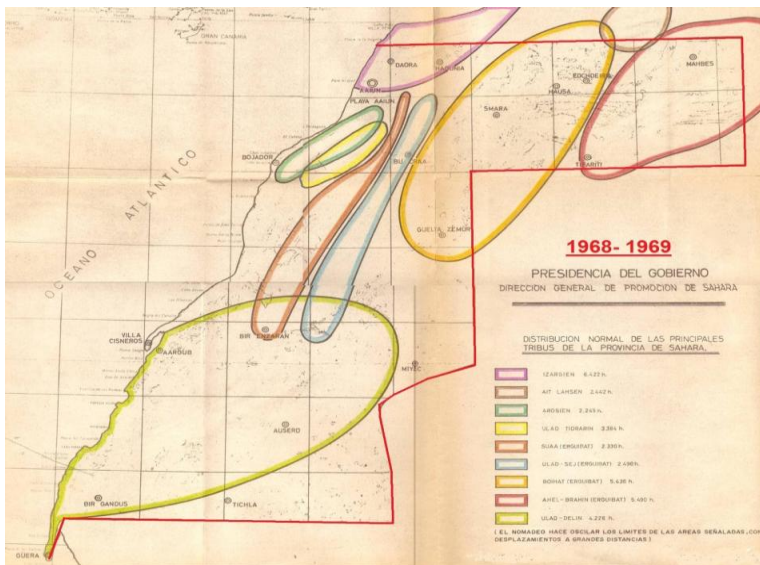
La huída por el desierto es un auténtico suicidio. La mayor parte del Sáhara lo constituye la *hamada*, que es una especie de inmenso océano pedregoso salpicado por algunas dunas, en el que sólo puede supervivir la escasa fauna endémica que lo puebla: escorpiones, determinados ofidios, pequeños insectos, zorros, chacales y pocos seres vivos más. En determinadas y escasas zonas, siempre en la proximidad de algún oasis, hay pequeñas manadas de gacelas. En cuanto a la flora, sólo viven escuálidas plantas como las *talhas* (una especie de arbustos espinosos) y algunos matojos que florecen gracias a la humedad que se produce

por la diferencia de temperatura que se da entre el día y la noche y que desaparece cuando el sol las achicharra, pero que por otra parte es el escaso alimento de que disponen camellos y gacelas. Los desertores eran casi siempre seres desesperados, generalmente elementos hartos de años de vida miserable en una tierra inhóspita que acababa afectando sus cerebros (los “*asirocados*”) o soldados de quinta que cayeron en la trampa de la captación y acababan dándose cuenta de su error, cayendo en otro mucho peor. La fuga hacia el desierto, sin una referencia donde dirigirse, con distancias insalvables a cualquier parte y generalmente sin víveres ni agua suficiente para aguantar más de tres o cuatro días, era el camino hacia una muerte segura. Por ello, a menudo, cuando eran localizados (generalmente en estado crítico) se entregaban sin presentar resistencia alguna, antes al contrario, rogando a sus captores que les rescatasen.

#### **5.4.- Las últimas patrullas en pareja.**

A medida que iba pasando el tiempo, íbamos ganando experiencia y nos iban encomendando misiones más consistentes que el mero patrullaje urbano. Mi formación iba aumentando e iba apoyando a los compañeros de Atestados tomando notas, croquis y mediciones del lugar de los hechos, pequeñas pesquisas o interrogatorios in situ, filiaciones de los involucrados y testigos etc. Cuando éstos eran musulmanes se planteaban algunos problemas técnicos que merecen una pe-

queña aclaración, para lo que es necesario explicar la organización social de los saharauis. Esta se fundamenta en una estructura básica formada por cuatro niveles: *Tribu*, *Fracción*, *Subfracción* y *Familia*. A finales de los años '60 las *tribus* principales eran, en orden descendente por número de componentes, las de *Erguibat*, *Izarguien*, *Ait-Lahsen*, *Arosien*, *Ulad-Tidrarin*, *Ulad-Delim*, *Filal-la*, y *Tou-balt*, que sumaban en total unos 35.000 individuos, cifra aproximada puesto que por aquellas fechas aún no se había llevado a cabo un censo mínimamente fiable y el nomadeo no facilitaba la obtención de datos muy precisos. Añadiendo la población nativa residente en las ciudades, la cifra total no rebasaría los 50.000 nativos en aquel entonces.



Mapa de la distribución de las tribus

La distribución de estas tribus era muy irregular ya que cambiaban continuamente de ubicación en función de las necesidades del ganado en su continua búsqueda de los escasos y breves pastos, lo que causaba conflictos por el asentamiento de sus campamentos de *jaimas* (llamados "*frigs*") por lo que la relación entre ellas no siempre era amistosa, lo que provocaba no pocos conflictos. En primera instancia, en estos casos la solución se pacta entre los "Chejs" o jefes de tribu, o en su caso por sus delegados en las *fracciones*, *subfracciones* o *familias*. Si a este nivel de autoridad no se resolvía el problema, éste se pasaba al nivel superior, donde era el *Cadí* o juez musulmán, también llamado *juez cheránico*, el que decidía y sentenciaba inapelablemente. Cuando se celebraba un *juicio cheránico* se producía una gran asistencia de nativos, de natural curiosos, por lo que la Policía Territorial acudía para apoyar a la autoridad judicial y, sobre todo, evitar posibles alteraciones del orden público.

Cuando los conflictos se producían entre musulmanes, la competencia jurídica era del *Cadí*, que aplicaba el Corán. La Policía se limitaba en estos casos a tomar nota de lo sucedido y generar una nota de carácter oficial para que quedara constancia de los hechos, por si los mismos pudiesen tener relación con cualquier otro ya acaecido o por suceder, y remitir una copia de la misma al Delegado Gubernativo. La filiación de los involucrados la tomaban agentes nativos y la transcribían oralmente al compañero europeo. Pero cuando se tra-

taba de conflictos entre musulmanes y no musulmanes, actuaba la justicia europea aplicando el Código Civil o Penal, según correspondiera, lo mismo que si se tratase de pleitos sólo entre europeos. En estos dos últimos casos la toma de filiaciones la realizaban los agentes europeos, ya que eran escasos los Agentes musulmanes que sabían leer y escribir en español. Y entonces se planteaba un problema: la transcripción fonética del árabe al castellano. Un ejemplo: un patronímico tan común entre los árabes como “Mohammed” (escrito en árabe *مواميد*) tiene una fonética que se puede transcribir al español escrito de distintas maneras, según lo perciba acústicamente el transcriptor: *Mohammed, Hamed, Mojamed, Enhamed, Ahmed*, etc. (incluyendo el castizo “*Mojamé*”) dependiendo del acento de quien lo pronuncie y la interpretación que haga quien lo escucha.

Para dar una idea de cómo puede llegar a desvirtuarse la transcripción de un nombre árabe, es curioso saber que “*Abu I-Qasim Muhammad ibn’Abd Allâh Al-Hasimi Al-Qurashi*,” que en todo el islam ya se simplifica como “*Muhammad*”, es ni más ni menos el que conocemos los españoles, desde hace siglos, como “*Mahoma*” (y para los saharauis, “*Mulana*”). ¡A ver quién es el jabato que encuentra la forma de conseguir una versión única de un patronímico!.

Es importante considerar además que en el islam existe la convicción de que el Corán es intraducible, ya que constituye la Palabra de Dios y ningún intérprete podrá transmitir su fuerza espiritual, por lo que a los conversos se les indica que deben aprender árabe para leerlo. Yo intenté, por la curiosidad de tenerlo en versión original, conse-

guir un ejemplar de El Corán y así se lo manifesté a mi compañero y amigo de los primeros tiempos, Mahayub uld Brahim. Éste no es que fuese muy practicante, pero al menos cubría las apariencias. Sin embargo se negó a proporcionármelo porque decía que “si un infiel tocaba el Libro” éste dejaba de ser El Corán (?). Pues no hubo manera. Debía considerarlo algo así como un acto sacrílego.

En el Sáhara, a pesar de ser entonces oficialmente una provincia española más, la inmensa mayoría de los nativos, sobre todo los del interior, no tenían Documento Nacional de Identidad. Se utilizaba un carnet expedido por las autoridades civiles musulmanas, escrita en árabe y generalmente sin fotografía del individuo, en la que figuraban los datos de tribu, fracción, subfracción, familia, etc. y poco más. Aquí va otro detalle curioso que sorprenderá aún más al ya atónito lector: he escrito “individuo” intencionadamente en masculino porque la mayoría de las nativas ni siquiera disponían de dicho carnet. Simplemente, era como si no existieran. Cuando tenían que prestar declaración iban siempre acompañadas por un varón de la familia que era quien facilitaba todos esos datos. A finales del año 1968 se inició un tímido intento de hacer un censo, probablemente con vista a un hipotético referéndum que la ONU ya empezó a solicitar a la Administración española en 1966. Se iba citando a los nativos para tomarles la filiación y otros datos, momento que se aprovechaba para proporcionarles el DNI oficial español, tanto a varones como a hembras. Por si la capacidad de asombro del amable lector no ha llegado ya a cotas insostenibles le ofrezco otra nueva perla: las mujeres se negaban a hacerse la preceptiva foto con

la cara descubierta, irracionalidad que apoyaban obcecadamente sus parientes varones.

Relataré a continuación unos ejemplos ilustrativos, entre muchos otros, de en lo que consistía el patrullaje urbano. Vayamos con el primero: Un compañero de llamamiento, Lluís Doménech Durán, estudiante catalán de ingeniería industrial, fue nombrado cabo de Orden Público ya que según el criterio de la superioridad castrense, en función de su formación (?) podía desempeñar satisfactoriamente ese cargo, cuya función consistía en supervisar la actividad de las diversas patrullas destinadas a las distintas zonas policiales en que estaba dividida la ciudad. A diferencia de las patrullas, en circunstancias normales y durante las horas de día, los cabos hacían sus rondas en solitario y siguiendo un itinerario a pié que ellos mismos decidían según su propio criterio. En caso de conflicto eran requeridos, bien por paisanos o por las patrullas para solventar la incidencia o tomar las medidas necesarias. El trabajo era en ocasiones bastante comprometido porque sólo disponían de una defensa o “porra” como toda arma y no iban provistos de ningún medio de comunicación, o salvo en algún caso, de un simple silbato del que los propios agentes se dotaban voluntariamente a cargo de su propio peculio.

Pues bien, un día el Cabo Doménech había observado que las cabras que pululaban aparentemente sin control por las calles de barrios de barracas como los de “*las Casas de Piedra*”, “*Bakalitos*”, etc., eran recogidas al atardecer por sus propietarios nativos y conducidas a sus domicilios para ser ordeñadas. A falta de misiones de mayor enjundia decidió un día seguir una de las cabras

durante toda la jornada para observar sus movimientos y actividades, verificando que el doméstico mamífero rumiante se dedicaba a buscar y engullir todo tipo de papeles, cartones y demás derivados celulíticos que, entre otros variados detritos, tan generosamente se le ofrecían en las calles y callejones del barrio, sin introducir en su omniprosador e indudablemente poderoso aparato digestivo ningún otro tipo de nutrientes. El cómo era capaz el esforzado ejemplar artiodáctilo de metabolizar la celulosa para convertirla en leche es un misterio digno de estudio que ni los alquimistas más prestigiosos hubiesen sido capaces de dilucidar. Sirva pues este ejemplo para ilustrar al paciente lector sobre las delirantes misiones de la Policía Territorial del Sáhara.

### **5.5.- Los “morenos”.**

Otro ejemplo. Anteriormente he descrito cuál era la organización social de los nativos del territorio, pero falta por explicar la situación de otro grupo de habitantes: los eufemísticamente llamados “*morenos*” en alusión al color de su piel, negra como el betún. Oficialmente, la esclavitud estaba prohibida, pero en la práctica, una parte de la población pertenecía a esta clase. Eran individuos mayoritariamente procedentes de países subsaharianos como Senegal, Mali, Nigeria o la misma Mauritania, cuya llegada al Sáhara era un tema sobre el que la administración española pasaba de puntillas al no disponer los citados individuos de ningún tipo de documentación y que eran introducidos en el territorio por comerciantes nómadas, oficialmente como personal a su servicio. En realidad procedían de compras realizadas a los Señores de la Guerra de sus países de origen, uno de cuyos negocios con-

siste, aún hoy, en el tráfico de esclavos. A su llegada al Sáhara las autoridades civiles saharauis les proporcionaban una especie de tarjeta de identidad, una cartulina sin valor oficial alguno (una forma de cubrir la apariencias) de acuerdo con los escasos y presumiblemente falsos datos que proporcionaba su jefe-propietario, datos de nula fiabilidad puesto que se basaban exclusivamente en su dudosa palabra. La política de la metrópoli en relación con los asuntos relativos a los nativos, sus leyes y costumbres, incluso las que pudieran entrar en conflicto o diferir de las oficiales del Estado, era la de mirar para otro lado y procurar mantener el patio tranquilo contentando a los jefes tribales, *chejs* o los elementos socialmente más conflictivos a base de concesiones y privilegios.

Haré aquí de nuevo un pequeño inciso para explicar cómo funcionaba la relación de la Administración del Gobierno general con los Notables y jefes tribales, algunos de ellos Procuradores en Cortes con representación en el Gobierno Central de Madrid. Recordemos que el Sáhara era otra provincia más. Una práctica habitual era entregar a los jefes tribales los suministros de arroz, harina, conservas, textiles, herramientas, etc., (incluso vehículos Land-Rover en muchas ocasiones) que regularmente proporcionaba el Gobierno Central como ayuda a la población nativa. Estos personajes, en lugar de distribuir esos suministros entre su gente de forma proporcional y gratuita, como se suponía que deberían hacer en nombre de la Administración, lo que hacían era vendérselos, haciendo un uso abusivo de su autoridad y su particular concepto del prestigio personal. Lo curioso es que los administrados parecían aceptar el pro-

cedimiento sin demasiadas protestas, salvo que se tratase de algún caso de declarado favoritismo, que era resuelto por el tribunal cheránico correspondiente. Hay que tener en cuenta que según el concepto tribal y las costumbres de la población nativa, tan distintos del europeo, consideraban que aunque hubiesen de pagar esos suministros, su disfrute era comunitario por parte de las fracciones o familias cuyos responsables adquirirían para uso común, aunque normalmente mediante el pago a su vez por parte de los usuarios de un alquiler, que a su vez resarcía al “inversor” de su financiación inicial. En todo este trajín socio-comercial, la Administración del Gobierno General de la Provincia del Sáhara ni entraba ni salía y se limitaba a estar al tanto de los entresijos mediante la colaboración de algunos agentes nativos de la Policía Territorial, a veces también afectados por ser integrantes de estas comunidades.

Volvamos ahora con los “*morenos*”. Un día a la semana tenía lugar un evento que se llevaba a cabo en la “*Lonja de Contratación*”, nombre con el que eufemísticamente se conocía lo que realmente era el *mercado de esclavos*. El lugar era una especie de plazoleta sin urbanizar situada frente a la Mezquita, en el barrio de Bakalitos, al oeste de El Aaiún, que se utilizaba también como ágora donde se impartía públicamente la justicia cheránica, de la que hablaremos más adelante. En el perímetro de esta plazoleta había unas gradas formadas por tres o cuatro bancadas de obra donde eran situados los individuos objeto de mercado. Olvidemos el tradicional y cinematográfico escenario de negros atados con cadenas y capataces con látigos. Lamentablemente hoy día, ya en el Siglo XXI, podemos

ver una imagen similar a la que aquí se está describiendo en determinadas plazas de algunas poblaciones, donde grupos de parados esperan la llegada de algún “empresario” aprovechado que les contrate en condiciones muy similares a las de los antiguos esclavos. Efectivamente aquello tenía aparentemente más bien el aspecto de una congregación de grupos de parados a la espera de trabajo. La diferencia era que sus propietarios no se despejaban de su lado y trataban de convencer a sus posibles clientes de la calidad de la mercancía.

Había dos tipos de transacciones. La venta propiamente dicha, con la que el “*moreno*” cambiaba simplemente de propietario, o el alquiler, modalidad que permitía la utilización más o menos temporal de la mercancía por el cliente, según un precio acordado, pero en la que el propietario mantenía la propiedad de la mercadería. Los trabajos a realizar en cualquiera de las dos modalidades eran los mismos: construcción, estiba, pastoreo, servicio doméstico, agricultura, etc. La inmensa mayoría, por no decir todos ellos, era analfabeta y en la mayor parte de los casos no conocían más idioma que el suyo propio. Los capítulos de alimentación, vestido, alojamiento, etc., correspondían al propietario de la mercancía o en su caso, al contratante de los servicios y no había reglamentación al respecto, por lo que los “*morenos*” dependían del buen o mal criterio de su “empleador”. El precio se fijaba según la calidad, edad, estado de la mercancía y sus posibilidades de aprovechamiento, pero solía ser el de dos camellos de buena calidad por cada ejemplar humano con un aprovechamiento medianamente útil. Para los saharauis el camello es el

bien máspreciado y parecían considerar que un esclavo era industrialmente menos aprovechable que el jorobado rumiante, aunque a pesar de todo su cambio por dos camellos se consideraba una buena operación, ya que con el esclavo la comunicación era más fácil que con el tozudo dromedario. (Aunque habitualmente se asocia el camello al Sáhara, realmente el mamífero artiodáctilo que vive en aquellas latitudes es la variante de una sola joroba: el *camelus dromedarius*. La variante de dos jorobas o *camelus bactrianus* puebla las tierras euroasiáticas).

En cuanto al trato personal dispensado a los esclavos no era distinto del existente entre nativos, salvando las distancias sociales, naturalmente. No se daban normalmente casos de maltrato físico en mayor casuística que entre nativos y su relación con los diversos estamentos sociales era la de patrón-empleado, aunque en un grado más discriminatorio y de explotación abusiva que entre los no esclavos. De hecho, no tenían asignación económica alguna y para sus gastos dependían exclusivamente de la buena voluntad del propietario o contratador... o del robo.

Un dato importante y significativo en relación con la peculiar mentalidad de los esclavos. Cité anteriormente a un compañero, Hilario Ocón Chefco, "*Pichirilo*", como personaje singular; uno de los escasísimos especímenes que habían venido voluntarios al Sáhara. Formó parte inicialmente de los efectivos de la 1ª Compañía, de guarnición en El Aaiún. Posteriormente pidió el traslado voluntario a un fortín del interior, creo que a Tifariti, y no volvimos a saber de él. Pues bien, en consecuencia con su peculiar y altruista modo de ser, después de

participar como Agente en uno de los servicios en la “*Lonja de Contratación*” pidió permiso al teniente Fúster para comprar y convertir en liberto a uno de los “*morenos*”. (Naturalmente, había que pedir permiso a la superioridad para todo). El teniente le dijo que por su parte no había inconveniente, pero le informó de que él mismo lo había intentado al poco tiempo de ser destinado al Sáhara, con un resultado poco alentador. Compró un esclavo y lo convirtió en liberto. A partir de ese momento el “*moreno*” no separaba de él ni un momento; incluso dormía en el suelo de la calle, a la puerta de su casa. El teniente no sabía cómo deshacerse de él. Finalmente consiguió que entendiera que no era suyo, que era libre y que podía hacer de su vida lo que quisiera o pudiera. La reacción inmediata del “*moreno*” fue regresar a su antiguo amo y volver a someterse a su propiedad. No era capaz de asumir el concepto de libertad, incapacidad seguramente arraigada en sus genes desde innumerables generaciones. Da la sensación de que, según esa mentalidad incomprensible para los hombres libres, les compensa ser esclavos a cambio de la “protección” y seguridad de un mundo sin horizontes que les proporciona un amo. Naturalmente, el ínclito “*Pi-chirilo*” no compró el “*moreno*”.

### **5.6.-La lapidación.**

La función de la Policía Territorial en la “*Lonja de Contratación*” era exclusivamente mantener el orden público, sin intervenir en otras cuestiones que no fuesen exclusivamente esa, para lo que se destacaban al recinto varias parejas de Agentes al mando de unos pocos cabos. Ya he citado anteriormente que ese mismo espacio se celebraban los juicios donde se impartía públicamente la justi-

cia cheránica, basada naturalmente en el Corán. La función de la Policía Territorial en este otro tipo de evento era la misma: mantener el orden público sin tomar parte a favor o en contra de ninguna opción. El *Cadí* o juez se sentaba en el atrio o soportal del tribunal acompañado de sus ayudantes y oía a las partes, emitía el veredicto y se dictaba o aplicaba la sentencia públicamente, vigilando la Policía que los posibles altercados promovidos por disconformes no llegasen a mayores.

Los casos más comprometidos para la Policía Territorial eran los de adulterio. Es sabido de todos que en estos casos la justicia musulmana es tan machista como peculiar: la mujer tiene todas las de perder. Si se prueba que el hombre es adúltero y la mujer osa denunciarlo por ello, la justicia se limita a condenarle decretando el divorcio sin recuperación de la dote. Pero si la mujer es denunciada por adulterio, en muchos casos sin necesidad de probarlo, la mujer es condenada a ser repudiada por el marido perder a sus hijos, que quedan bajo la tutela del padre; abandonar la casa común con una mano delante y otra detrás y regresar con su familia, lo que le supone el deshonor a la familia y en la práctica, a ella la imposibilidad de volver a casarse. Si además se prueba el adulterio, la condena en muchos casos es la lapidación. En estos casos la condenada era situada arrodillada en medio de la explanada, en la que no escaseaban piedras de regular tamaño. A una orden del *Cadí* el numeroso y enardecido público que ocupaba las gradas, ya provisto de piedras del tamaño de una patata grande, comenzaba a lanzarlas, con endiablada puntería, sobre la condenada y apuntando a la cabeza, no fuera a ser que la justi-

cia de Alá no se cumpliera adecuadamente. Según el Corán, la condena para el adulterio femenino es de “muerte por lapidación”, pero en estos casos la Policía Territorial sí quebrantaba la norma de no intervención y trataba de detener la salvajada amparándose en su obligación de mantener el orden público por los medios de que dispusiera. Una parte de los efectivos policiales dispersaba a los líticos artilleros mientras otra trataba de proteger a la víctima.

En la época que se describe en este relato coincidió, afortunadamente para las condenadas por adulterio, con la presencia entre los efectivos de la 1ª Cía. de un agente cuyo apellido creo recordar que era Echandía o algo parecido, un navarro que era pelotari, fuerte como un toro y muy bragado en cuestiones de orden público y que siempre era destinado a cubrir el servicio de vigilancia en los juicios cheránicos. Se había agenciado una lona de las utilizadas para cubrir la carga de los camiones y siempre la llevaba consigo cuando le tocaba este servicio. En el mismo momento en que la primera piedra iniciaba su parabólica trayectoria hacia la cabeza de la condenada, el bueno de Echandía, cubierto momentáneamente con un recho capote a pesar del calor, se lanzaba como una exhalación hacia la víctima haciendo volar hacia ella la lona de modo que la condenada quedase cubierta y relativamente a salvo, aunque no pudiese evitar la mayoría de las veces el impacto de la primera media docena de proyectiles, tanto contra la víctima como contra él mismo, ya que se convertía en objetivo secundario para los frustrados justicieros. Esta forma tan poco ortodoxa de dar cumplimiento a los preceptos de Mahoma era una

manera de nadar y guardar la ropa por parte de las autoridades europeas, que por un lado permitían la aplicación de la justicia según las reglas nativas y evitar por otra parte una salvajada con resultado de víctimas. La condenada iba directamente al hospital a restañar sus heridas y posteriormente se le aplicaba tácitamente la sentencia de los casos de adulterio no probado, es decir: deshonor familiar, repudio, regreso a casa de su familia, si era admitida, y a vestir santos (o a sus equivalentes mahometanos) *per secula seculorum...* o a engrosar las filas de las “gladiadoras del amor” en los prostíbulos, que eran la mayoría de los casos.

Pero sigamos con mis andanzas. Mi actividad de patrullaje urbano duró unos dos meses y parece que, a juicio del capitán Casañas, ya tenía el conocimiento del entorno y la experiencia necesaria para relevar a alguno de los compañeros de la Oficina de Orden Público (la Comisaría) que se licenciaban por aquellas fechas, por lo que fui destinado definitivamente a dicha Oficina. Durante mi periodo de patrullaje callejero, el capitán ya me había tratado con cierta frecuencia para comentar o recabar detalles de algunos casos en los que yo había intervenido, en los que había tomado notas, croquis, etc. parece que con un criterio que le satisfizo. En muchos casos ya había colaborado con los Agentes de la Oficina de Orden Público en la redacción de atestados y otra diversa documentación, y por mi formación técnica, en la elaboración de planos, croquis y esquemas de diversos tipos. Tuve suerte, porque en esas mismas fechas el capitán Casañas fue enviado a otro destino y quién sabe cuál hubiese sido mi destino de haber depen-

dido de la decisión de otro superior que no me conocía.

A partir de ese momento terminó mi tedioso deambular por las polvorientas y calurosas calles de El Aaiún como “pisaterrones” y pasé a formar parte de la Unidad Estrella de la Primera Compañía de la Policía Territorial el Sáhara: La Oficina de Orden Público.

### **5.7.- La Oficina de Orden Público.**

Este era el nombre oficial de la unidad neurálgica de la Primera Compañía (aunque en realidad era la clásica Comisaría de Policía) y su función era la coordinación de todos los servicios a cargo de la misma: organización de las patrullas, designación de misiones y objetivos, vigilancia de puntos estratégicos o los que por algún motivo puntual requiriesen la atención policial, servicios de Policía Municipal, fielato o control de entrada de mercancías a las poblaciones, control de movimientos migratorios de personal y/o animales, asistencia en accidentes, control del tráfico, instrucción de atestados e incluso una pequeña unidad de Inteligencia con vigilancia política a elementos sospechosos de subversión, muertes violentas por accidente o acción criminal, robos, accidentes y en general, investigación de los diversos casos de índole civil o criminal, etc. que sucedían en la población

Estaba instalada en uno de los barracones catenáticos, junto a la cantina, y constaba de un espacio de espera a la entrada, amueblado con unos bancos corridos a cada lado donde esperaban los citados a declarar o los denunciantes, acompañados de un par de agentes nativos que

hacían allí guardia. A continuación, después de atravesar una puerta, había una barandilla tras la cual se encontraban un par de mesas ocupadas a su vez por un par de agentes europeos, asistidos por otro par de musulmanes que hacían de intérpretes. Estos agentes tenían como misión atender a los paisanos que se personaban en la Oficina-comisaría para tramitar los diversos asuntos competencia de la Policía: licencias o permisos de distinta índole, denuncias, certificados, etc. Junto a la sala de espera de la entrada y frente a la citada barandilla se encontraba el despacho del capitán, que normalmente estaba libre por no haber aún un capitán titular de la compañía en la época que describo y era utilizado indistintamente por los tenientes Fúster, Drissien o Lubary cuando la confidencialidad o la índole de algún caso lo requería. Normalmente, tanto los tenientes como los suboficiales, o bien deambulaban por toda la oficina recorriendo al personal, bien salían a controlar las patrullas, puntos de interés, etc. o libraban de servicio; por último, si les tocaba de oficial de día, estaban a cargo de la totalidad del cuartel, lo que les impedía estar continuamente en la Oficina. Los verdaderos responsables administrativos de la Oficina eran un par de cabos de remplazo que se alternaban, según les correspondiera en las guardias, que duraban 24 horas.

Seguidamente había tres mesas, dos de ellas con otros tantos agentes europeos dedicados al papeleo administrativo, generación de informes y notas tanto internos como dirigidos a otras compañías u Organismos. Un último espacio casi al final de esta área lo ocupaba un gran armario metálico en el que se guardaba diverso material de

oficina y que era utilizado durante las guardias nocturnas para camuflar un catre que se desplegaba tras el mismo para que el agente de guardia descabezase algún que otro sueñecito contraviniendo las ordenanzas, aunque el riesgo de ser sorprendido no era alto, ya que cualquier presencia no esperada en la oficina era advertida previamente por el agente que hacía a su vez guardia a la puerta de la misma y que era relevado cada dos horas por ser un servicio que se consideraba como una “imaginaria”.



La Oficina de Atestados (El autor es el 1º por la izquierda)

En la parte trasera del barracón y separado del resto por un tabique estaba el despacho de Atestados y una zona, cerrada mediante una puerta y bajo llave, dedicada a almacén para la custodia de artículos varios, como pruebas testificales, objetos o armas requisadas, etc. Aquí, algunos privilegiados guardábamos también algunos de nuestros objetos personales o susceptibles de ser objeto del habitual tráfico transaccional de toda instalación militar que se precie: el mosquetón, gorras,

correaes, distintivos, alguna ropa, algún objeto de valor personal, etc.

En esta zona también había un enorme armario en el que guardábamos un poco de todo pero cuya verdadera función era la de ocultar un magnífico colchón de muelles procedente de un robo, que debía formar parte las pruebas testimoniales, pero que fue “requisado” por quien esto escribe para ser utilizado durante las guardias nocturnas como complemento de las llamadas “camas de nomadeo”, una especie de catre desmontable (más parecido a una angarilla o camilla que a una verdadera cama) que se utilizaba extraoficialmente durante dichas guardias, ya que estaba prohibido dormir durante las mismas como es lógico, aunque con la colaboración de los compañeros de la puerta, que avisaban de cualquier visita inoportuna de la superioridad, prácticamente siempre había ocasión de utilizar ese ajuar. En cierta ocasión el Sargento Miguélez se interesó por el citado colchón durante uno de los controles del material decomisado que de vez en cuando llevaba a cabo y, a pesar de que el colchón abultaba escandalosamente detrás del armario, no pensó que pudiese encontrarse allí, ignorancia de la que nadie de los beneficiarios de la requisa tuvo la caridad de sacarle. Nadie sabía nada del tema. El colchón de marras seguía tras el armario cuando yo regresé a casa, ya licenciado, meses después.

El despacho de Atestados disponía de un par de mesas metálicas, dotadas de sendas máquinas de escribir, (aquellas mastodónticas Olivetti “Lexicon-80” que había que aporrear casi con un martillo, ya que se sacaban un mínimo de cuatro copias con papel carbón de cada atestado) y

varias sillas, donde tomaban asiento los comparecientes, los intérpretes correspondientes y, ocasionalmente, un mecanógrafo además de los Instructores de Atestados. Éstos, en la época que estoy relatando éramos dos, aunque a veces alguno de los tenientes asumía esa función, en base a misteriosas decisiones que sólo el capricho o el aburrimiento podría justificar. Este despacho tenía una puerta que comunicaba la parte trasera del barracón con una calle interior donde se encontraban la furrelería, las letrinas y la cocina, estas dos últimas “inteligentemente” situadas de modo contiguo. En esta zona se encontraba también el resto de las instalaciones del cuartel: el laboratorio fotográfico, un almacén general, etc.

Haré de nuevo aquí un inciso para describir las citadas letrinas, porque creo que vale la pena la digresión. Ya relaté en su momento cómo eran las letrinas del B.I.R., pero la llegada al cuartel no representó una mejora en este aspecto, en contra de lo que era de esperar y por inverosímil que parezca a tenor de lo entonces descrito. Para una mayor comprensión ruego al amable lector que trate de reconstruir mentalmente el escenario que voy a describir porque aunque éste sería un ejemplo perfecto de que una imagen vale más que mil palabras, desgraciadamente no he podido conseguir ningún documento gráfico que lo muestre, lo que en contrapartida agradecerá el buen gusto de todo aquel que esto siga leyendo, por poco que le afecte la escatología. Las letrinas ocupaban parte de un barracón catenárico al que se accedía por una entrada lateral que conducía a un pasillo, al final del cual había otro acceso que comunicaba con el exterior. La corriente de aire que ocasionalmente se

producía entre ambos accesos era la única ventilación del recinto, ya que, afortunadamente en este caso, los dos accesos carecían de puerta. A ambos lados del pasillo había una serie de cubículos (creo recordar que unos seis o siete por cada lado) separados por unos tabiquillos, en cuyo interior y a nivel del suelo había una plataforma de loza, de las llamadas “tazas turcas”, consistentes en un orificio central y una parte plana a cada lado para apoyar los pies. Estos cubículos debieron disponer, en tiempos que nadie allí recordaba, de su correspondiente puerta para procurar una elemental intimidad al usuario de la instalación. En los tiempos en que transcurre este relato sólo quedaba alguna de ellas, desgajada de sus goznes y apoyada en los tabiquillos separadores, que los más recatados y pudorosos cogían y sujetaban, en precario equilibrio, delante del zulo donde iban a proceder al triste rito de la antítesis nutritiva. Ya he citado varias veces la endémica carencia de agua que padecía el territorio, por lo que es fácil deducir que las letrinas sufrían intensamente los efectos de dicha carencia ya que no funcionaban las cisternas. La evacuación de los detritos se llevaba a cabo, de tarde en tarde, mediante el vaciado en las letrinas del agua de los cubos con que se fregaba la cocina. El tono con que estaban pintadas las paredes se adivinaba de un color verde pastel a partir de unos cincuenta centímetros del suelo, ya que desde esa cota hacia el suelo era indefinido a causa de la porquería allí depositada a lo largo del tiempo por las sucesivas quintas. Con una frecuencia que no soy capaz de recordar nos visitaba un camión cisterna del ejército provisto de una manguera, que esparcía, más que limpiaba, la inmundicia de aquellas instalaciones.

La situación normal de las letrinas era tal que era imposible distinguir siquiera el agujero de evacuación y sus alrededores, totalmente obstruido por excrementos y papeles. Casi no me atrevo a sugerir que, el con toda seguridad ya indudablemente asqueado lector que haya sido capaz de seguir el relato hasta este punto, haga el esfuerzo de imaginar la patética escena de quince o dieciséis flamantes autoridades representantes de la Ley y el Orden acucilladas en plena labor obradora, contemplando a sus semejantes situados enfrente suyo dedicados a la misma actividad. La descripción escrita del escenario impide completarla con un último parámetro, muy importante para hacerse una idea más realista: la fétida fragancia con la que se impregnaba el ambiente; pero confío a la imaginación del lector el que complete el cuadro resultante y aproveche para abandonar por un momento la apasionante lectura para visitar, si así lo precisare después de lo leído, el gabinete con pestillo interior donde llevamos a cabo la última fase del procesamiento de los nutrientes.

Ni que decir tiene que la utilización de las descritas instalaciones sólo se producía como último recurso. Afortunadamente, la mayoría los Agentes podían optar por soluciones alternativas durante sus misiones extramuros del cuartel y la utilización de los servicios de los edificios públicos, bares, comercios, etc. era una práctica habitual.

Unos pocos afortunados de los que no podían acceder a esta solución, por ser su actividad desarrollada intramuros del cuartel, también se procuraban soluciones alternativas, como la de tratar de regular su tránsito intestinal de forma que sus urgencias coincidieran con horario no hábil de

los superiores y, mediante el correspondiente chalaneo castrense-mercantil con los compañeros adscritos a destinos como la cantina de oficiales, utilizar los servicios de ésta, mucho más cuidados en su estado higiénico y, naturalmente, con la correspondiente discreción, prudencia y pulcritud. Para tener la necesaria coartada, en caso de ser sorprendido, era necesario que el usuario se presentase en el evento evacuatorio convenientemente pertrechado con los necesarios medios de limpieza, con los que se justificaba su presencia en tan elitista instalación como si del encargado de dicha limpieza se tratase. Ese destino se asignaba diariamente mediante el correspondiente reparto de actividades que se llevaba a cabo durante el nombramiento de servicios, como las imaginarias, las guardias, los servicios de cocina, etc., pero era un puro trámite ya que dicha limpieza la llevaban a cabo los propios “*usuarios-polizón*”, de donde se colige que, sorprendentemente, ese destino era uno de los servicios más ansiados por la tropa.

Pero regresemos de nuevo a las actividades policiales. Mi incorporación a la Oficina de Orden Público se produjo en un momento providencial ya que coincidí en ella con un compañero que representó para mí que “la mili” fuera a partir de aquel momento una experiencia interesantísima. Se trata de *Miguel Alberto Álvarez Betríu*, un abogado barcelonés en ejercicio, cuya incorporación a quintas se produjo con un par de años de retraso por circunstancias personales, el cual representó un auténtico revulsivo para la Oficina de Orden Público. Hijo de un prestigioso abogado de Barcelona, en el momento de su incorporación a filas ya tenía

cierta experiencia en el mundo del Derecho por haber trabajado en el bufete de su padre, por lo que sus conocimientos profesionales permitieron poner orden en el caos que hasta su llegada reinaba en la citada Oficina.

Ya he indicado anteriormente que los mandos de la Policía Territorial provenían de las diversas Armas y Cuerpos de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; su permanencia en la Policía era generalmente breve y sus conocimientos de las Leyes en relación con la población civil (los “*paisanos*”, como ellos denominaban a dicha población, tanto nativa como peninsular o canaria) eran prácticamente nulos.

Hasta la llegada de Betrú, como le conocíamos todos, la única guía de estos mandos era una especie de “*vademécum*”, un cuadernillo en el que se daban una serie de nociones sobre legislación civil, totalmente insuficientes para un correcto desempeño de las funciones policiales. Ello producía generalmente la nulidad de muchas de las actuaciones llevadas a cabo, que eran rechazadas sistemáticamente por el juez por defectos de forma o irregularidades en su ejecución. Las quejas del juzgado por estas causas eran constantes. Con la llegada de Betrú a la Oficina de O.P. empezaron a cambiar las cosas. Al darse cuenta de cuál era la situación, propuso al Capitán Casañas aprovechar sus conocimientos profesionales para poner orden

en aquél desastre, lo que el Capitán aceptó sin dudarle un momento.

Toda actividad de la Policía se reflejaba principalmente en dos tipos de documentos: Los *Atestados* y los *Escritos o Informes a la Delegación Gubernativa*, cuyo máximo responsable era el Gobernador de la Provincia, un General. Los *Atestados* se generaban con motivo de accidentes, robos, crímenes, y demás sucesos que implicasen la intervención del Juez. Los *Escritos e Informes* se emitían en todos los casos que no eran de competencia judicial, como actividades subversivas, vigilancias de determinado personal o instalaciones, informes sobre movimientos de nativos, del ganado, situación de sus pastos, vigilancia de fronteras, etc. Estos últimos tenían un tratamiento protocolario híbrido entre militar y civil por estar el territorio a cargo de un Gobernador Militar y no planteaban generalmente problemas administrativos porque al fin y al cabo eran documentos emitidos por militares para ser recibidos también por militares.

Sin embargo los *Atestados* son documentos de índole civil, cuyo protocolo nada tiene que ver con el entorno militar. En aquella época el régimen de gobierno en España era una dictadura y la situación jurídica de los civiles, en especial los residentes en el Sáhara por aquellas fechas, dejaba bastante que desear ya que en la práctica, los “*paisanos*” eran tratados como militares. Era imprescindible que, al menos en el ámbito de actuación

de la Primera Compañía de la Policía Territorial, alguien pusiera un poco de normalidad legislativa, como se solicitaba reiteradamente desde el Juzgado territorial.

Desde esta situación, Betrú empezó a redactar una serie de documentos, plantillas, cuadros sinópticos y esquemas que diesen forma adecuada, bajo el punto de vista legal, a las actuaciones policiales, siempre cuidando exquisitamente la forma de no herir la susceptibilidad de los mandos, que normalmente se colgaban las correspondientes medallas sin haber hecho nada por conseguirlas, sobre todo por parte de los inefables tenientes Drissien, Lubary y Fúster. A cambio de ello, Betrú obtenía algunos fútiles privilegios, como disponer de *pase per nocta* (lo que le autorizaba a permanecer fuera del acuartelamiento después de la hora de retreta), exención de imaginarias, cierta libertad de movimientos, siempre que no se ausentara de la población, etc. Estas prerrogativas tenían un valor enorme en aquella situación, por cuanto permitían al beneficiario experimentar una cierta sensación de libertad en un entorno tan estricto, rígido y cerrado como el que vivían en el Sáhara los allí destinados.

A mediados de abril de 1968, a los tres meses de empezar Miguel Betrú su labor organizativa, me incorporé a los efectivos de la Oficina de O.P. Estuve unos días destinado en la parte dedicada a la tramitación de los *Escritos e Informes* ya descritos, pero un incremento de las incidencias que precisa-

ban la instrucción de los pertinentes atestados motivó que Betriú solicitase refuerzos, lo que causó mi traslado a esa sección, en la que me convertí a la vez en su alumno y colega con el flamante cargo de *Instructor de Atestados*. A partir de ese momento experimenté casi sin darme cuenta un importante cambio conceptual de mi actividad como Agente de Policía.

Hasta entonces me había limitado a cumplir con mi cometido de una manera rutinaria, haciendo mis patrullas callejeras, interviniendo como un simple Agente del Orden en algunas incidencias, participando en las acciones como un agente más, sin otro objetivo que cumplir adecuadamente los reglamentos y las órdenes superiores, procurando en todo caso y, en la medida de lo posible, evitarme problemas e incomodidades. Esas actividades eran rutinarias y, aunque mucho más estimulantes que las de cualquier otro soldado destinado en otros Cuerpos o Armas de guarnición en el Sáhara -o incluso en la misma Península, cuyas actividades eran las guardias, maniobras militares de vez en cuando, marchas, formaciones, etc. todas ellas repetitivas, tediosas y carentes de interés para quienes no eran militares profesionales, sino paisanos cumpliendo una obligación que llevaban generalmente con desinterés- seguramente de un modo inconsciente no promovían en mí ni la más mínima sensación de estar realizando alguna actividad realmente útil o productiva.

A partir de mi incorporación al Equipo de Atestados fui consciente de que ello implicaba un mayor compromiso con la actividad policial. Los Instructores de Atestados eran cargos reconocidos y avalados por la Audiencia territorial y por la de Las

Palmas de Gran Canaria, de quien orgánicamente dependía la del Sáhara. Ello implicaba una autoridad superior a la de un Agente normal y la responsabilidad de tomar decisiones en el lugar de los hechos en cuanto a la toma de medidas cautelares, como por ejemplo la recogida de pruebas, la citación de testigos, la inmovilización de elementos intervinientes en la incidencia (tanto personales como materiales), ordenar cortes de tráfico, la solicitud de refuerzos, la toma de fotografías, etc. y en su caso la detención preventiva de presuntos implicados, para lo que era necesario organizar un equipo de colaboradores que llevasen a cabo todas las medidas necesarias al objeto de remitir posteriormente al Juez el atestado correspondiente, con las mayores garantías reglamentarias y legales.

En este sentido, la labor de Miguel Betriú fue fundamental. Gracias a sus apuntes, normas y esquemas, los atestados empezaron a redactarse de una forma coherente, con una estructura normalizada en función del tipo de delito que implicasen y una terminología más acorde con la empleada en el mundo de las leyes civiles. El Grupo de Atestados se dotó a partir de entonces de un par de intérpretes nativos, un vehículo Land Rover con su conductor, un par de agentes (uno nativo y otro peninsular) y ocasionalmente la colaboración de un fotógrafo, todos ellos bajo el mando del Instructor de Atestados.



El autor y el Land-Rover de Atestados



Uno de los dos Equipos de Atestados:  
Alí Bobi, Mohammed uld Brahim, Jesús  
Vicuña y el autor.

Los Land-Rover, aunque eran los vehículos ligeros reglamentarios de dotación mayoritarios para todo el Ejército de África, no eran unos vehículos muy fiables en el desierto para recorrer grandes distancias, por lo que preferíamos procurar en esos casos utilizar un Jeep Willys CJ6, el “Extra-Largo”, color blanco, bastante destartado –al que llamábamos “*el de la cocina*” por ser el encargado de llevar el rancho a la cárcel y a los fortines que rodeaban El Aaiún– pero muy fiable en todas las condiciones habituales del desierto.



El Jeep “de la cocina”

En cuanto a la dotación personal, después de embalar el mosquetón, utilizando como funda la pernera de un viejo pantalón y guardarlo en nuestro “armario privado” de la Oficina ya que no era previsible su utilización habitual durante nuestro trabajo, recibimos un pistolón fabricado por Bonifacio Echeverría, de Eibar, modelo “Super-Star” del calibre 9mm largo, con su correspondiente funda y cinturón; un carnet acreditativo y la correspondiente Placa. Reglamentariamente, la pistola no la

Illevabamos al cinto durante nuestra estancia en la Oficina, sino que la guardábamos en un cajón bajo llave y sólo la portábamos cuando salíamos del cuartel para intervenir en alguna incidencia. Posteriormente, cuando nuestro status de veteranía ya nos permitía actuar de paisano, chalaneábamos con los suboficiales más transigentes para que nos cediesen temporalmente su arma, mucho más pequeña, ligera y fácil de disimular en un atuendo tan ligero como el que empleábamos cuando íbamos de paisano, normalmente unos vaqueros y un polo. Algunas de estas armas, de propiedad particular como la de la ilustración, (una Star modelo “D” del 9 Corto similar a la utilizada por el Brigada Carreras), eran auténticas joyas adornadas con grabados y cachas de nácar, aunque normalmente se trataba de modelos normales en acero pavonado.



**Dotación personal: “Super-Star” 9mm Largo**



**Star Modelo “D” 9mm Corto (Particular)**

## **5.8.- Algunos casos.**

Una vez descrito el entorno, organización, condiciones y equipamiento con que nos desenvolvíamos, pasaré a relatar algunos casos en los que intervine. Aunque conservo bastante documentación de los más significativos, me limitaré a citar algunas muestras de los variados tipos de incidencias, ya que las más comunes, como robos, accidentes, reyertas, etc., si bien distintas entre ellas, siguen un patrón general muy similar, por lo que sólo consignaré algunas de las que destacan por alguna característica peculiar. El total de intervenciones, entre Atestados, Escritos y otros documentos generados por las actuaciones policiales superaba la media de veinticinco o treinta mensuales, lo que para una población como la de El Aaiún resulta realmente elevado e indica lo conflictivo que era el territorio. Al final del libro se recogen algunas copias de los atestados originales, así como algunos *oficios*, otros diversos documentos y unas fotografías relativas a actuaciones policiales.

### **5.8.1.- Un desdichado accidente de tráfico.**

Era habitual, tanto entre la población civil como la de los militares profesionales, que los fines de semana algunas de las familias residentes en El Aaiún se desplazasen a “Cabeza-Playa” para disfrutar de un día de playa, una de las pocas actividades que rompían la rutina diaria de una población con escasa oferta lúdica. Un domingo por la tarde recibimos un aviso de accidente de tráfico con resultado de atropello en la avenida que bajaba desde el Aeropuerto hasta el centro de El Aaiún. Apoyado por el Equipo de Atestados de guardia me personé en el lugar de los hechos, donde encontré la pareja de policías que había dado parte del acci-

dente, la cual ya había iniciado las medidas previas tomando nota de los testigos y procedido a la inmovilización del vehículo involucrado y la retención cautelar de las personas presuntamente implicadas en el accidente. Siguiendo el procedimiento reglamentario, solicité a los Agentes que procediesen a la completa identificación de los testigos y participantes; que se tomasen las pertinentes fotografías y realicé el preceptivo croquis con los datos necesarios: medidas, distancias, referencias, etc. También recabé los datos relativos al vehículo, como documentación y permiso de conducir, seguros, y demás requisitos. Solicité información sobre el estado y situación de la víctima y fui informado por la pareja de policías de servicio en la zona de que la víctima del atropello había sido conducida urgentemente al Hospital Provincial de El Aaiún ya que su estado había requerido su traslado urgente a dicho centro sanitario. Realizadas in situ estas actuaciones preliminares cité en la Oficina a los implicados, todos ellos civiles, y a los testigos, al objeto de proceder a su interrogatorio para la instrucción del correspondiente atestado. Según las primeras averiguaciones pude establecer que en el vehículo —un Simca 900— viajaba una familia compuesta por un matrimonio europeo de mediana edad acompañado de su hijo, un niño de unos siete u ocho años. Según la primera declaración del marido, muy afectado por una gran tensión nerviosa, al iniciar la bajada hacia el centro de la ciudad notó un fallo en los frenos, por lo que no pudo frenar el desplazamiento del vehículo que circulaba cuesta abajo. En su misma trayectoria y delante del descontrolado automóvil circulaba a pié un grupo de personas, también civiles europeos, entre los que se encontraba una mujer en avanzado estado

de gestación. Al no conseguir frenar actuando sobre el pedal del freno, el conductor intentó detener el coche utilizando el freno de mano, consiguiendo aminorar su velocidad de descenso, pero no lo suficiente para evitar que el vehículo alcanzase a la citada mujer con el parachoques delantero, sin llegar a golpearla, pero sí produciéndole la inmovilización de las piernas y su subsecuente caída, lo que trajo como fatal consecuencia que el automóvil le pasase por encima, causándole graves lesiones que obligaron a que fuese urgentemente ingresada en el hospital.

Durante la declaración del marido, su mujer esperaba en el despacho contiguo su turno para serle tomada declaración como testigo, también presa de una gran agitación nerviosa. (El hijo de ambos había quedado bajo la custodia de unos familiares que se hicieron cargo del pequeño). Cuando fue llamada a declarar, siempre en un estado creciente de ansiedad nerviosa, rogó insistentemente la presencia de su marido durante su declaración, circunstancia que normativamente es irregular ya que los interrogatorios se deben llevar a cabo aisladamente al objeto de que las declaraciones sean independientes para poder detectar incoherencias o contradicciones que puedan dilucidarse posteriormente mediante una contrastación de las mismas, o un careo si procediera. En un primer momento manifestó no recordar nada, pero después de algunas preguntas basadas en las declaraciones del marido y las de los testigos empecé a darme cuenta de que las declaraciones no encajaban, por lo que insistí en los aspectos más incoherentes de las mismas. Al observar la deriva que tomaba el interrogatorio, el marido me rogó sus-

pende la toma de declaración a su esposa y hablar a solas conmigo, a lo que accedí ante la evidente sospecha de que los hechos no habían sucedido tal como se habían descrito hasta ese momento. Finalmente, reconoció que la conductora del vehículo en el momento del accidente era su esposa, la cual no tenía permiso de conducir. Al parecer, consideraron imprudentemente que la escasez de tráfico en aquel momento y la ausencia visible de peatones podía permitir, a juicio de ambos y sin riesgo aparente, que la mujer tomase momentáneamente el control del vehículo hasta la entrada a la ciudad. Al iniciar el descenso se encontraron súbitamente con el grupo de viandantes y la sorpresa al verles, añadida a la inexperiencia de la en aquel momento conductora, que no acertó a aplicar el freno, desencadenó el drama. El marido, que iba a su lado, activó el freno de mano, pero su efecto, aunque redujo la velocidad, no lo hizo con la suficiente eficacia y no pudo evitar que el vehículo alcanzase a la víctima.

El hecho de que en ninguna de las declaraciones de los escasos testigos figurase el importante detalle de identificar a la mujer como la conductora, pudo deberse a que el grupo caminaba en fila, con cierto espaciamiento entre ellos y en la misma dirección del vehículo, es decir, de espaldas al mismo (por lo que no vieron el accidente desde el principio), ocupando la víctima el último lugar; el que por otra parte los dos ocupantes delanteros del vehículo descendieran rápidamente del coche para atender a la víctima, y finalmente, la tensión del momento, impidió que ninguno de los testigos observase ese importante detalle... o al menos no lo reflejaron en sus declaraciones. Por otro lado, el

hecho de que el marido se declarase voluntaria e inicialmente autor del accidente no levantó sospechas durante las actuaciones policiales preliminares.

Haré aquí otra pequeña digresión porque creo que es importante hacer constar que, desgraciadamente, es bastante habitual que mucha gente anteponga su interés en no complicarse la vida a la obligación de colaborar con la justicia y, especialmente en el Sáhara por la peculiar situación socio-militar que allí se vivía entonces, la población civil procuraba mantenerse todo lo posible al margen de cualquier relación con el estamento policial o judicial, por lo que en la mayoría de los casos era difícil esclarecer situaciones y circunstancias, ya que lo normal era que nadie viera u oyera nada. La situación de todo el país por aquellas fechas, a causa de la declaración de *“Estado de Excepción”* en toda España decretado por el Gobierno como respuesta al creciente estado de inestabilidad social en que se vivía a causa de las diversas revueltas estudiantiles y laborales, provocó que la serie de medidas represivas aplicadas a nivel nacional afectasen también a la Provincia del Sáhara, como provincia que era oficialmente, lo que incrementó el ambiente represivo que ya era habitual en el territorio, lo que seguramente explicaba el poco espíritu colaborador de la población.

Sigamos ahora con el caso que nos ocupa. Procedí a tomar de nuevo declaración a ambos, anulando las anteriores sin hacer mención al cambio de responsables, pero haciendo constar las nuevas circunstancias, como la carencia de permiso de conducir de la causante del accidente. Como era fin de semana y no era posible remitir el ates-

tado al Juzgado para su tramitación por el Juez hasta el lunes siguiente, ordené su ingreso preventivo en prisión, ya que los calabozos del cuartel de la Policía no reunían las condiciones adecuadas para ingresar a una persona en aquel estado de nervios y disponer sin embargo la cárcel de unas instalaciones, aunque también bastante precarias, más adecuadas por disponer ésta de zonas separadas para hombres y mujeres, por lo que consideré allí su ingreso más oportuno.

El asunto pudo tener consecuencias graves ya que el marido de la víctima, al serle comunicado el fallecimiento de su esposa, de la pérdida del feto y enterarse seguidamente de que la responsable estaba ingresada en prisión, se presentó en la misma haciéndose pasar por un familiar (dato que la inexperiencia del policía de guardia hizo que imprudentemente omitiera comprobar), lo que le permitió acceder hasta la celda donde se encontraba la detenida, donde comenzó a proferir una serie de graves amenazas acompañadas de una violenta actitud agresiva. El agente de guardia reaccionó adecuadamente y obligó al alterado visitante a abandonar la prisión y proceder a su conducción a la Oficina de la Policía, donde le tomé declaración, que adjunté al atestado, y requerí la presencia de algún familiar, rogándole que se hiciese cargo de él hasta que remitiese su estado de alteración y depusiese su agresiva actitud. Finalmente, consideré oportuno acceder a la petición del marido de la detenida, autorizándole excepcionalmente a que pudiese acompañar a su esposa en la cárcel hasta la presentación de la detenida en el Juzgado el lunes siguiente. A partir de ese momento el asunto pasó a la competencia del Juzgado.

Ignoro el desenlace final del caso ya que los procedimientos judiciales eran entonces tan lentos como lo son en la actualidad (en ese aspecto apenas se ha progresado desde entonces, como es notorio) y la mayor parte de las resoluciones de los casos en los que intervine se debieron producir cuando yo ya había terminado mis actividades policiales en el Sáhara. En algunas ocasiones, como consecuencia de determinados procedimientos judiciales, éramos requeridos para ampliar algunas actuaciones policiales relacionadas con determinados casos, para lo que se nos solicitaba la ampliación de los correspondientes atestados, lo que solía implicar la realización de nuevas investigaciones, registros, detenciones, citaciones o la puesta a disposición de la justicia de nuevos implicados, etc.

Hubo bastantes casos que quedaron sin resolver, al menos durante el tiempo de mi permanencia en el Sáhara, unos por falta material de tiempo para realizar una investigación completa, otros por falta de recursos y la mayoría por la lógica falta de profesionalidad de unos esforzados Agentes de Policía que se encontraron fortuitamente desempeñando unas funciones para las que nadie les había formado adecuadamente. Los compañeros que nos sucedieron, al igual que nosotros con respecto a nuestros predecesores, conseguirían cerrar bastantes casos de los que quedaban pendientes. También en estos casos, la colaboración de los compañeros nativos era vital y actuaban como eslabones de unión entre los que se iban y los que llegaban. Algunos de ellos eran auténticos sabuesos y su conocimiento del terreno, el entorno, el idioma, la población y sus peculiaridades

era fundamental para el éxito de las investigaciones.

### **5.8.2.- El Detenido Fantasma.**

Tuve que intervenir en bastantes casos en los que los detenidos iban a parar a la cárcel, pero uno de los más peculiares tuvo lugar una noche especialmente conflictiva, como solía suceder casi todos los fines de semana, en la que se nos acumularon simultáneamente en la Comisaría varios grupos de detenidos, hombres y mujeres, unos con motivo de diversos incidentes de tráfico y otros por causa de una de las multitudinarias reyertas con que se solían amenizar aún más los patéticos shows con los que se pretendía embelesar a la “selecta” clientela del Cabaret “El Oasis”, única sala de fiestas de la población, de bajísimo nivel en todos los sentidos, de la cual se decía que era copropietario el Brigada Lacárcel, de la Policía Territorial.

No es difícil imaginar el alboroto reinante en la Oficina-comisaría durante la toma de declaraciones de aquella marabunta humana, entre la que no faltaban elementos profundamente afectados por la abundante ingesta de alcohol. Destacando entre los más alborotadores y perteneciente al grupo de los detenidos en el cabaret, se contaba un individuo de pequeña estatura, enjuto, pero muy pinturreo, que vestía desaliñadamente un traje que cualquier gángster de Chicago no hubiese dudado en lucir orgulloso, acentuando su aspecto con gran cantidad de abalorios, anillos y pulseras de aparatosa bisutería, emanando efluvios alcohólicos por todos sus poros, el cual no cesaba de gritar, gesticular aparatosamente y amenazar a los Agentes de

guardia. A pesar de ser reducido y separado del grupo por un Agente (su leve humanidad no precisaba de la necesidad de más efectivos) aquél trueno no cejaba en sus exabruptos y amenazas por lo que decidí mantenerle aislado bajo la vigilancia del Agente, con la esperanza de que le remitiera algo la cogorza. Entre amenazas y gritos no dejaba de repetir que nos íbamos a enterar todos de quién era él y que no se le trataba con el debido respeto.

Mientras todo esto sucedía, se iba procediendo a tomar las preceptivas declaraciones al resto de detenidos, muchos de ellos indocumentados, por lo que a medida que terminaban de prestar sus declaraciones iban siendo ingresados en los calabozos situados en el barracón contiguo a la Comisaría, hasta que las ocho celdas disponibles quedaron ocupadas en su totalidad. Esta medida era la habitual con los indocumentados hasta que alguien venía a hacerse cargo de ellos, previa presentación de la documentación. En el caso de los devotos de Baco, aunque estuviesen documentados, también pasaban a los calabozos "*hasta que se les pasara la melopea*", momento que se fijaba a criterio del oficial o suboficial de guardia, el cual, si se trataba de un fin de semana, solía considerar que el momento adecuado era la mañana del lunes, con lo que se evitaban tentaciones de reincidencia durante el resto del fin de semana.

Los oficiales y suboficiales de guardia solían hacer una única visita a la Comisaría durante la noche y no les volvíamos a ver salvo que algún asunto de importancia extraordinaria reclamase su presencia, lo cual era realmente protocolario ya que, como he indicado anteriormente, su experiencia policial era menor que la nuestra y se limitaban

a tomar las decisiones que les sugeríamos nosotros. Normalmente se enteraban de las incidencias por el Parte Diario que emitíamos los Agentes de guardia, donde se relacionaban todas las actuaciones llevadas a cabo durante la misma. La mayor parte de estos incidentes, en los que no se producía derramamiento de sangre, se tramitaban mediante Escritos al Gobierno General, que los resolvía decretando diversos tipos de sanciones, generalmente el forma de multas gubernativas. El Juzgado no intervenía, salvo que se hubiesen recibido partes de lesiones emitidos por el Hospital, que hubiera heridos o que mediasen denuncias judiciales.

Como el personaje protagonista de este relato no cesaba en su rebelde actitud y estaba perjudicando la labor de los agentes, decidí encerrarlo en uno de los calabozos, pero resultó que éstos ya estaban llenos, por lo que, ya harto, ordené su inmediato envío a la cárcel, *sin más trámites* y convenientemente custodiado. Seguidamente continuamos tramitando el papeleo que se había generado a causa de las incidencias originadas por los restantes “invitados”; yo, con el Equipo de Atestados salí a tomar los datos necesarios en el lugar de los hechos para realizar el atestado del accidente de tráfico y, por fin, de madrugada, conseguimos restablecer la tranquilidad. Con los datos recabados de todos los participantes y las circunstancias en que se desarrollaron los hechos se emitieron los correspondientes Escritos a la Delegación Gubernativa, así como el citado atestado, y así terminó aquella agitada noche.

Unos tres o cuatro días después recibimos una llamada telefónica de la Prisión Provincial re-

clamando unas raciones del rancho que se servía a los reclusos ya que, según ellos, el estadillo de las raciones enviadas no coincidía con el número de presos allí ingresados. El abono del rancho de los inquilinos de la cárcel iba a cargo del Organismo que decretaba su ingreso, bien fuese el Juzgado o bien nosotros, la Policía. Procedí a comprobar la lista de nuestros “invitados” y cotejarla con la de la Prisión, comprobando que, efectivamente, había un detenido más en la lista de la prisión, cuyo nombre y demás datos no constaban en la nuestra. Mi primera conclusión fue pensar que el susodicho no correspondía a ninguno de nuestros detenidos, pero cuando reparé en la fecha de su ingreso, recordé con sobresalto al alborotador al que envié a dormir la mona a la cárcel sin preguntar siquiera cómo se llamaba.

Me puse rápidamente en contacto con la Prisión Provincial para comunicar a los policías allí destinados que podían poner en libertad al detenido *sin más trámites*: no hubo papeleo de entrada, por lo tanto no era necesario el de salida. Únicamente les pedí que tomaran nota de sus datos personales, por si acaso. Afortunadamente eran compañeros de mi llamamiento a los que yo conocía y cubrieron mi metedura de pata con “compañerismo”, aplicando la típica actitud al uso en estos casos: en vez de disculparse por el fallo policial, le despidieron con una buena bronca por alterar el orden público, amenazas a la Autoridad, desacato a la misma, etc., acompañada de las correspondientes amenazas en caso de reincidencia. Yo suponía (y temía) que la primera reacción de aquél infeliz iba a ser presentarse en la Oficina-comisaría para pedir explicaciones, presentar la correspon-

diente reclamación y localizar a los responsables de su prolongado y desmesurado encierro para cumplir sus amenazas.

Pero no fue así. Resultó que el individuo era realmente un treintañero sargento –chusquero– de Artillería (recordemos que balbuceaba beodo “*os vais a enterar de quién soy yo*” mientras le reducían en la Comisaría) a quien el día de su desaventurada juega acababa de serle concedido el permiso reglamentario de unos meses para regresar a la Península, al cual tenían derecho los militares profesionales destinados en el Sáhara. Para un militar, un escándalo como el protagonizado por nuestro protagonista podía tener graves consecuencias disciplinarias, por no mencionar la más que probable revocación del permiso reglamentario. Por la razón que fuese, recobrado su estado de consciencia en la soledad de su cautiverio debió pensar que “mejor era no meneallo” y desaparecer en cuanto tuviera ocasión. Y así lo hizo. Mediante una discreta (y particular) gestión a través de la Policía destacada en el Aeropuerto, motivada por una elemental prudencia defensiva, tuve conocimiento de que el angelito había volado a la Península el día siguiente a su liberación. No volví a saber nada de él.

### **5.8.3.- El taxista esclavo.**

Los sucesos relacionados con el tráfico rodado y sus circunstancias eran una constante en nuestro quehacer diario. Además de las incidencias habituales en ese ámbito, las particularidades de la población y del territorio añadían parámetros inusuales, que en ocasiones rozaban el surrealismo más osado.

Entre la población nativa era muy normal que los conductores no tuviesen carnet de conducir. La transición del camello al todoterreno no estaba aún del todo asimilada y muchos nativos razonaban esta carencia con una lógica aplastante: ¿qué justificación puede tener el Código de Circulación en un territorio donde la red de carreteras es prácticamente inexistente y las señales de tráfico son por lo tanto una extravagancia? En el desierto los vehículos no *circulan* por carreteras, sino que *navegan* trazando su propio rumbo. ¿Qué reglas pueden poner coto a esa libertad? En consecuencia, el Permiso de Conducir es innecesario. Ante tan aplastante raciocinio, a la Autoridad no le quedaba más remedio que hacer la vista gorda. Es significativo constatar que en el Sáhara no había ni una sola Autoescuela y los pocos titulares civiles que disponían de permiso de conducir, casi todos exclusivamente europeos, lo obtenían en Canarias. Los conductores militares nativos disponían de un permiso especial expedido por la Agrupación de Tráfico de la Unidad de Automovilismo.

Lo mismo sucedía con los seguros de los automóviles, aunque este aspecto se controlaba más seriamente por las evidentes implicaciones y responsabilidades que su carencia implica. Como muestra de la peculiar mentalidad de muchos de los conductores nativos es significativo destacar que, en multitud de ocasiones en los que se les solicitaba la documentación del vehículo, ¡mostraban *los impresos de solicitud* del seguro!, sin formalizar. Una cultura en la que se somete a la autoridad del *chej* cualquier tipo de decisión que implique a las partes y que se resuelve mediante sus códigos cheránicos, no puede encajarse en los

procedimientos occidentales. Las condenas, compensaciones, sanciones y demás resoluciones emanadas de la autoridad del *chej* se ejecutaban según el citado código y su forma de pago solía hacerse en forma de ganado, mercancía o algún acuerdo de tipo transaccional entre familias. Naturalmente, este tipo de litigios sólo se resolvía así cuando la incidencia ocurría entre nativos. Como ya indiqué anteriormente, si en el incidente intervenía un europeo, la cuestión pasaba a la jurisdicción del Juzgado europeo. Entonces los nativos tenían un grave problema, que la intervención de algún *notable* nativo trataba de tamizar mediante sus influencias ante la Administración europea.

Con la esperanza de haber conseguido situar convenientemente al amable lector en el escenario que acabo de describir, pasemos al relato que da título a este apartado.

Un nativo, propietario de un bazar en el centro de El Aaiún, era también el dueño de un taxi que conducía un "*moreno*" de su propiedad. La relación laboral entre este conductor y su patrón-propietario era la habitual en aquel escenario: el patrón era el amo y el conductor del taxi su esclavo, por lo que este último no recibía un céntimo por su trabajo. Mientras la duración de los servicios del taxi permitiese a su chófer mantener un horario en que pudiera ir a comer a casa de su amo, no había problema. Pero cuando algún servicio se prolongaba de forma que a la hora de la comida estuviese lejos de la casa de su patrón, no le quedaba más remedio que echar mano de la recaudación para comprar alimentos. Y aquí nos encontramos con otra muestra de la peculiar mentalidad de los nativos. Cuando el amo verificaba la recau-

dación y pedía cuentas a su “*moreno*”, con la mayor naturalidad, éste le justificaba la disposición de parte de la misma por la necesidad de comer. El robo es una de las faltas más graves que castiga el Corán, por lo que según la interpretación que del mismo hacía el patrón, nada tenía justificación ante tan grave pecado. En consecuencia, ambos a bordo del taxi se presentaban en la Comisaría donde el amo denunciaba al esclavo por ladrón, con la intención de que fuese ingresado en prisión inmediatamente como justo castigo por su falta. A todo esto, el conductor no tenía inconveniente alguno en admitir todos los cargos. La razón por la que se dirigía directamente a la Policía y no al Caid o Juez cheránico, tratándose de un litigio entre nativos, era porque la justicia cheránica no tenía potestad para enviar a nadie a la cárcel directamente y la furibunda víctima quería justicia inmediata.

Ante lo absurdo de la situación yo le intentaba hacer razonar para que se diese cuenta de que, si se daba curso a su denuncia, efectivamente el “*moreno*” ingresaría en los calabozos y el taxi quedaría decomisado en el cuartel hasta que se resolviera el caso, con el perjuicio económico que ello le iba a implicar a su negocio por la inmovilización del vehículo. Pero nada podía hacerse contra su obcecación en conseguir el castigo que reclamaba, ya que así lo prescribe el Corán. ¡Ni siquiera reclamaba la devolución de lo robado! En vista de que no había otra solución, admití la denuncia y el “*moreno*” pasó a ser nuestro huésped en los calabozos, supongo que encantado porque allí seguro que no iba a tener problemas con el sustento; y encima, sin dar golpe.

A los tres o cuatro días, cuando el patrón se calmó y, sobre todo, cuando comprendió el perjuicio que le estaba causando el que taxi estuviera inoperante en el cuartel, se presentó de nuevo en la Comisaría para retirar la denuncia y solicitar la libertad de su “empleado”. Su liberación nos produjo una cierta frustración a los componentes del personal de la Comisaría porque el decomiso del taxi nos dio la oportunidad de disfrutar de amenos ratos de prácticas gratuitas de maniobras y conducción por el recinto del cuartel. La retirada de la denuncia dejaba sin efecto cualquier acción legal y el asunto se terminaba con un Oficio a la Delegación Gubernativa informando del caso para su conocimiento, sin más consecuencias.

Como colofón de este relato y para sorpresa del lector, diré que durante mi estancia en el Sáhara este episodio se repitió varias veces, todas ellas protagonizado por los mismos actores, y supongo que continuarían después de mi marcha. Al final, acabamos acostumbrándonos a la idiosincrasia local.

#### **5.8.4- El Sáhara, territorio de acogida.**

La situación socio-política que imperaba en el territorio no afectaba únicamente a los habitantes de nacionalidad española, tanto europeos como nativos, sino a todo ser viviente que se aventurase por aquellas tierras. El siguiente ejemplo lo demuestra.

Una mañana fueron conducidos a la Comisaría un par de jóvenes viajeros de nacionalidad holandesa que intentaban entrar en el territorio por el puesto fronterizo de Tah procedentes de Tan-Tan (Marruecos). Disponían de pasaportes en re-

gla, pero según la rigurosa normativa vigente en aquellos días, afectada por las medidas derivadas del Estado de Excepción en que vivían todas las provincias españolas por las razones que ya indiqué anteriormente, no cumplían con uno de los requisitos para ser admitidos en territorio español, que exigía a los visitantes extranjeros disponer de una determinada cantidad mínima de dinero en metálico o cheques de viaje. La tarjeta de crédito no había hecho aún su devastadora aparición en España, aunque, en todo caso, su utilización en el desierto no hubiera tenido muchas posibilidades. Por esa razón y ante su negativa de regresar a Marruecos, los Policías fronterizos decidieron enviarles escoltados a El Aaiún para que la superioridad decidiese qué medidas procedía tomar. La pareja estaba integrada por dos muchachos con ansias de aventuras que viajaban por el mundo haciendo auto-stop, método tan en boga entonces, y cuyo aspecto físico era el de dos hippies de manual: ropa floreada, amplios calzones, anillos y herrajes varios y su leve equipaje liado en mantas y sacos. En consonancia con la imagen del movimiento al que pertenecían, también lucían luengas barbas y abundante melena. Conducidos a la Comisaría se toparon con una de las peores situaciones con la se podían encontrar: estaba de suboficial de día nada menos que el visceral Sargento Primero Calabria, ya citado anteriormente.

Una pequeña digresión para que el lector tenga más clara idea de la personalidad del pintoresco mando. La diferencia entre Sargento, a secas, y Sargento-Primero, además de un grado superior en el rango, es un pequeño ángulo dorado que lucen sobre las tres barras doradas que identi-

fican el grado de Sargento, a secas. Cuando algún incauto se dirigía al Sargento Primero Calabria sin añadirle la coletilla de “primero”, éste montaba unas filípicas monumentales, en las que, entre multitud de improperios, informaba a la víctima de la cantidad de años que le había costado que le naciera el dichoso angulito. Naturalmente, la falta de consideración a sus méritos castrenses llevaba aparejado el arresto correspondiente.

Pero sigamos con los turistas. Nada más ver a la pareja, el Sargento Primero empezó a interrogarles como si de terroristas se tratara, empleando un lenguaje vejatorio y despectivo, siempre a gritos, tratándoles de vagos, guarros, inútiles sociales, cuestionando su hombría, etc. y, naturalmente, todo ello en un castellano con cerrado acento gaditano que aquellos desdichados no entendían en absoluto. Se miraban atónitos entre ellos y nos dirigían a nosotros, los Agentes allí presentes, angustiosas miradas suplicando que alguien les explicase la razón de aquella desaforada diatriba. Cuando el sargento acabó su filípica se dio cuenta de que los destinatarios de la misma no se habían enterado de nada y nos pidió que alguien les explicase su situación. Afortunadamente hablaban inglés, lengua en la que yo me defendía lo suficiente como para explicarles la normativa en vigor, que les afectaba directamente. Aprovechando que el Sargento no era un políglota precisamente, añadí por mi cuenta unas explicaciones a modo de excusa por el trato recibido y tratando que interpretaran la actitud del Sargento como un caso excepcional entre los mandos de la Policía ya que, por su prolongada permanencia en el Sáhara, estaba psicológicamente afectado. Había que tratar de dejar

en buen lugar al conjunto de la Policía Territorial ante aquellos extranjeros, que con toda seguridad iban a contar posteriormente sus aventuras a todo el que les quisiera escuchar.

Supongo que, si llegaron a entender algo, debieron seguir sin salir de su sorpresa. En todo caso, no les dio tiempo a digerir sus desventuras. El Sargento Primero Calabria interpretó que ya estaban informados de su grave falta y procedía aplicar las medidas oportunas: la expulsión inmediata del territorio por la frontera sur, en dirección a Mauritania, aprovechando la partida de un convoy que salía al día siguiente de El Aaiún con destino a La Güera, vía Villa Cisneros. Naturalmente, hasta entonces disfrutarían de la hospitalidad de los calabozos de la Policía Territorial. Pero no le debió parecer suficiente y ordenó que pasasen previamente por la peluquería para recibir las atenciones del estilista, con orden de que les aligerase hasta la raíz de todo rastro piloso que adornase su faz y cráneo, al objeto de *“que no llenasen de piojos los catres del calabozo”* (textual). Aún recuerdo el llanto desconsolado de aquellos desdichados. Estoy convencido de que hubiesen asumido todas aquellas tribulaciones como parte de su aventura, pero lo de que les pelasen al cero y rapasen las barbas colmaba su capacidad de comprensión. A aquellos dos holandeses, a partir de entonces el Duque de Alba debió de parecerles Teresa de Calcuta, comparado con el Sargento Primero Calabria.

#### **5.8.5.- Rebelión en las aulas.**

En la mañana del lunes 13 de junio de 1968 entró en la Comisaría, escoltado por un azorado y desorientado Oficial de Guardia —un recién llega-

do Alférez de Marina, es decir como un gato en una fábrica de gaseosas— un alborotado grupo de damas pertenecientes a la “Jet-set” de El Aaiún, formado por la flor y nata de las esposas de funcionarios y militares de alta graduación cuyo entretenimiento (a falta de una actividad social “como es debido” entre gentes tan principales, de la que la primitiva sociedad del El Aaiún adolecía y ellas añoraban) consistía en un remedo de organización benéfica dedicado a la reeducación de la población nativa, principalmente a la femenina en las labores propias de su sexo y a la masculina en lo que podíamos definir como una copia trasnochada de aquella asignatura de la que pretendieron imbuirnos en nuestra infancia, llamada Formación del Espíritu Nacional, convenientemente sometida a un particular proceso de “aggiornamiento” para adaptarla a lo que ellas creían la realidad social del Sáhara. En el caso de los varones, la reeducación incluía una embrionaria formación profesional, la cual, unido a su equivalente femenino consistente en nociones de puericultura (al estilo occidental, naturalmente) y labores de cocina y costura, representaba lo único positivo del proyecto. No obstante, como esta actividad era un matarratos más que un verdadero plan de formación, no había una planificación seria de la enseñanza y las aburridas damas aparecían por el centro de actividad cuando no tenían mejor cosa que hacer.

Este centro de actividad era compartido con el Instituto de Enseñanza Media de El Aaiún “Yanguas Miravete” situado frente al Casino de Oficiales, donde se impartían clases hasta el Bachillerato Elemental de la época, ya que a partir de la reválida del 4º Curso los alumnos que desearan seguir

su formación debían continuar sus estudios en Canarias o en la Península. Al Instituto asistían indistintamente musulmanes y europeos para cursar el Bachillerato, tanto niñas como niños, si bien la población escolar musulmana era muy minoritaria ya que su escolarización no era obligatoria dado que la mayoría de ellos acudía a la escuela coránica... o directamente no se escolarizaba. Sin embargo, la asistencia de musulmanes a los cursillos de aquel “club de damas” era relativamente significativa, entre otras razones, porque les daban de comer, desayunar y/o merendar, según los turnos. Algunas de aquellas próceres pertenecían a la prolecta y omnipresente entonces Sección Femenina, naturalmente local, que en El Aaiún venía más bien a ser una especie de asociación de “señoras del ropero” en la que el rango de los maridos marcaba el estatus de cada una de ellas dentro de la organización.

El caso es que, después de poner orden entre aquel alborotado gallinero, tuvimos conocimiento de lo que denunciaron como *“un ataque terrorista a la labor colonizadora de España en el Sáhara”* (sic) consistente en un asalto vandálico a las instalaciones escolares que había producido graves daños materiales. (De los políticos y sociales, para qué hablar). Admitida la denuncia y previa notificación del hecho a la Delegación Gubernativa, ya que el asunto podía efectivamente tener una derivada política, inicié el procedimiento habitual de inspección ocular en el lugar de los hechos, fotografías, búsqueda de testigos, citación de los mismos, si los hubiera, e inicio de las investigaciones. De entrada el asunto se presentaba difícil porque el hecho había sucedido entre el cierre del Instituto el

anterior viernes y su apertura ese mismo lunes, es decir en algún momento de un fin de semana completo. Personado con el Equipo de Atestados en el Instituto comprobé que la autoría de los hechos era obra de más de una persona ya que había huellas de pisadas y manos de diferentes personas, aunque un primer indicio basado en el tamaño de dichas huellas indicaba que aquello no parecía obra de adultos. Efectivamente habían roto y esparcido por todas partes diverso material escolar, como libros, cuadernos, tizas, reglas, etc. También habían destrozado parte del mobiliario y, curiosamente, habían embadurnado las pizarras murales resregando por ellas pastillas de mantequilla que habían sacado de la nevera de la cocina. Sin embargo los responsables del centro no veían señales de que se hubiese producido robo alguno y por otra parte tampoco había ninguna señal de reivindicación del acto por algún motivo ni por ningún grupo activista, conocido o desconocido. Y por parte de nuestro particular y eficiente "*Servicio de Inteligencia de la Policía Territorial*" (agentes nativos, confidentes y amiguetes) tampoco teníamos noticias de actividad alguna en este sentido. Considerando todos estos factores, aquello tenía más aspecto de ser una gamberrada llevada a cabo por una panda de chiquillos que de tratarse de una acción política y en ese sentido inicié las investigaciones.

La localización de testigos no era fácil por ser un hecho acaecido impunemente en el interior de un recinto en el que no había presencia humana en aquellos días, salvo la de los autores del mismo. Interrogamos a algunos alumnos mayores, profesores, vecinos, etc. pero el resultado era siempre negativo. Únicamente había coincidencia en que du-

rante los fines de semana merodeaban por las inmediaciones del Instituto pandillas de *guayetes* que jugaban y corrían por allí, pero nadie les había visto dentro. Como solía suceder, el paso de los días, la carencia de novedades y la necesidad de prestar atención a otros casos con nuestros precarios medios e inexperiencia fue dilatando la investigación que, sin llegar a abandonarse, entró en fase letárgica.

Pero un día, un *guayete* que había sido sorprendido robando, durante su *hábil interrogatorio*, y aterrorizado por la presión a que estaba siendo sometido, debió pensar que le estábamos relacionando también con el asunto del Instituto y dijo algo relativo a otros compañeros de fechorías, "*que también habían participado en lo del colegio*". Aquella declaración permitió tirar del hilo y obtener una lista de 19 menores todos nativos y pertenecientes a distintas tribus, que al parecer habían intervenido en el asunto del Instituto. Fui citándolos a todos, acompañados de sus padres y redactando un informe con sus declaraciones que fue enviado tanto a la Delegación Gubernativa como al Juzgado territorial para que dirimieran entre ellos quién tenía competencia en el asunto. En cualquier caso el asunto resultó ser efectivamente una trastada perpetrada por chiquillos sin intencionalidad política alguna.

Sin embargo, no acabó aquí el asunto ya que tuvo una consecuencia colateral que nada tiene que ver con el hecho relatado, pero que da una idea tan clara como aterradora de la peculiaridad de los nativos saharauis y su forma de tratar determinados temas. Como decía, comparecieron todos... menos uno, que no había manera de que

se personase en la Comisaría. Finalmente se presentó su hermano mayor diciendo que el requerido no podía venir *porque no podía salir de casa*. Como no daba más explicaciones, decidí averiguar la razón de esa imposibilidad y me dirigí al domicilio junto con el hermano, que me acompañaba impasible. Una vez dentro del mismo encontré un muchacho de unos diez o doce años de edad, en un lamentable estado febril, con una pierna impresionantemente hinchada y seguramente apunto de estar gangrenada... ¡con el pié clavado al suelo! Debía llevar así días. Ordené inmediatamente su liberación y traslado al Hospital Provincial y conduje de nuevo al hermano a la Comisaría, donde procedí a tomarle declaración. Según manifestó, la orden de inmovilización del pobre muchacho fue cosa del padre al enterarse que estábamos citando a los intervinientes en el asunto del Instituto. El padre era propietario de una ganadería de camellos y pasaba la mayor parte del tiempo de nómada por el interior. Como por lo visto el arrapiezo no era la primera vez que se metía en líos, su padre decidió aplicarle un castigo ejemplar, que al parecer nadie de la familia cuestionó. Ignoro cuál hubiera sido la suerte del pobre muchacho si no hubiese dado la casualidad de que fuera llamado a declarar. Las leyes coránicas son a veces extremadamente crueles.

#### **5.8.6- La timba.**

A finales de junio de 1968 se presentó en la Comisaría un taxista europeo denunciando que en el cafetín “El Carmen”, que regentaba también un europeo, se desarrollaban *actividades prohibidas*, sin especificar qué tipo de actividades eran aquellas. Su presunción estaba fundada en los sospe-

chosos ruidos que oía a altas horas de la madrugada los fines de semana, a través de la pared colindante de su casa con el citado cafetín. De sus misteriosas conjeturas podía deducirse cualquier cosa por lo que decidí dar parte al Oficial de Guardia que, a la sazón, quiso el Destino que aquel día fuese el inefable teniente Pacheco, el cual, en concordancia con su sentido del elevado lugar en la Gloria que le tenía reservada la Diosa Fortuna, montó uno de sus numeritos.

Organizó un despliegue en toda regla ordenando la formación de un grupo mixto de Agentes, parte de ellos de paisano y provistos de armas cortas (entre los que se encontraba quien esto escribe) y el resto uniformado y armado con mosquetones. Esta formidable fuerza a su mando, a bordo de dos vehículos, debía aproximarse sigilosamente al objetivo, apagando las luces a prudencial distancia del mismo y parando los motores al mismo tiempo para actuar con la ventaja del factor sorpresa. La fuerza uniformada debía rodear el cafetín vigilando todas sus salidas mientras la no uniformada se aproximaría cautelosamente hasta los puntos donde pudiese llevarse a cabo un asalto sorpresa. Aunque en ese momento desconocíamos la misteriosa *actividad prohibida* que se estaría perpetrando en el interior del desprevenido objetivo, la inusitada aparatosidad del despliegue, la conocida personalidad del líder del operativo y las ganas de diversión de la mayor parte de los intervinientes, provocó entre la fuerza asaltante un disimulado ambiente festivo, rayano en el cachondeo.

El intrépido teniente, seguido de un par de no menos audaces Agentes, se aproximó a una de las ventanas para realizar una rápida inspección en

la que sólo pudo divisar los cogotes de unos seis individuos de raza blanca y edad madura, sentados alrededor de una mesa, sin poder apreciar cuál era el motivo de la reunión, si bien el ambiente parecía festivo y generosamente dotado de botellería variada. Nada que indicase riesgo de enfrentamiento armado, pero el teniente debía estar ansioso de gloria y consideró la ocasión pintiparada para añadir la tercera estrella a sus hombreras. Replegóse estratégicamente la avanzadilla y el teniente nos ordenó a los Agentes de paisano que asaltásemos el reducto por sorpresa, pistola en mano, penetrando en el mismo por puertas y ventanas, siendo seguidos por la fuerza uniformada una vez ocupado el objetivo. El asalto fue épico. Saltaron las cerraduras bajo el ímpetu de los asaltantes y nos plantamos ante los atónitos presuntos delincuentes encañonándoles en una proporción de dos asaltantes por cada individuo. Uno de ellos rodó por el suelo a causa de un desmayo y el resto mudó el color de su faz por el de la cera mientras levantaban instintivamente las manos. Incluso alguno no pudo evitar la aparición de una delatora mancha de humedad que se iba ampliando en las perneras de sus pantalones. Todos ellos lanzaron lejos de sí los naipes que sostenían en sus manos y dirigieron con terror sus miradas alternativamente hacia el montón de dinero que había sobre la mesa —unas quince mil pesetas de la época— y hacia la tropa asaltante. Fueron requeridos para que se agrupasen junto a la pared y se procedió a su cacheo y registro, sin encontrar ningún tipo de objeto peligroso.

El juego ilegal era una de las actividades prohibidas por las disposiciones promulgadas con

motivo del Estado de Excepción en vigor, aparte de que, por el mismo motivo, una reunión de más de un determinado número de asistentes requería el preceptivo permiso gubernativo, requisito que tampoco se cumplía en la timba en cuestión por razones obvias. Como el caso no implicaba víctimas y no era motivo de instrucción de Atestado, se procedió a la toma de las filiaciones de los infractores, la requisa del botín y el correspondiente Informe al Delegado Gubernativo, que procedió a aplicar al grupo de tahúres una sanción económica y el apercibimiento correspondiente.

Culminada la misión con éxito y sin bajas por parte de los asaltantes ni de los transgresores de la Ley, el teniente ordenó el repliegue de las fuerzas a su mando felicitando a todos los intervinientes por su eficiencia en la acción. No se consideró la misma merecedora de otros honores y recompensas, por lo que no fuimos acreedores de condecoración alguna. En el *briefing* privado posterior que mantuvimos un pequeño grupo de participantes en el operativo (como es de suponer en un ambiente de lo más jocoso y divertido) alguien más responsable comentó la posibilidad de que alguno de los infractores (por ejemplo el que sufrió el breve desmayo) hubiese podido padecer alguna dolencia de tipo cardíaco y por tanto, las presuntamente graves consecuencias del soponcio.

En este sentido voy a comentar algo de lo que hoy no me siento en absoluto orgulloso y de lo que me arrepentí una vez reingresado en la vida civil y empecé a reconsiderar algunos de los pasajes en los que intervine durante mi época de policía, sorprendiéndome a mí mismo de cómo determinados entornos pueden influir en la conducta

humana. No obstante creo que, sin pretender en modo alguno que ello sirva de excusa, para su análisis hay que considerar el contexto en el que se producía. Este contexto estaba afectado, por una parte, por el ambiente policial habitual en las comisarías de la época, ambiente que en la Oficina de Orden Público de la 1ª Cía. de la Policía Territorial no era excepción. En esas Comisarías generalmente imperaba una absoluta desconsideración por los detenidos sospechosos, y en el caso de la P.T., en un ambiente inspirado probablemente también en el cine negro americano que tanto los mandos como los Agentes consideraban modelo a seguir, dada su nula profesionalidad. De otra parte, la presión de los Mandos en determinados casos en los que exigían resultados “*como fuera*” para salvar sus responsabilidades a su vez ante sus respectivos superiores.

En algunas ocasiones, afortunadamente escasas, nos vimos en el caso de tener que interrogar a algún detenido sospechoso de actividades subversivas. En aquellos días se empezaba a gestar el embrión de lo que más tarde sería el Movimiento de Liberación Saharahui —el futuro *Polisario*— y sus primeros activistas comenzaban sus iniciales actividades organizativas y de proselitismo. En su origen no estaba muy definido su objetivo y entre sus ramificaciones, algunas optaban directamente por la acción contra Marruecos, otras contra la “*potencia ocupante*” (España) y otras directamente optaban contra las dos, simultáneamente, con el objetivo común de la independencia nacional. También había otro movimiento, aunque minoritario inicialmente, y obviamente ajeno al futuro *Polisario*, que apostaba por la anexión a Ma-

rruecos. Los activistas de esta última opción eran los más difíciles de controlar porque contaban con el apoyo y cierta incipiente infraestructura proporcionada por agentes infiltrados marroquíes.

Cuando el interrogatorio de algún sospechoso no daba resultados satisfactorios en un tiempo prudencial siguiendo los métodos tradicionales, se ponía en marcha un “Plan B” según el cual se escenificaba el típico ambiente de habitación a oscuras, “*poli bueno*” y “*poli malo*”, una única luz enfocada hacia los ojos del detenido, etc. Completaba el *atrezzo* un par de mesas metálicas “Roneo” y la presencia de un corpulento Agente desnudo de cintura para arriba provisto de gafas oscuras y armado con una porra. El interrogado ocupaba el centro de la habitación sentado en una silla metálica y esposado a la silla. Comenzaba el interrogatorio alternando amables preguntas formuladas por el *poli-bueno* con amedrentadoras amenazas proferidas por el *poli-malo*, mientras el agente de la porra golpeaba violentamente con ésta la mesa metálica con la aparente intención de cambiar el objetivo de sus golpes hacia la anatomía del esposado.

Si esta representación no daba resultado positivo se pasaba a la siguiente fase, más expeditiva. Debo resaltar aquí, en descargo de los Agentes rasos, que salvo la presencia en el interrogatorio de algún suboficial u oficial, más partidarios de la acción directa, normalmente los Agentes no agredían al detenido. La fase en cuestión consistía en conectar a la silla del detenido un par de cables unidos a una batería de coche de 12 voltios que apenas era capaz de encender una bombilla de coche. La descarga eléctrica era apenas perceptible en circunstancias normales (lo comprobé per-

sonalmente en alguna ocasión), pero en el escenario en que se representaba producía un efecto psicológico en el detenido suficiente para que se decidiese a colaborar. En cierta ocasión le tocó participar en la representación a un compañero que estudiaba medicina y prudentemente advirtió del riesgo de provocar alguna crisis emocional o incluso patológica en el detenido con consecuencias imprevisibles, como por ejemplo alguna de índole cardíaco. A partir de entonces no tuve constancia de que se volviese a repetir aquel tipo de “*hábiles interrogatorios*”.

No obstante, era necesaria alguna metodología alternativa para soltar la lengua de los recaltrantes y recordé una película que vi de pequeño (en la línea de “La carga de la Brigada Ligera”, aunque situada en la India) en la que Errol Flynn era un oficial británico que mandaba una tropa de soldados de religión hindú, religión que también prohíbe cualquier relación con el cerdo. En un momento determinado de la película se sustituía el obsoleto fusil de avancarga por un armamento más moderno que utilizaba cartuchos precintados con papel lubricado con grasa de cerdo, precinto que los soldados tenían que morder para romperlo e introducirlo en la recámara y poder ser percutido al prender la pólvora. Lógicamente esa operación provocaba la negativa de los soldados a disparar sus armas, lo que a su vez conducía al inevitable amotinamiento de la tropa. El desenlace de la situación en la película es intrascendente para el relato que nos ocupa, ya que tratándose de un producto de Hollywood, el rigor histórico queda automáticamente descartado ya que, evidentemente, Errol Flynn solucionaría la situación y sus aguerri-

das huestes acabarían mordiendo y disparando los heréticos cartuchos como si de chistorras se tratara.

Pero la idea funcionó y nunca faltó a partir de entonces en la Oficina de Atestados un trozo de tocino procedente de la cocina que, convenientemente aproximado a los morros del sarraceno en cuestión, no obrase milagros sin necesidad de recurrir a métodos más expeditivos.

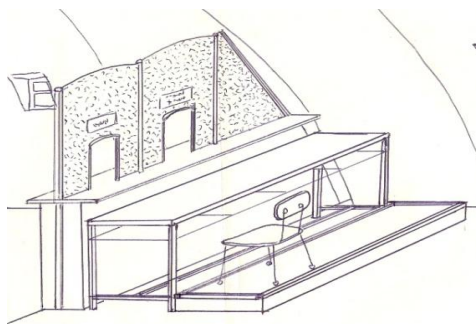
### **5.8.7.- Incidente en la oficina.**

Ya he descrito con anterioridad cómo era, en los días de mi incorporación a la Unidad, la oficina de Orden Público o Comisaría, por lo que únicamente recordaré al paciente lector que la separación entre la zona que ocupaban los Agentes y la que estaba destinada a la espera de la selecta clientela era una simple barandilla de barrotes metálicos rematada por un pasamanos de madera. Pegada a ella estaban las dos mesas de los Agentes que atendían denuncias o la tramitación de la diversa documentación.

Una de las características comunes en los nativos, de todo el Magreb en general, es su innata afición por el tumulto y la curiosidad, que siempre que pueden, les lleva a realizar todas sus actividades en grupos de familiares o amigos, cuanto más numerosos mejor, y siempre aderezados con la mayor cantidad de voces que tratan de expresarse al unísono y a todo volumen, independientemente de que la parte interlocutora les entienda o no, con lo que el barullo resultante es de considerables dimensiones. Cuando además el motivo de la comparecencia era algún pleito entre partes y se añadía el componente del subsecuente griterío, el

escenario se convertía en insoportable y no había más remedio que solicitar a los agentes de guardia que pusiesen orden enérgicamente, lo cual realizaban eficientemente repartiendo leña entre tios y troyanos hasta lograr imponer allí la paz (eso sí: *pax romana*). Estas situaciones a veces ponían en serias dificultades la seguridad física de los agentes situados en la parte interior de la Oficina ya que la barandilla no era muchas veces una eficaz barrera para impedir que fuera rebasada por algunos de los indignados litigantes.

Para evitar todo ello propuse al Capitán Labajos sustituir la barandilla por un mostrador dotado de unos cristales opacos sobre el mismo provistos de unas ventanillas, al objeto de conseguir una separación más efectiva y ocultar a la vista la parte de la oficina a la que el público no accedía, salvo en escasas y determinadas circunstancias. Tras el mostrador se colocaría una mesa corrida y un par de sillas sobre una tarima, para atender al público. Como una Comisaría de verdad, vamos; de las de película de Berlanga. Le dibujé un sencillo diseño, que el Capitán aprobó sin poner ningún impedimento.



**Propuesta del Mostrador de la Oficina de Atestados**

La ergonomía del garito mejoró considerablemente con la nueva instalación, pero no evitó que a pesar de ello se produjesen incidentes de vez en cuando.

En cierta ocasión trajeron detenido a un individuo que había sido sorprendido robando en un bazar, el cual ingresó en la oficina en estado de gran excitación. Fue necesario intentar reducirlo entre varios agentes y en el forcejeo, vio que sobre la parte interior del mostrador y junto a una de las dos ventanillas estaba uno de los pistolones “Astra” reglamentarios que imprudentemente (todo hay que decirlo) alguno de los agentes salientes de guardia había dejado allí, costumbre que hasta aquel incidente era habitual, y el detenido, en un descuido, se apoderó del arma.

La pistola no estaba cargada, pero a la vista de un arma en manos de un individuo como aquél y en el violento estado que estaba, a nadie se le ocurrió pensar en exquisiteces. La reacción fue unánime: salimos todos en tromba hacia donde estaba el alborotador y la somanta de palos que se llevó el infeliz no creo que la olvidase en su vida. Fue conducido al calabozo y ya, con más calma, verificamos que la pistola no tenía ni siquiera introducido el cargador. Pero ya se sabe que las carga el diablo, por lo que se estableció la directriz de guardar desde entonces las armas sin munición ni cargador montado, bajo llave y fuera de la vista de cualquiera.

#### **5.8.8.- Fatimettu.**

Estaba yo de guardia en la Oficina de Orden Público un caluroso domingo de julio de 1968 cuando uno de los agentes de guardia en la puerta

del Cuartel acompañó a dichas instalaciones a un civil visiblemente alterado, el cual requería ser acompañado urgentemente por la Policía para verificar el hallazgo que acababa de hacer.

Según manifestó con gran nerviosismo, se hallaba en las proximidades de la Saguia cuando percibió lo que primero le parecieron unos maullidos o chillidos procedentes de algún pequeño animal. Prestando más atención, se dirigió al punto desde donde dichos sonidos procedían y comprobó que lo hacían del interior de un cajón de fruta que se hallaba volcado sobre el suelo cenagoso entre restos de basura, ya que aquella zona se utilizaba como vertedero por el vecindario. Levantó dicho cajón y comprobó que bajo el mismo se movía una pequeña forma, aparentemente humana, origen de los sonidos. Presa de gran nerviosismo, abandonó el área y se dirigió rápidamente al Acuartelamiento de la Policía Territorial para dar cuenta del hallazgo.

Inmediatamente envié al Agente de guardia en la Oficina a dar parte del caso al Oficial de guardia ese día, el teniente Fúster, y simultáneamente solicité el Land Rover de guardia, en el que, acompañado del compareciente y un par de Agentes de servicio, nos dirigimos a toda velocidad al lugar del hallazgo.

La preceptiva inspección ocular verificó lo manifestado por el compareciente, encontrando en la orilla de una cenagosa charca un cuerpo infantil aparentemente recién nacido, cubierto casi totalmente de barro, en posición de decúbito dorsal y aún con restos del cordón umbilical. El cieno que lo cubría impedía apreciar incluso su sexo, aunque

era evidente que aún estaba con vida. Lo recogí con gran dificultad ya que el barro estaba fresco y se me resbalaba como una anguila. (De hecho, mi uniforme quedó en tan lamentable estado que posteriormente me proporcionaron ropa nueva por orden personal del Comandante). Como aprecié que presentaba dificultad para respirar, intenté retirar de su boca y nariz todo el cieno que los taponaba y le deposité en el cajón que le había cubierto, ya que era imposible mantenerlo sujeto con seguridad.

Dejé de guardia en el lugar a uno de los Agentes para que evitase la alteración del lugar de los hechos, y en compañía del otro nos dirigimos a toda velocidad directamente al Hospital Provincial de El Aaiún, donde realizamos el ingreso del pequeño cuerpo, aún con vida. En dicho centro se hicieron cargo del mismo y regresamos al lugar de los hechos para completar la inspección ocular, la recopilación de datos y el inicio de las investigaciones.

Como resultado de las pesquisas, averiguamos que el cuerpo pertenecía a una niña nativa, nacida el día anterior en el mismo Hospital donde se encontraba ya ingresada, cuya madre, en esos momentos en paradero desconocido, podría ser o bien una nativa llamada Embarka M. B. o Fatimettu M. A.u M., ya que ambas mujeres habían dado a luz el día anterior a sendas niñas. Desgraciadamente, pocas horas después del ingreso de la pequeña en el Hospital, recibimos la noticia de que no había sobrevivido a causa del grave estado en el que ingresó.

Las averiguaciones consiguientes condujeron a la localización de la segunda de ellas en el interior del desierto. Conducida al Acuartelamiento de la Policía Territorial para la toma de declaración, confesó ser la madre de la fallecida. La causa del abandono de su hija la justificó por el miedo a su padre, ya que se había casado sólo seis meses antes del parto ya embarazada de otro hombre, un sanitario del mismo Hospital, que la violó en su propio domicilio.

Es importante señalar aquí las circunstancias y peculiaridades del caso. Fatimettu, de diecinueve años y de gran belleza, era hija de una familia saharahui acomodada; tenía una formación cultural bastante superior a la media entre la población femenina nativa; hablaba francés, español y hassanía; había terminado el Bachillerato elemental además de otros estudios; su comportamiento era educado y su conversación inteligente. Pero era una joven saharahui y por lo tanto sometida a las costumbres, tradiciones y leyes imperantes secularmente en el Sahara. La familia había concertado su matrimonio con un desconocido que casi le triplicaba la edad y ello implicaba un doble sometimiento: al marido y al padre, sobre todo a este último, cuyo honor familiar no podía ser mancillado por el nacimiento de un nieto fuera del matrimonio. Al fin y al cabo, el marido la podía repudiar sin tener que devolver la dote (en compensación a su deshonor) y buscarse otra víctima, pero el padre sufriría la humillación de por vida en el honor familiar. En cuanto a su propio futuro, este era sufrir también el repudio de su familia y por lo tanto buscarse la vida en una sociedad con muy pocas op-

ciones para una persona en su situación. La prostitución era su destino más previsible.

Ante ese panorama, la infeliz Fatimettu no vio otra opción que deshacerse de su hija, aprovechando que el marido no era consciente aún del embarazo (era ganadero de camellos y llevaba meses en el desierto) y el padre vivía lejos de El Aaiún, por lo que también lo ignoraba. En su declaración, resulta impresionante cómo describe el dolor con el que abandonó a su hija; cómo la depositó en el suelo, cubriéndola con un cajón para protegerla de alimañas, etc. con la esperanza de alguien la encontrara con vida. Estas circunstancias, tan poco disculpables en una sociedad como la europea, deben tener otra consideración en relación con un mundo tan distinto como era el mundo saharahui de aquella época.

Así lo debió entender el estamento jurídico hispano-musulmán que intervino conjuntamente en el caso, ya que finalmente se decretó el ingreso de Fatimettu en un centro de acogida para jóvenes nativas. Tuve ocasión de verla en varias ocasiones más con motivo de las actuaciones anexas a su caso y fui testigo de su amargura y sufrimiento por lo sucedido.

También tuve que intervenir en otra ocasión en otro caso similar, en el que fuimos avisados del hallazgo del cuerpo infantil, también en la Sagua y abandonado del mismo modo entre barro y basura.

En esta ocasión cuerpo ya era cadáver cuando llegué al lugar de los hechos y aunque se llevaron a cabo las investigaciones oportunas, en el momento de mi abandono del territorio no se había

resuelto aún el caso, aunque las posibilidades de hacerlo eran muy escasas dado que no había testigos ni hallamos pruebas significativas. Por otra parte, el rechazo sobre todo de niñas no deseadas no era infrecuente y en casos determinados, en algunas tribus de arraigadas tradiciones ancestrales podían producirse estos casos. No obstante, no sólo el sexo femenino era víctima de estas prácticas ya que en alguna ocasión también apareció algún cadáver de niño abandonado, como muestra la imagen siguiente.



**Cadáver de un niño encontrado en la Saguía**

#### **5.8.9.- Hay que comer fruta.**

Una de las funciones asignadas a la Policía Territorial del Sáhara era el control de fronteras, lo que entre otros cometidos implicaba la verificación de las mercancías que entraban (más que las escasas que salían) del territorio. Uno de estos controles consistía en la comprobación de la fruta marroquí que diariamente entraba a El Aaiún por la

frontera norte (Tah-Daora) procedente de Tan-Tan y la antigua Villa-Bens, y que abastecía tanto el mercado civil como los distintos estamentos militares de guarnición en el territorio, aunque estos últimos en menor medida, ya que había un suministro periódico de fruta procedente de Canarias que llegaba por vía marítima.

Los puestos fronterizos eran responsabilidad de la Policía Territorial y consistían en una serie de fortines fronterizos ubicados junto a las carreteras o pistas; estaban dotados con pequeñas guarniciones mixtas de Agentes musulmanes y europeos, no más de media docena en cada uno, al mando de un cabo. Por razones de seguridad, estos controles funcionaban durante el día y se cerraban al anochecer, momento en que pasaban a convertirse en puestos de vigilancia.

Cuando algún camión cargado de fruta llegaba a estos puestos de control después de que ya hubiesen cerrado, se encontraba con que no podía tramitar la preceptiva documentación y por lo tanto no era autorizado a seguir su camino, quedando allí detenido hasta el día siguiente. Cuando la mercancía era perecedera o el conductor lo solicitaba, se le autorizaba a seguir su camino acompañado por un Agente directamente hasta el Acuartelamiento de la Policía Territorial en el Aaiún, donde quedaba retenido hasta el día siguiente, hasta la hora en que ya podía tramitar sus documentos.

La llegada de estos camiones al cuartel constituía un pequeño acontecimiento, que era aprovechado por el personal de guardia para proporcionar a la guarnición una sobrealimentación inesperada. Los camiones se aparcaban en el pa-

tio interior del cuartel, junto al Cuerpo de Guardia. Durante la noche, las diversas rondas de centinelas, que hacían sus recorridos armados con sus correspondientes mosquetones con la bayoneta calada, realizaban ejercicios de carga a la bayoneta contra el contenido de los camiones, sobre todo los que llevaban melones y sandías, recogiendo seguidamente el producto del asalto, que repartían generosamente por todos los barracones entre los durmientes, los cuales muy probablemente ya habrían recibido previamente, o recibirían después, su dosis de alcohólica “pastilla”, como ya se describió anteriormente.

#### **5.8.10.- Tres cadáveres.**

Citaré tres casos como ejemplos de algunos más en los que participé con motivo de algunas muertes, muchas por causas no violentas, pero que eran bastante habituales.

En cierta ocasión intervine en un caso en el que recibimos la denuncia de la desaparición de un nativo residente en El Aaiún, familiar del denunciante, el cual hacía días que no daba señales de vida en su domicilio, sin que a la familia le constase que dicho nativo tuviese previsto ausentarse de su casa.

Personado en el domicilio acompañado del denunciante y los Agentes de servicio, comprobé que no había respuesta a las llamadas para que abriese la puerta y además se percibía un mal olor característico, ya conocido por mi creciente experiencia en casos similares. Procedimos a forzar la puerta y encontramos en el suelo, en medio de la pieza central de la casa, en posición de decúbito ventral, el cadáver semidesnudo de un varón, nati-

vo, en estado de descomposición y grotescamente hinchado por efecto del tiempo transcurrido desde su muerte, lo que había producido la aparición de un charco de sangre sobre el suelo que había manado de boca, nariz y oídos del fallecido.



Caso 1

No presentaba signos de violencia y la presencia de un hornillo de carbón utilizado y sin limpiar junto al cuerpo y diversos artilugios destinados a la preparación del te, parecía indicar claramente que la causa de la muerte podría proceder de la inhalación del monóxido de carbono causada por la combustión del carbón del hornillo en un recinto totalmente cerrado, como así lo certificó posteriormente la autopsia.

El segundo caso se presentó de forma similar, al recibir la denuncia de un familiar que, también había encontrado el cuerpo sin vida de su pariente, un nativo, en su domicilio. Pero en este caso, la víctima sí presentaba posibles señales de violencia, con un fuerte golpe en la cabeza. No obstante, el hecho de que el cuerpo apareciese al

pie de una escalera y la forma en que lo encontramos, podría también indicar una caída fortuita. El fallecido vivía solo en su casa y el pariente no pudo verificar si se había producido algún robo en el domicilio. La autopsia certificó que la muerte se produjo por la rotura del cráneo, sin poder discernir si dicha rotura se había producido accidentalmente o de forma provocada. Se iniciaron las oportunas pesquisas, aunque no proporcionaron resultados aclaratorios y el caso se consideró como accidente al no encontrar pruebas de haberse cometido un acto violento.



#### Caso 2

El tercer caso se daba con cierta frecuencia, sobre todo en época de Ramadán, cuando los preceptos religiosos obligan al ayuno durante las horas del día, regla que sólo se puede transgredir cuando el grado de debilidad *“impide distinguir un hilo blanco de un hilo negro”*. El Ramadán es una fiesta religiosa fundamental para el Islam (uno de sus Cinco Pilares) que tiene lugar durante el noveno mes del año lunar. Aclararé este dato. El ca-

lendarario islámico es lunar. Los meses comienzan cuando es visible el primer cuarto creciente después de la luna nueva, es decir, un par de días después de ésta. El año en el calendario lunar es once días más corto que en el calendario solar, por lo que las fechas del calendario musulmán no coinciden todos los años con las fechas del calendario gregoriano, de uso occidental, dando la impresión de que el año musulmán se *desplaza* sobre el año cristiano.

Regresemos ahora al caso. Se celebraba en esos días el Ramadán en el Sáhara. Recibimos en la Oficina la información de un nativo que manifestaba haber encontrado el cuerpo sin vida de otro nativo en un descampado situado cerca de la cárcel de El Aaiún. Acudí al lugar acompañado de dos agentes musulmanes y un europeo, como era habitual, y comprobé que, efectivamente, tendido boca arriba se encontraba el cuerpo de un anciano sin señales aparentes de violencia, cuyo rostro presentaba el rictus de la asfixia, con la boca completamente abierta y los ojos desmesuradamente abiertos. Recuerdo este caso especialmente por la fuerte impresión que me produjo la visión de un par de moscas recorriendo los impasibles globos oculares del difunto; una visión buñueliana que aún hoy permanece vívida en mi recuerdo. La autopsia certificó la muerte por asfixia y el intenso padecimiento de asma de la víctima, causa ésta de su muerte al no poder superar el esfuerzo de subir la pendiente en la que falleció, agravada por cierto grado de agotamiento y la alta temperatura de aquel día, ya que el suceso ocurrió además a mediodía. Finalmente y después de proceder a la toma de datos, croquis y fotos, para la instrucción del

correspondiente atestado, seguimos el procedimiento, habitual en todos los casos con resultado de muerte, de avisar al Juzgado para que procediese al levantamiento del cadáver.

Cuando el Ramadán coincidía en los meses de verano, a causa del calor y la debilidad eran muy habituales los accidentes por caída desde los tejados de mujeres que trajinaban por los mismos, lavando y tendiendo la ropa, barriendo o realizando diversas labores en las plantas superiores de las viviendas, ya que muchas de ellas, sobre todo en los barrios más humildes, no disponían de barandillas o muretes protectores. Todos estos accidentes eran atendidos en el Hospital Provincial de El Aaiún, que al emitir el preceptivo parte de lesiones nos obligaba a la Policía Territorial a la emisión de Notas Informativas al Delegado Gubernativo o incluso Atestados policiales, si el caso era grave.

#### **5.8.11.- Asesinato en las dunas.**

Relataré seguidamente uno de los casos más “profesionales” en los que intervine como Instructor de Atestados, que reúne todos los ingredientes de la investigación policial y en el que tuve ocasión de participar desde su inicio hasta su resolución final, lo cual no sucedía en todas las ocasiones.

El 18 de septiembre de 1968 tuvieron lugar en El Aaiún un par de hechos que alteraron la rutinaria dinámica vital en que se desenvolvía normalmente la ciudad. Uno fue la inauguración del Parador Nacional de Turismo, enclavado en la entonces zona de expansión de la ciudad, por el Ministro de Información y Turismo de la época, D.

Manuel Fraga Iribarne. El segundo se trataba de lo que a continuación relataré.

A primera hora de la mañana compareció en la Oficina de Orden Público de la Primera Compañía de la Policía Territorial un europeo informando que cuando conducía su vehículo en dirección a El Aaiún por la carretera de la playa, le hicieron señas para que se detuviera un par de nativos, visiblemente nerviosos, que manifestaron haber encontrado, entre las dunas próximas a la carretera que unía El Aaiún con Cabeza de Playa, un saco, el cual parecía contener un cadáver. Ambos nativos le rogaron que diese cuenta del hallazgo a la policía, mientras ellos permanecían en la zona.

Tomé nota de la ubicación del hallazgo, el km. 14 de la Carretera de El Aaiún a Cabeza de Playa y después de informar del caso al Oficial de Guardia aquel día, el teniente Drissien, me dirigí en el Land Rover de servicio, acompañado del habitual equipo de Atestados (dos agentes nativos, otro europeo y el fotógrafo) al lugar de los hechos, donde efectivamente aguardaban los dos nativos que habían encontrado el saco, aún a medio abrir, en el que aparecía un mechón de cabello. Según su declaración, ambos eran empleados de la empresa mixta "Pistas y Obras" en la que trabajaban como peones camineros y se encontraban reforzando el riego asfáltico con que se fijaba precariamente el firme de dicha carretera.

Esta operación era constante ya que la arena del desierto que forma las dunas es desplazada por el viento variando la forma y posición de dichas dunas y cubriendo todo cuanto encuentra a su paso, por lo que era necesaria la labor continuada de

proceder a un riego asfáltico que despejara y fijase el firme de la calzada.

Estos trabajadores, durante su recorrido a lo largo de determinado tramo de la carretera, observaron unas huellas en la arena que se apartaban del borde del camino y que les llamaron la atención por no corresponderse su tamaño con la profundidad con la que se hundían. (Ya he comentado anteriormente la habilidad de los hombres del desierto para analizar unas huellas que para un observador no nativo son totalmente enigmáticas). Sospechando que pudiera tratarse de alguien que se había adentrado en el desierto cargado con un pesado bulto para deshacerse de él y que dicho bulto podría contener algún material aprovechable, siguieron las huellas hasta el centro de la base de una duna, desde donde regresaban hacia la carretera dejando unas marcas de menor profundidad que las del camino de ida, lo cual era signo evidente de que el regreso se hizo una vez liberado del peso de la carga.

Llegados a ese punto, comenzaron a escarbar en la arena y vieron aparecer un saco, el cual extrajeron con esfuerzo comprobando que un extremo estaba cosido con un cordel al de otro saco con el que formaba un único bulto. Desataron una de las cuerdas y empezaron a sacar diversas prendas de ropa hasta que vieron aparecer un mechón de cabello que en principio pensaron que podría corresponder a un muñeco. Un examen más detenido les permitió comprobar que se trataba de un cuerpo humano de mujer envuelto en gran cantidad de ropa y otros enseres.

Estábamos procediendo a la toma de datos, fotos y declaraciones, así como la recopilación de cuantas pistas pudieran ser de interés, cuando aparecieron tres vehículos más, uno con el Juez, acompañado por el médico forense de El Aaiún, otro Land Rover de la Policía Territorial que acudía con refuerzos y una ambulancia, enviados desde El Aaiún con órdenes de colaborar con el Juez, el cual ordenó la retirada del saco y la comprobación de su contenido. El cuerpo sin vida, cuyo olor característico ya empezaba a presentar evidentes signos de descomposición, correspondía al de una mujer europea, relativamente joven, vestida con varias prendas de ropa superpuestas y cuyo rostro presentaba evidentes signos de violencia



Cadáver hallado en las dunas

El hecho de que el cuerpo comenzase a desprender el olor característico de la descomposición no era significativo para definir el momento de su muerte, que en todo caso quedaría establecido mediante la autopsia, ya que el intenso calor del desierto acelera intensamente este proceso, por lo

que en una primera impresión, el fatal desenlace no parecía haber sucedido muchas horas antes. Cargamos el cuerpo en la ambulancia para llevarlo al depósito de cadáveres del cementerio europeo de El Aaiún, y el saco con todo su contenido en uno de los Land Rover, y regresamos a la capital acompañando a la ambulancia.

Y aquí el relato enlaza con el otro acontecimiento que estaba transcurriendo en el Aaiún: la inauguración del Parador. Llegamos a El Aaiún en el momento en que la comitiva del ministro Fraga hacía su recorrido por la ciudad, visitando determinados puntos de posible interés turístico, incluido el Parador. Íbamos abriendo camino a la ambulancia con las sirenas en marcha y alguien tuvo la ocurrencia de comentar lo divertido que sería ir interrumpiendo el paso a la comitiva del ministro. Como necesitábamos poco estímulo para convertir cualquier circunstancia en motivo de diversión, la moción fue aceptada por unanimidad y estuvimos un buen rato cruzándonos intencionadamente con el séquito ministerial, obligándole a detenerse en los cruces para cedernos el paso. La escolta policial que acompañaba la comitiva era de la Propia Policía Territorial, de modo que probablemente tuvimos con ellos alguna complicidad.

Finalmente, llevamos el cuerpo al depósito de cadáveres del cementerio y allí mismo procedimos a hacer un exhaustivo inventario del contenido del saco y de la ropa que vestía el cadáver. Dicho inventario puso de manifiesto un hecho significativo: toda la ropa y enseres eran femeninos y había una cantidad enorme de prendas, como si la persona que llenó los sacos pretendiese hacer desaparecer todo vestigio que tuviese relación con el

cadáver. No había sin embargo documentación alguna ni ningún otro indicio que identificase a la víctima. Sin embargo, al tratarse de una mujer europea, y además de cabello rubio, no parecían presentarse muchas dificultades para su identificación dado que no era el suyo un aspecto muy habitual en el territorio, si bien sus facciones aparecían algo desfigurados por los presuntos golpes recibidos y la propia acción de la descomposición del cadáver. A pesar de ello, sus facciones tenían un cierto aire familiar y pudo llegarse a la conclusión de que podría tratarse de una empleada de las oficinas que la compañía aérea Iberia tenía en El Aaiún, donde alguien de sus características prestaba sus servicios como limpiadora.

Hechas las averiguaciones pertinentes, pude comprobar que ese día no había acudido al trabajo la limpiadora en cuestión (M<sup>a</sup> Teresa M. V.) y que además no había rastro de ella. Se daba la circunstancia de que la citada estaba casada con un empleado, (Andrés O. N.), también de Iberia, que trabajaba como mozo de equipajes en el aeropuerto. Dicho empleado, un hombre de color y natural de Guinea Ecuatorial, tampoco se había presentado en el trabajo ese día. Averiguado el domicilio del matrimonio pudimos comprobar que tampoco allí había señales de vida, circunstancias todas estas, añadidas a que nadie había denunciado la desaparición de la víctima, convertían al marido en el principal sospechoso. En Iberia nos informaron de que un par de días antes el guineano había sacado un par de pasajes a su nombre y al de su mujer para viajar a Guinea Ecuatorial, vía Las Palmas, para ese mismo día en el único avión que enlazaba El Aaiún con la capital canaria a última hora de la

tarde. Por otra parte pudimos averiguar que el marido de la víctima había liquidado el día anterior la cuenta común del matrimonio sin especificar el motivo, retirando todo el dinero.

Un último detalle cerraba el círculo de las sospechas. Unos días después, el 12 de octubre de 1968, se produciría la independencia de Guinea Ecuatorial, lugar de origen del sospechoso, por lo que la posibilidad de su fuga era evidente. En consecuencia se dio orden a los agentes de guardia en el aeropuerto para que localizasen y detuviesen al sospechoso en cuanto hiciese su aparición, para lo que además se envió un refuerzo policial. Efectivamente, unos minutos antes de la partida del avión, descendió de un taxi el marido de la víctima cargado con un par de voluminosas maletas, con la intención de abandonar el Sahara por vía aérea. Allí fue detenido y conducido al acuartelamiento de la Policía Territorial donde procedí a su interrogatorio asistido por el equipo de Atestados.

El sospechoso manifestó inicialmente que marchaba a Guinea de vacaciones, donde más tarde se le uniría su esposa, en esos momentos visitando a su familia en la Península. Cuando se le informó de que no constaba en ningún sitio que su esposa hubiese abandonado el territorio, manifestó que no sabía nada de ella desde hacía unos días a causa de una fuerte pelea matrimonial después de la cual ella había abandonado el domicilio familiar, pero que le constaba que se reunirían posteriormente en Guinea. Durante el interrogatorio fue cayendo en una serie de contradicciones, confesando primeramente que su esposa había sufrido una crisis nerviosa durante la discusión y había intentado suicidarse, “asiéndose a los cables de la luz”, lo

que él había intentado evitar propinándole un empujón, lo que había producido una caída en la que la víctima se había golpeado en la cabeza. Se procedió seguidamente a la reconstrucción de los hechos, en la que resultaron evidentes más incoherencias en su declaración.

Finalmente, abrumado por las pruebas, confesó haber golpeado a su mujer hasta que quedó inconsciente sobre la cama, donde remató su acción asfixiándola con una almohada. Luego hizo acopio de toda ropa y enseres personales de su esposa; compró dos sacos grandes y el material necesario para formar con todo ello un fardo y alquiló un taxi para trasladarse a la zona de dunas que previamente había escogido para hacer desaparecer las evidencias de su crimen. El taxista manifestó en su declaración que le dijo que iba a deshacerse de una serie de trastos inservibles que su mujer ya no usaba. Su idea era esconder el fardo en la base una duna, sabiendo que las dunas se desplazan muy lentamente en el sentido que apuntan sus extremos curvos, lo que le proporcionaría un margen de años hasta que el fardo apareciese. Sus planes eran regresar a Guinea con todo cuanto dinero se pudiese llevar (que no era mucho, realmente, aunque suponía que en Guinea aquel capital le convertiría en un potentado) y organizarse allí una nueva vida aprovechando que la inminente independencia de aquel territorio le convertiría en un extranjero con respecto a España, lo que en su opinión dificultaría su persecución por la justicia española. Para ello y premeditadamente, realizó los movimientos bancarios citados, y sacó dos pasajes a Guinea, pensando utilizar el de su mujer como coartada, contando con que el cadáver

no sería encontrado. Como justificación de su crimen, o “accidente”, como él lo definía, aducía, entre otras, razones de tipo racista por parte de su mujer, según las cuales ella se negaba a tener relaciones sexuales con su marido “porque no quería tener hijos negros”, motivo este de la pelea que desencadenó la tragedia, según el ya confeso autor del crimen. Tanto los planes como los motivos aducidos eran evidentemente descabellados porque no proporcionaban realmente ni justificación ni coartada alguna.

Aclarado el caso, el detenido pasó a los calabozos de la Policía, desde donde unos días después fue trasladado por orden judicial a la Prisión Provincial de Las Palmas donde quedó ingresado a la espera de ser juzgado. La secular lentitud de la justicia me impidió conocer el desenlace del juicio, que debió producirse mucho tiempo después de mi licenciamiento.

#### **5.8.12.- Apoyo al Paris-Dakar.**

A primeros del año 1969 aparecieron por la oficina un par de extranjeros, creo recordar que eran franceses, ataviados con unos equipamientos impresionantes: cascos, botas, gafas, monos, etc. como nunca habíamos visto. Nos comunicaron que eran participantes en el Rally Paris-Dakar y habían sufrido una avería en su vehículo que les impedía continuar en la carrera. Se habían desviado de su camino con objeto de intentar contactar con su país de origen para solicitar el envío de los repuestos necesarios y permiso para que ¡un avión de su fuerza aérea! aterrizase en el aeropuerto de El Aaiún para traerles dichos repuestos a la mayor brevedad posible. Parece que el honor de La Fran-

ce, organizadora entonces del evento, podría estar en entredicho y su *grandeur* no podía permitirlo.

El tema no era cosa nuestra, salvo que se considerara que la Policía Territorial dependía del Gobernador de la provincia. Pero como el asunto implicaba las relaciones internacionales (y de paso rompía la rutina de nuestra actividad) no se escatimaron recursos por parte de las autoridades españolas, con gran protagonismo de oficiales, suboficiales y agentes de la Policía Territorial, para facilitarles las cosas, —¿aunque fueran franceses? pensaba yo, ya que las relaciones con los gaba-chos no eran muy cordiales por aquellos pagos entre los milites de ambos países a causa de antiguas e incómodas incidencias y roces ocurridos durante la Guerra de Ifni pocos años antes por temas de competencias territoriales; y por qué no decirlo, de envidias y celos tan racialmente cultivados por el orgullo hispano. Recuérdese el caso de los autoestopistas holandeses ya relatado—. Por lo tanto, se dispuso un servicio especial para acompañarles en las gestiones con las autoridades del Ejército del Aire, responsable de la gestión del aeropuerto y con cuantos otros organismos fuese necesario. Al día siguiente aterrizó un reactor militar francés con los repuestos y los atribulados deportistas pudieron continuar su camino. Una auténtica exhibición de recursos cuando en aquella época los medios de los que disponían los participantes en el famoso Rally eran bastante precarios.

No conozco ninguna referencia, ni de entonces ni posteriormente, relativa a esta incidencia, por lo que me malicio que, considerando la nacionalidad de los participantes y la de la organización, debió haber algún pasteleo ya que la ruta del Rally

no ha transcurrido nunca por territorio del Sáhara Español y no sería el primer caso de algún participante extraviado y vuelto a aparecer. Pero no hay evidencia alguna de que este fuese el caso. A día de hoy no recuerdo siquiera de qué punto del desierto llegaron, aunque era evidente que se apartaron de su ruta. De hecho, ignoro sus nombres y cómo se clasificaron nuestros personajes, si es que finalmente terminaron el Rally.

### **5.8.13.- El moro Muza sale de su tumba.**

Al amanecer de un día de verano de 1968 se presentó en la Oficina de Atestados uno de los cabos europeos que estaba de patrulla por la zona musulmana de El Aaiún, comunicando que el cementerio musulmán había sido profanado, habiendo sido excavadas algunas tumbas, (“*raudas*”) quedando los cadáveres a la intemperie. El asunto era serio, considerando las posibles consecuencias del salvaje e irrespetuoso acto, agravado por tratarse de terreno sagrado para los musulmanes.

Es necesario aclarar que los musulmanes saharauis, como muchos otros grupos de la misma religión, no entierran sus muertos en ataúdes, sino directamente en tierra, envueltos en sudarios y orientados hacia la Meca. Marcan la situación de las tumbas mediante una determinada combinación de piedras con la que indican además el sexo del fallecido, y los más pudientes colocan una sencilla lápida con algún texto identificativo y citas del Corán. Hablaremos de estas peculiaridades con más detalle más adelante.

Se organizó rápidamente una operación para acordonar la zona (exclusivamente con Agentes europeos) e impedir la circulación por los alrededores.

res, poniendo como pretexto una indefinida peligrosidad aparecida en la zona, sin aclarar en qué consistía la misma. Recordemos: años sesenta; administración militar a base de garrotazo y tentetioso al que se pase de curioso y los consabidos e imperativos *¡circule!* o *¡disuélvanse!*.

Estaba decretado el Estado de Excepción en todo el territorio nacional “*con motivo de acciones minoritarias, pero sistemáticamente dirigidas a turbar la paz de España y su orden público*” (Decreto-Ley 1/1969 del 24 de enero, firmado por el Generalísimo Franco y su vicepresidente D. Luis Carrero Blanco. ¡Ahí es nada). El Sáhara era entonces una provincia más, por lo que el decreto era de plena aplicación y en consecuencia estaba implantado el toque de queda en el territorio (y en el Sáhara, además, *con más cojones, que para eso somos los más cerriles*, según coletilla añadida particularmente por los mandos). Por todo ello las calles estaban desiertas y no hubo testigos —musulmanes— de aquella barbaridad... o si los hubo, no quisieron problemas. No estaba el horno para bollos.

Simultáneamente se empezaron las indagaciones, de las que resultó el conocimiento de que aquella noche se habían producido algunas peleas entre grupos de legionarios borrachos en tres o cuatro zonas de El Aaiún, alguna de ellas en las cercanías del cementerio. Por las evidencias que encontramos en las inmediaciones de las tumbas dedujimos fácilmente la evidente relación entre las peleas y los sacrílegos actos, por lo que dimos parte al acuartelamiento de la Legión, en Sidi-Buya, que envió un destacamento para colaborar con la Policía.

En una situación tan peculiar como la que se vivía en el Sáhara por aquellas fechas, entre la incipiente actividad de los agitadores saharauis de una parte y el estado de excepción de otra, fácil es de imaginar lo explosivo de la situación en caso de haberse divulgado entre la población nativa la noticia de la profanación del cementerio.

Identificados los autores, éstos, acompañados de un grupo de sus compañeros que cumplían arrestos en su cuartel, fueron castigados por sus mandos a sustituir a los Agentes de la Policía Territorial en la labor de recomponer el estropicio causado, quedando los agentes a cargo de la vigilancia y control del área acotada. Muy bien debieron hacerlo los “novios de la muerte” porque no hubo el menor incidente con la población musulmana, que probablemente fingió no enterarse de nada, seguramente para evitarse males mayores. Parece que el Gobernador pactó con el Imán de la Mezquita un acto privado de desagravio y ahí acabó todo.

#### **5.8.14.- “Trimotor”.**

Un personaje muy peculiar que ninguno de los que por aquellos secarrales paseamos nuestras gallardas y marciales presencias olvidaremos era “el Trimotor”. Era éste un individuo de edad indefinida, —aunque desde luego considerable, ya que manifestaba reiteradamente a cuantos incautos atrapaba haber hecho la Guerra Civil con Franco en la Península— moreno cetrino, aunque le cuadraría mejor definirle como “pardo” por ser su coloración más atribuible a las innumerables capas de inmundicia que le rebozaban desde la cabeza a los

presuntos pies, cuya costra impedía que se pudiese distinguir si llevaba o no calzado alguno; alto como un ciprés, seco como la mojava, con una barba trufada con todo tipo de detritos que le llegaba a la cintura y cubierto por unos andrajos mezcla de prendas europeas y nativas en sicalíptica comunión, todas ellas con una pátina de suciedad que les daba más apariencia de rígida armadura que de tejido.

Su actividad consistía en pasear su garbo por El Aaiún, acarreado a la espalda una especie de destripado saco que en su remoto origen debió ser una mochila, en la que llevaba todo tipo de cachivaches que él definía como objetos personales y recuerdos de su ajetreada vida. Utilizaba a guisa de cayado o bastón (que realmente no necesitaba porque su estado físico era impensablemente bueno para su edad) un largo palo con el que amenazaba a la turbamulta de chiquillos (*guayetes*, en terminología local) que le perseguía haciéndole víctima de sus burlas e infantiles, pero no por ello menos crueles, vejaciones.

Por lo hasta aquí descrito acerca del personaje, el avezado lector habrá deducido hace rato que el individuo en cuestión no era el paradigma de la cordura. Solía caminar a grandes zancadas y con los brazos extendidos horizontalmente —el efecto de sus efluvios sobre su entorno circundante le precedía escandalosamente cuando adoptaba ese modo de desplazarse, expandiendo en su derredor un aroma a concentrado de sobaquina mezclado con el resto de la variada gama de fragancias que destilaba por el resto de su anatomía— lo que unido a sus huesudos codos le daba el aspecto del aeroplano Junkers 52 en pleno vuelo, de lo que se

deduce que el apodo de “Trimotor” era debido a esa imagen.

Su peculiar actitud unida a su carácter huraño e insociable, amén de sus complicaciones mentales, le causaba más de un problema, y, aunque no era violento, sí era picajoso y problemático con sus paisanos, lo que motivaba que fuese asiduo visitante de nuestras instalaciones, bien *motu proprio* o denunciado por algún vecino. Sus visitas eran tomadas por nosotros con un ánimo que podríamos definir entre divertido y compasivo. Nos colocaba unas peroratas interminables en las que nos hacía partícipes de las injusticias de que era víctima. Hablaba una mezcla de castellano y hassanía, pero se hacía entender bastante bien. Muchas de sus historias eran absurdas y propias de su desvarío, pero en otras se adivinaba una cierta cordura filosófica. Decía ser seguidor y devoto del Corán, pero a este respecto es curioso conocer una de sus peculiaridades.

Era tan devoto del Corán como de Baco y ello provocaba una paradoja. Muchas veces acababa en chirona por causa de alguna pelea motivada por su afición al alcohol y solía pasar un par o tres de días encerrado hasta que se le pasaba la curda correspondiente. A falta de mejor sitio donde asentar su anatomía, intentaba alargar su estancia en la trena exagerando su embriaguez. Pero cuando consideraba que su estancia entre rejas había expiado suficientemente su pena, organizaba algún jaleo para que le soltaran, aludiendo a lo injusto de su trato. Normalmente protestaba porque el rancho carcelario solía consistir (más habitualmente de lo que debería) en judías, acompañadas con el consabido chorizo. Y naturalmente, un seguidor de

Mahoma no podía comer cerdo, por lo que se consideraba vejado en su fe religiosa.

De nada valía razonar que también el Corán prohíbe el alcohol y sin embargo él ignoraba el precepto, a lo que respondía que su vicio era producto de su antigua convivencia con legionarios durante la Guerra Civil y por su causa, *Mul-lana* (Alá en hassanía) le castigaba con todo tipo de infortunios, de los que culpaba solidariamente a los infieles por su nefasta influencia.

#### **5.8.15.- “Selala”, la vampira.**

En cierta ocasión fue conducida a la Oficina de Atestados de la 1ª Compañía por una patrulla de la Policía Territorial una mujer de piel intensamente oscura, extremadamente delgada y de edad indefinida, aunque presumiblemente ya mayor, cuyo rasgo más destacado era una mirada que sobrecogía a cuantos la observaban. La patrulla la había recogido cuando la encontraron vagando por el desierto, aparentemente desorientada, la mirada perdida y sin que pudiesen sacarle ni una palabra. Estaba indocumentada y únicamente portaba una especie de saco donde llevaba una serie de extraños objetos cuya utilidad no pudimos establecer. Vestía una ropa muy deteriorada que indicaba que su posible procedencia podría ser el África subsahariana.

La presencia de dicha mujer causó a los agentes nativos de guardia en la Oficina un fuerte impacto y su reacción fue desaparecer inmediatamente del recinto, formando un grupo visiblemente afectado a la puerta de la Oficina, no sin antes advertirnos nerviosamente que evitásemos por todos los medios mirarle a los ojos. El cabo Chej uld Sidi

Mohammed, de guardia ese día y buen amigo y compañero, nos explicó, muy nervioso, que aquella mujer era una “selala” o vampira y debía evitarse todo trato con ella porque tenía poderes malignos y tratos con los espíritus llamados “yûn” o demonios. La noticia corrió como la pólvora por todo el cuartel entre los agentes nativos y empezó a crearse un preocupante clima de superstición en el que empezaron a percibirse conatos de acciones violentas contra la “selala”, por lo que juzgamos como medida más prudente encerrarla en un calabozo, aislada y bajo custodia de Agentes europeos. En el interrogatorio que siguió a su ingreso en el acuartelamiento tampoco pudimos sacarle ni una palabra ni deducir indicio alguno de sus pertenencias, así como de su origen o destino, ni el motivo de su presencia en el territorio. Se comunicó el caso a la Oficina del Delegado Gubernativo (no había motivos para su detención y la única justificación para su temporal aislamiento era la posible alarma social que su presencia entre la población nativa parecía suscitar), a la espera de instrucciones.

Los nativos saharauis, como muchas otras agrupaciones étnicas africanas, tienen una gran influencia de sus ancestrales supersticiones. Una de ellas es la existencia de estos “selal” o “selalas”, “isus” y otros apelativos, según se trate de elementos masculinos o femeninos respectivamente, siempre de raza negra. Según esa superstición, estos individuos tienen tratos con los “yûn”, con cuya colaboración son capaces de producir todo tipo de males a quienes hechizan mediante la “meyá” (una especie de mal de ojo). Uno de sus peores encantamientos consiste en desangrar a sus víctimas mediante la mirada. Lo hacen siempre de

noche, dejando sus ropas en un montón y se transforman en animales, como gatos o perros, para introducirse en las jaimas sin ser advertidos. Pero al desangrar a su víctima no lo hacen rápida y directamente, sino que envían mágicamente la sangre a un lugar bajo tierra donde se va formando un animal. A medida que este animal crece, la víctima va quedándose anémica hasta que muere. Entonces la “*selala*” se come el animal. Hay infinidad de historias de este tipo, a cuál más truculenta, pero de gran influencia entre la supersticiosa población nativa. A veces, el *maharrero* o artesano, oficio considerado de ínfima categoría por la rígida sociedad saharahui, es a veces acusado de practicar estos tipos de hechicería.

Volviendo a nuestro personaje, dos o tres días después de su ingreso en los calabozos (durante los que siguió en su estado “catatónico”, sin probar bocado y sin que pudiésemos averiguar nada acerca del misterioso personaje) recibimos orden del Gobernador de ponerla en la frontera mauritana acompañada por una patrulla de la Policía Territorial, pero eso sí: formada exclusivamente por agentes europeos. Resuelto el problema. No era la vampira el primer visitante que era invitado a abandonar el territorio mediante tan expeditivo método. Como el perspicaz lector habrá ya advertido, las tan hoy de actualidad “devoluciones en caliente” de Ceuta y Melilla no son un invento reciente.

#### **5.8.16.- Mulata y fuga.**

He escogido como ejemplo final de esta selección de dieciséis casos el último en el que intervine, ya a punto de abandonar el Sahara por termi-

nar mi periodo de servicio militar después de casi año y medio de permanencia en el territorio. Pero es necesario hacer una introducción previa mediante la explicación de determinadas circunstancias que influyeron sobre el desarrollo de lo sucedido.

Era normal durante el periodo que duraba el servicio militar que los soldados (o Agentes en nuestro caso) disfrutasen de algunos permisos a lo largo de su permanencia en filas, unos más largos y otros más cortos cuando su destino era la Península o plazas cercanas, como Ceuta o Melilla. Pero a los destinados en Canarias, Ifni o el Sáhara, por la gran distancia a la metrópoli, estos permisos no se concedían con la misma generosidad que en la Península y eran sustituidos por un único permiso de cuarenta días, que se podía disfrutar a partir de los seis meses de permanencia en el destino africano, siempre que no se sufriese algún arresto que lo invalidara. Había la opción de cumplir todo el servicio de una sola vez y tomar ese permiso al final del periodo, regresando a casa cuarenta días antes de la fecha de licenciamiento. El riesgo de optar por esta alternativa era que las posibilidades de ser arrestados a lo largo de un periodo tan prolongado eran mucho mayores, por lo que, los que podían, solicitaban su permiso cuanto antes y después “que te quiten lo bailao”, como se dice.

En el caso de la Policía Territorial había la tradición de conceder un permiso indefinido, de aproximadamente un mes al final del periodo de servicio, a un reducido número de Agentes que hubiesen destacado por su buena hoja de servicios, independientemente de que ya se hubiese disfrutado del permiso anterior. En este caso, los

que estábamos destinados en la Oficina de Orden Público/Atestados, por estar permanentemente en contacto con los mandos, compartiendo prácticamente las mismas responsabilidades, teníamos normalmente garantizado el permiso, salvo que algún arresto lo impidiera, como ya se ha comentado.

Por otra parte cada tres meses se producía un relevo con la incorporación de nuevos agentes, lo que sobredimensionaba las compañías, de modo que los veteranos “*padres*” pasaban a ser “*abuelos*”, lo que implicaba una especie de “jubilación” progresiva de estos últimos hasta que les llegaba la hora de regresar a casa. Dicha jubilación traía aparejadas ciertas prerrogativas, como el derecho a vestir definitivamente de paisano, levantarse tarde, no hacer guardias, ni imaginarias, ni ningún otro tipo de servicio salvo los que voluntariamente se quisieran prestar, disfrutar de *pase per nocta*, etc. Normalmente se acudía a la Oficina a “echar una mano” y asesorar, aunque de una manera extraoficial y voluntaria y cuando no había otra cosa mejor que hacer, a los recién llegados. No obstante, las actividades de estos Agentes ya a punto de licenciarse, solían ser misiones fuera del cuartel realizando investigaciones de casos que estaban aún pendientes de resolver, vigilancias, o cualquier otro tipo de actividad policial que requiriese Agentes ya veteranos y conocedores del terreno, porque la alternativa era el ocio, que en aquellos pagos era terrible dada la escasa oferta de entretenimiento, por lo que casi siempre nos apuntábamos a alguna cómoda colaboración. Corría el mes de mayo de 1969 y el Polisario ya hacía meses que había empezado a dar señales de su actividad provocando

cierta inestabilidad en el territorio, por lo que el trabajo de investigación no escaseaba y no era difícil percibir los negros nubarrones que amenazaban el futuro del Sáhara. Afortunadamente todos conocíamos nuestra fecha de salida y los que pudimos pagarlo y teníamos ya el segundo permiso concedido conservábamos el billete de Iberia a buen recaudo para regresar a casa.

Establecido el escenario en que se desarrollaron los hechos, sigamos con el caso que da título a este epígrafe. Vino conducida a las Oficinas de Orden Público de la Primera Compañía de la Policía Territorial una joven mulata a la que se había sometido a vigilancia por sospechar que podía pertenecer a algún grupo activista de agitación política de los que empezaban a organizarse en el Sáhara Español. Confirmadas las sospechas al comprobar que había mantenido reuniones con elementos comprometidos con el movimiento que actuaba con el nombre inicial de “Movimiento para la liberación del Sáhara” —que derivó posteriormente al actual “Frente Popular de Liberación de Saguia el Hamra y Rio de Oro” (Polisario)— se organizó un operativo policial que motivó una serie de detenciones en las que además se aprehendieron algunas armas y explosivos así como importante documentación relativa a la organización. Casi todos los elementos detenidos eran nativos saharauis que pasaron a disposición judicial, pero algunos otros, entre los que se encontraba la detenida, carecían de documentación, lo cual era habitual entre este tipo de elementos para evitar en todo lo posible su identificación. En estos casos se procedía a fichar y fotografiar al sujeto y expulsarlo del territorio, remitiendo a los puntos de control fronterizos sus datos

para evitar su reentrada... lo cual era tan inútil como absurdo en un territorio como el desierto, sin una frontera claramente definida y desde luego imposible de controlar en toda su extensión. Los grupos de nómadas norteafricanos (saharahuis, bereberes, tuaregs, etc.) ignoran por definición la palabra "frontera" y el paso de uno a otro lado de una línea recta imaginaria que separa dos países es habitual e inevitable, por lo que integrarse en uno de ellos aprovechando la secular e inviolable hospitalidad de esos grupos es facilísimo.

El caso es que la información proporcionada por la detenida durante los interrogatorios fue considerada de la suficiente entidad como para que, en lugar de abandonar por la vía rápida el territorio español debía ser previamente conducida a Las Palmas de Gran Canaria para completar allí la investigación por elementos más profesionales que los "aficionados" de la Policía Territorial del Sáhara. Dicho traslado debía hacerse en avión y con las mayores garantías de seguridad, pero al mismo tiempo lo suficientemente discretas como para no alarmar al resto del pasaje ya que la mayor parte eran civiles procedentes de la Península en vuelo desde Madrid con escalas en Sevilla, Sidi-Ifni, El Aaiún y final en Las Palmas. Delicadezas de los militares para con la población civil. En consecuencia, el traslado lo haría en un taxi, acompañada por un agente de paisano (armado), aunque un vehículo de la Policía Territorial con agentes uniformados y también armados debería escoltar al taxi hasta el aeropuerto, si bien dicha escolta ignoraba la índole del servicio. Misión ideal por lo tanto para uno de los agentes a punto de licenciarse. Naturalmente no faltaron voluntarios y del sorteo correspondiente

salió beneficiado un compañero, Jesús S., cuyo nombre completo no citaré por razones obvias, cántabro de origen, bien plantado físicamente y bellísima persona, cuyo destino había sido la furrelería.

Como la detenida vestía en el momento de su detención ropas saharauis pero su aspecto era de una joven moderna (era guapísima), ya de camino al aeropuerto adoptó una actitud lo suficientemente seductora como para convencer a su guardián para que accediese a detenerse unos momentos en una determinada casa donde ella se podría duchar y cambiar su atuendo africano por otro de tipo occidental que le permitiese pasar más discretamente entre el pasaje. Como sobraba tiempo hasta la partida del avión, el agente de escolta no vio inconveniente en ello y accedió de buen grado, sin duda convencido de que sus encantos varoniles no le eran indiferentes a la detenida y de que de aquello podía derivar alguna romántica despedida. No olvidemos el año y medio de destierro sahariano que llevaba ya a sus espaldas el galán. El caso es que la seductora cleopatra se introdujo en una de las dependencias de la casa mientras se iba despojando de sus ropajes y nuestro romeo empezaba a salivar imaginando el capítulo siguiente. La vestimenta nativa de las mujeres africanas es algo complicada de quitar y poner pero aún así, el tiempo ya pasaba más de lo prudencial y la beldad no aparecía. De golpe, la sospecha cayó como una piedra sobre nuestro incauto colega, que se lanzó como un rayo hacia la habitación por donde la bella había desaparecido, encontrando únicamente una ventana abierta y la

inmensidad del desierto más allá. Ni rastro de la fugada.

La escolta uniformada, al no estar advertida del tipo de misión que llevaba a cabo, no sospechó nada y nada vio, ya que se encontraba en la parte opuesta de la casa. El frustrado agente que acompañaba a la ya fugitiva les dijo que podían regresar al cuartel dando la misión por concluida pero sin informarles de lo sucedido. Los agentes regresaron al cuartel informando del fin de la escolta “sin novedad” y el atribulado escolta lo hizo a pie, no sin antes intentar de camino alguna averiguación por su cuenta del paradero de su prisionera, sin éxito alguno como era de esperar. No era un agente “de calle” y no tenía experiencia alguna en asuntos policiales por haber pasado su servicio en la policía a cargo de la furrelería del cuartel.

Nada más llegar al acuartelamiento se puso en contacto con el resto de veteranos a punto de licenciarnos para relatarnos lo sucedido y comunicarnos que los mandos aún lo ignoraban. El tiempo apremiaba. En Las Palmas estarían esperando a la detenida y no tardarían en preguntar por su incomparecencia. Rogamos a un compañero nativo de confianza, el cabo Chej uld Sidi Mohammed, que colaborase en la localización de la fugitiva y el resto nos desplegamos por todo El Aaiún, aprovechando nuestra libertad de movimientos, para tratar de volver a detener a la fugada. Aunque el asunto era imposible de ocultar (el avión ya debía estar en Las Palmas) el objetivo era tener a buen recaudo a la huída cuando el asunto llegase a conocimiento de los mandos al objeto de paliar las consecuencias. No dio tiempo. A la vista de lo infructuoso de las pesquisas no hubo más remedio que informar

oficialmente al mando de lo sucedido. La consecuencia fue el arresto en la prevención durante tres meses al agente directamente involucrado —lo que implicaba que ni siquiera se iba a licenciar al mismo tiempo que los que lo harían normalmente unas semanas después— y al resto de los que colaboramos en el intento de resolver extraoficialmente el asunto se nos anuló el permiso indefinido concedido. Hubo que devolver el billete de Iberia y resignarse a esperar un mes más.

No obstante, las gestiones del cabo Chej dieron su fruto y un par de días más tarde la fuga fue conducida de nuevo al acuartelamiento de la Policía Territorial. Fue localizada en el desierto intentando pasar a Marruecos por la zona de Tah. En esta ocasión ya no hubo contemplaciones: se la condujo al aeropuerto en un todoterreno militar, fuertemente escoltada por agentes uniformados y armados, y conducida hasta el avión convenientemente esposada entre dos agentes armados que la acompañaron hasta Las Palmas.

En cuanto a nosotros, al cabo de menos de una semana fuimos siendo convocados individualmente al despacho del Capitán Labajos, el cual nos dijo que, si conseguíamos de nuevo un billete de Iberia, podíamos ir abandonando discretamente el Sáhara. Este capitán —un gran profesional cuyos avatares, sobre todo en los episodios finales del vergonzoso abandono del Sáhara, ha dado buena cuenta Arturo Pérez-Reverte en su obra escrita—, sabía valorar la labor que desempeñábamos en la Policía Territorial aquel grupo de “aficionados” procedentes de todos los estamentos sociales, ajenos en su totalidad al mundo policial, lo que sin embar-

go no impidió que consiguiésemos más efectividad en nuestra actividad de la que cabría esperar.

A los pocos días de la entrega de la fugitiva en La Palmas, yo volaba con destino a Madrid con mi Cartilla Militar (la célebre “verde”) en la que constaba mi licenciamiento, curiosamente sellado por el Ministerio de Gobernación en lugar del de El Ejército, por ser el primero el Organismo del que dependía la Policía Territorial del Sáhara Español.

---oooOOOooo---

Los dieciséis casos relatados son sólo una variada muestra entre todos en los que intervine y de los que guardo memoria. La suma total de atestados, informes, escritos, oficios, etc. no la contabilicé, entre otros motivos, porque cuando empecé a recopilar más ordenadamente la variada documentación de mis intervenciones fue aproximadamente a partir de la segunda mitad de mi periodo de servicio como policía , pero recuerdo perfectamente que en la Oficina de Atestados no teníamos ni un momento libre. La población de El Aaiún no era muy numerosa pero sí era lo bastante conflictiva como para tener permanentemente ocupada a la escasa dotación de la Oficina.

No he incluido entre estos casos ninguno de la innumerable cantidad de intervenciones en accidentes de circulación sin víctimas por no resultar de interés narrativo, así como casos vulgares de robos, reyertas, etc.

A continuación se incluyen tres imágenes en las que figuran, en compañía del autor, algunos

componentes de los equipos de Atestados y otros Agentes destinados en la Oficina de Orden Público de la Primera Compañía, “musulmanes” y “europeos” según la nomenclatura habitual con que nos distinguíamos unos y otros.



## **6.- Cabos sueltos.**

Continuaré el relato de estas memorias recopilando algunos recuerdos, sin orden cronológico, con los que espero transmitir al lector una imagen mental, lo más aproximada posible, tanto del ambiente en que se desarrollaba la población civil como el que vivíamos los militares peninsulares allí trasplantados por los azares del destino.

### **6.1.- Asuntos pecuniarios.**

En el epígrafe dedicado al B.I.R. hice una referencia a la *soldada* o paga que recibía cada soldado (o agente, en nuestro caso) durante el periodo del servicio militar, cuyo importe líquido rondaba las ciento treinta pesetas mensuales una vez descontados una serie de conceptos administrativos estipulados por los ecónomos militares según la reglamentación en vigor. Esa asignación o *soldada* era la misma durante todo el periodo de servicio militar, pero su importe líquido variaba una vez llegados al destino después de jurar bandera. Además de los descuentos por los conceptos reglamentarios (alimentación, equipamiento, etc.) se añadían otros descuentos específicos de cada acuartelamiento, en función de determinados conceptos digamos “particulares”. En el caso de la Policía Territorial estos conceptos eran, por ejemplo, *mantenimiento de la cantina*, a la que los agentes rasos apenas accedíamos por ser una instalación única, que en la práctica sólo disfrutaban jefes, oficiales y suboficiales, también por separado según un horario determinado; *instalaciones deportivas* (un aro de baloncesto sin red y una única portería de fútbol también sin red ubicada en la zona de aparcamiento); *amortización del televisor* de la can-

tina, el cual llevaba ya una *sobreamortización* más que cumplida a cargo de multitud de quintas; *mantenimiento del mobiliario del barracón* (nuestro único objeto privativo en dicho recinto era la litera, la colchoneta, las sábanas y la almohada, que no se sustituyeron nunca). La limpieza de la ropa, tanto la personal como la de cama, era por cuenta de cada uno. Si además se producía, por ejemplo, alguna rotura de cristales, pérdida de cubiertos, del jarrillo del desayuno o incidencia similar, también era objeto del descuento correspondiente.

## **6.2.- La Pitanza.**

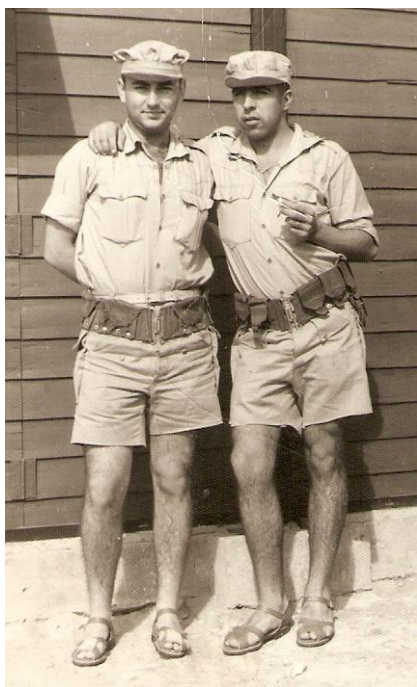
El capítulo alimenticio ya lo cité anteriormente, aunque sólo en alguno de sus aspectos, cuando hice la descripción del Cuartel de la Policía Territorial de El Aaiún. Comentaré ahora su tratamiento pecuniario. Todo milite tenía una asignación presupuestaria para desayuno, comida y cena. Al desayuno y a la comida, que se servía en dos turnos, asistían normalmente todos los agentes europeos, por encontrarse en el acuartelamiento en las horas establecidas para ello. Pero la asistencia a las cenas era muy reducida por coincidir su horario (en este caso había un solo turno) con la hora de paseo. Teóricamente, el que no cenaba tenía derecho a cobrar el importe de la cena, pero en la práctica no era así, según los suboficiales de cocina (generalmente brigadas, de turno mensual), por la dificultad de controlar quién cenaba y quién no cada día. Es fácil deducir que a menos asistentes mayor saldo en el presupuesto, por lo que todo eran facilidades para quien no cenaba en el cuartel. Como en todas partes, entre estas brigadas había de todo, y cuando los más honrados estaban de turno, las comidas y las cenas eran francamente

buenas. Pero se daba también la ocurrencia contraria, y en un caso concreto, uno de los brigadas se ufanaba de haberse comprado un Seat 850 ¡con las sisas de un mes de cocina!. Es fácil deducir la calidad e incluso la cantidad de la pitanza cuando le tocaba el turno.

En las tres comidas diarias era preceptiva la llamada “*prueba*” que consistía en preparar una ración completa de cada una de ellas y llevársela a probar al oficial de guardia para que diese su aprobación. Esta ración no se obtenía del rancho común, sino que se preparaba individualmente para el oficial en cuestión, por lo que la calidad y la cantidad era bastante mejor que la servida en el barracón-comedor. Yo coincidí en el B.I.R. con un magnífico cocinero profesional, de apellido *del Moral*, con el que hice bastante amistad y que fue, como no podía ser de otra forma, destinado a las cocinas del cuartel en El Aaiún. Gracias a esta amistad muchas veces yo no acudía al Barracón-comedor ya que, o bien me reservaba la “*prueba*”, que el oficial de guardia casi nunca probaba, o bien preparaba alguna especialidad con género no utilizado en el menú del día para la tropa, que compartíamos como auténticos gourmets.

La comida y la bebida procedían normalmente de Las Palmas, excepto la fruta, que lo hacía de Marruecos. Pero en alguna ocasión nos suministraron una excelente carne de vacuno argentino en conserva, envasada en unos curiosos envases que consistían en dos botes metálicos dispuestos concéntricamente, de manera que en el interior estaba la carne y en el espacio existente entre el bote interior y el exterior había unas piedras de carburo dispuestas de forma que, una vez

abierta la lata, se añadía una salsa envasada aparte y se echaba agua en el carburo, lo que producía un aumento de temperatura que calentaba la carne para poder ser consumida en caliente. Esta forma de preparar la carne tenía como efecto secundario que ésta quedaba algo afectada por el sabor a carburo, pero el resultado era muy aceptable dada la calidad de la carne. Probablemente estos botes eran suministrados a los acuartelamientos como raciones de combate, y se consumían siempre antes de su fecha de caducidad para evitar tener que tirarlos. El cocinero anteriormente citado extraía directamente la carne de la lata y la preparaba con alguna de sus exquisitas recetas, manjar que compartíamos añadiéndole algún otro complemento culinario procedente de la cocina cuartelera.



El autor con del Moral, el cocinero

Yo valoraba particularmente esta relación los días que el menú cuartelero incluía huevos fritos, porque aunque no fueran muchos los asistentes al comedor, la cantidad de huevos era lo suficientemente elevada como para que no tuviesen un aspecto muy atractivo. En estos casos mi amigo cocinero tenía la deferencia de cocinarlos individualmente para que

nos los comiéramos recién hechos, en la cocina, en compañía de una cervecita convenientemente distraída de la cantina. Como en todos los sitios, el chalaneo era una práctica en pleno vigor entre los distintos estamentos cuarteleros y los intercambios de todo género eran moneda común.

### **6.3.- Banco de favores.**

Los componentes de la pequeña y peculiar sociedad gremial que constituíamos la Policía Territorial procedíamos de muy diversos estamentos sociales, culturales y profesionales, por lo que cada uno fue destinado al puesto más ajustado a sus capacidades o profesiones según las necesidades a cubrir de la mejor manera posible. Los más fáciles de colocar eran los procedentes de los diversos oficios. Albañiles, carpinteros, pintores, mecánicos, cocineros, camareros, sastres, etc. fueron destinados a los puestos más afines con sus profesiones. Otro grupo más indefinido era el de los administrativos y oficinistas, que fueron cubriendo puestos lo más afines posibles con sus trabajos civiles. Los estudiantes, maestros y demás elementos, los cada vez “menos aprovechables” militarmente pasaron a engrosar las filas de los Agentes “numerosos”, haciendo servicios de patrullaje, vigilancia, guardias, escoltas, etc.

Uno de los compañeros de llamamiento era un camarero de profesión, cuyas habilidades, por estar ya cubiertos los puestos relacionados con la hostelería en el momento de darle un destino, le permitieron desenvolver simultánea y satisfactoriamente los puestos de sastre y peluquero. Este polivalente elemento era de natural conformador y llevaba con bastante ánimo su destierro sahariano.

Lo único que le producía una cierta frustración era el estar acicalando los cogotes del resto de sus compañeros y subiendo bajos y ajustando sisas de vez en cuando (eso sí: mediante un módico emolumento), en tanto que por otra parte era un flamante Agente de Policía destinado en un territorio tan sugestivo desde el punto de vista aventurero como era el Sáhara, circunstancia que le impediría contar emocionantes aventuras vividas a su regreso a casa, tanto a la familia, amistades y nietos cuando procediera, como a la posteridad si se terciare.

Aplicando la práctica del intercambio de favores, ambos llegamos a un acuerdo satisfactorio para los dos: él me mantendría atendido en todos los aspectos de su industria y yo le llevaría de patrulla cuando hubiese ocasión. De ese modo, mi uniforme era digno de cualquier figurín de modas; incluso me modificó el pantalón del uniforme de paseo acampanando discretamente los bajos, según la moda de la época. De la misma manera, yo nunca tuve necesidad de lavar la ropa. Le entregaba la ropa sucia y él me la canjeaba por otra limpia de mi talla, planchadita y todo. Como sastre, tenía la prerrogativa de enviar a lavar la ropa de la sastrería a la lavandería del cuartel, opción que utilizaban habitualmente los oficiales y suboficiales. Como la ropa de los mandos y la tropa era prácticamente idéntica, no había ningún problema. Lo mismo en cuanto a su vertiente de estilista capilar. Yo pasaba por su salón casi semanalmente y me hacía una *coiffure* lo suficientemente equilibrada como para poder pasar sin problema la revista del puntilloso Sargento Primero Calabria y no llevar la cabeza como una bombilla.

Por mi parte, yo le avisaba cuando había alguna intervención que requiriese la formación de alguna patrulla y él acudía con toda presteza, ansioso de aventura. Normalmente su actuación se limitaba a mantener apartados a los curiosos o a ir de pasmarote en el Land-Rover con su mosquetón. Su morfología biológica tampoco le permitía demasiada acción ya que era más bien gordito y poco ágil, pero suplía estos inconvenientes con gran voluntad y espíritu de colaboración. Nunca entenderé porqué, cuando todo el mundo tendía a escurrir el bulto, él siempre estaba dispuesto para la acción, aunque la mayor parte de las veces, por coincidencia de horarios —tenía que cumplir un horario de oficina como todos los demás, lo que, al ser el único sastre-peluquero, le impedía casi siempre integrarse en las patrullas durante ese horario— sus ocasionales acciones policiales transcurrían casi siempre durante las noches; y no era cómodo patrullar de noche en un todoterreno descubierto, arropado con los restos de un capote multipropiedad y con temperaturas sorprendentemente bajas para quien no conozca las peculiaridades del Sáhara. Me gustaría mucho saber qué aventuras estará contando ahora a sus nietos, cuando estamos ya entrando en la proveya edad de abuelitos-cebolleta.

#### **6.4.- Rompiendo la rutina.**

Aunque lo descrito hasta ahora, por su variedad, podría quizá dar la impresión de que la vida de los Agentes era un torbellino de variadas actividades, debe considerarse que estos relatos son una selección escogida entre muchas intervenciones, la mayoría de las cuales eran muy similares sobre todo en lo tocante a robos, reyertas y acci-

dentes, por lo que realmente para nosotros la sensación de una rutina experimentada día a día resultaba inevitable. Por eso, cuando algún acontecimiento rompía esa rutina, se celebraba especialmente.

Así sucedió el día del desfile conmemorativo cuyo motivo oficial y fecha no recuerdo exactamente (posiblemente octubre de 1968), aunque me temo, por la época en que vivíamos, que sería aún la conmemoración del llamado “Día de la Victoria”. Días antes se llevaron a cabo diversos ensayos de desfile en formación por parte de aproximadamente un centenar de Agentes —todos europeos, ya que los nativos no participaban en estos fastos seguramente por fundadas sospechas en relación con su escaso espíritu marcial— seleccionados entre los Agentes de la guarnición para formar el equivalente a una compañía. Todas las guarniciones de El Aaiún (La Legión, Tropas nómadas, Infantería, Artillería, Compañía de Mar, Aviación, etc. y por supuesto, la Policía Territorial) entraban en una digamos “deportiva” competición para exhibir *ante la población y Autoridades Civiles y Militares*, según expresión-coletilla de la época, la disciplina y marcialidad de las Fuerzas Armadas. Excepcionalmente, en el Sáhara, la Policía Territorial competía en un plano de igualdad con la fama que La Legión tenía acreditada en los desfiles, retomando el papel que la Guardia Civil, su eterno rival en esas lides, disputaba a los “novios de la muerte”. El motivo no era otro que la ausencia de la Benemérita en el territorio, cuya función asumía la Policía Territorial, y por ende una mayor proximidad y relación de esta Fuerza con la población civil y una cierta simpatía por parte de ésta como reconoci-

miento a la labor que realizaba. Sin embargo, el componente que faltaba en el cóctel era el espíritu militar de los Agentes, que al fin y al cabo no dejaban de ser “civiles trasplantados”. No obstante, el puntillo de la competición se infiltró entre los participantes, que realmente nos tomamos el asunto como un desafío. Durante varios días se practicó el *jun, dos; un, dos; heip, aro!* con mosquetón al hombro, guantes blancos, siroquera negra (era la de gala), gafas protectoras contra la arena, guiones, gallardetes y toda la parafernalia de rigor, hasta llegar el día de la actuación. La representación fue un éxito de crítica y público y todo el mundo estuvo de acuerdo en que la Policía Territorial había triunfado en toda la línea. Supongo que en todos los acuartelamientos el resultado sería el mismo y como no había un ranking oficial de clasificación, pues todos contentos.

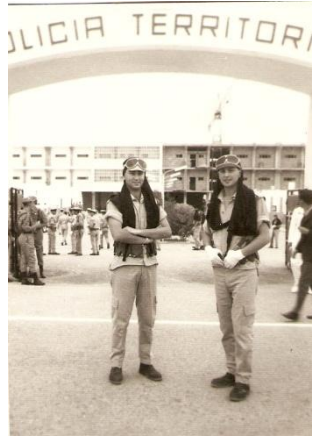


El Desfile de 1968

Al mando, el Tte. Drissien (señalado con una flecha: el autor)



Con el Estandarte. Al fondo, las obras del nuevo Cuartel.



Esperando para formar, con Jesús Martínez Arnaiz.

### 6.5.- La escapada.

Con alguna periodicidad, no mucha, la Autoridad Judicial ordenaba el traslado de uno, o a veces dos reclusos desde la Prisión de El Aaiún a la de Las Palmas de Gran Canaria, cuando la condena de los reos era prolongada, por no reunir la cárcel de El Aaiún las condiciones adecuadas para una larga permanencia. Este traslado se hacía normalmente una o dos de veces al año y como no era urgente, se realizaba en el barco que semanalmente hacía el trayecto desde Canarias hasta el Sáhara llevando los diversos suministros y mercancías necesarios para abastecer a la población civil del territorio. Era un carguero mixto que disponía de una zona habilitada para el traslado de un reducido pasaje. Los presos embarcaban custodiados por un par de Agentes armados y uniformados de la Policía Territorial, que hacían entrega de los

prisioneros a la entonces Policía Armada de Las Palmas, la cual los conducía a la prisión provincial ubicada en aquella isla. Para la pareja de Agentes de la Policía Territorial encargados de la misión, este servicio representaba una válvula de escape a la civilización, ya que, dado que el barco no regresaba hasta la semana siguiente, debían permanecer en Las Palmas durante una semana, alojados en un piso que la Policía Territorial tenía asignado como Oficina de Representación en aquella capital insular. Previsoriamente, no olvidaban incluir en su equipaje la ropa de paisano. Los afortunados asignados a ese servicio eran seleccionados directamente por el capitán de la Compañía y desconozco el criterio que aplicaba, pero supongo que sería el de premiarles por algún servicio destacado, no necesariamente militar y probablemente más relacionado con asuntos domésticos particulares, a sugerencia de las correspondientes esposas del mando de turno. O por puro enchufismo, directamente.

### **6.6.- El reposo del guerrero.**

Llenar el tiempo de ocio era una de las cuestiones más complicadas de resolver. Aunque raro era el día que no teníamos algún atestado que instruir, o comunicados, oficios, citaciones, etc., la parte operativa derivada de ellos la transferíamos a los agentes de calle ya que nuestra función, concretamente la de los dos Instructores de Atestados, (Miguel Álvarez Betriú y yo) era mayoritariamente organizativa. Las tardes, desde después de comer hasta la hora de paseo y sobre todo los días de guardia —que como ya expliqué en su momento eran uno de cada dos— las empleaba en escribir largas cartas a la familia y a Ana, mi ya entonces novia y actualmente mi mujer.

Los días que tocaba paseo, a las seis de la tarde los Agentes formaban para revista y, si salían airosos de ella, (cuestión peliaguda si el suboficial de guardia era el ínclito Sargento Primero Calabria, ya citado varias veces) se dispersaban por la población para hacer compras, sentarse en algún cafetín en compañía de algunos compañeros o conocidos de otros acuartelamientos, ir al cine o simplemente pasear. Un truco para evitar la revista era conseguir cinturones y defensas (porras) y aprovechar el cambio de turno de las patrullas para abordar los jeeps que hacían esos relevos, aparentando salir de servicio. Como en El Aaiún el uniforme de servicio de calle era el mismo que el de paseo, la cuestión era fácil de resolver. Una vez fuera del acuartelamiento, uno de los jeeps se situaba estratégicamente en las inmediaciones y recogía los cinturones y defensas de los falsos patrulleros y regresaba al cuartel. En mi caso no era necesario recurrir a estos subterfugios porque por la índole de mi actividad tenía libertad para entrar y salir del acuartelamiento a cualquier hora... siempre que fuese para un acto de servicio, lo cual no era difícil de justificar. Además, en muchos casos, las gestiones a realizar requerían la presencia física dado que en la Oficina de Orden Público/Atestados, ni en resto de las instalaciones cuartelarias, salvo en el despacho del mandamás del cuartel, ¡no había ni un solo teléfono! El servicio de comunicaciones sustitutorio se realizaba mediante agentes, generalmente nativos, que hacían de recaderos, a veces transportados en los todoterreno de la Policía si era necesario.

Y ya que cito el teléfono, una de las ocasiones más peculiares por su procedimiento, aun-

que muy escasas por lo que se verá seguidamente, era la de hablar por teléfono con la Península. Las comunicaciones dentro de todo el territorio del Sáhara se realizaban por radio en un 90%, siendo el teléfono una opción muy restringida salvo para escasísimos estamentos: Gobierno Civil, Parador Nacional, Aeropuerto, Fosbucráa (Empresa del INI *Fosfatos de Bucráa*, paraje donde se explotaban las minas de fosfatos a cielo abierto y riqueza principal del territorio, junto con el banco de pesca Sahariano, motivos ambos del enconado conflicto que aún perdura, y lo que perdurará desgraciadamente, por los intereses económico-estratégicos internacionales de la zona) y pocos organismos más. No obstante, en el centro de El Aaiún había una oficina de Correos y telégrafos que integraba también los servicios de telefónica. En esa oficina había un locutorio con tres o cuatro terminales desde los cuales se podía comunicar con la Península bajo determinadas condiciones: había que pedir con mucha antelación la conferencia, la cual, una vez conseguida después de una interminable espera, había que mantener “por bloques” ya que no permitía la conversación simultánea. Es decir: una parte transmitía su párrafo, que debía finalizar con el consabido “¡corto!” para dar paso a la otra parte, que debía hacer lo mismo. Así hasta acabar la conversación con el “¡corto y cierre!” final transmitido por ambas partes. Como cuando se habla por radio. Y a un precio tremendamente caro, por lo que apenas nadie utilizaba el teléfono.

### **6.7.- El Cine “Las Dunas”.**

Ya he citado anteriormente en otros epígrafes el único cine de El Aaiún, cuyo poco imaginativo nombre era “Las Dunas” pero que, como único

entretenimiento evasivo de la población, (aparte del alcohol) merece un comentario exclusivo.



El cine “Las Dunas” en 2009, “algo” modificado.

Este local, que abría todos los días del año, ofrecía una programación muy variada en tres se-

siones, dos de tarde y una de noche en días laborales y de cuatro sesiones en festivos, en los que incluso se programaba a veces una sesión más, matinal. La cartelera ofrecía un variado número de títulos que se combinaban a lo largo de todas las sesiones de manera que la misma película se pudiese ver en todos los horarios. El material cinematográfico procedía de una distribuidora de ámbito nacional, lo que propiciaba que, dependiendo del éxito de algún estreno en los cines peninsulares o canarios que motivase la permanencia en cartel de dicho film más tiempo del previsto, algunas de las nuevas películas a estrenar, al objeto de obtener una mayor rentabilidad, eran enviadas a El Aaiún, donde se veían antes que en los cines de estreno.

El local tenía una sola planta dividida en dos zonas, como era lo habitual, supongo que por mantener la tradición de las salas cinematográficas tradicionales, aunque prácticamente no había diferencia entre ambas. No obstante, la parte delantera se consideraba de más bajo nivel, quizá por ser la preferida de los nativos. Los civiles europeos y militares peninsulares preferían ocupar la zona trasera. Las autoridades, que éramos la Policía Territorial casi exclusivamente, teníamos una zona reservada que se encargaban de mantener disponible los propios Agentes, por lo que esta zona era “flexible” en función de la asistencia, que como ya quedó explicado en el epígrafe anterior, era numerosa entre los Agentes realmente de servicio (oficialmente, dos parejas por sesión) y los “espontáneos” que, como también comenté anteriormente, no escaseaban. Es evidente que era el cine mejor vigilado de todo el país.

# Cine LAS DUNAS

## PROGRAMA

JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1968:

6,15.—COMBATE DE GIGANTES (color). Apta.  
8,30.—EL AMOR BRUJO (color). 18 años.  
11,00.—DINAMITA JOE (color). Apta.  
NO-DO

VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 1968:

6,15.—DINAMITA JOE (color). Apta.  
8,15.—SECUESTRO EN LA CIUDAD. Apta.  
10,45.—COMBATE DE GIGANTES (color). Apta.  
NO-DO

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1968:

4,15.—GUERRA A LA ITALIANA (color). Apta.  
6,15.—REBELDE SIN CAUSA (color). 18 años.  
8,30.—GUERRA A LA ITALIANA (color). Apta.  
11,00.—LA MUERTE TENIA UN PRECIO (color). 18 años.  
NO-DO

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1968:

11,30.—DINAMITA JOE (infantil - color). Apta.  
4,00.—LA MUERTE TENIA UN PRECIO (color). 18 años.  
6,30.—GUERRA A LA ITALIANA (color). Apta.  
8,30.—LA MUERTE TENIA UN PRECIO (color). 18 años.  
11,00.—REBELDE SIN CAUSA (color). 18 años.  
NO-DO

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 1968:

6,15.—SECUESTRO EN LA CIUDAD. Apta.  
8,15.—DINAMITA JOE (color). Apta.  
11,00.—GUERRA A LA ITALIANA (color). Apta.  
NO-DO

MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 1968:

→ 6,15.—EL AMOR BRUJO (color). 18 años.  
8,30.—COMBATE DE GIGANTES (color). Apta.  
11,00.—SECUESTRO EN LA CIUDAD. Apta.  
NO-DO

MIÉRCOLES 1 DE ENERO DE 1969:

11,30.—COMBATE DE GIGANTES (color). Apta.  
4,00.—REBELDE SIN CAUSA (color). 18 años.  
6,15.—LA MUERTE TENIA UN PRECIO (color). 18 años.  
8,45.—REBELDE SIN CAUSA (color). 18 años.  
→ 11,00.—EL AMOR BRUJO (color). 18 años.  
NO-DO

NOTA.—En la función de las 11,00 de la noche del día 31 de diciembre, cada asistente será obsequiado con una bolsita conteniendo las uvas de la suerte. En dicha función, la Empresa regalará un aparato de radio marca AIFA, a batería y corriente, al espectador cuyo número estampado al respaldo de su entrada coincida con el del sorteo que se efectuará a las 12,15 de la noche del citado día.

## Programa de cine (Dic.1968)

El perspicaz lector podrá observar en el programa que no se descuidaba la clasificación moral de la programación. La Iglesia católica, tan en minoría en el territorio, no perdía oportunidad para meter baza en cuantos asuntos tenía ocasión, por lo que automáticamente, toda película clasificada con el "mayores de 18 años" (equivalente a los célebres "3R", "mayores con reparos", etc., tan

famosos en la época) convertía la cinta en un seguro éxito de taquilla, crítica y público con tanto garañón ávido de emociones procaces. Por otra parte, si en la lista de películas destacaba alguna por su interés militar, se organizaba una sesión especial y exclusiva para la asistencia (gratuita) de la tropa afectada, que pagaba el estamento militar que la patrocinaba. No fue nunca nuestro caso en la Policía Territorial. Quizá la causa fue que la producción cinematográfica “Manolo, guardia urbano” ya había sido estrenada años atrás.


El ambiente durante las proyecciones es fácil de imaginar, con un público mayoritariamente joven, aburrido y con ganas de divertirse, por lo que, por muy profundo que fuese el mensaje que el director tuviese la intención de transmitir, el respetable no cesaba en sus chuscos comentarios, procacidades de toda índole y demás manifestaciones jaraneras que no transmitían precisamente la sensación de asistir a una sesión de cine-fórum.

Como la última sesión tenía lugar después de la hora de retreta, se expedía un pase especial para asistir a ella. Era este: (día de Navidad de 1968)

Policia Territorial de Sahara PRIMERA Compania

El agente Francisco Adeva Arroyo  
 queda autorizado para Vestir de paisano y salir del  
Acuartelamiento desde las 22½ hasta la 1½ del día  
de la fecha.  
 motivo Asistir a la última sesión de cine.

Aaiún, 25 de Diciembre de 1.968  
 El Capitán,  
*Mi = G. J. Domingo*

V.º B.º  
 El Comandante Jefe,  


El precio de la entrada era bastante asequible, dado que el cine se beneficiaba de algunas subvenciones por parte de la Administración local, por lo que no era extraño que muchos espectadores asistiesen a más de una sesión diaria.

### **6.8.- El Parador.**

En su afán de equiparar los territorios del Sáhara e Ifni al resto de provincias españolas, en 1958 el Gobierno español declaró como nuevas provincias los territorios del África Occidental Española con las denominaciones de Provincia de Ifni y Provincia del Sáhara Español respectivamente, con las mismas prerrogativas que el resto de las integrantes del territorio nacional. Para que no hubiese dudas de su integración, el entonces Ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, decidió dotar a la nueva provincia de su correspondiente Parador de Turismo, como sus homólogas peninsulares e insulares.



El Parador en 1968

Fue inaugurado en 1968 por el propio Fraga y disponía de 20 habitaciones, piscina, restaurante, bar, varios salones, terrazas y zonas verdes. Lo mejor era que el acceso era libre y podían utilizarse algunas de sus instalaciones por los visitantes

no alojados en el mismo. Estaba situado en la par-

te alta de El Aaiún, en la carretera de salida hacia al Aeropuerto. Era (es, ya que aún existe, si bien totalmente desnaturalizado por la actual administración marroquí, que ha procurado eliminar toda referencia a su origen español) una construcción de estilo hispano-árabe que en su momento representó un soplo de modernidad y cierta categoría en comparación con los impersonales edificios coloniales que constituían el urbanismo de El Aaiún. Únicamente rompían ese anodino estilo constructivo los barrios nativos, pero sus costumbres de población nómada no aportaban nada al mundo de la arquitectura, ya que la mayoría de las construcciones estaban más cerca del barraquismo que del diseño.

La prácticamente total ausencia de turismo en el Sáhara motivaba que los únicos huéspedes del Parador fuesen casi exclusivamente los visitantes de organismos oficiales, tanto civiles como militares, que iban al territorio por asuntos administrativos, que en el segundo caso ocasionalmente eran acompañados por familiares, por lo que no utilizaban las residencias oficiales del Ejército.

No obstante, casi a partir de la misma fecha de su inauguración se convirtió en el punto de reunión de la sociedad europea de El Aaiún, en donde se producía la única relación entre civiles y militares, sobre todo por parte de la población joven, que era prácticamente inexistente hasta la inauguración del Parador. Los fines de semana había baile por las tardes en uno de los salones, lo cual venía a ser una versión primitiva de las discotecas que aparecieron mucho más tarde. Hasta ese momento las relaciones sociales entre la población civil y la militar sin graduación simplemente no existían. Los

militares tenían un Casino para exclusivo uso de jefes, oficiales y suboficiales, y sus familias (cada uno en su estrato, naturalmente), y los civiles sólo tenían la opción de los bares, cafetines y el Caba-ret, alternativas que no eran socialmente bien consideradas dado el escaso nivel de dichos establecimientos. Aunque no les estaba vedado, al Parador no tenían tendencia a acudir los nativos, lo cual ya era un primer auto-filtro. Como no podían beber alcohol ni en su cultura se contempla la posibilidad de bailar por parejas, aquellas actividades no les resultaban atractivas. Además, estaba reservado el derecho de admisión, que aunque no se aplicaba salvo en ocasiones casi excepcionales, evitaba la entrada al público *non grato*, del mismo modo que permitía la expulsión fulminante de los elementos conflictivos. La vigilancia estaba a cargo compartido de la Policía Militar y de la Territorial, según correspondiera al caso. Estas condiciones permitían conseguir un nivel social bastante aceptable, suficiente como para que la escasa población femenina, joven y europea se encontrase a gusto y tuviese la posibilidad de relacionarse con varones ajenos a su cerrado entorno local. Por supuesto, el vestir de paisano eran puntos a favor para el presunto objetivo y el hecho de pertenecer a la Policía Territorial también era positivo, dado que siendo sus miembros los guardianes del orden en el ámbito civil, no se nos veía como el clásico militroncho del montón. De todos modos esa población femenina era muy reticente a establecer alguna relación de cierta profundidad, consciente de que la duración del servicio militar tenía un límite y el regreso a casa normalmente implicaba el fin de cualquier compromiso. No obstante, hubo quien lo intentó e

incluso lo consiguió. El caso era salir de allí, supongo.

### **6.9.- El objetivo indiscreto.**

Una de las actividades encomendadas a la Policía Territorial era la de la gestión y control de los documentos de identidad de los habitantes del territorio. Para ello se llevaban a cabo campañas para documentar tanto a nativos como europeos. Para estos últimos había una delegación de la Policía Gubernativa a cargo de un tal Inspector Vargas y un par de policías profesionales dedicados a menesteres administrativos y al seguimiento "en profundidad" de asuntos cuya investigación se prolongaba en el tiempo sin ser resueltos por la Policía "de primera línea", la territorial, sin que ello implicase mayor éxito dado que ellos carecían de la colaboración directa de agentes nativos, fundamental en el Sáhara.

Para los nativos había un "departamento", constituido por un único Agente, encargado de proporcionar la citada documentación. Originalmente, a los nativos se les facilitaba una cédula de identidad, (creo recordar que la llamaban la "*casuerra*", palabra cuya etimología ignoro) que fue sustituida por el Documento Nacional de Identidad cuando el Sáhara se convirtió en Provincia, aunque muchos de ellos (sobre todo los nómadas) seguían utilizando la cédula primitiva, que no llevaba fotografía. Una de las labores de los policías de calle era comprobar la documentación de los nativos e indicar a los que aún no habían sustituido la cédula por el D.N.I. que debían proceder al cambio. Independientemente y a efectos de control, a todo el que pasaba por las Oficinas de la 1ª Compañía se

le abría una ficha (no policial) que se acompañaba con una foto, que hacía el fotógrafo de la Policía Territorial. —No había aún derechos constitucionales e imperaba el “orden y mando” o “garrotazo y tente-tieso” como segunda opción—. El amable lector recordará que ya expliqué anteriormente la absurda pretensión de las nativas de hacerse la foto con la cara tapada.

Durante algunas de las aburridas guardias de fin de semana, los agentes de servicio en la Oficina de Orden Público, imbuidos de un loable sentido del deber, proseguían su labor y aprovechaban la mayor calma que solían proporcionar los días festivos para continuar con su trabajo de control de la población, aunque de una manera selectiva. Para no perjudicar laboralmente al colectivo con horario noctámbulo, se iban citando en la oficina a las eufemísticamente llamadas “bailarinas” del Cabaret, las cuales acudían a la cita con cierto mosqueo porque nunca estaban seguras de no hallarse en situación policialmente comprometida. Las tales “bailarinas” no eran sino hetairas de baja estofa cuya clasificación laboral no era sino un subterfugio que disimulaba su verdadera actividad. Como su local de trabajo pretendía, inútilmente, ser de cierta categoría, renovaba con bastante frecuencia su elenco artístico, por lo que el desfile de material era bastante frecuente. Buena prueba de ello era que los fines de mes, días de cobro del personal civil de Fos-Bucrúa y las fuerzas armadas (sobre todo La Legión), se fletaban aviones desde Las Palmas con refuerzos de estas “gladiadoras del amor” para abastecer el mercado, lo cual era también motivo de trabajo extra para la Policía Territorial.

Las sesiones fotográficas empezaban por las clásicas fotos de carnet, pero el caritativo espíritu colaborador de las invitadas con la policía (nunca se sabe...) solía derivar en una mayor exposición epidérmica, cuyo límite normalmente se dejaba a criterio de la modelo, si bien algunas de ellas no eran renuentes a las sugerencias artísticas del fotógrafo y resto del equipo artístico discretamente presente en la sesión. No obstante estas sesiones eran más o menos prolongadas en función del modelo artístico ya que había algunos ejemplares poco o nada agraciados que se despachaban con una simple y única fotografía que ni siquiera se revelaba, y otros, auténticas beldades cuyas prestaciones hacían peligrar el stock de negativos del entusiasmado fotógrafo. Otro factor a considerar era el suboficial de guardia esos días. Si era musulmán, sin problemas porque no se enteraba. Si era europeo, dependía de lo grueso de su visión ya que más de uno se apuntaba al espectáculo. No obstante, el destino del material fotográfico era bastante discreto ya que su circulación era controladamente reducida y no me consta otro destino que el de las propias modelos, las cuales recibían algunas copias para su promoción profesional, gentileza (no sé si remunerada) del fotógrafo, y un álbum que este iba montando, cuyo destino final ignoro.

#### **6.10.- La llamada del desierto.**

Mi destino en la Primera Compañía de la Policía Territorial, cuya demarcación era El Aaiún y sus alrededores más próximos, no me daba muchas oportunidades para salir de la ciudad, pero una vez alcanzado el grado de "padre", en la jerga cuartelera, ya durante los últimos meses de per-

manencia en el territorio, unido a un mayor grado de confianza con los mandos, me permitió abandonar en alguna ocasión la capital provincial y aventurarme en el interior del desierto. Normalmente estos desplazamientos tenían relación con la actividad policial, aunque en ocasiones, esta relación era forzada para asomar la nariz al desierto.

Una de estas oportunidades se presentó con motivo de un caso de robo en El Aaiún, cuyas pesquisas indicaban que el o los autores del mismo podrían haber huido a Smara, capital religiosa del Sáhara fundada por el mítico *Chej Ma-el-Ainin* a finales del siglo XIX y ciudad de “*los hombres azules*”, situada a unos 230 km. al este de El Aaiún, en pleno desierto.

Como el camino debía hacerse por una pista más o menos regular a través de la “hamada” o inmensa llanura pedregosa salpicada de zonas de dunas que la ocultaban cuando se levantaba el “siroco” o “irifi”, además de las bandas armadas del incipiente movimiento que dio posteriormente origen al Frente Polisario que comenzaban a actuar en el territorio, era habitual organizar en convoyes a los vehículos civiles que debían desplazarse de una población a otra. Estos convoyes eran escoltados por algunos todo-terreno de Segunda Compañía de la Policía Territorial hasta la demarcación de la tercera Compañía, de guarnición en Smara. El viaje era lento y demoraba de dos a tres días en función de la meteorología y el estado de la pista.

Yo conseguí autorización del teniente Dris-sien para formar parte la expedición y llevar a cabo algunas investigaciones en Smara con la colaboración de la Policía Territorial de aquella población.

El convoy partió a media tarde del primer día al mando del inefable teniente Pacheco (el del B.I.R.) para evitar el intenso calor de la mañana e hicimos la primera parada a unos 80km. de El Aaiún en las cercanías de un “*frig*” de jaimas que pastoreaba unos rebaños de camellos. Las noches registraban unas diferencias de temperatura de hasta 40°C con respecto a la temperatura diurna, hasta el extremo de oír continuamente unos fuertes chasquidos producidos al romperse las piedras por esa causa. La mejor forma de protegerse de la temperatura cercana a los 0°C era dormir bajo o entre los vehículos ya que las tiendas de campaña se iban convirtiendo en auténticos *igloos* a medida que avanzaba la noche, mientras que los vehículos, recalentados durante todo el día por el sol, mantenían sus chapas aún calientes.

Durante el viaje se produjo una de esas paradas tan habituales en el ámbito militar. Una de las misiones encomendadas a la Policía Territorial era vigilar y, en su caso, impedir la caza furtiva, de la que las gacelas eran la pieza más preciada. Pues bien, aquel remedo de Lawrence de Arabia, como se autoconsideraba el teniente Pacheco, era su primer transgresor. En cuanto divisaba un ejemplar desde su jeep, se ponía en pié sobre el bamboleante vehículo y armado de un mosquetón Mauser que apoyaba en el parabrisas, iba dirigiendo al conductor en su persecución mientras vaciaba el cargador, sin efecto alguno sobre el ágil antílope, como era previsible. Cuando se convencía de que conseguir el objetivo era imposible, cedía los trastos de matar (nunca mejor empleado el símil taurino) a uno de los agentes nativos de la escolta, los cuales, indefectiblemente, acertaban al

primer disparo. Es interesante destacar que muchos de ellos era la primera vez que tenían un mosquetón en sus manos, pero su innata capacidad guerrera y su hábito de desenvolverse en el desierto hacían de ellos formidables tiradores. Era un impresionante espectáculo verles mantener inmóvil el arma, como asistida por un giróscopo, mientras el vehículo saltaba y giraba entre las piedras a toda velocidad. Aquella pieza cinegética constituía luego la cena en forma de deliciosos pinchitos.

El viaje continuó sin incidentes y llegamos a Smara dos días después. Digo sin incidentes, aunque pudo haberlos ya que a la llegada al destino nos percatamos que de los dos bidones de dotación reglamentaria en cada vehículo, uno con combustible y el otro con agua potable, en nuestro caso ambos estaban llenos de combustible, lo que podría haber representado un grave problema en determinadas circunstancias, que en el desierto siempre son graves. Yo llevé a cabo mis investigaciones en Smara, aunque sin demasiado éxito porque aunque mis perseguidos habían pasado efectivamente por Smara, allí se perdió su rastro.

El regreso lo hice por vía aérea a bordo de un Junkers-52 del Ejército del Aire aprovechando un vuelo de Smara a El Aaiún. Este avión trimotor era una vieja reliquia de la Guerra Civil, aunque se fabricó en España bajo licencia hasta el año 1954. Su fuselaje y las alas eran de chapa ondulada y su interior no estaba forrado por lo que, al no estar dotado de ningún tipo de presurización en la cabina no podía superar los 7.000m de altitud de vuelo. La versión militar (Iberia también tuvo algunos en servicio durante la posguerra) era utilizada para el

transporte, bombardeo y para el lanzamiento de paracaidistas, para lo que disponía de un banco corrido a lo largo de cada lado del fuselaje. La cabina de pilotaje acomodaba al piloto, al copiloto y un telegrafista y/o mecánico. A lo largo del fuselaje tenía una serie de ventanillas dotadas de un simple cristal, alguno de los cuales estaba roto o era inexistente en el caso que estoy describiendo. En la cabina de pasaje íbamos seis o siete individuos, entre soldados y policías, que nos acomodamos como pudimos, sin seguir un orden determinado.

Al rato de vuelo, asomó la cabeza el telegrafista para indicarnos que nos redistribuyéramos de forma que el peso quedase compensado ya que teníamos viento de morro y el vuelo iba a sufrir alguna demora, por lo que era importante economizar combustible. Efectivamente, el viento debía tener un efecto tan significativo en la velocidad del avión que pudimos apreciar cómo, más abajo, algunos vehículos terrestres nos adelantaban. Probablemente, en algún momento, la velocidad con respecto al suelo debía ser cero. Desde siempre he sido un gran aficionado a la aviación y llevado por mi curiosidad —y seguramente por un cierto sentido inconsciente de supervivencia— le pregunté al sargento telegrafista algunos detalles sobre el avión y sus características y, sobre todo, si las condiciones de vuelo eran seguras. Me dijo que ese avión era prácticamente “una cometa”. Me comentó que en cierta ocasión, ya en la maniobra de aproximación, acercándose al aeropuerto de El Aaiún, se cerró repentinamente el aeropuerto por una súbita tormenta de arena de las que tan frecuentemente allí se producían y no pudieron recuperar el régimen de vuelo por una avería en los

motores causada por la misma arena, a pesar de lo cual consiguieron llegar *¡¡planeando!!* hasta la Isla de Fuerteventura.

No fue esa mi única experiencia en pleno desierto, a pesar de que mi destino era básicamente urbano. Comprendí gracias a ellas el sentir de mi colega, el sastre-peluquero, cuando se sentía frustrado en su chiringuito y soñaba con experimentar aventuras que contar a sus nietos. En aquellos meses finales de mi estancia en el Sáhara yo ya tenía muchas historias almacenadas en mi cuaderno de bitácora, seguramente más que suficientes para saturar al paciente lector como lo demuestran estas memorias, pero me faltaba la experiencia del desierto puro, sin límites, en toda su grandeza. Ya había tenido un atisbo durante la época del B.I.R., pero al fin y al cabo, aquella experiencia, aunque vivida en un campamento situado en pleno desierto, tenía los límites de la propia instalación y la anexa zona de maniobras. Me faltaba sentir el desierto que adivinaba como una inmensidad vacía, pero al mismo tiempo sobrecogedoramente grandiosa, Aquellas noches cuajadas de estrellas en cantidad tal que nadie que no lo haya experimentado puede ser capaz de imaginar. Ese estremeceador silencio roto ocasionalmente por extraños sonidos producidos por la invisible vida que, a pesar de la dureza del clima, se desarrolla en su entorno. La nada (significado de “*Sáhara*”). Quien no lo ha vivido lo suficiente tiende a comparar la inmensidad el desierto con la del mar, pero se equivoca de pleno. El mar tiene movimiento continuo, variedad en su oleaje, etc. pero el desierto es inmovilidad, quietud, una persistente y agobiadora calma únicamente rota ocasionalmente por el viento que desplaza

las dunas, en las porcentualmente escasas zonas donde las hay.

En otra ocasión también tuve la oportunidad de convencer al teniente Drissien, con quien llegué a tener cierto grado de compadreo a base de proporcionarle ocasiones para su lucimiento profesional, para que, con el consabido pretexto investigatorio que con toda seguridad no se tragaba, me autorizase a unirme a un convoy que iba a Aargub, frente a Villa Cisneros (la actual ad-Dahla), a unos 500km. al sur de El Aaiún. Hoy, la carretera N-11 discurre paralela a la costa, pasa por el cabo Bojador y es una vía asfaltada que puede recorrerse en unas siete horas, pero entonces el camino se tenía que hacer por una red de pistas de arena que discurrían por el interior, comunicando pequeñas poblaciones, al otro lado de la cadena montañosa del Aguerguer, a unos 50km. de la costa. El recorrido pasaba por Metmarfag, Ghelda y Bir-Enzaram y no precisaba menos de cuatro días completos por trayecto para realizarlo. Una vez al día nos sobrevolaba una avioneta militar que lanzaba pertrechos, recambios o lo que fuese necesario a solicitud de los responsables del convoy, en aquel caso pertenecientes a la Agrupación de Tropas Nómadas. Como experiencia fue inolvidable, pero en ningún caso era un viaje de turismo. El calor era asfixiante; las comidas, de lata y sin apenas cocinar (nos rompía la dieta alguna pieza cobrada por los infalibles tiradores saharauis); el agua, siempre caliente y las condiciones del transporte, a prueba de traumatólogo. Regresé a El Aaiún a los diez días, rebozado en arena, ya que esta vez, el viaje, tanto de ida como de vuelta, lo hice en un todo-terreno Land Rover. Fue suficiente y curiosamente, no sur-

gieron nuevos casos que investigar fuera de El Aaiún y sus alrededores.

### **6.11.- No hay mal que por bien no venga.**

Los días de siroco eran desagradables. La fina arena se colaba por todos los resquicios y el ambiente quedaba sumido en una pastosa neblina color ocre. El calor era asfixiante y muchos servicios y actividades de la ciudad quedaban interrumpidos. Uno de ellos era el aeropuerto, que se cerraba por falta de visibilidad y para evitar el letal efecto de la arena en los motores y mecanismos de los aviones. Pero como en todas las cosas sucede, siempre hay un lado positivo.

Había hasta hace unos años, en el cruce de las calles de Claudio Coello y Hermosilla de Madrid, una de las mejores marisquerías de la Villa y Corte llamada “El Aguilucho”. Lo amantes del pescado, y aún los que no lo son, siempre han mantenido que “el mejor puerto de mar” de España es Madrid, por ser la Capital de España donde se despacha el pescado más fresco y este famoso establecimiento tenía a gala servir el marisco del día. El secreto era que tenía los viveros de su excelente género en la bahía de Villa Cisneros, en la Península de Río de Oro (hoy Wad-ad-Ahab) y diariamente embarcaba gran variedad de marisco, pescado en la noche anterior, en un avión-estafeta militar que hacía el recorrido Villa Cisneros-El Aaiún (supongo que a portes pagados). Allí trasbordaban la carga al avión regular de Iberia que hacía el trayecto Las Palmas, El Aaiún, Sevilla, Madrid, de forma que el marisco llegaba puntualmente a destino en menos de 24 horas, lo que no conseguían muchos marisqueros peninsulares. Las

principales piezas eran percebes, langostas, cigalas y demás crustáceos tan apreciados por los afortunados paladares que los podían degustar... y pagar, porque los precios de estos simpáticos animalillos casi nunca han estado al alcance del público escaso de liquidez.

Tan aquilatado proceso se veía truncado cuando, por causa del siroco, el aeropuerto se cerraba y la delicada índole del género impedía su conservación en las condiciones adecuadas, por lo que no quedaba más remedio que minimizar pérdidas y redistribuirlo por los diversos bares y restaurantes de El Aaiún a precios muy competitivos. Recuerdo en una ocasión haber sometido al correspondiente proceso digestivo una fuente del tamaño de un bol para ensalada repleto de percebes, gruesos como un pulgar de adulto manufacturero, por el módico importe de cinco duros, cerveza aparte. En verdad, no eran ocasiones que se dieran con mucha frecuencia, pero el día que se daban, el ácido úrico de la soldadesca debía alcanzar cotas astronómicas. Uno de los bares de El Aaiún, no recuerdo si era el “Bar González” o “la Española”, ambos en el Zoco Viejo, tenía a los mandos de la cocina a un gallego que, aunque siempre ensalzaba con el lógico orgullo de su origen la superior calidad del marisco gallego, preparaba auténticas degustaciones gastronómicas.

### **6.12.- Cambio de residencia.**

Unos meses antes de la fecha de mi licenciamiento se produjo un hecho significativo e importante para la vida en el acuartelamiento de la Policía Territorial: la inauguración del nuevo edificio en el que se encontraban los dormitorios que a par-

tir de ese momento pasaron a ocupar los agentes europeos, abandonando los barracones catenáricos que habían utilizado hasta entonces. Las nuevas instalaciones se distribuían en dos plantas y cada dormitorio albergaba ampliamente unas cuarenta camas dispuestas en literas dobles. Cada uno de ellos disponía además de una zona de duchas, lavabos y váteres independientes, cuya capacidad cubría suficientemente las necesidades de los Agentes. La escasez de agua seguía siendo un problema, pero la mayor abundancia de instalaciones paliaba en parte esa dificultad cuando abrían el suministro. La mayor amplitud de los dormitorios proporcionaba una mejor ventilación de los mismos, algo que en los antiguos barracones era casi inexistente. Esta nueva etapa hizo mucho más agradable la estancia en el cuartel durante los últimos dos o tres meses de mi estancia en el Sáhara.

El traslado a las nuevas instalaciones trajo como consecuencia colateral un progresivo aunque lento distanciamiento entre los agentes europeos y los nativos ya que la actitud de estos últimos, salvo excepciones, comenzó a ser cada vez más reservada, sin duda influenciados por el Movimiento de Liberación Saharahui (el futuro *Frente Polisario*) y por determinadas medidas precautorias establecidas por los mandos, entre las que figuraba la prohibición de la permanencia o entrada de los nativos en las nuevas instalaciones. Los Agentes nativos eran considerados como profesionales contratados y habitualmente se llevaban el armamento a su casa (sólo armas largas), pero a partir de las primeras acciones armadas de los activistas saharauis se les obligó a dejar los cerrojos de los mosquetones en la furrelería del cuartel. Gradual-

mente estas medidas se iban incrementando y, por ejemplo, se retiraba la pieza del delco de los vehículos, cuando éstos no eran utilizados, para evitar su robo.

Haré aquí un inciso para una aclaración técnico-legal de interés para el culto lector, que a pesar de su probada erudición probablemente ignore por mor de su sutileza legal. No es lo mismo robo que hurto. El delito de hurto consiste en el apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble ajena que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia o intimidación en las personas. Existe además una tercera figura legal: el llamado hurto de uso, por ejemplo en el caso de automóviles, que supone la inexistencia de intención de apropiarse del vehículo, de tenerlo como propio e incorporarlo a su patrimonio, que de existir convertiría los hechos en robo. No obstante, la apropiación de un vehículo militar en aquellas circunstancias por elementos activistas hubiese tenido consecuencias mucho más graves que las contempladas por los códigos legales civiles.

Afortunadamente, la inauguración de las nuevas instalaciones cuarteleras coincidió con la etapa final de mis servicios como policía, por lo que al disponer de mayor tiempo libre al ir siendo relevados los veteranos por los nuevos agentes, podíamos disfrutar de las mismas casi a voluntad.

### **6.13.- El Censo.**

Una de las misiones encomendadas a la Policía Territorial del Sáhara por la Administración Española fue la elaboración de un censo de la población nativa. Su objetivo final no era muy específico en principio pero era obvia la necesidad de disponer de una herramienta de control para gestionar administrativamente la población, máxime cuando ya se barruntaba la posibilidad de un referéndum en un futuro aún indeterminado, en cumplimiento de las directrices emanadas del Comité de Descolonización de la ONU, que empieza a estudiar el caso del Sáhara a partir de 1966... y sigue en estudio como conflicto internacional, uno de los dos más antiguos pendientes de resolver.

Para ello se designó un “equipo” formado por un único Agente en cada una de las demarcaciones de la Policía Territorial (Aaiún, Smara y Villa Cisneros) cuyo trabajo consistía en visitar a los distintos jefes de tribu, fracción, familia, etc. así como caíds, chejs y demás responsables tribales y coordinar con ellos el cómputo de nativos de su competencia. Misión prácticamente imposible al tratarse de una población nómada, ignorante voluntariamente de unas fronteras artificiales trazadas con escuadra, cartabón y tiralíneas y cuya pertenecía a un territorio está determinada por el terreno que pisa en cada momento. Añadida esta particularidad a su reticencia a ser controlados por nadie que no fuese su propia libertad de movimientos las perspectivas de éxito eran desalentadoras. Pero

órdenes son órdenes y recordemos que en la “mili no hay pegas” como rezaba la machacona máxima que presidía nuestra cotidianidad.

No quedaba más remedio que echar mano de la imaginación y la picardía para salir del paso, de modo que se procedió a entrevistar a un grupo de jefes de diversas tribus, los más aparentemente colaboradores o, más probablemente, con pocas ganas de buscarse problemas con la Administración y se inició el cómputo de nativos. Enseguida quedó claro que el censo resultante iba a ser totalmente inútil. De una parte, la ya descrita dificultad que implica la transcripción de la fonética árabe a las lenguas romances da como resultado una tremenda variedad en la onomástica, que al ser registrada por unos Agentes europeos sin conocimientos de árabe, generaba los inevitables errores al identificar a los nativos con sus nombres y tribus correctos. De otra parte, por causa del nomadeo, era muy frecuente registrar varias veces al mismo individuo, y probablemente con nombres distintos, según se desprende de lo explicado en el párrafo anterior.

Espero sinceramente que aquel censo (incompleto cuando yo abandoné el territorio) no sea la base de ninguna decisión que condicione el futuro del pueblo saharahui. La posterior ocupación marroquí del territorio, con su apresurada recolonización con inmigrantes procedentes del norte, habrá terminado de contaminar un censo que nun-

ca reflejará la realidad de la población nativa saharahui.

## 7.- Algunas curiosidades

### 7.1.- La sociedad saharahui.

La sociedad saharahui está organizada en cuatro castas, que se indican seguidamente según su importancia social: *arab*, *zuaia*, *maharreros* y *abid*.

*Arab*: Gentes de armas. Esta casta es la más prestigiosa en la sociedad saharahui porque además de ser el brazo ejecutor de las disposiciones y leyes promulgadas por los *zuaías* tienen la fuerza de las armas y de ella han salido los grandes guerreros protagonistas de las gestas militares que los viejos chejs y jefes familiares relatan a sus descendientes en las jaimas durante las interminables veladas en las noches del desierto. De esta casta también se nutrió el Ejército Español al integrar en sus unidades saharianas de Tropas Nómadas y Policía Territorial a gran número de nativos. El pueblo saharahui es guerrero por naturaleza y la mejor forma de tratar de alcanzar un puesto de prestigio en la sociedad es dedicarse al ejercicio de las armas, donde poder conseguir la fama y la gloria que le convertirá en un guerrero famoso, protagonista de los relatos épicos que escucharán embelesados los guayetes de la tribu.

*Zuaías*: Gentes de letras. Aunque la cultura saharahui tiene un gran componente de tradiciones y reglas que se transmiten oralmente a través de los chejs y los cadis, la población tiene una formación básica desde guayetes (niños) que reciben en

las escuelas coránicas, donde aprenden a leer y escribir en hassanía. Dependiendo luego de las posibilidades económicas de la familia, su formación progresa en función de las mismas y de la orientación que los mayores decidan dar a sus vástagos. De esta casta salen los respetados dirigentes civiles tribales o familiares, así como los religiosos o legislativos, si bien en la complicada organización social árabe estos dos últimos grupos se suelen solapar en sus funciones, cuando no se reúnen en la misma persona.

*Maharreros*: Artesanos, herreros, carpinteros, etc.. A pesar de su reconocida habilidad artística en la confección de joyas, abalorios y todo tipo de artesanía y complicados trabajos manuales destinados al adorno personal, sobre todo el de las mujeres, o al menaje hogareño (los *maharreros*); así como útiles, herramientas, piezas para diversas aplicaciones mecánicas o estructurales, etc. (los herreros, carpinteros, etc.) son considerados el nivel más bajo de la sociedad libre saharahui. El desprestigio del trabajo manual, endémico entre las clases altas árabes, relega esta casta a este humilde nivel.

Otros componentes de esta casta, que dependiendo de su importancia económica pueden situarse bien sea en paralelo, bien sea algo por encima (pero sin llegar a la categoría de *zuaías*) o incluso algo por debajo, son los comerciantes y los ganaderos. No obstante, esta clasificación se apli-

ca según el concepto secular y tradicional de la sociedad saharahui, en la que el “comerciante” era (y sigue siendo así en determinados lugares del desierto donde se instalan los frigs de jaimas de los nómadas) una especie de buhonero que vendía su mercancía en estos campamentos. Lo mismo sucede con los “ganaderos”, a los que, aplicando el mismo concepto, se trataría de pastores de pequeños rebaños de camellos, cabras, ovejas, etc. de su propiedad o por cuenta ajena.

En la actualidad, los “comerciantes” son propietarios de bazares, tiendas de todo tipo, almacenes, establecimientos de restauración, empresas de transporte (tanto de mercancías como de personal), etc. cuyo nivel económico supera en muchos casos el de las castas socialmente superiores, lo que en la práctica les permite desenvolverse y relacionarse con estas sin ningún problema. Lo mismo cabe decir de los “pastores”, que en muchos casos son propietarios de grandes rebaños de dromedarios, ganado ovino y caprino, acemilar, etc. que se dedican al suministro de esta clase de animales a los mercados centrales o a compradores minoristas.

*Abid:* Esclavos. En esta casta se engloba al resto de la población: los no libres. Ya quedó explicado en un epígrafe anterior el peculiar tratamiento que daba la Administración española respecto a esta clase social: mirar para otro lado en cuanto a todo lo relativo a su relación con sus

“propietarios-contratadores”, permitiendo extraoficialmente un mercado que era de dominio público.

La mayor parte de sus componentes eran subsaharianos, generalmente de raza negra, procedentes básicamente de Mauritania, Senegal, y Mali, bien capturados por traficantes tuaregs u otros señores de la guerra, en Níger o en sus propios territorios y vendidos como servidumbre o mano de obra en los mercados del norte y del este norteafricano. En la sociedad saharahui (etnia mixta de tribus de origen beduino-árabe-bereber), a diferencia de otras culturas del Maghreb, el esclavo y su descendencia no pierden su condición salvo que sean manumitidos por sus propietarios, por lo que puede hablarse de generaciones de esclavos, pertenecientes a una misma familia o a varias según su destino. Entre los tuaregs puros, un propietario puede casarse con una esclava sin que esta pierda su condición, aunque los hijos habidos son libres. No es el caso de los saharauis, mucho más estrictos en sus reglas, entre los que no estaría bien visto ese tipo de matrimonio ya que deberían manumitir previamente a la esclava, que de todos modos nunca pertenecería a la casta del marido por su origen.

Su función en la sociedad saharahui es básicamente la de mano de obra y servidumbre doméstica, ambas gratuitas lógicamente, a cambio de alimentación, vestido, cobijo y protección. No obstante, normalmente el trato no suele ser vejato-

rio (lo prohíbe el Corán) y los *guayetes* de esta casta asisten a las escuelas coránicas, donde reciben una formación básica. Los adultos también reciben algún tipo de formación específica si las funciones asignadas por su amo la requieren, como por ejemplo es el caso de los conductores de vehículos (taxis, camiones, etc.) No obstante en su arraigada mentalidad no existe el concepto de libertad y asumen su estado como natural en su casta, por muy extraño y chocante que nos resulte a los pertenecientes a otras culturas. Recuérdese el caso del taxista-esclavo relatado en el epígrafe 5.8.3. Para “encajar” la legislación saharahui al respecto de la esclavitud con la legislación de la Administración española, que naturalmente no contemplaba esa situación, se recurría a subterfugios semánticos, como referirse a los esclavos como “*familiares de raza pobre*” en los documentos judiciales que la justicia cheránica dirigía a la española. Prueba de la deliberada actitud de ceguera voluntaria ejercida por la Administración española es que Jatri uld Said uld Yumani, Presidente del Cabildo provincial del Sáhara (Diputación) y procurador en Cortes, nada menos, llegó a presentar una reclamación judicial para que le fuesen entregados la mujer y los hijos de un funcionario (un conserje de una de las escuelas, llamado Hassen-na, ciudadano libre para más inri) que le habían sido donados “por su amo” como agradecimiento por determinadas gestiones que el tal Jatri había realizado en Madrid a favor de dicho “amo”. Al haber gene-

rado el asunto un pleito legal en el que quedaba evidente la existencia de esclavitud en la Provincia del Sáhara y dada la categoría política del demandante, el caso tuvo tal trascendencia que tuvo que intervenir personalmente nada menos que el propio José Solís Ruiz, el popularmente conocido por el sobrenombre de “la sonrisa del régimen”, para echar tierra sobre el asunto, material que desde luego no iba a faltar considerando el escenario de los hechos.

Conviene aquí hacer una pequeña digresión para situar al lector en la época en que transcurre este relato y conocer el papel de la mujer saharahui en su entorno social de entonces. Aunque la mujer saharahui no era propiamente una esclava, en el sentido estricto de la palabra, su situación social estaba muy próxima a ese estado, como suele ser habitual en la cultura árabe. —A partir de la ocupación marroquí en el ´75 y el consiguiente establecimiento de la República Árabe Saharahui Democrática, para la mujer saharahui habitante de los territorios no ocupados ha cambiado ese estatus, al menos oficialmente, aunque en la práctica quedan resabios de la tradición secular—. Por nacimiento, la mujer pertenecía a la casta que correspondiera a su familia, pero esa situación podía cambiar por matrimonio, siempre pactado entre familias. Tradicionalmente, el papel de la mujer en la sociedad árabe se rige según la máxima que dice que *“ha de estar siempre vestida, tiene que tener cubierto su cuerpo y ha de ayudar a sus her-*

*manos en todo el posible. Esta es la función de la mujer”, además de los cometidos domésticos, el cuidado de los niños y del hogar, con las labores que ello implica, incluyendo el cuidado de los animales propiedad de la familia. Ello se justifica por el hecho de que el hombre pasa poco tiempo en el hogar, bien sea por la guerra, el pastoreo del ganado, etc. El Corán no solo aprueba la poligamia, sino que la recomienda en determinados casos:*

*“Si teméis no ser equitativos con (las dotes de) las huérfanas, entonces casaos con otras mujeres que os gusten: dos, tres o cuatro. Pero si teméis no ser justos, casaos con una sola o recurrid a vuestras esclavas. Esto (casarse con una sola mujer) es lo recomendable para evitar cometer alguna injusticia”. El Corán, Aleya [4:3]*

El motivo de este precepto se justifica para dar protección al gran número de niños y mujeres, solteras o viudas, desproporcionado con respecto al de los hombres a causa de las guerras, que quedan desamparadas por la dificultad de formar familias. En alguna de las variantes étnicas árabes el precepto recomienda incluso desposar a tantas mujeres (e hijos) como se puedan mantener.

Los acuerdos familiares son habituales en los matrimonios saharauis e implican el pago de grandes dotes en especies, ganado y dinero, que deben ser devueltos parcial o totalmente en caso de divorcio, si así lo sentencia el Juez cheránico. El precepto de las cuatro esposas implica, a veces,

una práctica que permite, paradójicamente, sortear la ley, cuando el hombre quiere tomar por esposa una joven y ya tiene cuatro, por lo que puede repudiar a una de las “titulares” y sustituirla por la nueva. Sin embargo, deberá aportar justificantes que el juez valorará, lo que determinará el grado de devolución de la dote, y en todo caso no podrá desatender la prole habida con la esposa repudiada.

No obstante, desde la ocupación marroquí en el '75 y el consiguiente éxodo de la población nativa al interior del desierto y los campamentos de Tinduf, así como el Nacimiento de la RASD (República Árabe Saharaui Democrática), el papel de la mujer saharahui en esa nueva sociedad ha experimentado una progresiva modernización hasta alcanzar un grado de igualdad y responsabilidad casi igual a la del hombre, recibiendo incluso entrenamiento militar y vistiendo con frecuencia el uniforme, aunque no estén encuadradas en el ejército de liberación, si bien las formas tradicionales no han seguido el camino de equiparación con el hombre en sus funciones y en su gratificación, sino una revalorización propia por diferentes vías, impuestas por la guerra.

Otra incógnita es la edad real de los nativos, ya que se calcula según el número de “*ramadanes*” que van cumpliendo, cálculo que comienza a partir de los siete años, aproximadamente, con la circuncisión ritual de los “*guayetes*” varones.

## 7.2.- El Otro Barrio.

Había tres cementerios en El Aaiún: dos musulmanes y uno europeo. Los musulmanes, como todos los cementerios de esta confesión, carecían de tumbas de obra, lápidas, nichos o panteones. Eran unos recintos vallados, situado uno de ellos entre las instalaciones de Cepsa y la Mezquita, y el otro a la entrada de la ciudad, en las cercanías del Parador, al final de la bajada de la carretera del aeropuerto. En ellos, los cadáveres se entierran directamente en la tierra, envueltos en un sudario blanco (el blanco indica luto en la cultura árabe) y orientados aproximadamente hacia La Meca. Generalmente, tres piedras indican aproximadamente la posición de la cabeza y una o dos más la de los pies, pero la inexistencia de una delimitación clara del espacio que ocupa el cuerpo produce a los no habituados una sensación de caos en la disposición de las tumbas.



Cementerio musulmán. El Aaiún-1969

Las clases pudientes suelen colocar en la cabecera del lugar que ocupa el cadáver una sen-

cilla lápida con inscripciones coránicas y datos referentes al fallecido.

El cementerio europeo era un pequeño recinto con unas pocas tumbas, una pequeña capilla y un depósito de cadáveres con una sola mesa de disección. Al ser la población civil europea muy escasa y mayoritariamente procedente de la Península o Canarias normalmente los fallecidos se repatriaban a sus lugares de origen. No obstante sí se producía ocasionalmente algún entierro. Sin embargo, no queda actualmente ningún europeo enterrado en el Sáhara. Cuando se produjo el abandono del territorio previo a la ocupación marroquí, el Ejército español se encargó de trasladar los cuerpos (civiles y militares) a sus lugares de origen en ataúdes especiales, acondicionados para largos desplazamientos en barco. Las empresas funerarias renunciaron a prestar ese servicio por considerarlo poco rentable y el Ejército “prestaba” los ataúdes, que los familiares se comprometían previamente a reponer.

### **7.3.- El té saharahui.**

*“Djmaa el at'tay”. ( En toda tertulia debe estar presente el té. - Proverbio saharahui).*

El té saharahui es mucho más que una bebida. Probablemente el rito más significativo de su cultura. Tiene lugar con motivo de cualquier reunión de amigos, familiares o visitantes y se realiza mediante un procedimiento muy específico. El té (*at'tay* en hassanía) no es un objetivo en sí mismo.

Se podría comparar a la función de un fuego de campamento o el de una chimenea en una reunión entre occidentales, donde se debaten noticias o cuestiones de la vida cotidiana en torno a un azafate colmado de vasos de té. Cuanto más grande sea el grupo mucho mejor. La preparación de la bebida debe hacerse encima de un fuego de carbón y debe alargarse el mayor tiempo posible para poder tratar las cuestiones a debatir de la forma más detenida y detallada posible.

Es una bebida tan prioritaria que el anfitrión procura abastecerse del mejor té, que incluso podía antiguamente traer de los países más remotos para satisfacer a sus invitados, ya que es la principal bebida que se le debe servir, invirtiendo en ello importantes cantidades de dinero hasta el extremo de llegar pagar por un kilo de buen té o de azúcar hasta un camello o camella, o varias reses de otro ganado.

Sin embargo, entre los saharauis el anfitrión no es el encargado de preparar el té. El comisionado para preparar la bebida se llama *al-qiam* y tiene que cumplir determinados requisitos. Ha de ser elocuente, bien educado, tener buen aspecto, conocer la poesía y el arte del relato y pertenecer a una familia de reconocido prestigio y posición tanto social como moral, por lo que el ser invitado a preparar el té constituye un gran honor para el designado y, aunque no es obligatorio aceptar la distinción, rara vez es rechazada. Para el resto de los

asistentes constituye un placer especial la contemplación de los preparativos del *al-qiam* y no dudan sin embargo en hacerle observaciones y comentarios si observan errores en el transcurso de las manipulaciones y en el manejo de los diversos utensilios, ofrecer los vasos sin que el té haya hervido lo suficiente, no vigilar la limpieza del azafate o si exagera en sus gestos, movimientos o palabras. Durante la preparación de cada una de las tres tomas, el té se trasvasa varias veces de unos vasos a otros desde cierta altura, al objeto de conseguir la mayor cantidad posible de espuma blanquecina al servir el vaso definitivo, lo que se considera como una prueba de maestría por parte del *al-qiam*. Si el *al-qiam* es reconocido por su habilidad y dominio en la preparación del té (*fulan at'tay*), y si este es del gusto de los asistentes, sobre todo si son jóvenes, éstos suelen lanzar sus vasos vacíos en dirección al *al-qiam* como una muestra de reconocimiento y gratitud. Cuando el té se considera exquisito se dice que "*had at'tay ygkla'a adouaj*", es decir, que quita el dolor de cabeza, sobre todo el que se prepara por la tarde, después de la siesta, al que llaman "*at'tay dahmis*", del que no prescinden nunca salvo en casos excepcionales.

El té saharahui, al tratarse de una bebida consistente en una infusión que se toma muy caliente, aporta el beneficio de facilitar la digestión, por lo que los nativos lo toman en abundancia, sobre todo después de una comida grasienta y abundante en carne. —Es interesante destacar, por

contraste, lo erróneo de la costumbre occidental de terminar en determinadas ocasiones una copiosa comida con un postre frío (tarta helada, helado, etc.) ya que el efecto del frío no contribuye a disolver las grasas, sino todo lo contrario, provocando digestiones largas y pesadas—. La importancia del té para los saharauis es tal que no lo consideran una bebida como cualquier otra, sino que la ceremonia constituye una de sus mayores pruebas de hospitalidad, puesto que para ellos el agasajo incluso implica ofrecer más té que comida.

Es tal la afición de los saharauis por el té que si después de una larga sesión llegan nuevos invitados, los anfitriones les reciben con la frase “*¿nâalou at'tay?*” (¿volvemos a preparar el té?) ya que por consideración y respeto a los recién llegados están siempre dispuestos a preparar de nuevo más té.

Cada ceremonia se consiste en tres tomas. La primera se dice que es “amarga como la vida”; la segunda es “dulce como el amor” y la tercera “suave como la muerte”. La razón de estas tres calificaciones se basa en la cantidad de azúcar utilizada en cada una de las fases, ya que en cada una de ellas se va añadiendo azúcar, por lo que el té va perdiendo fuerza. Antiguamente había una cuarta, “la de la amistad”, que se tomaba para prolongar la conversación con los invitados, pero la sedentarización de la población y su adaptación a ritmos más dinámicos provocó la desaparición de

esta cuarta toma. Sin embargo los clásicos defienden las cuatro tomas aduciendo que cuatro eran los seguidores del profeta: Abu Bakr, Omar, Ozman y Alí, y también cuatro los libros sagrados. Estos ortodoxos equiparan el té de tres tomas con los que no oran correctamente. También existe el llamado “té de los niños”, que se da a los “*guayetes*” haciendo una última destilación de las hierbas a la que se le añade más azúcar, lo cual sirve para ir introduciendo a los pequeños en la tradición del té.



El Té saharahui

Los saharauis consumen exclusivamente la variedad de té verde, tipo que ellos llaman “cabeza de mosca” y no se puede utilizar azúcar moreno porque lo ennegrece. En ocasiones, sobre todo en

verano; se le puede añadir algo de *naaná* (hierba buena) para hacerlo más refrescante.

El menaje para su elaboración se compone de un azafate o bandeja ricamente labrada y con patas (*tabla*) donde se disponen los cacharros y recipientes necesarios para la ceremonia. Una tetera metálica (*barrad*) también profusamente adornada. El *magresh* o recipiente donde se mantiene caliente el agua que se va añadiendo al *barrad*. Se utilizan además dos *znabel* (plural de *zinbil*) de distintos tamaños que son botes metálicos que contienen respectivamente el azúcar (el grande) y el té (el pequeño). También se emplea un pequeño barreño o jofaina para echar la primera colada de la infusión, que se desecha, y para limpiar, con ese mismo agua (el agua es un tesoro en el desierto) los cacharros empleados cuando acaba la ceremonia. Completan el ajuar el *tableilit el kisan*, que es la bandeja donde se sirve el té a los asistentes en vasos de cristal ornamentado, llamados *kisan*, que deben ser “del número ocho”, medida con que los saharauis designan un recipiente de unos 25cc. Y finalmente, pero no menos importante, el *maksra* o martillo de plata primorosamente labrado (hay versiones más humildes en latón) que se emplea para partir el pilón de azúcar, que es el que se utiliza tradicionalmente. Una pieza imprescindible e importantísima es la *frenna*, hornillo o brasero donde se pone el carbón, (el *anafre* hispano, clara herencia árabe cuya etimología evidencia su origen y que aún puede encontrarse

en algunos lugares de la Península Ibérica). Al carbón se le suele mezclar con el “*lebjur*”, que es una especie de incienso consistente en unas bolitas de hierbas aromáticas y perfumes que al arder producen un característico olor, lo que constituye el prelude de la ceremonia del té.



**El autor tomando el té en una jaima (El Meseyed-1968)**



**El autor (izquierda) tomando el té en una jaima (Edchera-1969)**

Durante el tiempo que dura toda la ceremonia, desde el primero hasta el último vaso de té, uno de los anfitriones “obsequia” periódicamente a los invitados con generosos rociados de perfumadísima colonia que vierte sobre sus cabezas sin preguntarles si aceptan o no la “atención” ya que se consideraría un desaire rechazarla. Estoy convencido de que gracias a esta prueba de hospitalidad, disfrutada a lo largo de los innumerables tés con que fui obsequiado durante mi permanencia en el Sáhara, me traje de allí los primeros síntomas de mi actual alopecia.

#### **7.4.- La indumentaria.**

En el mundo occidental poco conocedor del desierto es muy frecuente manifestar la extrañeza de que, en una zona tan castigada por el sol y las altas temperatura, sus habitantes se vistan con ropas que les cubren prácticamente todo el cuerpo, pero es evidente que hay razones para ello. Miles de años habitando en un medio tan hostil sin que sus escasos pobladores hayan cambiado prácticamente nunca esa manera de vestir ya es un indicio de lo adecuada que debe ser. Efectivamente, cubrir el cuerpo con varias capas de ropa holgada crea una serie de espacios que actúan como aislante y producen una diferencia de temperatura entre el cuerpo y el exterior. Ya comenté cuando describía las prendas del uniforme que, cuando los europeos teníamos que patrullar o desarrollar alguna misión fuera de El Aaiún, era muy frecuente

utilizar prendas de la uniformidad empleada por los nativos. Pero además de estas razones medioambientales hay factores culturales, religiosos, tradicionales, etc. que justifican su empleo. No obstante, hay algunas variantes en cuanto a colores, ornamentos, formas, número de prendas, época del año, etc. que dependen de cada tribu, fracción o familia.

La "*melhfa*" es un fino manto de colores que visten las mujeres saharauis, con el que se cubren la cabeza y parte del cuerpo. La forma de colocárselo depende de la actividad que vayan a realizar.

Las tonalidades y la calidad de la tela de la "*melhfa*" son cuidadosamente elegidas en función de la actividad que vaya a realizarse. El color blanco significa luto, mientras que el negro puede utilizarse para fiestas (bodas, cantos...). En las fiestas se puede utilizar la "*dafra*", adorno que se pone la frente y que está realizado con pelo de camello y piedras de colores. Aunque la mujer saharauí siempre ha llevado la "*melfa*" cubriéndose de los pies a la cabeza, nunca se ha tapado el rostro, estando más liberadas que otras mujeres islámicas. La "*melfha*" suele comenzar a utilizarse a partir de los quince o dieciséis años, cuando las niñas asumen ya ciertas responsabilidades importantes y ya adquieren cierta madurez y plenitud de decisiones.

El "*elzam*", equivalente masculino de la "*melhfa*", es un turbante confeccionado con un tipo de tela llamada "*tubit*" o "*nila*", teñida con un tinte

parecido al empleado en las cintas de las antiguas máquinas de escribir, que impregna la piel dándole un tono azulado —de aquí que a los saharahuis se les conozca como “hombres azules”—. El *elzam* es una prenda vital para los saharauis. Dicen que tiene 33 usos. Mucho más que una prenda de vestir, el turbante protege del implacable sol y de los vientos, tan duros de soportar en el desierto. Sirve para secarse, para taparse la cabeza durante la siesta y alejar a las moscas.... y para protegerse del frío, que también lo hace, y mucho durante la noche, en el desierto. Esta prenda tiene normalmente entre tres y cuatro metros de largo y es generalmente de color negro, aunque hay también variantes de color azul claro y ocre claro o beige, siendo este último color el generalmente empleado en cometidos militares por su mimetización con el terreno. Desde la organización del Ejército de Liberación de la RASD forma parte de su uniforme reglamentario, pero también era utilizado por los nativos de las Tropas Nómadas y la Policía Territorial en la época en que se sitúan estas memorias, e incluso por los militares y policías peninsulares cuando salíamos al desierto, por la idoneidad de la prenda en aquel entorno tan inhóspito. Hay una variante más: el “*elzam*” de color blanco, que se reserva excepcionalmente a quienes ya han cumplido con el precepto coránico de peregrinar a La Meca.

Otra forma de llevar el “*elzam*” es rodeando los hombros con gran elegancia, pero la forma tra-

dicional de llevarlo es enrollado en la cabeza, dejando que una parte cubra la nuca y el otro libre, a la altura del hombro y pasando una parte de la prenda bajo la barbilla. Esta parte se dispone de manera que pueda subirse tapando boca y nariz, dejando únicamente a la vista los ojos, que también pueden cubrirse cuando el viento o el siroco son muy intensos, permitiendo sin embargo la visión a través del tejido. Para demostrar alegría o entusiasmo los hombres se quitan el “*elzam*” y lo hacen girar sobre la cabeza. Los saharauis son conocidos como “*ahel\_elzam\_lakhal*” (los del turbante negro) por la identificación entre el “*elzam*” y el Sáhara Occidental.

La “*derráa*” es una sobretúnica, genuinamente saharahui, generalmente de color azul y blanco con motivos geométricos bordados con hilo amarillo, con amplias aberturas laterales y un gran bolsillo interior en su parte frontal. Esta prenda se lleva sobre el “*yabadur*” (especie de camisa) y la “*fuquia*” (pantalón bombacho).

Ni hombres ni mujeres utilizaban tradicionalmente ropa interior, si bien la evolución social, el contacto con la civilización occidental y la sedentarización han ido modificando las ancestrales costumbres y ya en la época en que se sitúa este relato era común —sobre todo entre las generaciones más jóvenes, y más aún las que vivían en los núcleos urbanos— utilizar ropa interior y prendas

modernas (camisas, vaqueros, camisetas, calzado deportivo, etc.) bajo “*mehlfas*” y “*derráas*”.

El calzado tradicional, tanto para hombres como para mujeres, es la “*naila*” o sandalia, prenda utilísima para andar por la arena, ya que es un calzado abierto, fabricado con suela de cubierta de automóvil y unas tiras de cuero que se sujetan al pie y permiten fácilmente la salida de la arena.

A pesar del nomadismo del pueblo saharahui, su relación con otras etnias del Sáhara apenas ha influido en su tradicional forma de vestir, de lo que presumen con orgullo.

### **7.5.- Artesanía.**

El carácter errante de la vida saharahui no ha promovido grandes industrias artesanales, más propias de pueblos sedentarios. La artesanía saharahui está aplicada a los utensilios necesarios e indispensables para la vida diaria y la fabricación de joyas y adornos personales no es abundante.

Los hombres apenas utilizan abalorios, si bien suelen llevar entre sus ropas algunos objetos, más como fetiches o amuletos que como adornos personales. Generalmente suelen llevar una especie de pequeño estuche cuadrado fabricado con cobre y/o plata llamado “*tehlil*” (ver fig.1) en cuyo interior guardan algún trozo de papel o pergamino con “*suras*” o “*aleyas*” del Corán, que cuelgan del cuello con un cordón de cuero o colocan entre los pliegues del “*elzam*” como protección contra hechi-

zos o cualquier tipo de males. La ornamentación masculina se luce principalmente en sus utensilios y armas, que adornan con piezas labradas laboriosamente por los “maharreros”.



1



2



3

Amuletos Saharahuis: 1, Masculino. 2-3, Femeninos

Un par de ejemplos de la gran variedad de amuletos utilizados por las mujeres saharauis. La figura 2 muestra la llamada “*hamsa*” o “Mano de Fátima”, figura ya utilizada ancestralmente por las civilizaciones norteafricanas y adoptada también por la cultura saharahui. La imagen nº 3 es una de las muchas variantes de la “*zakkat*” o “Cruz del Sur”. Estos dos amuletos son utilizados principalmente por las mujeres, aunque también son portadores los niños (“*guayetes*”) en sus primeros años para preservarlos de maldiciones, enfermedades y todo tipo de males. —Los “*guayetes*” gozan de amplia libertad de movimientos dentro de los campamentos de jaimas o “*frigs*”, lo que obliga a identificarlos mediante un ingenioso sistema para tener un cierto control sobre ellos, identificando su pertenencia a tribu, fracción o familia de origen. Dicho

sistema consiste en raparles la cabeza, pero conservando mechones de cabello formando diversas formas y disposiciones—. Además de los citados amuletos, las mujeres saharauis adornan sus muñecas y tobillos con una especie de pulseras o brazaletes de plata llamadas “*jaljal*” y “*tbalich*”, abiertas por sus dos extremos, que se rematan con sendas esferas macizas, y grabadas con filigranas un tanto toscas realizadas con una especie de buril. Y, como es típico entre las mujeres árabes, adornan su piel con los tradicionales tatuajes de “*henna*”, aunque con dibujos tradicionales saharauis.

La “*henna*”, (la medieval *alheña*), es un polvillo que se obtiene de secar y pulverizar las hojas de un arbusto llamado jena (*lawsonia inermis*). Al mezclarlo con agua se obtiene una pasta rojiza con la que se hacen tatuajes o se tiñe el cabello. No tiene ninguna connotación sagrada ni mística para las saharauis. Se trata simplemente un producto de belleza que utilizan en ocasiones especiales como bodas, bautizos y fiestas significativas, siendo además un eficaz cosmético para piel y el cabello. La intensidad y duración del tatuaje depende del tiempo que se conserve la “*henna*” en contacto con la piel. Como el sagaz lector deducirá, esto no es un problema en el Sáhara dada la escasez de agua. Es costumbre saharahui, cuando llegan visitantes lejanos, que la madre de la familia obsequie a las mujeres de los visitantes con tatuajes de “*henna*”. Durante las fiestas, celebraciones y cual-

quier otro tipo de reuniones festivas, las mujeres expresan su alegría batiendo palmas acompasadamente y profiriendo un grito continuado y estridente llamado “*sgarit*”.

Los hombres, por su parte, suelen llevar unos zurroneos de tamaño mediano, fabricados con piel curtida de camello o cabra, teñidos y grabados a fuego con motivos geométricos y filigranas en arabescos, donde guardan, entre otros utensilios, una funda del mismo tipo que a su vez contiene la “*tuba*”, boquilla con la que fuman un tabaco al que llaman “*maneiya*”, consistente en hojas de tabaco secas y sin refinar que, además de fumarlo, también mascaban antiguamente. La sedentarización y la convivencia con la población europea va dejando en desuso esta práctica y los fumadores se van pasando al tabaco habitual de cigarrillo emboquillado.

Esta artesanía la fabrican los “*maharreros*”, generalmente por encargo del cliente. Para su arte utilizaban la plata que obtenían principalmente de la fundición de las antiguas monedas españolas de cinco pesetas conocidas como “*Amadeos*”, de cierto valor numismático, que ellos no valoraban en absoluto como tal, sino como materia prima para su industria. Ignoro de dónde la sacaban pero debía haber una buena cantidad, a juzgar por la producción artesana.



Maharrero en su industria, con un guayete-aprendiz

Era tradicional entre los compañeros musulmanes y europeos de la Policía Territorial que llegaban a tener cierto grado de amistad, establecida por la cotidiana convivencia en el servicio, que se produjese un intercambio de regalos como recuerdo de ese periodo. Así sucedió en mi caso con mi colega Mahayub. Me regaló un anillo y un “*maksra*” (el ya citado martillo con el que parten el azúcar) en los que hizo grabar su nombre, el mío y la palabra “*Sáhara*” tanto en hassanía como en castellano, piezas que aún conservo.



Anillo



*“Maksra”*

Como es natural, le pregunté qué quería por mi parte como correspondencia y su respuesta me dejó atónito: quería ¡un calendario donde aparecieran fotos de paisajes nevados!. Nunca había visto la nieve y quería tener unas imágenes en las que pudiera verla.

### **7.6.- Alimentación.**

La aridez del territorio no da ocasión para ofrecer exquisiteces gastronómicas a un gourmet, pero no deja de brindar oportunidades para saborear algunas especialidades nada desdeñables, dentro de la escasa oferta. Me referiré exclusivamente a los alimentos consumidos por los nómadas y en general a los que se refieren a los habitantes del desierto, ya que las escasas poblaciones estaban ya muy occidentalizadas y no escaseaban establecimientos como bares, cafetines y algún establecimiento que podría semejarse a un restaurante, en los que podían consumirse los alimentos y bebidas habituales en esos locales, por supuesto

con las limitaciones de rigor impuestas por el Corán a los nativos practicantes de la religión de Mahoma, a quienes, como es sabido, les está vedado el consumo de “agua tontona”, como denominan los nativos a las bebidas alcohólicas... con alguna excepción, como la que disculpa a determinados santones o prestigiosos filósofos y eruditos reconocidos, de quienes se admite que es su virtud tal que *“pueden beber alcohol porque cuando pasa por su garganta, se convierte en leche”*. Sin comentarios. No tengo constancia de la capacidad de estos privilegiados para disimular los efectos etílicos ante sus fieles, salvo que lo justifiquen con una oportuna “entrada en trance”. Lo que no pueda la fe...

El camello, la cabra y, en menor número, el cordero, son las fuentes principales de la alimentación saharahui. Los vegetales (los cereales y aún en menor cantidad, las verduras) apenas se producen y solían ser procedentes del sur de Marruecos o las Islas Canarias. La bebida —aparte del agua, (en hassanía: *“elma”*) que es el bien máspreciado en el desierto por su escasez y, por supuesto, el omnipresente té— consiste básicamente en leche de camella y ocasionalmente de cabra, aunque ésta última se suele reservar, por su mayor riqueza alimenticia, para la alimentación de los *“guayetes”*. La leche de camella o *“jeben”* se toma caliente y recién ordeñada. No contiene grasa, por lo que no pueden confeccionarse con ella ni quesos ni sus otros derivados. La *“targuiba”* es una ceremonia de

recepción en la que se agasaja a los visitantes con “*jeben*” y dátiles a su llegada.

En la descripción de las distintas variedades alimenticias de la alimentación saharahui emplearé la transcripción fonética del hassanía al castellano, por lo que las palabras empleadas pretenden reproducir lo más fielmente posible, según mi criterio, el sonido de las originales árabes, con las licencias literarias que ello implica

La ingesta de cereales es la principal fuente de alimentación vegetal, básicamente a base de cebada (“*dshisha*”) con la que se elabora el “*aish*”. Este plato se compone de una mezcla de agua (“*elma*”), leche de camella (“*jeben*”), aceite de oliva (“*ceit –el-har*”) y grasa líquida de cabra (“*ludek*”).

Una variante del “*aish*” es el “*bulgman*”, que se elabora sin agua y tostado en el fuego los componentes. Otras variantes, también del “*aish*”, son el “*zammit*”, el “*lebsis*” y el “*rkik*”, que se diferencian por su forma de elaboración, pero siempre a base de los mismos ingredientes. Su forma de tomarlo depende de la función o momento en que se ingieran, que puede ser tanto alimenticia como medicinal o dependiente de la disponibilidad de cualquiera de sus componentes. Con cebada tostada mezclada con agua se elabora el “*lemris*”, bebida que sustituye a la leche de camella (“*jeben*”) cuando esta escasea.

El pan saharahui, llamado “*jebzet-lftir*” o “*kis-ra*”, se elabora sin levadura ni sal, cociendo el cereal en un hoyo practicado en la arena en el que se alternan capas arena limpia y brasas cubriendo la masa. Cuando el pan ya está cocido, se desentierra, se limpia de arena y queda listo para el consumo. Con este pan, troceado y al que se añaden unos trozos de carne, caldo y aceite, se obtiene la “*mreifisa*”, plato sencillo pero muy nutritivo.

Entre los dulces cabe destacar el “*tmar*”, cocinado a base de dátiles y mantequilla (o “*ehdén*”, que es una variante derretida de la manteca) y el “*sehenet-tmar*”, que es una derivada del mismo dulce pero preparado en conserva.

Otro componente básico de la dieta saharahui es la carne o “*lham*”. Ésta procede prácticamente en exclusiva del camello, la cabra o el cordero, que consumen asada, o seca en forma de tasajo, o bien en pinchitos, estofada o en “*tajin*”. Ocasionalmente, si la ocasión se presenta y aunque su caza es ilegal, la gacela tiene pocas oportunidades ante la mortífera puntería saharahui. En situaciones de emergencia, los estómagos saharahuis tampoco hacen ascos a la ingesta de otros animalillos, como chacales, zorrillos, ratones del desierto o cualquier otra alimaña que se ponga a su alcance, aunque repito que no es lo habitual.

Según la forma de cocinar la carne, los platos reciben distintos nombres: “*lham-muyamar*”, “*lham-misui*”, “*zainaba*”, “*tichtar*” (cuando se prepa-

ra para conservarla por largos periodos), *“tidguit”*, *“lajli”* o *“tibja”*.

El *“cus-cus”* es el plato por antonomasia del Mahgreb (*“lugar-por-donde-de-se-pone-el-sol”* en lengua árabe) pero la versión saharahui también tiene sus peculiaridades, sobre todo por los utensilios de menaje o los ingredientes con que se prepara, ambos muy condicionados por un entorno tan peculiar como el desértico. Por ejemplo, no se añaden verduras al guiso por su dificultad de obtención, si bien la paulatina sedentarización de las tribus les permite cada vez más acceder a ellas en mercados y mercadillos, aunque en las zonas del interior se sigue manteniendo la versión sin vegetales, tradicional entre los nómadas. Sus dos versiones más comunes reciben los nombres de *“cus-cus zraa”* o *“cus-cus el-gamah”* según se elaboren con cebada o sémola de trigo respectivamente.

El *“iftur-bil-kebda”* es un desayuno a base de hígado de camella cortado en tiras y tostado sobre brasas que se toma acompañado de leche de camella o *“jeben”*. Con la giba fresca de camella se elabora el *“lehmis”*, cortándola en pequeños trozos, después de lo cual se toman acompañándolos con pan (*“kisra”*) o arroz (*“maru”*). El es un plato a base de carne de camello (*“lham”*) y arroz (*“maru”*), que se toma sazonando con sal el conjunto y cociniéndolo a fuego lento.

La *“lehbara”* es un ave salvaje del desierto, semejante a una gallina y de carne muy sabrosa,

que es víctima ocasionalmente de la puntería saharahui.

Indefectiblemente, todos los alimentos sin excepción se toman comiendo todos los comensales del mismo recipiente, haciendo bolas de arroz con tres dedos de la mano derecha —pulgar, índice y corazón— y sin emplear ningún utensilio. La mano izquierda es la del pecado, según el Corán, y los alimentos son un don de Al-lah (o “*Mulana*”, su nombre en hassanía). Esta forma de comer es la habitual de los nómadas saharauis para cualquier tipo de comida. La forzada austeridad de la vida en el desierto obliga a desenvolverse con el mínimo necesario de cualquier objeto, prenda, equipaje o artilugio no imprescindible.

La “*tazàia*” es una especie de saco, bien de piel o materia textil, que se utiliza para guardar los alimentos, a modo de despensa, para preservarlos de las inclemencias.

## 8.- Algunos Apuntes.

### 8.1.- Surf en las dunas.

Durante el continuo deambular de los nómadas por el desierto, y de otra parte la evolución y la interacción entre las diversas tribus y la población europea han ido cambiando poco a poco algunas cosas, entre la que más destaca últimamente la sustitución paulatina de los dromedarios por los vehículos 4x4, primero con los poco fiables Land Rover y más modernamente los ubicuos y formidables Toyotas, sin que no obstante haya perdido del todo su protagonismo el dromedario, que proporciona valores añadidos a los del simple desplazamiento que ofrecen los vehículos a motor, sobre todo en caso de emergencia. Es una práctica habitual entre los nómadas, en casos de emergencia extrema, el servirse del animal, sacrificándolo, y utilizar su carne y fluidos diversos como alimento, y su piel y osamenta como refugio ante las inclemencias del clima. Uno de los entretenimientos que practicaban antaño consistía en organizar en los “*frigs*” (campamentos de “*jaimas*”) pequeñas competiciones, cabalgando a la grupa de los camellos, subiendo y bajando las dunas o recorriendo a toda velocidad la pedregosa “*hamada*”, afición que ahora han sustituido por la de hacer lo mismo, pero con los 4x4.

Producto de esa modernización es la “*dreimiza*”, un improvisado y eficiente vehículo todo terreno creado por el ingenio de los saharauis, des-

capotado y armado en su parte posterior con una ametralladora de grueso calibre. Pero eso ya pertenece a una parte de la historia algo posterior a la época en la que se sitúan estas memorias.

## **8.2.- La salud.**

La medicina saharahui se basa en tradicionales y antiguas prácticas basadas en el conocimiento experimental transmitido generalmente por vía oral y dependiente de los recursos que en cada momento y circunstancia brinde el entorno. Un viejo proverbio saharahui dice que *“cuando un anciano muere, toda una biblioteca muere con él”*, en alusión a la exclusiva tradición oral de la cultura de ese pueblo. No obstante, hay excepciones. En las escuelas coránicas los *“guayetes”* aprenden a recitar el Corán con el *“louh”*, que es una tablilla de madera donde están escritos los versículos del *“Libro”*.

La *“tabiba”* es una mujer saharahui especializada en la práctica de la llamada *“medicina verde”* por consistir básicamente en el empleo de diversas hierbas medicinales que guardan en un arca de madera labrada llamada *“leymar”*. Algunas de estas hierbas son el *“lebjur”* (incienso); el *“elk”*, que es una resina de acacia que, según creencia popular, *“lo cura todo”*; y la *“camuna”*, que es un surtido de frutos secos. La *“talha”* o acacia sahariana es uno de los pocos arbustos que surge aisladamente en el desierto, que además de sombra y leña, tiene aplicaciones medicinales.

Un curioso artilugio de uso personal, muy popular entre los saharauis, es el “*meswak*”. Consiste en un palito que se obtiene del “*atil*”, arbusto que crece en la “*badia*” (área de acampada). Sus usos son múltiples: con la corteza se curten pieles; de la madera se fabrican sencillos utensilios domésticos; de la corteza triturada se obtienen medicinas y con su ceniza se curan determinadas heridas. Sin embargo, con su leña no se debe hacer fuego para hacer el té o la comida, porque “endemonia”, según una de las innumerables supersticiones saharauis. Pero su uso principal es como cepillo dental, “en seco”, por sus propiedades antisépticas para dientes y encías, e incluso para una buena digestión si se ingiere el jugo generado con la saliva al frotarse los dientes. Para este uso se emplean varitas del tamaño aproximado de un lápiz. Se mastica uno de sus extremos para conseguir una espacie de cepillo o brocha con el que se frota los dientes humedeciéndolo con saliva. Los novios acostumbran a intercambiar sus “*meswak*”, a veces bellamente decorados con grabados y filigranas, como prueba de su amor, por lo que también es conocido como “el palito del romance”. Por lo visto, el atontamiento enamuratorio no conoce razas ni colores, ni considera las posibles complicaciones patológicas.

Lo que sí es cierto es que, salvo personas de edad avanzada —la que para los pobladores del desierto ya empieza a considerarse a partir de los cincuenta años por la dureza de sus condiciones

de vida y, por consiguiente, su también más reducida esperanza de vida con respecto a la población europea o la no nómada— los nativos suelen disfrutar de una excelente y blanca dentadura, sobre todo entre los jóvenes, probablemente uno de los efectos beneficiosos del uso del “*meswak*”, aunque no sea un sistema muy atractivo de higiene bucal para los no habituados.

### **8.3.- El clima.**

Anteriormente he citado varias veces el viento típico sahariano comúnmente conocido como “*siroco*”, que en lenguaje hassaní recibe el nombre de “*iriff*”, pero que también es conocido por otros apelativos (“*jaloco*”, “*quibli*”, etc.) según la zona a la que afecte, ya que se trata de un viento que se genera prácticamente en todo el mediterráneo occidental y puede llegar hasta Francia por el norte e incluso, en ocasiones, hasta las costas americanas por el oeste, incluyendo lógicamente a las islas Canarias con demasiada frecuencia y dañinos efectos para estas islas.

Se forma por una masa de aire tropical, muy seca y cálida, que se desplaza hacia el norte a causa de las bajas presiones que se mueven hacia el noreste cruzando el Mediterráneo procedentes bien de los desiertos de la península arábiga o bien del mismo desierto del Sáhara. Este aire seco y cálido se mezcla con el aire fresco y húmedo del Mediterráneo, lo que unido a la circulación de las bajas presiones en sentido este-oeste, impulsa vio-

lentamente este aire mezclado hacia las costas norteafricanas y el sur de Europa. Su componente sólido es un fino polvo rojo, típico del Sáhara, que produce una atmósfera densa y de calor sofocante que tiñe de un tono rojizo el ambiente con un efecto similar al de una espesa niebla que suele durar entre cuatro días y una semana, aunque si no es muy intenso, lo que sólo sucede ocasionalmente, puede durar entre medio día y uno o dos días. Puede alcanzar los cien km. por hora y suele producirse en primavera y otoño.

Este viento puede producir problemas de salud a la población a lo largo del tiempo debido al polvo y al calor. Es lo que en la jerga militar llamábamos “asirocamiento”, que afectaba sobre todo a las guarniciones del interior, especialmente a las destacadas en fortines y posiciones aisladas, cuyas víctimas entraban en un estado psicológico parecido al catatónico, con síntomas de depresión, mutismo, aislamiento, esquizofrenia, etc. En alguna ocasión, algunos compañeros destinados en los puestos avanzados de la Policía Territorial de las zonas de Guelta-Zemmur, Tifariti, etc. eran enviados al Cuartel General de la P.T. en El Aaiún para evitar su progresiva degradación, pero no recibían atención psicológica alguna, limitándose a vagar como zombis por el acuartelamiento hasta que llegaba su licenciamiento. No realizaban ninguna actividad y su actitud ausente impedía cualquier comunicación con ellos, llegándose al extremo de

que tuviesen que acudir escoltados al barracón-comedor para obligarles a comer.

El polvo en suspensión que arrastra el “*siroco*” causa efecto de abrasión en los dispositivos mecánicos, armamentos, etc., al penetrar en los más recónditos espacios y filtrarse entre las vestimentas hasta llegar a la piel.

Su efecto en las escasas fauna y flora del desierto también es considerable, produciendo en ocasiones el desplazamiento de langostas procedentes de Mauritania en forma de plaga, que arrasan las raquílicas plantas que brotan muy de vez en cuando en el territorio.

Algunas de estas plantas nacen por efecto del rocío que se produce a causa de la diferencia de temperatura entre el día y la noche, en las que se llegan a alcanzar, en el interior del desierto, desde más de cuarenta grados centígrados a mediodía, hasta algún grado bajo cero esa misma noche, lo que llega a causar que las piedras se quiebran, produciendo uno de los escasos pero impresionantes sonidos de la noche sahariana. Esas brevísimas floraciones, que son achicharradas por el sol a las pocas horas de su aparición, son aprovechadas por los rebaños de ganado que desplazan rápidamente los pastores en su busca.

El “*taradaneñ*” es un tipo de lluvia, siempre escasa, que los saharauis reciben con alegría cuando cae en la “*badiá*” por ser fundamental para

el crecimiento de los escasos y raquíuticos pastos que florecen brevemente en el Sáhara. Es una lluvia menuda y lenta que dura cierto tiempo, de forma que no se pierde, y fecunda superficialmente la tierra, lo suficiente para que crezca un breve pasto que alimenta los rebaños de camellos. Incluso, excepcionalmente, puede llegar a llenar algunos pozos. Cuando se tienen noticias de la caída de “*taradaneṭ*” en una zona determinada, se produce un desplazamiento hacia ella de gran cantidad de rebaños de ganado con sus ganaderos, formando grandes concentraciones de “*jaimas*” en la “*badia*”, razón de ser del nomadeo, esencia del pueblo saharahui. Esta lluvia hace surgir a veces las “*terfas*”, una especie de seta muy apreciada por los saharauis. Sin embargo, el “*taradaneṭ*” es muy perjudicial cuando cae sobre los “*frigs*” o campamentos más o menos fijos construidos en la “*hamada*” con ladrillos de adobe, que reblandece y destruye las precarias construcciones. Un viejo proverbio saharahui dice “*sahab taslah eli jaseret*” (*la lluvia compensará lo que haya destruido*), con lo que se viene a decir que “no hay mal que por bien no venga”. El control e información acerca de estos desplazamientos “masivos” era una de las actividades principales de la Policía Territorial por ser el medio ideal para el movimiento de elementos subversivos camuflados entre los nómadas.

En ocasiones era tan acuciante la escasez de agua que incluso en las poblaciones había que recurrir a depósitos que se instalaban en las azote-

as de las viviendas adosadas, tanto de las civiles como de las ocupadas por las familias de los militares profesionales, que se llenaban periódicamente mediante camiones cisterna militares para su uso individual. A pesar de ello, una de las misiones de los soldaditos-asistentes asignados al servicio doméstico de los oficiales era robar, literal y subrepticamente, el agua de los aljibes vecinos. Menos mal que la tradicional picaresca hispana, mezclada con el compañerismo que se genera instintivamente entre gentes padecedoras de las mismas tribulaciones, generaba una *entente cordiale* programada de común acuerdo, según la cual unas veces robaban unos y otras otros, produciéndose así una equilibrada compensación.

#### **8.4.- Ardor guerrero.**

He citado en varias ocasiones a lo largo de este relato a los “novios de la muerte” y el tema merece algún comentario por su peculiaridad. Este cuerpo de choque fue fundado en 1920 en Ceuta y al alimón por los (en el momento de su fundación) teniente Coronel José Millán-Astray y el Comandante Francisco Franco, con el nombre de “Tercio de Extranjeros”, aunque es mejor conocido popularmente como “La Legión”, a secas. Como su nombre oficial indica, es una fuerza profesional en la que se alistan voluntariamente todo tipo de individuos ávidos de aventura, buena paga y emociones, según reza su propaganda en los banderines de enganche, uno de los cuales era el descrito cuando relaté la encerrona de la “captación” en el

B.I.R. Con el paso del tiempo y el avance tecnológico consiguiente, al que las fuerzas armadas españolas no han sido ajenas, el nivel profesional de los Ejércitos, incluido el de La Legión (como ha sucedido también con la Guardia Civil), ha experimentado un aumento de calidad y especialización insospechado para unas fuerzas cuya técnica de combate hasta su progresiva modernización era acometer ciegamente y a la bayoneta, si se terciaba (que se procuraba), las posiciones enemigas sin reparar en bajas propias...todo ello hasta cierto punto, porque conviene hacer algún matiz.

Desde que el hombre empezó a resolver sus problemillas a base de garrotazos y pedradas, siempre ha habido dos categorías: los que mandan y los que obedecen. Entre los primeros se cuentan los más espabilados, que son los que convencen, de mejor o peor grado, a los otros para que sean ellos los que se zurren la badana. Entre los segundos, aunque no den el nivel suficiente para contarse entre los primeros, siempre hay el quisquilloso, a quien le fastidia hacer el trabajo incómodo, sobre todo si en ello le va el pellejo. Estos elementos pueden plantear problemillas en cuanto al desempeño de su función, convenciendo a su vez a sus colegas de las consecuencias de darse de palos con otros, que pueden incluso ser más brutos que ellos. Para soslayar ese inconveniente, la Historia nos brinda multitud de ejemplos de cómo se ha ido resolviendo progresivamente el problema para que los combatientes, independientemente de su esta-

do inicial de ánimo antes del combate, acaben aceptando la cita con la Historia. Pero para no aburrir al lector y evitar que pierda el hilo del tema central de estas memorias, nos centraremos, concretamente, en la Guerra Civil, en la que la solución se llamaba “*saltaparapetos*”. El invento consistía en llenar las cantimploras de los combatientes, antes de lanzar a estos al combate, de un sucedáneo de coñac de garrafón, cuyos componentes eran tan variados como lo permitiesen las materias primas disponibles en cada coyuntura, pero todos ellos a cuál más corrosivo y, sobre todo, destilados con una graduación peligrosamente combustible.

Una vez convenientemente saturados con el etílico brebaje, los excitados ánimos de los combatientes —trufados además con enardecidas soflamas que les prometían un puesto de honor en la Historia, gloria que dudosamente eran capaces de entender en su estado— impulsaban ciegamente a aquellos “cócteles-Molotov” humanos a su cita con la muerte. Sabido de todos es el efecto que una arenga suficientemente escenificada es capaz de producir en un colectivo, cuando se consigue convertir éste en una especie de cardumen humano que se mueve al unísono.

Pues bien, La Legión ha sido tradicionalmente un usuario incondicional del invento, lo que explica en gran parte su tradicional y oficialmente bien ponderado ardor guerrero. No olvidemos que, según se ha indicado unas líneas más arriba, tam-

bién entre “los novios de la muerte” hay quien manda y quien obedece, y son siempre estos últimos los beneficiarios de esa libación gratuita por cuenta del Estado, sin descartar casos, que los hay, de los que sin distinguir entre mandos y tropa, también se animen al guateque sin necesidad de estímulos étlicos. Además, como también se indicaba anteriormente, la evolución de los tiempos ha proporcionado o, en todo caso, perfeccionado nuevos estimulantes a base de sustancias de todo tipo, llegando en muchas ocasiones a sustituir con ventaja y contundencia al viejo “*saltaparapetos*”, que casi se ha llegado a convertir en uno de los brebajes habituales del Tercio, independientemente de que entre o no entre en combate, lo cual es frecuentemente motivo de problemas en las áreas aledañas a su hábitat.

Circulaba por el Aaiún el, al parecer algo más que rumor, de que en el Acuartelamiento del Tercio en Sidi-Buya, al otro lado de la *Sagua-el-Hamra* que discurría al norte de la Ciudad, en el parterre central de la avenida principal del acuartelamiento, había una plantación de marihuana a guisa de jardincillo, a la que el Jefe del acuartelamiento había asignado un servicio específico de centinelas para protegerla de las posibles tentaciones de los huéspedes de la caserna. Tal precaución induce a pensar que el consumo del estimulante vegetal debía tener muy restringidos beneficiarios, si es que pudiera emplearse el plural para

identificarlos, lo cual me malicio que no es necesario.

Un ejemplo de que no es necesario el estímulo narco-alcohólico para azuzar a determinados ejemplares de alguna particular especie de las que integraban aquellas Fuerzas Armadas se dio con motivo de las negociaciones para la cesión *de facto* de las instalaciones y el control de los territorios saharianos al gobierno marroquí. Obsérvese que no utilizo intencionadamente la palabra “administración” para referirme a ese proceso, porque oficialmente, y a pesar de los más de cuarenta años transcurridos desde entonces hasta hoy, oficialmente, la Potencia titular de la administración del territorio sigue siendo España, según mandato vigente de las Naciones Unidas hasta que, algún día, se solucione el conflicto sahariano.

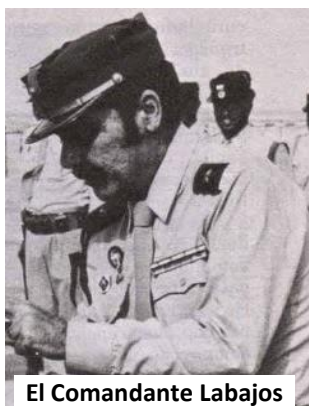
Pues bien, una buena parte de la oficialidad destinada en el Sáhara (y no únicamente los llamados “africanistas”, sino también gran parte de los componentes de los ejércitos de Tierra, Mar y Aire a nivel nacional) consideraba que aquellas chapuceras componendas eran una afrenta al honor militar, e incluso a la propia España, y una traición a cuantos habían sufrido grandes sacrificios, incluso a costa de su vida, en aquella tierra que además era, oficialmente, una provincia más del Estado Español. Por no hablar de la desamparada e infame situación de traicionados en la que, muy presumiblemente, iba a quedar la población

nativa, oficialmente paisanos a todos los efectos del resto de los españoles.

El Parador Nacional de El Aaiún, que para más *inri* formaba parte de la flamante red de Paradores Nacionales puesta en marcha por el ministro Fraga, era el marco donde se iban a desarrollar las conversaciones y acuerdos (léase “pasteleo”, en el que unos ponían el pastel y los otros se lo zampaban) entre los que iban a llegar y los que se iban a marchar. Así las cosas, un pequeño grupo de oficiales y suboficiales particularmente sensibilizados por la situación y considerando que se trataba de una cuestión de honor para el Ejército, tuvieron la ocurrencia de detener, por las bravas y por su cuenta, aquellas reuniones. El método a utilizar, habida cuenta de la fácil disponibilidad del material más expeditivo para ello, por ser la herramienta de trabajo de la profesión, era la voladura del Parador a base de cargas explosivas estratégicamente situadas directamente bajo las posaderas del representante marroquí, el general Dlimi —de infame recuerdo por su trayectoria profesional y el posterior trato cruel, inhumano y vejatorio dispensado a los nativos saharauis durante su gestión, de la que tampoco habían escapado sus propios compatriotas marroquíes en su actividad anterior y posterior a su periodo sahariano—, su estado mayor y los delegados respectivos, sin distinción de bandos. Ya puestos... Al fin y al cabo todos eran culpables de la fechoría.

El *Servicio de Información y Seguridad* — una de las ramas de Inteligencia que eran competencia de la Policía Territorial y en la práctica un auténtico servicio secreto prácticamente autónomo que sólo respondía ante el Gobernador General de la Provincia— estaba entonces bajo el control operativo del que fue mi capitán, Fernando Labajos, en aquellas fechas ya ascendido a comandante. En cuanto tuvo conocimiento del proyecto, le faltó tiempo para presentarse en el Parador en el momento en que los artificieros se disponían a activar las cargas y detener a los exaltados mílites. La cuestión era delicada, como es de suponer, por lo que darle un tratamiento reglamentario podría originar consecuencias políticas mucho peores dada la situación, de modo que el asunto no tuvo consecuencias oficiales salvo un serio apercibimiento oral a los dinamiteros en la forma de que “*como volvieran a jugar a terroristas les iba a dar de hostias*” (textual, según testigos). Entendida en los términos y coyuntura de aquel momento y sabiendo leerla entre líneas, como debía hacerse, aquella no era una advertencia para tomarse a broma, ni por supuesto literalmente, ya que nadie ignoraba que los métodos que en la “guerra sucia” se suelen emplear habitualmente no consisten precisamente en dar unos cachetitos repressores en la mejilla a los revoltosos. Y menos en una época y situación en la que todo lo que no era materia reservada era (lo sigue siendo aún hoy) secreto militar. Incluido el número de bajas en acciones que nunca han salido

del secretismo de los expedientes “clasificados”, por emplear el odioso extranjerismo hoy tan de moda para definir lo que en claro castellano siempre se han llamado “secretos”. Todo archivo se supone que está “clasificado” por definición, independientemente de su índole.



El Comandante Labajos

### 8.5.- Fernando Labajos Hernández.

El Comandante Labajos era un profesional muy típico de la oficialidad “africanista”. Le recuerdo no muy alto; fornido pero no grueso; algo cargado de espaldas; con la cara grabada; poblado mosta-

cho; patilludo y buen bebedor, como casi todos los destinados en el Sáhara, aunque no era de los patosos cuando se alegraba. Su hígado debía ser una pesadilla para él y, sobre todo, para su galeno, a quien no parecía prestar mucha atención. Su trato era adusto pero no desagradable y transmitía sensación de preocupación por los hombres a su mando, aunque algunos parece que no conservan una buena impresión de él. Ya se sabe que cada uno cuenta la feria según le va. Había pasado gran parte de su carrera en África, destinado sucesivamente en varias de las fuerzas allí destinadas, incluyendo La Legión, prestigiosa etapa que todo militar que se preciara tenía que incluir inevitable-

mente en su hoja de servicios si pretendía progresar en el estamento militar.

A finales de los años sesenta estaba destinado en la Policía Territorial y durante su permanencia en ese organismo tuvo que intervenir en bastantes incidentes, tanto fronterizos como en el interior del territorio que cada vez con mayor frecuencia proliferaban entre las patrullas españolas y las marroquíes, incluyendo a las “*bandas incontroladas*”, eufemismo con el que se designaban los grupos del ejército regular marroquí que se infiltraban, sin uniformes, en territorio español para actuar como guerrilleros al objeto de fomentar la subversión. Estos combates, con sus bajas correspondientes, nunca salieron a la luz para evitar su negativa influencia en la opinión pública. Probablemente nunca sabremos cuántos soldados de replazo fallecidos oficialmente por “enfermedad” lo fueron realmente en combate o enfrentamientos ocasionales. Y mucho menos, para el caso de las bajas producidas entre los agentes nativos, que fueron mayoría por su mayor presencia en las zonas de peligro.

Uno de aquellos incidentes tuvo lugar en el puesto fronterizo de Tah, en la frontera norte, guarnecido por una docena de Policías Territoriales nativos al mando de un cabo, que fue atacado por fuerzas marroquíes. El Gobernador General, que era un General del Ejército Español, más pendiente de la política que de la seguridad de sus fuerzas,

prohibió taxativamente atender la solicitud de re-fuerzos que demandaba desesperadamente la guarnición del puesto fronterizo. ¡No había que enfadar a Rabat!. Labajos ignoró la orden y organizó una expedición de rescate para realizar un contra-ataque y liberar a la guarnición. Durante los casi cien kilómetros de distancia que separan El Aaiún de Tah, la radio del todo terreno no paraba de recibir órdenes tajantes de detener la operación, que Labajos ignoraba respondiendo con la coletilla habitual en toda situación militar de “*sin novedad*”, hasta que ya harto de la misma canción, terminó ordenando apagar la radio. Al llegar la fuerza expedicionaria al puesto de Tah los atacantes marroquíes se retiraron a su lado de la frontera y el fortín fue liberado.

La acción hubiera merecido reglamentariamente la correspondiente sanción disciplinaria, pero como en el caso de la abortada voladura del Parador, seguramente la política terció en este caso a favor de Labajos y, con tal de mantener en secreto las acciones ofensivas marroquíes, cuyo conocimiento público podría influir negativamente en el desarrollo de inconfesables intereses, la mayor parte particulares de los políticos, el asunto quedó oficialmente ignorado. Es importante saber al respecto que el responsable principal del abandono del Sáhara Español a su suerte fue el “*Ministro Secretario General del Movimiento*”, José Solís Ruiz, apodado popularmente “la Sonrisa del Régimen” por su permanente y risueña mueca, el cual

actuaba como representante personal de los intereses privados del monarca alauita en España, al que se dirigía familiarmente con la frase “*de cordobés a cordobés*”, lo que da una clara idea del grado de sospechosa complicidad que les unía, dada la enorme distancia protocolaria oficial que Hassan II imponía celosamente en su entorno político.

No obstante, Labajos no salió indemne del caso ya que probablemente su actuación en aquella ocasión, la que se debe esperar de un militar comprometido con su obligación para con sus hombres, debió costarle un frenazo en su carrera, lo que impidió que alcanzase el generalato y se licenciase solamente con el grado de coronel a pesar de haber continuado su trayectoria militar con los impagables servicios que su experiencia y conocimiento del Sáhara, sus gentes y del norte de África en general, proporcionaron hasta el final de su carrera. Murió en Málaga, ya jubilado, en marzo de 1990.

## 9.- Reencuentros

### 9.1- Chej uld Sidi Mohammed

Ya comenté en un apartado anterior, cuando hablaba del té saharahui y sus ritos, mi reencuentro con el cabo Chej, un par de años después de mi licenciamiento, pero retomo aquí el tema para añadir algunos detalles que no había citado entonces. Tuve la primera ocasión de regresar a El Aaiún con motivo de mi viaje de bodas, que tuvo lugar en junio de 1971, sólo dos años después de mi licenciamiento. Lo clásico en aquella época era viajar a Canarias (Mallorca empezaba a estar ya *demodé*) y mi ya esposa y yo no fuimos una excepción. Aún mantenía algún contacto con un compañero de armas canario, Luis Leyva, que trabajaba en una agencia de viajes, el cual nos ofreció la oportunidad realizar un viaje relámpago a El Aaiún, adjuntándonos a un grupo de turistas extranjeros a los que llevaban a “conocer el desierto” (?) en una excursión que salía por la mañana y regresaba al anochecer. Como es natural, no desaprovechamos la oportunidad ya que mi mujer también tenía curiosidad por conocer los lugares donde yo había pasado la “mili”, escenario de las aventuras que yo le relataba entonces en mis diarias cartas.

Después de un vuelo de unos veinte minutos llegamos al aeropuerto de El Aaiún, que estaba prácticamente igual que en mi fecha de partida dos años antes. Tomamos un taxi con el que recorri-

mos durante todo el día los lugares más significativos de la ciudad y alrededores, incluyendo naturalmente los sitios en los que yo había desarrollado mi actividad como policía. Como puede deducirse fácilmente, una de las visitas que no podía faltar fue al cuartel de la Policía Territorial. Obviamente, no quedaba ya allí ninguno de mis antiguos compañeros peninsulares; ni siquiera pude localizar a ninguno de los mandos profesionales de mi época. Ya comenté anteriormente lo breve que solía ser su destino en la Policía Territorial, y por otra parte, en un viaje de unas horas hubiese sido mucha casualidad encontrar alguno. Pero sí encontré a uno de los “*yashabis*” o compañeros nativos con los que compartí la mayoría de mis actividades: el cabo de la Oficina de Orden Público Chej uld Sidi Mohammed, *alma máter* de la misma por su conocimiento de las diversas tribus, fracciones y familias saharauis y de sus interrelaciones, lo cual, añadido a la profesionalidad con que desarrollaba su labor de intérprete –que, excepcionalmente, y ello le honraba, cumplía con una imparcialidad muy poco habitual entre los agentes nativos, tan proclives a favorecer a los que se sentían unidos por lazos de parentesco– hizo de Chej uno de nuestros colaboradores más útiles.

Su alegría al verme fue inmensa y no paró de agasajarme con multitud de atenciones. Empleo el singular intencionadamente porque, para sorpresa de mi flamante esposa y consecuentemente con las costumbres nativas, ella fue atendida según

ese protocolo que tan extraño resulta a los occidentales: apenas le hicieron más caso que el imprescindible para que yo no me sintiese ofendido.

Nos invitó en su casa al inevitable té, durante el cual tuvo lugar una escena que mi mujer aún recuerda con estupefacción. Durante la ceremonia del té, los asistentes estábamos sentados en el suelo como es habitual, situando al invitado principal en el lugar más destacado, junto al anfitrión, y el resto a continuación por orden de categoría. Naturalmente, las mujeres ocupaban la parte más alejada. Yo procuré que la mía se situase a mi lado, aunque algo retrasada, y la de Chej —la segunda después de que yo abandonase El Aaiún— se colocó aún más alejada, como no podía ser menos. Cuando empezó el reparto de vasos con el humeante té mi mujer pensó que a cada invitado le correspondería el mismo vaso durante todo el rito, pero su sorpresa y aprensión fueron en aumento cuando lo perdió de vista y se percató de que no tendría más remedio que aceptar el que le tocara en suerte en los dos siguientes repartos de los tres que integran la ceremonia del té saharahui.

Pero no acabó ahí su asombro cuando en uno de los intervalos que se producen entre vaso y vaso, en los que también se reparten diversos dulces, frutos secos, dátiles, etc. yo le pasé a mi mujer un puñado de cacahuets. Al percatarse Chej de mi acción, consideró que debía corresponder de la misma manera con su mujer y no dudó en *lanzarle*

otro puñado a ella, como si de un simio se tratara. Mi mujer, que aún recuerda aquella escena, me miraba con estupor, interrogándome con la mirada si aquello era normal, hasta que se dio cuenta de dónde y con quién estaba. No es extraña esa actitud considerando que durante el saludo habitual entre saharauis, la cortesía protocolaria consiste en preguntar, en este orden (y esto es importante) por el estado y salud del interlocutor, sus actividades y posesiones (camellos, jaimas, cabras, etc.) sus hijos varones, y finalmente por su mujer principal y restantes, si las hubiere.

Terminada la visita, regresamos por la tarde a Canarias y no volví a tener noticias de Chej. Por investigaciones recientes, con motivo de circunstancias que seguidamente relataré, he podido averiguar que, al parecer, Chej consiguió escapar de la ocupación marroquí trasladándose con su familia a los campamentos de TInduf, en Argelia, donde pasó a formar parte del Frente Polisario para combatir por la libertad del Sáhara.

## **9.2.- Mahayub uld Sidi Mohammed.**

Ya le cité anteriormente. Fue mi primer compañero nativo en la época de patrullaje callejero, nada más jurar bandera y ser destinado en El Aaiún. Hace unos años, con motivo de una discusión abierta en un foro de Internet, se suscitó una pequeña polémica en relación con la uniformidad de la Policía Territorial. Su peculiaridad funcional y lo variopinto de los orígenes y dependencias orgá-

nicas de los componentes de estas fuerzas debió provocar diversos cambios a lo largo de su historia, lo que motivó que su uniforme cambiase también varias veces. Yo intervine en las discusiones del foro aportando una fotografía en la que se podía apreciar cómo era el uniforme en mi época, fotografía en la que aparecía acompañado de Mahayub patrullando en la Plaza de España de El Aaiún, frente a la oficina del Gobierno. Esta fotografía fue vista en Internet por un nativo, al parecer pariente de Mahayub, a quien reconoció y a quien comentó el hecho. A su vez, Mahayub me reconoció a mí y pidió a su pariente que nos pusiese de nuevo en contacto, como así sucedió (cuarenta años después).

Como ya hacía un tiempo que me rondaba por la cabeza hacer una visita al Sáhara para recordar viejos tiempos y conocer de primera mano cómo había evolucionado el territorio después de tantos años y vicisitudes de todo tipo, la fortuita reaparición de Mahayub actuó como catalizador. Primero, en marzo de 2009, mi mujer Ana y yo, conjuntamente con su hermana y su marido, intentamos organizar el viaje por nuestra cuenta, vía Marruecos, por Rabat, Casablanca, Essaouira, Agadir, etc. Pero a partir de esta última ciudad el camino hacia el sur se complica por la existencia de los sucesivos controles, la necesidad de permisos y demás trabas, las habituales cuando el viajero se adentra en territorios conflictivos. Por ello decidimos contratar los servicios de una agencia de

viajes que operaba desde las Palmas de Gran Canaria, la cual organizaba viajes, prácticamente a medida, para viajeros que quisieran tener una experiencia en el Sáhara. El viaje incluía una estancia en El Aaiún, en una especie de comfortable casa rural, regentada por los propietarios, canarios, con todos los servicios y atendida exquisitamente por personal saharahui, y una noche (prorrogable) en una jaima, en pleno desierto, en un impresionante paraje rodeado de dunas en medio de la “*hamada*”, al que se llegaba después de recorrer bastantes kilómetros, desierto a través, en dirección a Bucraá.

Nuestra intención inicial era hospedarnos en el antiguo Parador Nacional, cuya inauguración tuvo lugar en fechas coincidentes con mi estancia como policía y del que yo guardaba buenos recuerdos, pero con muy buen criterio, la agencia nos lo desaconsejó, informándonos de que el antiguo Parador se encontraba en estado casi ruinoso, como así pudimos comprobar durante nuestra visita. El criterio político y administrativo de la potencia ocupante es ir abandonando progresivamente, cuando no eliminando radicalmente, todo vestigio de la presencia española en el Sáhara y el antiguo Parador no ha sido una excepción. El Gobierno de Marruecos ha ido colonizando y urbanizando los alrededores de El Aaiún con nuevos barrios contruidos con un estilo genuinamente marroquí, totalmente ajeno al saharahui, empleando intensivamente el color terracota, tan diferente del blanco

tradicionalmente empleado por los nativos, con la clara intención de anular el espíritu y las raíces saharauis del territorio. El parador ha pasado a ser residencia para el personal marroquí de segunda fila que forma parte del séquito del monarca alauita aunque, al parecer, éste sólo ha visitado el Aaiún en una ocasión, en fechas posteriores a la Marcha Verde. Para ello se ha habilitado sólo una parte de las instalaciones, manteniéndose el resto del edificio fuera de servicio. Sin embargo, entre el antiguo centro de El Aaiún y el renovado aeropuerto, se han construido algunos modernos hoteles, residencia de los funcionarios marroquíes allí destinados, así como de los observadores del MINURSO, organismo de la ONU responsable del control del proceso establecido por este Organismo internacional para resolver el conflicto del Sáhara. En conversaciones que mantuve con uno de ellos durante uno de los días en que fueron invitados a nuestras excursiones, me confesó la sensación de frustración que les provocaba su inútil presencia en el territorio.

Pero volvamos a Mahayub. Una vez organizado el viaje comuniqué a Mahayub nuestro plan, a lo que respondió que no era necesario que contratase hospedaje ni transporte en el territorio, porque él nos brindaba su casa y vehículo para que hiciésemos la visita a nuestro libre albedrío y ofreciéndonos su hospitalidad. Cuarenta años de interrupción de nuestro contacto y el desconocimiento de las circunstancias personales y familiares de Ma-

hayub me decidieron a rechazar amablemente su ofrecimiento, de modo que opté por la oferta de la agencia de viajes. No obstante, prácticamente estuvimos en permanente contacto con él y su familia durante todo el tiempo libre que nos dejaban las diversas excursiones y visitas programadas en los días que estuvimos en el Sáhara. El reencuentro tuvo lugar en el mismo hotel (Villa Sáhara) donde nos hospedamos en El Aaiún, donde se presentó casi al mismo tiempo de llegar nosotros el primer día. A partir de entonces, mantuvimos diversos encuentros y entrañables ratos —sin que nunca faltaran los inevitables tés— en los que recordamos los viejos tiempos, siempre en compañía de sus familiares y amigos, entre los que se contaban invitados diversos notables saharauis, con cuya presencia quería demostrarme la importancia que daba a nuestra visita.



Con Mahayub (a mi derecha) y dos notables. Marzo 2009



Fátima, mi mujer Ana, el autor y Mahayub. Marzo 2009

Una prueba de que los tiempos y las costumbres tienen distintos tempos en las diferentes culturas tuvimos ocasión de comprobarla durante las varias cenas a las que nos invitó en su casa. En primer lugar, el tiempo horario no tiene demasiado valor entre las gentes del desierto, por lo que fijar una hora para reunirnos siempre era un mero formalismo que nada tenía que ver con la hora real en la que se produciría el encuentro. No obstante, el protocolo de la cena tenía varias fases. Al llegar a la casa, los invitados son recibidos en una sala, cuyo único mobiliario consiste en multitud de cojines repartidos por el suelo, sobre varias alfombras y pegados a las paredes, donde se sientan los asistentes, estableciendo una zona principal en la cual se acomodan, por orden de importancia social, el anfitrión, el invitado principal y los notables, seguidos de los familiares varones. Las mujeres invitadas también están presentes en esta sala, pero

ocupando lugares prácticamente marginales. Las mujeres de la casa sin embargo se encuentran ausentes, pendientes de los requerimientos que les haga el anfitrión y sus familiares varones.

Se prepara y se sirve el té mientras el anfitrión explica a los asistentes su vinculación con el invitado y la importancia del mismo. Terminado este primer té, con sus tres fases –es decir, después de unas dos horas– Mahayub nos invitó a pasar al comedor, donde estaba dispuesta una mesa repleta de multitud de platillos y cinco sillas. Una vez acomodados, Mahayub ordenó que se empezasen a servir los platos principales: carne estilo *Maru-Lham* y una deliciosa corvina. Por supuesto, nada de alcohol. A pesar de que ya me había percatado de que sólo había cinco sillas, le pregunté a Mahayub si no íbamos a esperar a su mujer, Fátima, y al resto de la familia, a lo que él me contestó que “ellas cenaban después”. Aquello me recordó la otra experiencia con Chej uld Sidi Mohammed, cuarenta años atrás, cuando lanzó los cacahuetes a su mujer. No habían cambiado mucho las cosas. Después de la cena regresamos de nuevo a la sala del té, donde se repitió la misma ceremonia que a la llegada, pero con nuevos asistentes.

Durante las diversas charlas, Mahayub me hizo un pequeño resumen de su vida y circunstancias durante los últimos cuarenta años, relato en el que observé que era evidente que obviaba deter-

minados detalles, seguramente incómodos de relatar. Después de mi partida continuó como agente de la Policía Territorial hasta la llegada de las fuerzas de ocupación marroquíes, momento en que se vio en la disyuntiva de permanecer en El Aaiún o escapar con sus compatriotas hacia la frontera argelina y los futuros asentamientos de Tinduf. Al parecer tenía la familia desperdigada por el territorio, con una hija pequeña estudiando fuera de El Aaiún, su mujer ingresada en el hospital, un hijo en el desierto con otros familiares, cuidando de unos camellos de propiedad familiar, etc., cúmulo de circunstancias que le decidieron a quedarse en El Aaiún.

Quizá también influyera el hecho de que su tribu, los *Boyhat*, sean saharauis originarios del norte, por lo que es probable que tuviese vínculos tribales con nativos bereber-marroquíes, y por tanto no temiese graves problemas con los ocupantes. De hecho, ha modificado sus apellidos “marroquinizándolos” ligeramente. Pero esta teoría es una interpretación mía que deduje de sus lagunas narrativas y sus evidentes vacíos argumentales. Por otra parte tampoco recuerdo que se manifestase nunca políticamente, ni entonces ni ahora, aunque ello no es significativo dado lo difícil que es penetrar en la mente de un árabe. Creo que Mahayub, en el fondo, es un “bon vivant” y ha preferido organizar su vida sin complicaciones.

Las nuevas fuerzas de Policía del territorio ocupado estaban constituidas por la Real Gendarmería Marroquí, las cuales, al parecer, ofrecieron a los agentes de la Policía Territorial la posibilidad de pasar a pertenecer a este otro cuerpo, lo que Mahayub aceptó. Con el transcurso del tiempo, aunque por esta parte de su relato pasó sin dar detalle alguno, fue haciendo carrera hasta llegar a ser capitán de la Real Gendarmería, al mando de una compañía cuyo ámbito de actuación es el control costero de la zona de situada al norte y al sur del actual e importante puerto pesquero en que han derivado las antiguas instalaciones de “Cabeza de Playa” de los años ´60. Económicamente no le ha debido ir mal ya que es propietario de una buena casa en un buen barrio de El Aaiún y un flamante Mercedes Benz que me ofreció durante mi visita.

De todos modos y, a pesar del talante despreocupado que aparenta habitualmente, observé detalles indicativos de que la situación política del territorio afecta íntimamente y de modo inevitable a nuestros antiguos compatriotas saharauis, independientemente de la zona en la que el destino les haya situado. Quizá el más significativo lo pude observar durante una de las conversaciones, cuando me dijo que quería pedirme un favor. Aunque recordaba desde hacía mucho tiempo la sincera hospitalidad saharahui, quizá por el dilatado tiempo transcurrido no dejaba de sorprenderme la enorme cantidad de atenciones que me dedicaba durante toda la visita y tenía una incierta sensación

de que las mismas podrían estar motivadas por algún interés hasta el momento aún no manifestado. Al empezar a proponerme aquella petición deduje que mi sospecha tenía fundamento, pero he de anticipar que me equivoqué de pleno.

Empezó contándome que tenía un hijo que se encontraba en la Península en situación ilegal, sin papales. Por esas fechas se encontraba en la zona de Alicante, donde vivía con una chica española con la que, además, tenía un hijo pequeño, nieto por tanto de Mahayub. Éste me pedía que yo me pusiese en contacto con su hijo, una vez regresado a la Península, para convencerle de que aceptase la mediación de su padre para legalizar su situación, aprovechando la oportunidad que le proporcionaba el hecho de ser su padre, además, capitán de la Real Gendarmería Marroquí. En la conversación estaba presente uno de los hijos mayores de Mahayub, el cual, sin intervenir directamente, iba repitiendo continuamente y en voz baja la frase “*no va a querer*”. Yo interpretaba que con esa frase se refería a mí, pero no era así, sino a su hermano, según me aclaró en privado posteriormente. Yo le dije a Mahayub que no tenía inconveniente en hablar con su hijo e intentar convencerle, pero al mismo tiempo le transmití mi impresión de que dudaba de que mi intervención tuviese éxito, sobre todo después de saber por boca de su otro hijo que el hermano ausente era un convencido nacionalista saharahui que prefería vivir en situación ilegal antes que tener pasaporte marroquí.

No se si esa noche hablarían padre e hijo, pero al día siguiente Mahayub me dijo que me olvidara del tema. No se debía vivir una situación cómoda en la familia ya que observé que los elementos jóvenes de la misma, mujeres y hombres, daban claras muestras de simpatía por el movimiento de liberación saharahui, si bien ese aspecto político no fue en ningún momento motivo de conversación. Por otra parte, el marido de una de las hijas era un marroquí que se presentó como un periodista que trabajaba colaborando en los medios de comunicación locales, todos claramente politizados y favorables a Marruecos, el cual me solicitó una entrevista para la televisión local, en la que me preguntó por mis experiencias durante mi estancia en el territorio en los años sesenta y las diferencias que había observado en relación con el Sáhara actual. El individuo era inquietante y me producía con su actitud una desagradable sensación de estar permanentemente vigilado. No podía evitar verle como una especie de comisario político, siempre atento a todo lo que yo hacía o decía. Estoy convencido de que algo de aquello había.

Ignoro si la entrevista se acabó emitiendo públicamente o no. Lo que sí es cierto es que a mi partida, el periodista me entregó un DVD con la grabación, que debo reconocer que no estaba manipulada, si bien también es cierto que faltaban algunos pasajes de mi intervención, que atribuí más a necesidades de montaje que a la censura. Por razones obvias, procuré no comprometerme

con mis comentarios y justificar su posible superficialidad a causa de la brevedad y concreta localización de la visita, motivos por los cuales las impresiones no podían ser muy rigurosas.

Citaré otro detalle muy significativo de la situación de discriminación que se vive en el Sáhara actualmente ocupado. El hijo de Mahayub me sugirió que, a mi partida, observase a los gendarmes de servicio en el aeropuerto. Todos lucían el mismo uniforme y equipamiento, pero unos llevaban arma en la cartuchera (los marroquíes) y otros no (los saharauis).

Cuando aún no había acabado de escribir estos recuerdos tuve otra ocasión de volver a encontrarme con Mahayub. Esta vez fue en Málaga, con motivo de las gestiones que había empezado a llevar a cabo para solicitar su reconocimiento como súbdito español y las correspondientes prestaciones que de ello se pudieran derivar. Es importante resaltar que hasta que se jubiló, no hacía mucho tiempo de ello, no podía abandonar el territorio por no disponer de pasaporte ni permisos para moverse con libertad, ni siquiera por el propio Marruecos.

### **9.3.- Miquel Albert Álvarez Betríu.**

En cierto modo, otro regreso al pasado tuvo lugar hace unos pocos años cuando, con ocasión de uno de mis viajes a Barcelona tuve la ocasión de intentar “un tiro al aire”.

Entre mis recuerdos más vivos de la época sahariana figuraba el de mi convivencia y amistad con quien fue la persona que, gracias a sus conocimientos profesionales y al tutelaje que practicó conmigo, me proporcionó una mili mucho más llevadera de lo que el panorama inicial parecía prever. Como en los casos anteriores, pasados los meses inmediatamente posteriores a mi licenciamiento, en los que aún mantuvimos algunos cada vez más espaciados y escasos contactos epistolares, la relación se fue perdiendo hasta desaparecer.

Estando un día en Barcelona se me ocurrió la idea de consultar su nombre en la guía telefónica, y con no poca sorpresa encontré una persona que coincidía en nombre y apellidos, y además, figuraba como abogado, lo que parecía indicar que las posibilidades de acertar podían ser considerables. Efectivamente, me dirigí a la dirección que indicaba la guía y comprobé que había acertado al pulsar el timbre y ser respondido por la persona acertada. El reencuentro fue muy emotivo, sobre todo porque Miquel acababa de terminar un libro de recuerdos que había titulado “Vivencias del Sáhara”, en el que reflejaba algunas de sus experiencias y en el que también me citaba como compañero de algunas de ellas.

Comentando ambos el contenido de su libro llegamos a la conclusión que también yo podría hacer lo mismo, complementándose mutuamente

ambos libros por el hecho de que él había llegado al Sáhara unos meses antes que yo y que yo marché de allí unos meses después que él, por lo que, aunque algunas experiencias fueron comunes, otras no lo fueron y esa circunstancia podría aportar una visión más completa de las mismas.

A partir de entonces, nuestra relación se ha mantenido ininterrumpidamente y nos vemos con bastante frecuencia.

---ooo0ooo---

## **10.- Epílogo.**

Como ya relaté en un capítulo anterior, después de ser “indultados” por el capitán Labajos del arresto colectivo que nos fue impuesto con motivo de la fuga de la activista saharahui cuando era conducida al aeropuerto para su expulsión del territorio, concluyó mi etapa como Agente de la Policía del Sáhara y regresé a la vida civil.

En la siguiente relación figura un resumen de mis actuaciones más significativas como policía de las que algunas conservo documentación, aunque fueron algunas más, que no relaciono por ser repetitivas.

Accidentes de tráfico: .....	27
Reyertas (entre nativos) .....	18
Reyertas (entre europeos) .....	32
Muertes accidentales .....	11
Aprensión de droga .....	8
Incendios .....	4
Abandono de menores .....	4
Robos .....	62
Asesinatos .....	4
Accidentes con muerte .....	5
Otras intervenciones(*) .....	14

(\*) Documentadas: Juego ilegal, conducción sin carnet, intoxicaciones, malos tratos, accidentes domésticos con heridos, etc.

En el momento de mi partida del Sáhara, ocho de mayo de 1969, no tenía aún conciencia de que aquellos dieciséis meses vividos en el desierto marcarían una etapa de mi vida que ha dejado imborrables recuerdos a lo largo de toda ella, recuerdos que he relatado una y mil veces, como el “abuelo Cebolleta” en que el paso del tiempo me ha convertido, poniendo a prueba la paciencia de familiares, amigos y conocidos que los aguantan educadamente... casi todos. Quizá sea una perversa prerrogativa que tenemos los que tuvimos que pasar por el trance de la “mili”, circunstancia que los que, sólo una generación después, no tuvieron la oportunidad ya de vivir y por tanto tampoco han podido mortificar a familiares, amigos y conocidos con las “historias de la mili”.

Durante los casi cincuenta años transcurridos desde entonces no he dejado de procurar estar al tanto de la poca información que ha trascendido en relación con el Sáhara. La información sigue siendo muy difícil de obtener y las diversas versiones que circulan son sospechosamente partidistas, según su fuente. No he logrado averiguar el número oficial de bajas que tuvo la Policía Territorial del Sáhara durante los dieciséis años de su existencia, a pesar de que al parecer, en los últimos años, hubo una placa de piedra en el Cuartel de El Aaiún en la que se relacionaban dichas bajas, placa que desapareció misteriosamente durante la cesión a Marruecos de las instalaciones. Parece que el número podría estar entre dos o tres decenas.

Tampoco se ha reconocido oficialmente el hecho de que algunos mandos españoles, generalmente los que tenían mayor vinculación con los compañeros nativos de tropa, no inventarían intencionadamente parte del material a evacuar (algunos vehículos ligeros, munición, pequeño armamento, ropa militar, diverso equipamiento de comunicaciones, combustible, etc.) y permitieron que pasase a manos de los patriotas saharahuis que partieron hacia la frontera argelina para engrosar las filas del Frente de Liberación. Se sospecha que incluso más de algún mando intermedio del Ejército Español, desengañado por el vergonzoso proceder del Gobierno de entonces al abandonar el territorio en las infames condiciones en que lo hizo, les acompañó voluntariamente en ese exilio para colaborar como instructores del Ejército Saharahui que se empezaba a organizar.

Espero que algún día la Nación Saharahui consiga ser reconocida por la comunidad internacional como el pueblo soberano que es.

---+ooo000ooo+---

**Algunas fotos y documentos**



Uniforme “de cuartel”



De guardia



De saharahui



Con un “guayete”



En la Plaza de España (El Aaiún)



Fin de año de 1968. (de guardia en la de Oficina de O.P.)

<p><b>¡¡ESPAÑOL!!</b>  <b>¡BIEN VENIDO AL EJERCITO!</b></p> <p>1.º APELLIDO .....</p> <p>2.º APELLIDO .....</p> <p>NOMBRE .....</p> <p>DESTINADO A .....</p> <p>PRESENTADO EL DIA ..... EN .....</p> <p>(AYUNTAMIENTO O CAJA DE RECLUTA)</p> <p>ESPAÑA se siente orgullosa por tu entrada, en el EJERCITO.</p> <p>ESPAÑA sabe que tú serás UN GRAN SOLDADO</p> <p>ESPAÑA agradece tu valiosa ayuda.</p> <p>VIVA ESPAÑA</p> <p>AÑO 196... - REEMPLAZO 196...</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Región .....</td> <td style="width: 50%;">Caja núm. ....</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Firma del interesado,</p>	Región .....	Caja núm. ....	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos comprenden tu alegría; pero no alborotes: marcha en orden, formal, disciplinado.</li> <li>- De tus superiores recibirás instrucciones y consejos en evitación de accidentes durante el transporte.</li> <li>- En las comidas, ganas tiempo si te colocas en el lugar que te indiquen.</li> <li>- No estés distraído; presta atención a todo lo que se te diga.</li> <li>- Es peligroso cruzar las vías en las estaciones de ferrocarril. Si tienes que hacerlo, mira a un lado y a otro.</li> <li>- Si has de embarcar y temes marearte, pide al Jefe de Partida medicamentos para evitarlo.</li> <li>- En el tren y en los barcos, pon mayor cuidado; no hagas locuras.</li> <li>- No bajes del tren mientras no sea preciso en tu transporte; hazlo únicamente cuando te lo digan tus conductores.</li> <li>- No cantes con exageración; no grites; no digas palabras groseras; guarda compostura y corrección.</li> <li>- La atención de estos consejos te hace mejor y aumenta tu prestigio ante tus semejantes.</li> <li>- Tu Jefe de Expedición atenderá gustoso tus consultas.</li> <li>- Conserva esta tarjeta; es indispensable en el transporte para resolver tus dudas y atender a tu alimentación.</li> </ul>
Región .....	Caja núm. ....		

Tarjeta de Bienvenida al Ejército (con "instrucciones")

**Policia Territorial de Sahara** PRIMERA Compañía

El agente Francisco Edeva Arroyo

queda autorizado para Vestir de paisano, salir del

Acuartelamiento desde las 10<sup>1</sup> has la 1<sup>1</sup> y despla

zarse al campamento B.I.R. (Playa).

motivo .....

.....

Aaiún, 15 de Diciembre de 1.96...8

El Capitán, 32.

V.º B.º  
El Comandante Jefe.  
32.





Pase "per nocta" y desplazamiento al B.I.R.

### Elecciones a Procuradores en Cortes representantes de la Familia

Don Aali uld Said uld Bachir  
 Don Enhamed uld Mohammed Iahdiih  
 Don Zurug uld Larosi uld Yumani  
 Don Ahmed uld Brahim Salem uld Maichan  
 Don Sidi Emboiric uld Buen-nan  
 Don Dah uld Atzman uld Brahim  
 Don Ahmed uld Brahim uld Bachir  
 Don Mohammed Fadel uld Muley Ahmed uld Sid  
 Don Iahdiih uld Mohammed uld Abdelmula Aboilid

Si no tacha los que no interese, se considerará que vota a los dos primeros.

انتخاب صغلي مرزاسد الأهالي مجلس النواب .

علت ولد سعيد ولد البشير

محمد ولد محمد كطبيد

ازروك ولد لحر وسي ولد الجمالي

احمد ولد ابراهيم السالم ولد صنتان

سيد به ولد اصبيريك ولد بنان

الكاه ولد عثمان ولد ابراهيم

محمد فاضل ولد صولاجه أحمد ولد السيد

احمد ولد ابراهيم ولد البشير

كطبيد ولد محمد ولد عبد المولى (عجيل)

علنا الناخب أن ينقلب على الاسم الذي لا يرضيه في التصويت عليه.

وانا لم ينقلب على الاسم بل ان الاول والثاني يعتبران .

أيها الناخبون صوتوا لفائدة مستقبل أهلكم .

Papeletas para elecciones a Procuradores en Cortes (1968)

(Algunos acabaron colaborando con Marruecos y otros en el Frente Polisario)

GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAHARA		POLICIA TERRITORIAL	
S/RI.*	Núm.	Fecha	N/RI.* Núm.
ASUNTO: Concesión de permiso.			
<p>Debidamente autorizado por la Superioridad, marcha a la Plaza de Aaiún, en uso de CARNÉ DE OBRAS DE PIEDRA, en una conducta, el Agente de la 1ª Unidad de estas Fuerzas, FRANCISCO ANAYA ARGÜY, deberá hacer su presentación ante el Comandante del Fuerte de la Guardia Civil de su residencia, de donde nota domicilio.</p> <p>Aaiún, 24 de Setiembre de 1.968 EL COMANDANTE JEFE.</p>			

GOBIERNO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SAHARA		POLICIA TERRITORIAL	
S.R.*	Núm.	Fecha	N/R.* Núm.
ASUNTO: Concesión de permiso.			
<p>Debidamente autorizado por la Superioridad, marcha a la Plaza de Aaiún, en uso de permiso ilimitado, el Agente de la 1ª Unidad de estas Fuerzas, FRANCISCO ANAYA ARGÜY.</p> <p>Aaiún, a 8 de Mayo de 1.969 EL COMANDANTE JEFE</p>			

Concesión de los permisos intermedio e indefinido

**Bar-Restaurant MIRAMAR**

Mesa n.º 2 *Playa de Cabeza de Playa (Sahara)*  
 No 000304

Empanada	20
Carne	30
Pollo	12
Filetes ternera	16
Chuletas	
Lomo	
Calamares	
Gambas	
Sardina	
Corbina	
Postre	40
Vino	
268	

Por favor no tire esta nota, a la hora que la Empresa indique, se sorteará el importe de su consumición.

Factura de Restaurante Cabeza de Playa (Obsérvese la nota al pie)

Porque sentimos la responsabilidad de ser los mejores...

**KELVINATOR**  
 complementa su serie  
**FOAM-LINE**  
 con los frigoríficos compactos modelos 200, 180 y 160 litros

La marca americana de fama mundial le ofrece los frigoríficos

Modelos de	
300 litros	Pts. 17.950,00
360 "	16.950,00
270 "	13.950,00
240 "	12.950,00
210 "	11.950,00
200 "	9.950,00
180 "	8.950,00
160 "	7.950,00

**KELVINATOR... su seguro servidor**

**BAZAR MARTIN**  
 Zoco, n.ºm. 36 AAIUN

Publicidad del Bazar Martin (Zoco de El Aaiún)

**POLICIA TERRITORIAL DE SAHARA**  
PRIMERA COMPAÑIA

ATESTADO N.º \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

*INSTRUIDO* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

*Comenzaron las actuaciones* \_\_\_\_\_

*Finalizaron* \_\_\_\_\_

*INSTRUCTOR:* \_\_\_\_\_

Documento para Atestados (Portada)



Sello de la Primera Compañía

Se adjunta seguidamente una muestra de Atestados e informes instruidos por diferentes asuntos, de los que se incluye sólo la pagina inicial con la descripción del caso.

DECLARACION DE  
LUCRECIA

.-

En Aaiun, a 28 de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, comparece la reseñada al margen, natural de La Laguna, (Tenerife), de treinta y cinco años de edad, soltera, digo, casada, hija de , de profesion, sus labores, con domicilio en , la cual, MANIFIESTA:

Que hace unos dos años vivia amancebada con un cabo primero del Tercio, cuando la deponente trabajaba en al Bar de Carmela, en la Plaza del Teniente Coronel de LORO. Este Cabo primero, estaba continuamente en estado de embriaguez, y cuando por la noche se reunia con la deponente en el domicilio que ambos ocupaban, esta era victima de enormes palizas, a pesar de que el mencionado cabo 1º no daba en absoluto ninguna cantidad en metalico para que la deponente se mantuviese.

Dado que la vida se le hacia imposible por el trato que el Cabo 1º le daba a la deponente, esta decidio separarse de el, haciendole saber que en adelante cada uno iba a caminar por su lado, lo cual se realizo de comun acuerdo.

Sin embargo, a pesar de que la deponente vivia en amancebamiento con el legionario, esta salia con un hombre joven que intentaba que la declarante abandonase al Legionario y fuese a vivir con el. En vista de una mejor perspectiva, decidio la declarante abandonar al Cabo 1º y vivir con el hombre joven, con el que aun hoy vive.

Durante el transcurso del tiempo transcurrido desde entonces hasta hace unos pocos dias, la vida de la deponente, no tuvo ninguna alteracion, pero sin embargo, hace dos o tres dias, el Legionario comenzo a increparla, amenazandole con pegarla si no subia al Cuartel del Tercio, a las fiestas de dicho Acuartelamiento, e insultandola.

Posteriormente, el Cabo 1º se persono por la noche en la vivienda de la deponente, insistiendo en entrar, a pesar de lo cual la deponente no abrio la puerta.

Finalmente, el dia de hoy, se vio asaltada por la actual querida de-l cabo 1º, a la cual insulto a la deponente, diciendole que su "su querido no tenia huevos", que "era una hija de puta" y que se "cagaba en todos sus muertos" y en "su puta madre". Acto seguido, la deponente pidio explicaciones y la otra mujer, se la abalanzo, respondiendo la deponente a la agresion, arañandola y desfigurandole la cara, segun manifiesta.

Acto seguido, la deponente, se dirigió a esta Unidad para dar cuenta de lo sucedido.-

PREGUNTADA, si tiene algo mas que manifestar, dice que no.

LEIDA, que le ha sido la presente declaracion, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica, -estampando la huella dactilar, por no saber hacerlo de otro modo ante el Agente de estas Fuerzas D. FRANCISCO ADEVA ARROYO.-

Atestado por agresión con lesiones (1).

COMPARECENCIA DE  
ADELA -

En Aslun, a treinta y uno de Enero de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de la Policía Territorial de Sahara, con destino en la Primera Compañía de la Policía citada, com parece la reseñada al margen, natural de Madrid, de treinta y un años de edad, casada, hija de Luis y de Consuelo, de profesión, modista, empleada en por su propia cuenta y trabajando en su lugar de residencia, domiciliada en esta Ciudad, en la calle Izarguien numero quince, la cual MANIFIESTA:

Que sobre las veintidos horas del día de hoy, cuando se encontraba en su domicilio, su cuñada le empezó a decir que cómo se tenía tan callada el que se iba a marchar de la casa, la deponente desea aclarar que reside en casa de su hermano Luis desde hace mas de un año, y que dicho hermano esta casado.

La deponente conteste que ella no habia hecho tales afirmaciones a escondidas de nadie, sino que dada su profesion, debía ir informando a las clientas que solicitan sus servicios con unos intervalos de tiempo relativamente grandes, de que pensaba cambiar de domicilio, dado que la deponente se va a casar dentro de unos meses, y para que las mencionadas clientas no dejasen de solicitar sus servicios, encargandole sus vestidos en el nuevo domicilio. Sin embargo, estos avisos dados a las clientas, no eran dados a escondidas, y mucho menos con intencion de molestar a sus hermanos, en casa de los que vive. La deponente ignoraba si sus hermanos sabian o no que ella se iba a marchar, dado que ni siquiera habia pensado en abandonar aun la casa de su hermano.

En ese momento intervino en la conversacion el hermano de la deponente, el cual, al ver que ella estaba recogiendo algunas cosas de pequeño tamaño, con intencion de ir las guardando en la casa donde residirá la deponente una vez casada, sita en la calle Jajon numero cuatro, para ir las almacenando, se abalanzo sobre la declarante y al tiempo que la insultaba, comenzó a agredirla, al mismo tiempo que le decía que no era necesario que se marchase otro día, sino que podia hacerlo en ese mismo momento. La deponente fue agarrada por el cuello, mordida y golpeada por su hermano, el cual, se encontraba excitadísimo. La deponente presenta hematomas y contusiones por varias partes del cuerpo.

La deponente, no tuvo mas remedio de salir corriendo, y luego a la casa que sera la suya una vez casada, donde se encontraban sus padres a los cuales informo de todo lo sucedido, y luego, todos se dirigieron a estas oficinas, donde han dado cuenta de lo sucedido.

PREGUNTADA si han tenido discusiones ella y sus hermanos, durante el año y meses que han residido juntos, manifiesta que pequeños altercados de tipo familiar sin ninguna importancia, pero que nunca con el motivo de esta vez.

PREGUNTADA si su hermano estaba de acuerdo con la celebracion de la boda, manifiesta que lo ignora, pero que nunca se ha opuesto a que la deponente saliese con su novio, ya que incluso fue su propio hermano quien les presentó a ambos.

PREGUNTADA si conoce los motivos de la manera de proceder de su hermano, manifiesta que los ignora totalmente, y que lo sucedido ha constituido una gran sorpresa para ella.

PREGUNTADA si tiene algo mas que manifestar, manifiesta que desea dejar bien claro que no ha dado ningun motivo a sus hermanos para que se porten con ella del modo en que lo han hecho, ya que ademas les ayuda con su sueldo de modista a colaborar en los gastos de la casa, y que se cuida de los hijos del matrimonio, para que su cuñada pudiese ir a trabajar.

LEIDA que le ha sido la presente declaracion, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica en union del Instructor del presente atestado.

*A. Adeva Arroyo*

Atestado por agresión con lesiones. (2)

COMPARECENCIA DE  
MARIA DEL

En Aaiun, a diez de Diciembre de  
m l novecientos sesenta y ocho, ante el  
Instructor del presente Atestado D. FRANCIS  
CO ADEVA ARROYO, agente de la Policia Terri-  
torial de Bahara, con destino en la Primera  
Compañia de estas Fuerzas, comparece la re-  
casada, hija de , de profesion, camarera, do-  
miciliada en esta Ciudad, en la calle numero tres, empleada  
en en una dulceria sita en la plaza de esta Ciudad,  
la cual, MANIFIESTA:

Que sobre las veintiuna horas quince minutos del día de ayer cuando la deponente se encontraba en el bar donde trabaja, fue llamada por su marido, para que saliese del establecimiento. Hecho esto, su marido empezó a preguntarle si era cierto que la tarde del día siete había ido a la Sala de Fiestas de esta Ciudad acompañada de una pareja de legionarios, ya que él mismo la había visto subir a un taxi con la mencionada compañía. La deponente le contestó que no era cierto, y al ver que su marido la seguía contestando, profiriendo insultos, llamandola "puta", la deponente volvió a entrar en el bar donde trabaja haciendo caso omiso de los insultos, para evitar dar un escándalo en la calle. Entonces al marido se acercó a la puerta del bar y empezó a amenazar a la deponente, diciendole que le iba a dar una paliza de la que no se iba a olvidar nunca.

A continuación, el marido de la deponente, espero a que esta cerrase el bar, lo cual ocurrió sobre las once de la noche. Cuando la deponente salió del bar, encontro a su marido en una esquina, y como que la deponente advirtiese que retendia dirigirse a ella, le dijo que si intentaba de nuevo volver a discutir, era mejor que no le dirigiese la palabra. Acto seguido la deponente se dirigió al Club sesenta y seis, donde tomó unas copas, pero advirtió que su marido la seguía en todo el trayecto. Una vez en el mencionado Club, la declarante fue saludada por un individuo al que conoce como cliente del bar en el que trabaja. Al ver esto su marido, le increpo diciendole que si esos saludos a desconocidos le parecían bonitos, y que había caído muy bajo. La deponente le respondió que no había nada malo en saludar a un cliente. A continuación, la deponente subió un taxi, indicando a su marido que no la acompañase en el vehículo para evitar discutir en él.

Sobre las veintitres horas, llegó a su domicilio, llegando su marido al poco tiempo, cuando la deponente estaba ya en la cama. En ese momento, la declarante dijo a su marido que todo lo que pretendía haberla dicho en la calle, podía decirselo en ese momento, en que se encontraban a solas. Entonces su marido le respondió que no le hablase porque era una puta y estaba podrida de ir con hombres. También le preguntó si ya había tenido la menstruación, a lo que la deponente contestó que no, debido seguramente a los continuos disgustos que tiene por culpa de su marido. Entonces este le dijo que no le extrañaba ya que seguramente estaba en estado, por causa de sus relaciones con los hombres, e insistiendo constantemente en que era una puta. Entonces le respondió que si tenía ese concepto de ella, porque se había casado, a lo que fue contestada que porque se había casado ella. Como que la deponente le contestó que a causa de los hijos que habían tenido en sus relaciones pre-matrimoniales, el marido no respondió nada. Como este insistiera después en la cuestión de si la deponente estuviera encinta, esta le dijo "que se la cortara" dandole a entender que únicamente podía estarlo de él, dado que es con el único que mantiene relaciones sexuales, aunque estas se han interrumpido hace cuestión de un mes aproximadamente a consecuencia de otra disputa. El marido le respondió que para que se la cortase él era mejor que lo hiciesen los hombres con los que mantiene relaciones de este tipo. La conversación derivó por estos términos, hasta que

Atestado por agresión con lesiones (3) - 1ª parte

(Continuación)

JULIO DE 1980 Dos.-

.../....

Los insultos del marido de la deponente incluyeron en ellos a la madre de la deponente, cuando llamó a esta "hija de puta". Entonces la declarante protestó diciendo que su madre no tenía nada que ver en sus problemas. A raíz de esto, el marido de la deponente empezó a agredirla, agarrándola por los pelos y zarandeándola violentamente; después siguió agrediendo con un zapato, con el que golpeó repetidamente a la deponente en diversas partes del cuerpo. Acto seguido, pretendió conducir a la deponente a la Policía, pero esta, ofendida, fue quien decidió denunciar el hecho, lo cual realizó.

Por último, esta mañana del día de hoy, cuando la deponente se estaba vistiendo, después de levantarse, su marido se acercó a ella y retirándole violentamente la ropa, la desnudó y empezó a contemplarla. La declarante le preguntó qué pretendía con esas observaciones, a lo que el marido contestó que no buscaba nada, constatándole la deponente que buscaba evidentes signos de sus relaciones sexuales con otros hombres. La deponente se sintió muy ofendida por esto y le preguntó de nuevo por su manera de proceder, a lo que el marido contestó que lo constaba que había estado con unos legionarios en la Sala de Fiestas. Entonces la deponente le explicó que la pretendida presencia suya en el Cabaret, era totalmente falsa, y que si había sido vista en compañía de los dos legionarios, había sido por causa de un cliente del bar, también legionario, el cual no había pagado su consumición y la deponente tuvo que ir a reclamarle al Cuartel, para lo que se dirigieron a acompañarla los dos mencionados legionarios, pero que en ningún momento estuvo en la Sala de Fiestas y que su ida al cuartelamiento del Barco fue únicamente con intención de cobrar el importe de la consumición citada.

El marido de la deponente le reprocha a esta constantemente que va muy tarde a su casa, pero esta manifiesta siempre que es por razones de trabajo, ya que no puede echar a los clientes del bar, y no va a dejar el establecimiento, con gente dentro.

Además, si tiene algo que manifestar, dice que no. Toda que le ha sido la presente declaración se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad y por no saber hacerlo de otro modo, estampó su huella digital en señal de conformidad, estando en presencia del agente de estas Fuerzas,

*A. C. C. C. C.*

Atestado por agresión con lesiones (3) - 2ª parte

## COMPARECENCIA DE

En Aaiun, a diecinueve de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de la Policia Territorial con destino en la Primera Unidad de estas Fuerzas, comparece el reserñado al Margen, Agente de La Policia Territorial de Sahara con destino en la Primera Compañia de estas Fuerzas, el cual, MANIFIESTA:

Que cuando se encontraba de servicio, en la Avenida del General Bens, en la Barriada del Cementerio Catolico de esta Ciudad de Aaiun, fue requerido por un natural, el cual le pidió que le acompañara a su casa, ya que le parecia que en su casa había un cadaver.

Asi lo hizo el deponente, acompañado de su pareja, el Agente BRAHIM ULD [redacted], con numero de Filiacion 8090, y al llegar frente a la casa señalada por el natural, sita en el numero tres de la calle Tilo, el musulman que habia requerido a la pareja, que resultó ser [redacted], les manifestó que no tenia la llave de la casa.

Entonces, escalaron la fachada, y al llegar al patio existente en la casa saltó al interior del mismo, desde donde se dirigió a la puerta de entrada de la casa para abrirla, y un vez hecho esto, entraron en la casa el deponente, su pareja y el resto de los presentes, los cuales, manifestaron ser primos del inquilino de la vivienda.

Mientras todo esto transcurria, [redacted] explicó al deponente que hacia ocho días que no aparecia por aquella casa, ya que esos ocho días estaba durmiendo en casa de unos amigos, y que habia alquilado la casa a un conocido, al que habian encontrado a faltar hacia unos días. Asi mismo, manifestó al deponente que ya habian estado antes de la llegada de la pareja en el interior de la casa, pero que no habian podido ver nada ya que una de las puertas, donde suponian que estaba el cadaver, estaba cerrada por dentro con un pestillo, y que no habian querido abrirla sin estar presente la Policia.

Una vez abierta la puerta de entrada al domicilio, cosa que hizo uno de los naturales que manifestaron ser primos del inquilino al que se suponía dentro de la casa, entraron en el mismo, y comprobado que la puerta de la mencionada habitacion no podia abrirse normalmente, decidieron a instancias de los familiares, forzar la puerta para ver lo que habia dentro de la habitacion.

Forzada la puerta con unos hierros, y abierta esta, comprobaron la presencia de un cuerpo humano, cubierto con una manta y tendido en el suelo, inmovil y con los pies y parte de las piernas al descubierto, así como un olor caracteristico de un cadaver en descomposicion. Comprobado por estos detalles, que era ya cadaver, el deponente, dijo a los presentes que no podian tocar nada y sacandoles de la casa, ordenó a su segundo de pareja que no se acercase nadie a ella, dirigiendose acto seguido en compañía de BRAHIM, el casero del inmueble, a esta Unidad, para dar cuenta de lo ocurrido, regresando de nuevo al lugar donde se encontraba el cadaver, que resultó ser BELKASEN [redacted], de Ait Ba amaran, Sbuia, para evitar que se acercasen curiosos, permaneciendo allí hasta la llegada del equipo de Atestados de estas Fuerzas y del Sr. Juez.

PREGUNTADO, si tiene algo mas que manifestar, dice que no.

LEIDA y ele ha sido la presente declaración, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica en union del Instructor del presente Atestado.



Atestado por hallazgo de cadáver (1)

(Continuación)

COMPARECENCIA DE

[redacted] de  
 [redacted] it Baamaran, Mit  
 el Jons.-

En aien, a once de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Instructor del presente Atestado, D. Francisco Adeva Berroyo, Agente de la Policía Territorial de Sahara con destino en la Primera Unidad, comparece el reseñado al margen, natural de Jidi Ifni, de veintinueve años de edad, casado, hijo de [redacted] y de [redacted], de profesion, comerciante, con un bazar en la Avenida del General Bens numero [redacted] de esta Ciudad, domiciliado en la Barriada del Cementerio, en la calle [redacted] numero doce, con Tarjeta de Identidad n.º [redacted] el cual, [redacted]:

que sobre las siete de la tarde del dia de ayer, el deponente transitaba por la Avenida del General Bens, cuando se encontró a dos vecinos y amigos, los cuales le preguntaron si sabia algo del primo del deponente llamado [redacted], de Mit Baamaran, Mit el Jons. El deponente, les contestó que no, y que le extrañaba no haberle visto hacia varios dias, exactamente desde el dia ocho de los corrientes, por la mañana, ya que ademas, era vecino de todos ellos.

Preocupados todos por esta razon, decidieron acercarse a casa del mencionado [redacted]. Una vez allí llamaron repetidamente a la puerta, sin que nadie saliese a abrir. El mencionado Aomar era el unico habitante de la casa, asi que por esto, aumentaron las preocupaciones del deponente, al suponer que quizas estuviese aquejado de alguna gravedad. Por ello, el deponente, decidió entrar en la casa a traves de las azoteas colindantes, para lo cual, entró en la casa vecina a la de su primo, y con una escalera, escalo el patio, llegando a la azotea de la casa de su primo. Una vez en ella, la luz era escasa, dado que la hora que era, no habia demasiada luz. Entonces, el deponente, bajó las escaleras que unen la terraza con el patio de la vivienda, y al llegar al ultimo peldaño, notó que tropezaba con algo que le dio la impresion de ser un cuerpo humano. No pudo verlo con claridad, dado que la ausencia de luz era casi total, y asustado y sospechando que su primo era con el que habia tropezado, y dado lo extraño de su posicion, en el suelo, se dirigió rapidamente a abrir la puerta de la casa para que entrasen los vecinos y amigos que le habian acompañado. Una vez hecho esto, todos se dirigieron donde estaba el cuerpo con que habia tropezado el deponente, que resultó efectivamente ser del primo del deponente y morador de la casa. Entre todos y con una ultima esperanza de encontrarle con vida, intentaron moverle, pero comprobaron que no habia remedio, pues estaba muerto.

En vista de todo ello, se dirigieron al Hospital Provincial en demanda de auxilio, en donde les indicaron que por ser ya cadaver, debian dirigirse a la Policia, lo cual realizaron.

PREGUNTADO, si cree que hay alguna causa que justifique la muerte de Aomar, manifiesta que cree que esta ha sido debida a una mala caída cuando subia la escalera.

PREGUNTADO, si tiene algo mas que manifestar, dice que no.

LEIDA, que le ha sido la presente declaracion, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica en compañía del instructor del presente atestado.

*A. Adeva Berroyo*

Atestado por hallazgo de cadáver (2)

**DILIGENCIA DE  
CONOCIMIENTO  
DE HECHOS**

En Aaiún, a las diecinueve horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Instructor del presente Atestado [redacted], Sargento de la Primera Compañía de la Policía Territorial de la Provincia de Sáhara y auxiliado por el Agente de las mismas D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, se extiende la presente Diligencia para hacer constar:

Que la pareja aprehensora compuesta por el Cabo habilitado D. Alfredo [redacted] y Agente D. Manuel [redacted]

, en virtud de lo dispuesto por el Capitán Jefe de la Unidad, se encontraban prestando servicio en el Puesto de Control de Sidi-Buis, kilómetro dos y medio de la carretera Aaiún-Daora-Tah (Sáhara), con misión de inspeccionar la carga de los vehículos procedentes de la frontera hispano-marroquí, por sospecharse que entre la referida carga se introducían estupefacientes en esta Provincia.

Que a las dieciocho horas veinticinco minutos cuando se inspeccionaban la carga de un camión volquete, marca Pegaso, matrícula SH. [redacted] - Servicio Público, conducido por D. [redacted] y al observar que el propietario de la carga del vehículo, pretendía que una cierta cantidad de hierbabuena pasara desapercibida y sin inspeccionar, alegando lo complicado que era cargarla y descargarla, procedieron a revisarla a fondo, comprobando que disimulada entre ella, había unas alforjas de las utilizadas para cargar cañoneras, que en su interior contenían cinco bolsas de plástico, cuatro de ellas más grandes que la quinta, que a su vez contenían diversas gavillas de "kir" y "grifa", con un peso aproximado de veinticinco kilogramos. En vista de todo ello, los Agentes condujeron al vehículo y a sus ocupantes, conductor citado anteriormente y propietario de la carga - D. MOHAMED [redacted], a esta Unidad.

LA PROVINCIA DE SAHARA  
LA AUTORIDAD JUDICIAL  
1958

*A. Adeva Arroyo*

**DILIGENCIA.-** En Aaiún, en la misma fecha y hora que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que se halla intervenido en esta Unidad a disposición de la Autoridad Judicial, el vehículo Pegaso, matrícula de Sáhara mil [redacted].

*A. Adeva Arroyo*

**DILIGENCIA.-** En Aaiún, en la misma fecha y hora que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente diligencia para hacer constar, que se hallan intervenidos en esta Unidad a disposición de la Autoridad Judicial, los cinco sacos o bolsas de plástico que contienen los estupefacientes citados y que pesados han arrojado un peso total de veinticinco kilos setecientos cincuenta gramos.

*A. Adeva Arroyo*

Atestado por aprehensión de droga.

(Esta actuación tenía recompensa, de ahí la "intervención" del sargento en el atestado...)

COMPARECENCIA.- En Aaiun, a ventiocho de Julio de mil novecientos sesen a y ocho ante el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de estas Fuerzas con destino en la Primera Com-

pañía, comparece [redacted], de veinte años de edad, hijo de [redacted], natural de Fuerteventura, de profesion, prductor de Cubiertas y Tejados con domicilio en esta ciudad en la calle [redacted] numero siete, el cual MANIFIESTA;

Que el compareciente en el dia de la fecha se hallaba en las inmediaciones de la Sagúa, en la parte de esta, cuya vertiente corresponde a la trasera de la Pen-sión Avila, cuando hallandose en la ribera de la misma paseando, escuchó unos lamentos o chillidos, que al principio dedujo debian ser de algun perro; Al escucharlos de nuevo comprendió que se trataba del llanto de un niño pequeño, por lo que miró a su alrededor a fin de averiguar el lugar de donde procedian, observando que los mismos salian de un cajón de reducidas dimensiones, el cual se hallaba boca abajo en la Sagúa, en la zona de lodo y parcialmente hundido.

Que inmediatamente se dirigió a aquel lugar levantado el cajón y viendo que dentro del mismo, parcialmente cubierto por el lodo se encontraba un niño recién nacido que lloraba.

Que inmediatamente ha venido a dar aviso del hallazgo, a esta Unidad.

PREGUNTADO; Si observó por aquellos lugares la presencia de alguna persona, manifiesta que solo habia unos musulmanes muy lejos, a unos quinientos metros del lugar donde se encontraba el declarante, que estaban dentro de la Sagúa al parecer bañandose y en direccion hacia la Playa, no pudiendo distinguir de quien se trataba dada la distancia. Añadiendo que en las proximidades donde se encontraba el compareciente y el cajón referido, no habia nadie.

PREGUNTADO; Cuanto tiempo llevaba en la Sagua, cuando oyó los lamentos del niño, manifiesta que un cuarto de hora aproximadamente.

PREGUNTADO; Si tiene algo mas que manifestar dice que no.

LEIDA; Que le ha sido la anterior declaracion se afirma y ratifica en la misma ante el Instructor del presente Atestado y en prueba de conformidad la firma y rubrica.-

*Adeva Arroyo*

Atestado por hallazgo de niña abandonada en la Sagua

(1)

(Continuación)

DILIGENCIA DE  
INSPECCION  
OCULAR.--

En Aaiun y en la misma fecha que la anterior, por el Instructor del presente Atestado se extiende esta para hacer constar que personalmente el mismo, en el lugar de los hechos se observaron los extremos que a continuación se relacionan.--

El mencionado lugar se halla ubicado en la orilla de la Sagua cuyo tramo corresponde a la trasera de la Pension Avila, de esta ciudad, distando el mismo de la mencionada pension, unos doscientos metros. A la llegada del Instructor se encontró, en la orilla de una charca de unos sesenta metros de longitud por veinte de anchura, varios cajones y canastas de las utilizadas para fruta, y junto a uno de ellos, un cuerpo infantil en decubito supino, con la cabeza apoyada en su lado derecho, estando el cuerpo parcialmente sumergido en el lodo. Alrededor del cuerpo se hallaban las huellas de los cuatro lados de un cajón, que se encontraba al lado, y que al parecer cubría el cuerpo, hallándose aquel, boca abajo, sobre la superficie de la Sagua.

A En los alrededores del lugar donde se encontró el cuerpo existían marcas de huellas de pié humano, al parecer de sandalia o calzado musulmán.

A la llegada del Instructor y por el grado de suciedad que cubría el cuerpo, no pudo especificarse el sexo; sin embargo pudo comprobarse que aún tenía vida, trasladandola rapidamente al Hospital Provincial.--

*A. Duval*

DILIGENCIA.-- En Aaiun y en la misma fecha que la anterior por el Instructor del presente Atestado, se extiende esta para hacer constar que trasladado el cuerpo del niño a la mayor brevedad posible al Hospital Provincial de esta ciudad, expidió este organismo, el oportuno parte de Asistencia a Lesionados, el cual se adjunta con el presente Atestado.--

*A. Duval*

DILIGENCIA.-- En Aaiun y en la misma fecha que la anterior por el Instructor del Atestado se extiende esta para hacer constar que realizadas las averiguaciones oportunas dieron como resultado que dicha niña es hija de la natural

de Att Laesen, casada de diecinueve años de edad, la cual dió a luz un feto hembra a las nueve horas quince minutos del día de los corrientes, según lo manifestado por el Practicante-Sanitario del Hospital, que la asistió

PIA

*A. Duval*

DILIGENCIA.-- En Aaiun y en la misma fecha que la anterior, por el Instructor del presente Atestado se extiende esta para hacer constar que, por aviso telefónico del Hospital Provincial se tiene conocimiento en esta Unidad, que a las dieciocho cuarenta horas del día de la fecha, la niña falleció en dicho centro.

*A. Duval*

Atestado por hallazgo de niña abandonada en la Sagua (2)

## COMPARECENCIA DE

En Aaiun, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Instructor del presente Atestado el Agente D. Francisco Adeva Arroyo, con destino en la Primera Unidad de la Policía Territorial de Sahara, comparece el rescatado al margen, natural de Santa Oliva (Zaragoza) de cincuenta y nueve años de edad, hijo de y casado, de profesión compressorista de la Empresa con domicilio en esta Ciudad, en la calle , junto a la Avenida de Cataluña, en la misma empresa en la que trabaja, con Documento Nacional de Identidad numero , el cual

## MANIFIESTA:

Que sobre las nueve horas treinta minutos aproximadamente del día de hoy, cuando se encaminaba en dirección a Aaiun, procedente de Cabeza de Playa, fué avisado por dos musulmanes, que se encontraban en el tramo comprendido entre los mojones indicadores de los kilómetros trece y catorce, para que detuviese el vehículo.

Una vez detenido éste, los dos citados musulmanes manifestaron que habían encontrado un saco que contenía lo que parecía ser un cuerpo humano, de un hombre, según le manifestaron. Le dijeron así mismo que el hallazgo había tenido lugar a una cierta distancia de la carretera, en las dunas que la bordean.

Por último dijo en el deponente que dióse cuenta de lo ocurrido a la policía, lo cual hizo el deponente con toda rapidez.

PREGUNTADO si tiene algo más que manifestar dice que no.

LEÍDA que le ha sido la presente declaración, se afirma y ratifica en la misma y en prueba de conformidad la firma y rubrica.

IA

*F. Adeva Arroyo*

## DECLARACION DE

, de Arguibat, Bichat.-

Aaiun, a la Playa, con Tarjeta de Identidad numero , el cual preguntado por las causas que motivaron el presente Atestado, MANIFIESTA:

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, comparece el rescatado al margen, natural de la zona de Sahara, casado, hijo de y de , de profesión, peon, de veintiocho años de edad, con domicilio tras el Farador "las Dunas", en la carretera de Aaiun, a la Playa, con Tarjeta de Identidad numero , el cual preguntado por las causas que motivaron el presente Atestado, MANIFIESTA:

Que sobre las siete horas treinta minutos del día de hoy, cuando se encontraba trabajando en la carretera de Aaiun a la Playa al llegar a la altura del kilómetro catorce aproximadamente, le extrajo ver en el suelo unas huellas de zapato que, apartándose de la carretera, se dirigían hacia el interior de la zona de dunas que bordea la citada carretera. Intrigado por ello, decidió seguir las huellas y cuando se hallaba en la cima de una pequeña duna pudo comprobar que más adelante además de las huellas de pies, había otra de haber arrastrado por el suelo un bulto voluminoso, la cual terminaba en la falda de una duna de una altura superior a las colindantes. Llegado hasta este punto, removió la base de la duna con una pala que llevaba y se descubrió una parte de un saco. Acto seguido quiso comprobar su contenido, y descubrió con sorpresa que éste era un cuerpo humano. Al hacer esta comprobación, se asustó y avisó inmediatamente a un compañero de trabajo que se hallaba en las inmediaciones, y en compañía de este, regresó de nuevo al lugar donde se hallaba el saco. De nuevo allí, su compañero descubrió una parte del saco y comprobaron que el cuerpo que contenía el saco pertenecía a una mujer, sin duda ya cadáver. Acto seguido, el deponente y su compañero, se encaminaron a la carretera, donde detuvieron un automóvil, a cuyo conductor encargaron de dar aviso a la Policía.

PREGUNTADO, si tiene algo más que decir, manifiesta que no.

.../....

(Continuación)

LEIDA que le ha sido la presente declaración, se afirma y ratifica en la misma y en prueba de conformidad, la firma y rubrica.

*Aldemaro Quiroga*

DECLARACION DE

[redacted] de Ar-  
guibat, Boibat.-

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, ante el Instructor del presente Atestado, comparece el rescatado al margen, natural de la zona de Guelta, de treinta y siete años de edad, casado, hijo de [redacted] y de [redacted], de profesion, peon, con domicilio en la trasera del Parador "Las Dumas" en la carretera Aaiun, Sahara, digo, Flaya, con tarjeta

de Identidad numero [redacted], el cual, preguntado por las causas que motivan el presente Atestado, MANIFIESTA:

QUE sobre las siete horas treinta minutos del día de hoy, cuando se encontraba trabajando en la Carretera de Cabeza de playa fue avisado por un compañero de trabajo llamado Saïd uld Maham - dahmed, el cual muy asustado le manifestó que había descubierto enterado en una duna, un saco que al par oer contenia un cuerpo humano. Inmediatamente se personeó en el lugar que indicaba su compañero, juntamente con éste, y descubriendo una parte del saco, pudo ver que se trataba de un cuerpo de mujer, y con signos cadavericos. Acto seguido, el declarante y su amigo, se dirigieron a la carretera, deteniendo al primer vehiculo que encontraron, para que a su vez éste avisase a la Policía.

PREGUNTADO si tiene algo más que decir, manifiesta que no.  
LEIDA que le ha sido la presente declaración por el Instructor del presente Atestado, se afirma y ratifica en la misma y en prueba de conformidad la firma y rubrica.

*Aldemaro Quiroga*

DILIGENCIA.-

En Aaiun en la misma fecha que la anterior ante el instructor del presente Atestado, se extiende ésta para hacer constar que, se da aviso por el mismo, de los hechos acaecidos, al Ilmo. Sr. Juez Territorial, al Médico-Forense y a los Inspectores del Cuerpo General de Policía, señores [redacted] y [redacted], compareciendo así mismo el Instructor y las demás personas relacionadas, en el lugar de los hechos.

DILIGENCIA.-

En Aaiun, en la misma fecha que la anterior, por el instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que J. J. ordenó el levantamiento del cadaver, (trasladandolo al Deposito Municipal de ésta Ciudad,) que resultó ser el de [redacted], comprobándose que la misma se encontraba casada (despues de haber realizado las oportunas indagaciones) con [redacted], y que ambos vivian en la calle [redacted] numero siete.

Atestado por asesinato (2)

(Continuación)

## DECLARACION DE

De Ait Lahsen,  
Ait Saad.-

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, ante el instructor del presente Atestado, comparece el reseñado al margen, natural de Aaiun, de veintiseis años de edad, casado, hijo de [redacted] y de [redacted], de profesion taxista, con domicilio en esta Ciudad, en Frig de Tropas Nomadas, en la primera barraca, el cual, preguntado por las causas que motivan el presente Atestado, MANIFIESTA:

Que sobre las diecinueve horas del dia de ayer, cuando el deponente se encontraba en la parada de taxis del Barrio del Cementerio, fue contratado por un hombre de color al que no conoce y que no ha visto nunca, para llevar un seco hasta el kilómetro catorce de la carretera de la playa. Una vez puestos de acuerdo en el precio del viaje, condujo al mencionado cliente hasta una casa situada tras el zoco de Bacalitos. Una vez en la puerta de la vivienda, el cliente, que resulto ser [redacted], sacó un saco del interior de la misma y lo introdujo en el portamaletas del coche del deponente, un Opel [redacted], matricula SH-[redacted]. Una vez realizado esto, el deponente condujo a Hondo hasta el kilómetro trece y sin llegar al catorce de la carretera de la Playa. Una vez en ese punto, ayudo a sacar el saco del portamaletas y ponerlo en la cuneta. El pasajero pidió al deponente que le ayudase a acercarse al saco a una duna cercana, a unos tres metros de la carretera, y una vez realizado esto el anteriormente citado [redacted] dijo al deponente que ya se podia marchar, ya que esperaria a un amigo que habia quedado con el en verse en aquel lugar. Hondo pago al deponente el importe del viaje y este regreso a Aaiun.

PREGUNTADO, si no le causo alguna sospecha el saco, manifiesta que el mismo tenia apariencia totalmente normal, y que por ello, no se fijo en él.

PREGUNTADO si le produjo alguna sospecha el pasajero, manifiesta que se comporto el mismo con absoluta normalidad y que en ningun momento dio al deponente motivo de sospecha.

PREGUNTADO, si no le extraño que le contratasen un viaje para llevar un seco a un punto tan desolado, manifiesta que no, ya que en muchas ocasiones son contratados los taxistas por los habitantes de la Jaimas que hay por aquella zona, y muchas veces llevan fardos parecidos al que transporto cuando fue contratado por Hondo. Los habitantes de la Jaimas se apean en la carretera, y hacen el resto del camino a pie, cargados con sus fardos.

PREGUNTADO, si tiene algo mas que manifestar, dice que no.

LEIDA, que le ha sido la presente declaracion, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica.

*Ait Saad*

Atestado por asesinato (3)

(Continuación)

**DILIGENCIA.-** En Asium y en la misma fecha que la anterior, por el Instructor del presente Atestado se extiende esta para hacer constar que los objetos encontrados junto al cadáver de [REDACTED], obedecen al inventario siguiente;

- 1, Saco de arpillera de los utilizados para envasar azúcar, dentro del cual se encontraba el cadáver y los demás objetos que se relacionan.
- 1, Cinturón de plástico con hebilla de metal.
- 2, Paños higiénicos.
- 1, Blusa amarilla.
- 1, Bragas blancas.
- 2, Copes de sujetador.
- Trapos ocláres azul y rosa.
- Pañuelo azul con manchas blancas.
- Jersey gris.
- Falda de pana azul.
- Pantalón de lana amarilla.
- Combinación rosa de nylon.
- Camiseta blanca algodón.
- Bolsa de viaje azul de plástico.
- Toalla azul.
- retales de sujetador.
- retales de vestido (pequeños).
- Faja negra.
- Papeles de periódico.
- Jersey blanco.
- Sabón con manchas de sangre.
- Jersey azul de hilo.
- Toalla blanca con sangre.
- 3, Trapos grandes limpios y rotos.
- Plástico de flores blancas.
- Trozo de Jersey azul marino.
- Dos vestidos de hilo estampados con flores
- Falda negra de hilo.-
- Blusa blanca.
- Plástico de floréscolor.
- 2, zapatos bajos blancos.-
- 1, manta roja.

.....

Así mismo el cadáver llevaba puesto encima;

- 2, Pendientes de oro al parecer con una perlita azul
- Medallad de oro con cadena de plata.
- Jersey a rayas azules blancas y rojas.
- Sujetador
- Falda escocesa de tergal.
- 4, Horquillas vulgares
- Bragas blancas.
- Paño higiénico.
- Combinación blanca nylon.-

.....

*Alfredo Quiroga*

Atestado por asesinato (4)

(Continuación)

FOLIO NUMERO CINCO.

**DILIGENCIA.-** En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que se trasladaron al Aeropuerto de esta Ciudad los inspectores del Cuerpo General de Policia, Señores [redacted] y [redacted], para localizar al marido de la mujer encontrada en las dunas, por considerar al mencionado marido sospechoso, y por pensar que en caso de confirmarse estas sospechas, este pudiese intentar abandonar el territorio por via aerea.

*A. Delgado*



LA

**DILIGENCIA.-** En Aaiun, en la misma fecha que la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que se ha tenido conocimiento de la detencion, por los inspectores del cuerpo general de Policia señores [redacted] y [redacted], de [redacted], marido de la mujer encontrada muerta en las dunas de la carretera de la Playa. Despues de serle tomada declaracion por los citados inspectores, estos ordenaron su ingreso en la Prision Provincial de esta Ciudad, donde se encuentra actualmente. [redacted] fue detenido cuando intentaba abandonar la provincia con intencion de dirigirse a la Guineá Española, su Pais de origen.

*A. Delgado*

**DILIGENCIA.-** En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior se extiende la presente para hacer constar, por el Instructor del presente Atestado, que en este estado se remite el presente Atestado, el cual consta de cinco folios utiles, portadas y croquis del lugar donde se encontro el cadaver, poniendo en conocimiento de la Autoridad Judicial que las posteriores investigaciones para la aclaracion de los hechos motivadores del presente Atestado estan siendo efectuadas por la Policia Gubernativa. Se ruega por ultimo a la Autoridad Judicial, se sirva librar el oportuno recibo de entrega del presente Atestado, segun lo preceptuado en el Artículo doscientos sesenta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

*A. Delgado*

Atestado por asesinato (5)

## Enviado a DERN

Aaiún, a 2.4.69

INFORME SOBRE LA MUJER NATURAL QUE SE NIEGA A LLEVARSE DEL HOSPITAL AL HIJO QUE ACABA DE TENER; ALEGANDO QUE EL PADRE DE LA CRIATURA NO LO RECONOCE Y ELLA CARECE DE MEDIOS PARA CRIARLE.-

- FATMA [REDACTED], de Ulad Tidrarin, Ahel Taleb Ali, natural de Cabo Juby, Marruecos, de 18 años de edad, hija de [REDACTED] y de [REDACTED], soltera, sus labores, domiciliada en las casas del Gobierno sitas frente al Control de Smara, en la señalada con el número [REDACTED]. → (1)

Vive con su padre BRAHIM [REDACTED], de Ulad Tidrarin Ahel Taleb Ali, ambos en la misma casa. El padre es Maharrero y conoce el caso de su hija.

Ella dice que el padre de la criatura, que no la reconoce, es MOHAMMED (Alias: [REDACTED]), de Ulad Tidrarin, Ulad Taleb Ali, natural de Aaiún, de 32 años de edad hijo de [REDACTED] y de [REDACTED], casado, Maharrero, domiciliado en la Barriada de la Paz, zona musulmana antigua [REDACTED], nº [REDACTED]. Hace unos tres meses sufrió un accidente de coche en la carretera de Hagunia, del que resultó gravemente quemado. Desde entonces se halla internado en el Hospital de Aaiún, Sala de nativos, a mano derecha, primera puerta.

El cabo Chej [REDACTED], de estas Fuerzas, conoce al padre de la mujer. Hace unos dos meses denunció el asunto, indicándosele a ella que fuese a explicarlo al Cadi, en la Oficina Local, lo cual hizo, habiendo sido ello comprobado por el Cabo Chej.

"[REDACTED]" dice que conoce el asunto 'de oidas', pero que él no es el padre de la criatura.

- (1) BRAHIM [REDACTED], Ulad Tidrarin.  
Natural de la zona de Rafador, de 10 años

de edad casado, hijo de [REDACTED] y de [REDACTED],  
profesión Maharrero, domiciliado en las casas del  
Gobierno, frente al Control de Smara, en el nº  
[REDACTED]. Tiene una barraca en el frg. B<sup>a</sup> Cementerio.  
En ella, únicamente trabaja.

## DILIGENCIA DE CONOCIMIENTO DE HECHOS.-

En Aaiun, a veintiseis de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, por el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de la Policia Territorial de Sahara, con destino en la Primera Unidad de estas Fuerzas, se extiende esta Diligencia para hacer constar que se ha tenido conocimiento de un robo en la Joyeria "JOYAFRI" sita en el Zoco Viejo de esta Ciudad, sin que hasta el momento se pueda saber de modo real y absoluto a cuanto asciende lo robado, aunque se sabe que pasa de las cuarenta mil pesetas.

*Adeva Arroyo*

## DECLARACION DE

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que comparece el reseñado al margen, natural de Tenerife de veinte años de edad, soltero, hijo de [redacted] y de [redacted], de profesión, joyero, empleado en la Joyeria Joyafri de esta Ciudad, domiciliado en Aaiun, en la calle [redacted], numero cinco, el cual, preguntado por las causas que motivan el presente Atestado, MANIFIESTA:

Que sobre las nueve horas veinte minutos del día de hoy, cuando el deponente se disponía a abrir la puerta de la joyeria, en compañía de la encargada de la misma, [redacted], y una vez abierta la puerta, vieron que la puerta que separa la tienda propiamente dicha de las trastiendas de la misma, se encontraba a medio abrir, y que la cortina situada en dicha puerta, se hallaba colgando de uno de sus extremos. Así mismo, comprobaron que la claraboya situada en el techo de la trastienda, y que esta protegida con unos barrotes de hierro, no se hallaba íntegra, sino que uno de ellos había sido aserrado, y tres de los transversales al serrado, habían sido arrancados, dejando todo ello suficiente holgura como para permitir el descenso de un cuerpo humano.

Entonces se dispusieron el deponente y la encargada a realizar una inspección somera de las existencias de la tienda, sospechando al posibilidad de un robo. Entonces, en la parte de la tienda dedicada a la venta, al parecer, no faltaba nada, pero el deponente se dirigió a dar aviso a la pareja de Policia Territorial, y una vez personada esta en la tienda, con más detenimiento pudieron ver que faltaba un reloj de señora valorado en unas trece mil pesetas, aunque después, y según se iba comprobando, pudieron percatarse de la falta de varias cosas más, sin que por el momento se pueda precisar la cantidad y cuantía de lo desaparecido, ya que en estos momentos, se está efectuando una comprobación más detenida de todas las existencias, la cual requiere bastante tiempo, dada la índole de la mercancía.

PREGUNTADO, si tiene idea de quien ha podido ser el autor o autores de la sustracción, manifiesta que no.

PREGUNTADO, si tiene algo más que manifestar, dice que no.

LEIDA que le ha sido la presente declaración, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica.-

*Adeva Arroyo*

Atestado por robo en joyería

COMPARECENCIA DE

De Yagut.-

En Aaiun, a veintisiete de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, ante el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de la Policia Territorial de Sahara, con destino en la Primera Compañia de estas Fuerzas, comparece el reseñado al margen, Agente de la Policia Territorial de Sahara, con destino en la Primera Compañia y con numero de filiacion, [REDACTED], el cual, MANIFIESTA:

Que a las siete horas del dia de hoy, cuando realizaba su servicio de vigilancia en el sector del Barrio del Cementerio de esta Ciudad, vió una columna de humo negro que se elevaba por la parte trasera del Cementerio europeo, en la zona próxima a la Saguia. Personado en el lugar de donde salía el humo, comprobó que este se trataba de una gruta de medianas dimensiones, en la que le fué imposible penetrar dada la cantidad de humo que de ella salia. Sin embargo, y con ayuda de un palo revolvió el interior de la cueva y comprobó que la causa del humo era un informe montón de cables que era pasto de las llamas. Pensando que era muy posible que el causante a causante-s del fuego regresasen al lugar, subió a la parte alta del desnivel en que se halla ubicada la gruta, y al poco rato, confirmándose asi sus sospechas, vió aparecer un hombre moreno con un palo en la mano, que intentaba penetrar en la mencionada cueva.

El deponente bajó del lugar en que se encontraba y preguntó al moreno. que resultó ser [REDACTED], Alias [REDACTED] de Erguibat Suad, si él era el causante del fuego, siendo respondido por este, que efectivamente, él habia sido. El deponente le pregunto que era lo que quemaba en el interior de la gruta, a lo que [REDACTED] respondió que papeles y tablas, con la intención de calentar la cueva que le sirve ocasionalmente de vivienda por la noche. Preguntado por el deponente si en la cueva habia cable, [REDACTED] respondió negativamente, y ante la evidencia de que mentia, el deponente, optó por conducirlo a las Oficinas de la Policia Territorial.

PREGUNTADO, si tiene algo mas que manifestar, dice que no.

LEIDA QUE LE HA SIDO, la presente declaracion, se afirma y ratifica en la misma, y en prueba de conformidad, la firma y rubrica.



Atestado por robo de cobre

DILIGENCIA DE  
CONOCIMIENTO  
DE HECHOS.-

En Aaiun, a veinte de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, por el Instructor del presente Atestado, D. FRANCISCO ADEVA ARROYO, Agente de la Policia Territorial de Sahara, con destino en la Primera Unidad de estas Fuerzas, se extiende la presente Diligencia para hacer constar que por aviso telefonico del Hospital Provincial se ha tenido conocimiento del ingreso de un natural en el mencionado Centro el cual era ya cadaver, comprobandose despues que se trataba de MOHAMMED ULD [REDACTED], de Erguibat, Ulad Chej, y uqe habia sufrido un accidente en las proximidades de la carretera de Aaiun a Edchera, cuando estaba trabajando.

*A. Adeva*

DILIGENCIA.-

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que se ha recibido Paret de Asistencia a Lesionados, librado por el Hospital Provincial, a nombre de MOHAMMED ULD [REDACTED], de Erguibat, Ulad Chej, especificando en el mismo que el mencionado Mohammed ingreso en el citado Centro Sanitario siendo ya cadaver. El Paret que se menciona, se adjunta al presente Atestado.



PIA *A. Adeva*

DILIGENCIA.-

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que personado en el Hospital Provincial el Ilustrisimo Señor Juez, en compañía del Medico Forense, ordenó el oportuno levantamiento del cadaver.

*A. Adeva*

DILIGENCIA.-

En Aaiun, en la misma fecha que en la anterior, por el Instructor del presente Atestado, se extiende la presente para hacer constar que se procedió por el enterrador municipal musulman, a la inhumacion del cadaver, el cual se halla sepultado en el cementerio musulman de la Avenida de Cataluña, y en la situacion que se especifica en el Adjunto croquis.

*A. Adeva*

Atestado por muerte por accidente

## Policía Territorial del Sáhara

(Periodo 1968-1969.)

Relación de algunos Jefes, Oficiales, Suboficiales y Agentes con los que compartí experiencias.

Cte. Troncoso (Delegado Gubernativo)  
 Cte. Sanchez Vidal. (Jefe de la Policía Territorial)  
 Capt. Labajos Hernández, Fernando. (1ª Cía.)  
 Capt. Casañas Manuel, Francisco (1ª Cía.)  
 Capt. Peral (2ª Cia.)  
 Tte. Fúster Pérez, Jaime (1ª Cía.)  
 Tte. Martínez Drissien, Juan. (1ª Cía.)  
 Tte. Romero  
 Tte. Lubary Pérez, Alberto (1ª Cía.)  
 Tte. Pacheco Hervás, Bernardo (BIR nº 1.)  
 Bgda. Lacárcel  
 Sgto. 1º Calabria Martínez, Juan.  
 Sgto. García Miguélez, José . (1ª Cía.)  
 Sgto. Montilla (2ª Cía./Cabeza de Playa)  
 Sgto. "El Mami" uld Sidi Mohammed (Plana Mayor)  
 Sgto. Muñoz  
 Sgto. Santana  
 Sgto. Aguasca  
 Sgto. Driss (propietario, además, de un Bazar)  
 Sgto. Gómez Torreblanca, Felipe (2ª Cía.)  
 Sgto. Calero  
 Cabo Chej u/ Sidi Mohammed (1ª Cía.)  
 Cabo "Duro" (Ramos)  
 Cabo Dueñas Povedano, Julio (1ª Cía.)  
 Agte. Álvarez Betriú, Miguel. (1ª Cía.)  
 Agte. Mahayub uld Brahim (1ª Cía.)  
 Agte. Doménech, Rafael (1ª Cía.)

- Agte. Doménech, Juan(1ª Cía.)
- Agte. Aceituno Martín del Burgo, Antonio (1ª Cía.)
- Agte. Dolz (2ª Cía)
- Agte. Abkarovitz Salzbrenner, Juan (1ª Cía.)
- Agte. Charterina Sauto, Iñaki (2ª Cía.)
- Agte. Santander, Juan (1ª Cía.)
- Agte. del Moral (Plana Mayor)
- Agte. Belloso (1ª Cía.)
- Agte. Martínez Arnaiz, Jesús (1ª Cía.)
- Agte. Leyva Soriano, Luis (1ª Cía.)

A todos ellos, mi recuerdo estén donde estén.

---ooo000ooo---

Madrid,octubre' de 2016.





**NOTAS**





En este libro se recogen las vivencias de un antiguo Policía Territorial del Sáhara, Cuerpo cuya existencia transcurrió entre 1960 y 1975, año de su disolución con motivo de la ocupación marroquí de la antigua provincia del Sáhara Español.

En sus líneas se relatan algunas de las intervenciones policiales en las que los Agentes de esas fuerzas actuaron, así como las circunstancias en las que vivía la población civil europea en el territorio y su interrelación con el estamento militar y la sociedad saharahui.

El original enfoque del libro está en que no se trata del habitual “libro de la mili” ya que, aunque se relatan episodios de ese tipo por ser los Agentes procedentes de llamamientos de replazo, el desempeño de sus funciones nada tuvo que ver con el estamento militar, sino en forma de actuaciones puramente policiales en el entorno civil.

La especial idiosincrasia del territorio, que no disponía de fuerzas policiales profesionales y la inexperiencia de unos Agentes de Policía “accidentales”, provocó situaciones muy peculiares, algunas divertidas y otras no tanto, recopiladas después de más de medio siglo.